# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 29
de setiembre de 2005

**Año CXIII**
**Número 30.749**

Precio $ 1,00




## Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura



# Sumario



# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

**A2C ADVISORS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. del 21/9/05. 2) Carolina Ruiz, argentina, soltera, economista, 4/3/69, DNI 20.618.009, CUIT 27-20618009-4, Arenales 1805 P. 21 Dto. C Cap. Fed.; María Carolina Dams, argentina, casada, contadora, 17/12/69, DNI 21.151.080, CUIT 27-21151080-9, Peña 2464 P.4 Cap. Fed. 3) A2C ADVISORS S.A. 4) Domicilio legal y especial calle French 3660 Piso 6 Departamento A Cap. Fed. 5) Duración 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración, y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regional y sectorial. Desarrollar actividades como consultora de compraventa, de asesoramiento técnico, industrial, comercial, laboral, administrativo, contable impositivo y financiero a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales. Promoción de negocios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos jurídicos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5. Plazo de Duración: 1 ejercicio. Presidente: Carolina Ruiz. Director Suplente: María Carolina Dams. Domicilio especial y legal: - French 3660 P. 6 Dto A. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de septiembre de cada año. Autorizada por Esc. n° 337 del 21/9/05 folio 1728 registro 1742.

Abogada – Carolina J. Vega

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. N° Registro: 1742. N° Matrícula: 3473. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 24. Libro N° 31.

N° 74.599

**AGROSERVICIOS PAMPEANOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 08/08/2005 resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 295.687.125 con reforma del Artículo 4 del Estatuto, mediante la emisión de (i) 56.940.445 acciones liberadas ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción, derivadas de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital; (ii) 190.577.790 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción, derivadas de la capitalización de aportes irrevocables. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 08/08/2005.

Autorizada – Carolina Strauch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/05. Tomo: 62. Folio: 777.

N° 47.398

**ALIMENTOS PILAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 2.9.2005 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 5.9.2005, ALIMENTOS PILAR S.A. resolvió: (a) Aceptar la renuncia del Sr. Braulio Luis Gamez Bowen al cargo de Director Titular y designar al Sr. Fernando Eduardo Pocaterra Silva como su reemplazo, con domicilio especial en Maipú 1210 Piso 5° de la ciudad de Buenos Aires. (b) Reformar el artículo octavo del estatuto social como sigue: "Artículo octavo: Directorio: La administración y dirección de la sociedad estará, a cargo del Directorio, formado por el número de miembros fijado por la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7), quienes permanecerán en sus cargos durante un ejercicio, pudiendo ser reelegidos. En su primera sesión, elegirá de su seno un presidente, pudiendo asimismo elegir un vicepresidente. Sus funciones serán remuneradas conforme lo determine la Asamblea. La Asamblea deberá designar un número igual o menor de suplentes para el mismo período, a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la designación de directores suplentes será obligatoria. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al Artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9 del Decreto-Ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina y Banco de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, nacionales o internacionales; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, inclusive poderes para querellar criminalmente. Los Directores titulares deberán depositar la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente en moneda extranjera, bonos o títulos valores públicos por su valor nominal, en garantía del fiel cumplimiento de sus funciones. El depósito de estos valores deberá ser efectuado en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad. Esta garantía también podrá ser constituida mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad". Autorizada especial por Acta de Asamblea N° 35 de fecha 5.9.2005.

Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/05. Tomo: 69. Folio: 685.

N° 74.399

**ALUSTIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/9/05, se instrumentó lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 20, Acta de Directorio 38, del 29/10/04; y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/2/05. Se designaron directores de la sociedad, a saber: Presidente: Pablo Agustín Swiecicki. Directora Suplente: Alejandra Marta Maciel: ambos con domicilio especial en Jerónimo Salguero número 2533, segundo piso, departamento "B", Capital Federal. Se modificó el artículo 4° del Estatuto Social y se trasladó el domicilio social. Capital Actual: $ 44.700. Nueva Sede social: Jerónimo Salguero número 2533, segundo piso, departamento "B", Capital Federal. Jorge A. J. Dusil - Escribano Matrícula 3915 Registro Notarial 1568. Autorizado expresamente mediante escritura número 408, del 21/9/05.

Escribano – Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/9/05. Número: 050926359034/4.

N° 47.450

**BARKERS**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta del 31/8/05 reformó el artículo tercero así: Artículo Tercero: Tiene por objeto: Comercial: La explotación de supermercados, minimercados, rotiserías, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, quioscos, hoteles y moteles. La importación y exportación y el ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, fraccionamiento y envase de productos relacionados con la gastronomía. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a hoteles, moteles, salones de fiesta, restaurantes, confiterías, bares y casas de comida. Servicios de gastronomía y delivery. Abogada autorizada en acta número uno del 31/8/05.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 47.442

**BRAUBA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública del 22/09/2005, Registro Notarial 516. Socios: Braulio Dalton Bauab, argentino, soltero, empresario, nacido el 16/12/1966, con DNI 18.005.697, CUIT: 20-18005697-2, domiciliado en la Avenida del Libertador 2254, piso 26 "D", de Capital Federal y don Claudio Roberto Stamato, argentino, soltero, empresario, nacido el 17/4/1960, con DNI 13.915.209, CUIT: 23-13915209-4, domiciliado en Avenida del Libertador 2254, piso 26 "D", de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Producción, marketing, comunicación, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamiento de productos, realización de espectáculos, congresos. Eventos de toda índole y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción, relaciones públicas y difusión de imágenes de productos o servicios empresarios e institucionales, ya se trate de cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra ocupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adqui-


**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

rir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares por tres años. Representación legal: Presidente. Directorio: Presidente: Braulio Dalton Bauab. Director suplente: Claudio Roberto Stamato. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Sede social y domicilio especial de los directores: Avenida del Libertador 2254, piso 26, departamento "D", de Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 433 del 22 de septiembre de 2005, Registro notarial 516.

Escribano – Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/9/05. Número: 050923357485/2. Matrícula Profesional N°: 4346.

N° 74.641

### CAPACITA

Constituida por Escritura N° 413, Registro 1433, el 11/07/05 por Graciela Siano, empleada, nacida 24/01/71, DNI 22.066.028 y Ricardo Fabián Chaparro, empleado, nacido 19/11/64 DNI 17.142.575, ambos argentinos, casados y domicilio real y especial en Irigoyen 1810 de C.A.B.A.; Plazo: 99 años; Objeto: La intermediación inmobiliaria, mandatos, alquileres, comisiones, compra y venta de inmuebles para terceros o para sí, incluidas las operaciones por el Régimen de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Sede: Irigoyen 1810, C.A.B.A.; Directorio: 1 a 5 titulares por 3 años; designan a Graciela Siano (Presidente); Suplente: Ricardo Fabián Chaparro. Autorizado por escritura N° 413 del 11/07/05, Dr. Julián Martín Ripoll.

Abogado – Julián Martín Ripoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 58. Folio: 582.

N° 45.347

### CARDIOLAB

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 19/9/05, Folio 395, Reg. 1427, de Capital Federal se realizó la transcripción de las Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Unánimes de fechas 14/5/04 y 4/8/05, respectivamente, en las que se resolvió: a) Elección de nuevas autoridades: Presidente: Alfredo Ricardo Artime, Vicepresidente: Miguel Angel Costanzo; Director Titular: Alberto Luis Fillat; Síndico Titular: Jorge Oscar Chueco; todos con domicilio especial en: Avenida Córdoba 1345, 9° piso, oficina "B", de la Ciudad de Buenos Aires. b) Modificación de los arts. primero, tercero y décimo: 1) Se modifica el art. 1° fijando el domicilio legal de la empresa en su actual ubicación: Artículo Primero: La Sociedad se denomina "CARDIOLAB SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires calle Av. Córdoba un mil trescientos cuarenta y cinco, noveno piso, oficina B. 2) Se modifica el art. 3° fijando el carácter de implantables de los productos que comercializa la empresa: Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: Importación y comercialización de marcapasos cardíacos, cardiodesfibriladores y resincronizadores implantables, stents coronarios balones de angioplastía, válvulas protésticas cardíacas biológicas y mecánicas, anillos para anuloplastía y parches de pericardio y otros dispositivos implantables para uso en cardiología, cirugía cardiovascular y vascular, hemodinamia, electrofisiología y urología. Además se dedicará a la fabricación, importación, exportación, compraventa, alquiler, distribución, reparación y asistencia técnica de dichos productos elementos y aparatos quirúrgicos y de uso en la medicina o en actividades afines con la medicina. Inmobiliarias: Compra, venta, locación, construcción y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales. Financieras: Inversiones o aportes de capital a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, dar y tomar préstamos y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas aquellas operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran concurso público. 3) Se modifica el art. 10°, adecuado lo referido a la garantía de los Directores a lo dispuesto por la Resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia. c) Aprobar un nuevo texto completo y ordenado de dicho estatuto. Apoderada por escritura n° 111 del 19/9/05, pasada al folio 395 del Registro 1427 de la Ciudad de Buenos Aires.

Margarita Lidia Pociurko

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. N° Registro: 1427. N° Matrícula: 3812. Fecha: 26/9/05. N° Acta: 098. Libro N° 20.

N° 45.380

### CAUNTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura N° 584, Registro 1433, el 12/09/05 por Mirta Noemí Luirette, argentina, comerciante, casada, nacida 6/10/56, DNI 12.900.151, Lope de Vega 936 de C.A.B.A. y Osvaldo Cicchitti, argentino, comerciante, divorciado, nacido 4/2/59, DNI 13.432.153, Francisco Beiró 4049. Plazo: 99 años; Objeto: La intermediación inmobiliaria, mandatos, alquileres, comisiones, compra y venta de inmuebles para terceros o para sí, incluidas las operaciones por el Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de toda clase de inmuebles, destinados a viviendas, oficinas o industria, así como la refacción y remodelación de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el logra del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/7; Sede: Lope de Vega 1112, P. Baja Oficina "2", C.A.B.A; Directorio: 1 a 5 titulares por 3 años; designan a Osvaldo Cicchitti Lope de Vega 936, C.A.B.A. (Presidente) y Mirta Noemí Luirette; Suplente: Juan Carlos Carro. Autorizado por escritura N° 584 del 12/09/05, Dr. Julián Martín Ripoll.

Abogado – Julián Martín Ripoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/05. Tomo: 58. Folio: 582.

N° 45.348

### CENTRO INTEGRAL DE RESONANCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General número 9 y Acta de Directorio número 35, ambas del 12/05/2005, se aceptó la renuncia del Director titular y Presidente Juan Matías Barreiro y se designó Director titular y Presidente a Eduardo Zalis, DNI 30.278.199 y Director suplente a Carlos Alberto Chiandussi, DNI 12.231.503; ambos con domicilio especial en Conde 849, primer subsuelo, Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea General número 9 del 12/05/2005 se aprobó modificación de estatutos, cláusula séptima, como sigue: "Cláusula Séptima: La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares designados por la Asamblea por el término de tres ejercicios, pudiendo ésta designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. La asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente tendrá un voto adicional. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente quien suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los directores titulares deberán constituir una garantía conforme al artículo 256 de la ley de sociedades comerciales a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser éste inferior a 3 (tres) años luego de culminado el mismo. Cada director, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de $ 10.000 (pesos diez mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor; la garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguro de caución o seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por el director. El o los directores titulares o suplentes deberán acreditar el cumplimiento de la constitución al momento de asumir su cargo, y la vigencia de la garantía, al momento de las reuniones de directorio en el acta que decida convocar a asamblea." Autorizado según escritura número 74 del 30/08/2005 del Registro 319 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado: Gladys Nancy Miserendino Frías, DNI 13.264.365.

Certificación emitida por: Roberto Augusto Cabral. N° Registro: 319. N° Matrícula: 2346. Fecha: 26/9/05. N° Acta: 120.

N° 45.415

### CHIWÜD

En asambleas del 11/05/2004 y 06/04/2005 aumentó su capital a $ 24.000 estableció la garantía directores en $ 10.000, reformando los artículos 4° y 10° del estatuto social; y designó Presidente a María Eugenia Bachiochi, y Directores Suplentes a María Raquel Bachiochi Rojas y María Celeste Bachiochi Rojas, todas con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2050 3°piso oficina 304 de Capital Federal. Francisco Russo, 24.218.569, apoderado: esc.1009 del 22/09/05 folio 2167 Reg. 475.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 23/9/05. N°Acta: 160. Libro N° 53.

N° 74.646

### CÍA CONSTRUCTORA E HIPOTECARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 167, Fo. 463 del 16/9/2005, Francisco Rubén Alessandra, nacido el 22/5/1957, de 48 años, D.N.I N° 12.910.344, domiciliado en Triunvirato 1730 Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires y Mario José Caballero, nacido el 5/3/1942, de 63 años, L.E. 4.389.758, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 8° "C" CABA ambos argentinos, casados y comerciantes constituyeron "CÍA CONSTRUCTORA E HIPOTECARIA S.A" con domicilio en San Martín N° 569 Piso 4° Departamento "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La construcción de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, y a la venta de unidades de todo tipo. La construcción, compra, venta y loteo de cualquier clase de inmuebles. La realización de negocios relacionados con la construcción, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones públicas o privadas; b) Otorgar créditos hipotecarios, originar y transferir carteras hipotecarias y prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. La Sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Asimismo, podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República Argentina o en el extranjero. En el desarrollo del presente objeto la sociedad podrá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garantizan los créditos". Plazo de duración: 99 años. Capital Social: El capital social es de $ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1. valor nominal cada una y de 1 voto cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Francisco Rubén Alessandra; Director Suplente: Mario José Caballero. Los directores constituyen domicilio especial: el Sr. Alessandra Francisco Rubén en San Martín 569 Piso 4° Depto "11" CABA y el Director Suplente en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 8° "C" CABA. Duración de los cargos: dos ejercicios. Representante legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Se prescinde de la Sindicatura. La Escribana Ana María Colo autorizada por la Sociedad "CÍA CONSTRUCTORA E HIPOTECARIA S.A" por esc. N° 167, Fo. 463 del 16/09/2005.

Escribana – Ana María Colo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/9/05. Número: L 006681181. Matrícula Profesional N°: 1949.

N° 74.557

### CONCLA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 419 del 4/7/05. Denominación: "CONCLA S.A." Socios: Martín Sebastián Williman Lista, (CUIT número 20-24537972-3), nacido 3/7/1975, DNI 24.537.972, casado, domiciliado en la calle Urquiza número 1065, Concordia, Provincia de Entre Ríos; Leandro Matías Williman, (CUIT número 20-25364949-7), nacido 20/7/1976, DNI 25.364.949, soltero; y Beatriz Josefina Williman, (CUIT número 23-27447294-4), nacida 13/5/1980, DNI 27.447.294, soltera, los dos últimos domiciliados calle Lavalle 2203, Esperanza, Provincia Santa Fe, todos argentinos, empresarios, hijos de Martín Williman y María Beatriz Lista. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: Actividades Inmobiliarias: - Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 años. Representación: Presidente. Fiscalización: prescindencia de sindicatura. Ejercicio: cierra 30/8. Directorio: Presidente Beatriz Josefina Williman. Director Suplente: - Martín Sebastián Williman, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Belgrano 1944, 6 C, Cap. Fed. Sede social: Avenida Belgrano 1944, piso sexto, departamento "C", Cap. Fed. El Doctor Marcelo Raúl Stefanuto DNI 20.031.935 se encuentra autorizado para la publicación del presente en la escritura de constitución.

Certificación emitida por: Generoza Sampayo. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2601. Fecha: 20/9/2005. N° Acta: 54. Libro N° 67.

N° 74.609

### CONSULTORA FRUSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 9/9/05. Adecuación según artículo 124 L.S.C. y cancelación registral de la Sucursal inscripta en la I.G.J. por el artículo 118, exp.1620699. 1) Liliana Lucía Della Morte, CUIL 27-12498648-1, Burela 2148 2° cuerpo, piso 16° departamento A, C.A.B.A., argentina, casada, comerciante, 30/8/58; Claudia Beatriz Della Morte, CUIL 27-13741527-0, Callejón de Bello 81, San Martín de los Andes, Pcia. Neuquén, argentina, casada, docente, 25/5/60; Gabriel Marcelo Della Morte, CUIL 20-17108189-1, Segurola 4572, C.A.B.A.; y Silvina Laura Della Morte, CUIL 27-21850205-4, Av. Lastra 3945, C.A.B.A., argentina, casada, abogada, 26/9/70. 2) CONSULTORA FRUSOL S.A. 3) Sede social: Ruiz Huidobro 4771, C.A.B.A. 4) Duración 99 años. 5) Objeto: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación y administración de inmuebles propios y/o de terceros y la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas. Constructora: la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) Capital: $ 520000. 7) Cierre ejercicio: 30/9. 8) Directorio: Presidente: Silvina Laura Della Morte, Director Suplente: Gabriel Marcelo Della Morte, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano Norberto R. Benseñor, Escritura 260 del 9/9/05, F° 800, Registro 819, de C.A.B.A.

Escribano – Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/9/05. Número: 050926359248. Matrícula Profesional N°: 3088.

N° 47.430

### DANGERR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 26/9/05 se modifica denominación de DANGERR S.A. a JETHRO S.A. Se modifica artículo 1° de estatuto. Autorización surge en escritura 293, folio 749, Escribano Sucalesca, Registro 1088, Capital.

Certificación emitida por: Sucalesca Pablo Matías. N° Registro: 1088. N° Matrícula: 4758. Fecha: 26/9/05. N° Acta: 41. Libro N° 5.

N° 22.803

### DISTRIBUIDORA GOLOTON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 22/9/05. 2) DISTRIBUIDORA GOLOTON SA. 3) Juan Carlos Ferreyra, D.N.I 12.873.479, 08/09/58, contador público, divorciado, domicilio real y especial en Mariano Moreno 515, departamento 2, ciudad de Jesús María; Andrea Luciana Sangoi, D.N.I 26.636.088, 25/8/78,

comerciante, soltera, domicilio real y especial en Forgiarini (Sur) 130, de la ciudad de Colonia Caroya; ambos argentinos y de la Prov. de Córdoba. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Importación, exportación, representación, industrialización, fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, empaquetado, transporte, distribución y comercialización ya sea por mayor y menor de todo tipo de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, golosinas, productos de kiosco y panificación con sus subproductos, derivados y materias primas; accesorios, maquinarias y muebles y útiles aptos para la industria de los alimentos y bebidas. 5) Venezuela 2334 Piso 2° Oficina "B" (C1096ABP) Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/7. 10) Prescinde sindicatura. Presidente Andrea Luciana Sangoi; Director Suplente Ferreyra Juan Carlos. Autorización en escritura N° 96, Folio 272, Registro N° 2006, Escribano María Graciela Mondini de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/05. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 47.415

**DOLPHIN ENERGÍA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 12/7/05 se reformó el Estatuto: 1) Objeto Social: tiene por objeto exclusivo adquirir, mantener y enajenar una participación accionaria en la sociedad Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A., sea directa o indirectamente a través de Electricidad Argentina S.A. o cualquier otra sociedad, y en cualquier continuadora de éstas, y ejercer todos los derechos que le correspondan como accionista; 2) Capital: $ 50.000 representado por 49.997 acciones ordinarias Clase A y 3 acciones ordinarias Clase B; todas con un valor nominal de $ 1 y un voto cada una; 3) Directorio: 4 titulares e igual o menor número de suplentes; Duración: 1 año, reelegible indefinidamente; 4) Comisión Fiscalizadora: 3 titulares y 3 suplentes. Duración: 3 ejercicios; 5) Representación legal: recae en el Presidente o en el Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o impedimento del Presidente. La comparecencia del Vicepresidente a cualquiera de los actos administrativos, judiciales o societarios que requieran la presencia del Presidente, supone la ausencia de este último y obliga a la Sociedad sin necesidad de comunicación o justificación alguna. 6) Se resolvió aumentar el capital sujeto al cumplimiento de una condición suspensiva, mediante la creación y emisión de acciones preferidas sin derecho a voto y emisión de acciones ordinarias clase A, delegando en el directorio la fecha y las condiciones de emisión. El 15/9/05, el Directorio constató el cumplimiento de la condición suspensiva y procedió a cumplir lo resuelto por la Asamblea. Capital Social: $ 97.250.000 representado por 9.769.997 acciones ordinarias Clase A, 3 acciones ordinarias Clase B y 87.480.000 acciones preferidas. Martín Fernández Dussaut, autorizado por Asamblea del 12/7/05.

Abogado – Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/05. Tomo: 84. Folio: 757.

N° 47.381

**DOR GLASS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 244 del 16/9/05 Folio 1028 Registro Notarial 977 de Capital Federal. Socios: Sergio Fabián Zimerman, argentino, nacido el 28/5/60, casado, publicista, C.U.I.T. 20-13808344-7, D.N.I. 13.808.344, domiciliado en Avenida Santa Fe 2888, Bella Vista, Prov. Bs. As.; Ricardo Edmundo Zimerman, argentino, nacido el 17/10/56, casado, empleado, C.U.I.L. 20-12472903-4, D.N.I. 12.472.903, domiciliado en Avenida Cramer 1974, piso 10, Cap. Fed.; Carlos Gustavo Ecker, argentino, nacido el/11/57, casado, ingeniero químico, C.U.I.T. 23-13551689-9, D.N.I. 13.551.689, domiciliado en Atenas 2884; Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación y fabricación de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean éstos tradicionales o no, materias, primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, desarrollos y formulaciones, inclusive los productos relacionados a la actividad de ferretería, herrajes, herramientas y maquinarias. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 9 miembros titulares por 2 años. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo. Presidente: Carlos Gustavo Ecker. Director suplente: Sergio Fabián Zimerman. Domicilio especial de los directores: Atenas 2884, Capital Federal. Sede social: Atenas 2884, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 244 del 16/9/05 Folio 1028 Registro 977 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo D. Stisin. N° Registro: 1325. N° Matrícula: 3789. Fecha: 23/9/05. N° Acta: 174. Libro N° 15.

N° 45.367

**EMPRENDIMIENTOS EURO II**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en el boletín oficial de fecha 27/09/05 Recibo Nº 47.428 se consignó como socio a Alejandro Escardó cuando en realidad el nombre correcto es Alejandro Marcelo Escardó y se informó que es empresario, cuando en realidad es empleado. Autorizado a publicar edictos por escritura Nº 101 de fecha 26/09/05. Escribano: Miguel Ernesto Guinle Registro Notarial 2088.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/05. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 47.623

**ENERGIZER ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8-8-05 resolvió aumentar el capital a $ 26.236.948,30 y reformar el artículo 4º del estatuto social y aprobar un texto ordenado del mismo. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2571 del 19-9-05 pasada al folio 10311 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 26/9/05. N° Acta: 68. Libro N° 131.

N° 45.404

**ESTRAGON**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 198 del 28/7/05 Registro 1385 Cap. 1) Laureano Campos, nacido 12/2/41, D.N.I. 7.201.926, casado primeras nupcias Viviana Rosa Giménez, domicilio especial Larrea 1726 y Analía Rossi, nacida 26/12/65, D.N.I. 18.442.978, soltera, domicilio especial Pringles 487 ambos de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, argentinos, empresarios, 2) ESTRAGON S.A. 3) Av. Roque Sáenz Peña 995 piso 9 departamento A Cap. 4) La compra, venta, importación, exportación distribución, consignación, comercialización, representación, industrialización armado, transformación, armado de máquinas, materiales, herramientas, elementos, complementos, repuestos y accesorios de electrodomésticos, productos eléctricos y electrónicos para el hogar, comercio e industria. 5) 5 años desde su inscripción. 6) $ 12.000 representado por acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de $ 1000 c/a. 7) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 8) A cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. 9) Presidente Analía Rossi, Director Suplente: Laureano Campos quienes aceptan los cargos. Apoderado Pablo Aranda Colomer con Documento Nacional de Identidad número 32.237.258, por poder otorgado el 28/7/05, folio 376 escritura 198 del Registro 1385 Escribana Raquel Colomer. Certificada el 22/9/05 Acta 94 Libro 47 Registro, 1385 Cap.

El Autorizado

Certificación emitida por: Raquel Colomer. N° Registro: 1385. N° Matrícula: 2648. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 94. Libro N° 47.

N° 74.652

**G & F CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Raúl Omar Gutiérrez, 54 años, comerciante, D.N.I. 10.054.071, General Paz 1023, Rio Cuarto, Provincia de Córdoba; Roberto Armando Foglino, 41 anos, Escribano, D.N.I. 16.830.890, Cabrera 957, Río Cuarto, Provincia de Córdoba: Roberto Félix Foglino, 77 años, jubilado, D.N.I: 6.621.622; Ana María- Valentinuzzi de Foglino, 65 años, Escribana, D.N.I. 4.105.981; ambos domiciliados en Rivadavia 527, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; todos argentinos y casados. Denominación: "G & F CONSTRUCCIONES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obra, públicas y privadas, sean a través de contrataciones directa o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones y desarrollo de proyectos inmobiliarios, relacionados con la actividad constructora. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares, sociedades comerciales o fideicomisos, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general, relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 24.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y/o vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Raúl Omar Gutiérrez, Director Suplente: Roberto Armando Foglino; ambos con domicilio especial en T° 68 F° 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 286 del 12/9/05. Escribano Eduardo Mario Coll, Registro 560 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 47.401

**GM DISTRIBUIDORA**

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el numero 10279, L: 28, T de S.A). Hace saber que por escritura número 307, fecha 19-8-05 (Registro 1885) Escribano Hernán Mario Ferretti, por unanimidad, con el cien por ciento del capital accionario y por unanimidad resolvieron: Cambiar la denominación social por "RYSOUND S.A.". Hernán Mario Ferretti, escribano titular del Registro 1885, autorizado por escritura 307 del 19/8/05.

Escribano – Hernán Mario Ferretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/9/05. Número: 050926359403/C. Matrícula Profesional N°: 4304.

N° 47.455

**IMPROM**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lorenzo Manuel Donohoe, argentino, casado, DNI: 8.108.809, 19/2/50, contador público; Juan José Dos Santos, argentino, soltero, 29/1/63, empleado, DNI: 16.204.677, domicilio 9 de Julio 4242 Villa Ballester Prov. de Bs. As. 2) 22/9/05-3) Camarones 2673 Cap. Fed. 4) Fabricación, Comercialización Importación y Exportación de artículos de promoción, de librería, juguetería, indumentaria, mercería, fantasías, lencería, blanco, bazar, cerámicas y man-

telería, artículos de cuero y talabartería, y regalos empresariales en general. 5) 99 años. 6) $ 15.000. 7) y 8) Presidente: Juan José Dos Santos Director Suplente: Lorenzo Manuel Donohoe, ambos con domicilio especial en el mismo domicilio de la sociedad. 9) 31/12 cada año. Autorizado por escritura N° 936 del 22/9/05 ante el escribano Ricardo M. Bello.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Ricardo M. Bello. N° Registro: 283. N° Matrícula: 2067. Fecha: 26/9/05. N° Acta: 159. Libro N° 57.

N° 47.462

**KERLYPLAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura modificatoria 101 del 20/9/05. Modifica: la denominación "FINANCIERA KERLYPLAN S.A" por "KERLYPLAN S.A."; y el objeto social, quedando redactado: Artículo Tercero: Consultoría: análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, análisis de sistemas operativos, general y técnicos; inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, estudios de proyectos de inversión, importación y exportación de patentes de invención, marcas, diseños y todo tipo de bienes; integración de empresas y mercados de intercambio comercial. Representaciones, Mandatos y Servicios: Administrar por cuenta propia y o de terceros de cualquier tipo de empresas, propiedades urbanas o rurales, en especial los relacionados con títulos de créditos, con o sin garantía, o títulos valores públicos o privados, representaciones, intermediaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones. Escribano Oscar Dana Anello, Escritura 101 del 20/9/05, Fo.237, Registro 1476, de C.A.B.A.

Escribano – Oscar A. Dana Anello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/9/05. Número: 050926359249. Matrícula Profesional N°: 3611.

N° 47.429

**LAGOS DEL VALLE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por reunión de Asamblea General Extraordinaria del 28/6/05 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 600.000 y se reformaron los artículos 4° y 9° del Estatuto: Capital: $ 600.000. Escribana Laura G. Medina escritura de fecha 16/9/05, folio 437 Registro Notarial 1929. Capital Federal.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/9/05. Número: 050926359187/0. Matrícula Profesional N°: 3296.

N° 45.416

**MAD BATS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Gabriel Morandi, argentino, casado, 01/04/63, DNI 16.161.516, empresario, Av. del Libertador 5665 3°piso departamento "A" de Capital Federal; Patricia Ana Scheuer, argentina, soltera, empresaria, 16/03/54, DNI 11.265.165, Av. Santa Fe 1461 6°piso Capital Federal; y Martín Horacio Arrieta, argentino, soltero, 25/05/71, cocinero, DNI 22.276.069, Santos Dumont 2549 6° piso departamento B Capital Federal. 2) Escritura: 20/09/2005. 3) MAD BATS S.A. 4) Federico Lacroze 2136 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: Gastronomía: Explotación comercial del negocio de restaurante, bar, parrilla, confitería, servicio de lunch, salones de reposterías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, te, leche y demás productos lácteos; postres y helados. Elaboración, comercialización y/o venta de todo tipo de comidas, bebidas y alimentos envasados y no envasados, carnes, verduras, pastas, especias, postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Comercialización, compra, venta, importación y exportación, procesamiento e industrialización de productos y subproductos alimenticios y bebidas de todo tipo y especie. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Luis Gabriel Morandi. Vicepresidente: Patricia Ana Scheuer. Director Suplente: Martín Horacio Arrieta, todos con domicilio especial en Federico Lacroze 2136 Cap. Federal. Francisco Russo. D.N.I. 24.218.569, apoderado en esc. del 20/09/2005, folio 2141 Reg. 475 C.F.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 23/9/05. N° Acta: 159. Libro N° 53.

N° 74.647

**MANOMETROS 1.4**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés Bresciani, DNI 24.791.468, casado, 25/2/75, Gaebeler 1175, Lanús Este y Mario Omar Scagliato, DNI 17.291.713, soltero, 23/5/65, Guaraní 69, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, ambos Prov. Bs. As. argentinos, comerciantes. 2) 23/9/05. 3) Sarmiento 1142, 5° piso, departamento C, Capital Federal, domicilio especial directores. 4) a) Fabricación, reparación, service de mantenimiento de matafuegos, fabricación y venta de polvos especiales para matafuegos, manómetros, recarga y venta de elementos de seguridad contra incendios y asesoramiento sobre seguridad industrial. b) La comercialización y distribución de productos obtenidos de la actividad industrial especificada precedentemente. c) La importación, exportación, explotación de marcas de fábrica, licencias, patentes de invención nacionales y extranjeras, relacionadas con las actividades precitadas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Andrés Bresciani. Director Suplente: Mario Omar Scagliato. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de cada año. Abogada autorizada en escritura 172 del 23/9/05.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/05. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 74.444

**MANTHA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Miguel Bereslawski argentino DNI 11574742 50 años; Graciela Angélica Barbarelli argentina DNI 10407372 ambos casados médicos domicilio real/especial Galicia 2680 Cap. Fed. 2) 25/8/2005 escritura 124 reg. 634. 3) MANTHA S.A. 4) J. J. Biedma 431 Cap. Fed. 5) Compraventa inmuebles construcción refacción financiamiento. 6) 99 años desde IGJ. 7) $ 13900. 8) Directorio 1 a 5 titulares. 9) Presidente. 10) 31/8 cada año presidente Sergio Miguel Bereslawski argentino Director suplente Graciela Angélica Barbarelli autorizado Víctor Hugo Guzmán escritura 124 reg. 634 25-8-2005

Certificación emitida por: Nora Viviana Alpern de Pollack. N° Registro: 0634. N° Matrícula: 3804. Fecha: 14/9/05. Acta N°: 110. Libro n° 11 Int. 71510.

N° 74.607

**MILENIO PETROLEO**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 23/08/05 se aumentó el plazo de duración de la sociedad de 10 a 99 años, modificándose en consecuencia el artículo segundo del estatuto. Asimismo se modificó el artículo décimo tercero del estatuto social, fijándose la garantía de los directores. Designado Julio Vicente Raele por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/07/04.

Presidente – Julio Vicente Raele

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. N° Registro: 774. N° Matrícula: 2998. Fecha: 23/9/2005. N° Acta: 150. Libro N° 40.

N° 74.615

**NORTHSHORE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. en virtud de adecuación de una sociedad extranjera que llevaba el mismo nombre. 1) Mariela Quintina Silva Silva, Uruguaya, casada, C.I. Uruguaya 1.987.592-9, C.D.I. 27-60326790-2, nacida el 06/05/72, domicilio calle Zorrilla de San Martín, Manzana 51, Solar 7, apartamento 3, San José de Carrasco, Canelones, República Oriental del Uruguay; Jorge Miguel Torres, argentino, nacido el 15/07/1946, divorciado, D.N.I. 4.545.249, CUIT 20-04545249-3, José Martí 371, C.A.B.A. ambos comerciantes; 2) 20/09/2005. 3) NORTHSHORE S.A. 4) Andrés Arguibel 2887, piso 7, departamento "A", C.A.B.A. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) Inmobiliaria La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años a contar de la inscripción. 7) $ 325.000. 8) Representación Legal: Presidente por tres ejercicios: Jorge Miguel Torres, aceptó cargo, Directora Suplente: Trinidad Torres, argentina, mayor de edad, DNI 24.921.597, domicilio especial para ambos en sede social. 9) Firma Presidente. 10) 30/04. Se me autorizó en esc. constitución 20/09/2005, pasada por ante mí, folio 934 para que publique edictos.

Escribana – Claudia B. García Cortinez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/9/05. Número: 050926358957.

N° 47.436

**NUEVA CALEDONIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 331 del 19/9/05. Socios: Isabel Kathleen Gordon de Luque, argentina, nacida el 30/11/38, viuda, comerciante, LC. N° 3.848.577, domiciliada en Mailing Club de Campo, Ruta Panamericana, kilómetro 50, Acceso Pilar, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Alejandro Luque, argentino, nacido el 15/8/63, divorciado, comerciante, DNI N° 16.785.674, domiciliado en Monseñor Larumbre 3151, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Federico David Luque, argentino, nacido el 6/7/72, soltero, comerciante, DNI N° 22.743.173, domiciliado en Mailing Club de Campo, Ruta Panamericana, kilometro 50, Acceso Pilar, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Mariana Isabel Luque, argentina, nacida el 19/7/62, divorciada, comerciante, DNI N° 16.304.697, domiciliada en Ombú 2368, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires y Cecilia Inés Luque, argentina, nacida el 28/10/65, casada, DNI N° 17.423.966, domiciliada en Mailing Club de Campo, Ruta Panamericana, kilometro 50, Acceso a Pilar Pilar, Provincia de Buenos Aires; 1) NUEVA CALEDONIA S.A.; 2) Lavalle 1616, 4° piso, departamento B, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables, certificados de participación en fideicomisos ordinarios o financieros u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades financieras u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualquiera otras que requieran el concurso público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan. 5) $ 100.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 10 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de síndicos. 9) 30/6 de c/año; 10) Presidente: Ricardo Alejandro Luque; Vicepresidente: Isabel Kathleen Gordon y Directores Suplentes: Cecilia Inés Luque y Mariana Isabel Luque, fijan domicilio especial en Lavalle 1616, 4° piso, departamento B, Capital Federal. Autorizado en escritura 331 del 19/9/05, Registro 852.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. N° Registro: 852. N° Matrícula: 3027. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 118. Libro N° 122.

N° 45.384

**NUTRI SLIM**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Guillermo Sion Cheja, D.N.I. 26.397.580, C.U.I.L. 20-26397580-5, nacido 15/12/77, casado en primeras nupcias con Magalí Jimena Reznik, domiciliado en la calle Tres de Febrero 1076 C.A.B.A. y María Luisa Bordon, D.N.I. 4.840.754, C.U.I.T. 23-04840754-4, nacida 10/07/43, soltera, hija de Juan Bautista Bordón y de Leonor Guillermina Casas, domiciliada en la calle Bulnes 620, Piso 12°, Departamento "79" C.A.B.A., ambos argentinos y empresarios; 2) Escritura 415, Folio 908 del 20/9/05, registro 603 C.A.B.A.; 3) "NUTRI SLIM S.A."; 4) Avenida Santa Fe 1240, Piso 12°, Departamento "C" C.A.B.A.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la compraventa, importación y exportación, representación, consignación, envasamiento, distribución, fraccionamiento, almacenamiento y elaboración por sí, por intermedio de terceros y/o asociada a terceros de productos alimenticios en general. Para cumplimentar dichos fines la sociedad podrá comprar, vender, permutar, locar, ceder, transferir, dar a embargo, hipotecar, prendar o crear cualquier derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) capital $ 15.000; Suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo; 8) Administración y representante: Presidente: María Luisa Bordon, constituye domicilio especial en Avenida Santa Fe 1240, Piso 12°, Departamento "C" C.A.B.A.; 9) Prescinde de sindicatura; 10) 30 junio. Doctora María del Mar Tomé. Autorizada en Escritura 415, Folio 908 del 20/9/05 del registro 603 de C.A.B.A., a cargo del escribano Norberto V. Falbo.

Abogada - María del Mar Tomé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/9/05. Tomo: 78. Folio: 417.

N° 47.469

**PAMPA INTENSIVA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adolfo Alejandro Critto, 36 años, DNI. 20618766, Tagle 2872, Cap. Fed. Zenon Martínez Zuviría, 27 años, DNI. 26393321, Copérnico 2306, Planta Baja, Cap. Fed. ambos argentinos, casados y licenciados en administración de empresas. 2) Escritura del 16/9/05. 3) PAMPA INTENSIVA S.A. 4) Copérnico 2306, Planta Baja, Cap. Fed. 5) Explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general mediante la crianza, cultivo, producción, distribución, exportación, promoción e industrialización de productos vegetales y animales. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente. 10) 30/6 de cada año Presidente: Adolfo Alejandro Critto, Director Suplente: Zenon Martínez Zuviría. Fijan domicilio especial en Copérnico 2306, Planta Baja, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 16/9/05. N. 171, F. 376.

Autorizado – Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: María E. S. de Horn. N° Registro: 1320. N° Matrícula: 2461. Fecha: 23/9/05. N° Acta: 17. Libro N° 13.

N° 47.433

**PARAJE DE LOS CIERVOS**

SOCIEDAD ANONIMA

16/9/2005. 2) Rodolfo Nelson González, argentino, nacido el 8/10/1958, casado, ingeniero civil, Documento Nacional de Identidad 12.173.020, domiciliado en Scalabrini Ortiz 3078 piso 6° departamento "A" Capital Federal y Leendert Jacobus Van Adrighem, holandés, nacido el 8/7/1965, soltero, empresario, Pasaporte Holandés 76.536.292, domiciliado en Jerónimo Salguero 2533 piso 8° departamento "1" Capital Federal. 3) "PARAJE LOS CIERVOS S.A.". 4) Jerónimo Salguero 2533 piso 8° departamento 2 Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, o asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la realización de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura o urbanismo, ya sean públicas y/o privadas, ejecución, administración y dirección de proyectos y obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto a las de recuperación de campos y/o tierras anegadas, dragados, refulados, canalizaciones, excavaciones, hidráulicas, portuarias, mecá-

nicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, puentes, barrios, urbanizaciones, caminos, pavimentaciones, subdivisiones, parcelamientos, marinas náuticas, country clubs, shoppings y renta de propiedades. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Mediante la administración de centro o paseos de compras y de entretenimientos, desarrollo de nuevas formas de explotación inmobiliaria, condominios temporarios, leasing inmobiliario y cualquier otra forma de administración o explotación inmobiliaria, para lo cuan tendrá plena capacidad para realizar todas las transacciones financieras y contratos que cada operación requiera, inclusive la de emitir bonos, obligaciones y cualquier forma de participación en dichos negocios inmobiliarios. Hotelería: construcción, adquisición y explotación, comercial de todo tipo de complejos hoteleros, hospedajes, resorts, cabañas, bungalows, hosterías, alojamientos y/o similares y/o anexos y a la explotación comercial de dichos complejos en todos sus aspectos, incluyendo bares, restaurantes y todos los accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus pasajeros y/o clientes, como así también el desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hostería u hospedaje en general. 7) Veinte mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la ley 19.550. 10) 31 de agosto de cada año. 11) Presidente: Rodolfo Nelson González, Director Suplente: María Sfeir. Los administradores fijan domicilio especial en Jerónimo Salguero 2533 piso 8° departamento "2" Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 163 del 16/9/2005 al folio 486 Registro 90 ante el Escribano Marcelo G. Cueto Matrícula 4245.

Certificación emitida por: Marcelo G. Cueto. N° Registro: 90. N° Matrícula: 4245. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 057. Libro N° 9.

N° 74.629

**PILAR4**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del publicado el 01/09/2005 (Recibo 43550). Por escritura complementaria N° 275 - Folio 819 del 22/9/2005, Registro Notarial 739, Capital Federal, se rectificó el objeto social de "PILAR4 S.A.", quedando el mismo así redactado: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el exterior, las siguientes actividades: La organización y/o locación de salones propios o de terceros para exposiciones, shows, bailes, fiestas, desfiles, espectáculos de danza, musicales, teatrales y de video, así como para convenciones, retiros y fiestas empresariales y particulares y eventos de toda clase. La instalación y/o explotación de bares, restaurantes, confiterías, pizzerías, parrillas, marisquerías, catering y todo tipo de actividades vinculadas con la gastronomía. La compra, venta, permuta, administración y fraccionamiento de inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y construcciones y la adquisición y venta de bienes muebles, registrables o no. La presentación en licitaciones públicas y privadas. Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes determinados servicios, asesoramientos, proyectos, obras e instalaciones deberán ser prestados y/o realizados bajo la responsabilidad de profesionales con título habilitante. Autorizado: Escribano Arturo A. Riat, Titular Registro 739, Capital Federal, por Escritura 275 del 22/09/2005.

Escribano – Arturo A. Riat

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/9/05. Número: 050923356744/0. Matrícula Profesional N°: 2369.

N° 45.399

**PMT**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública N° 492 del 6/9/05, pasada ante la Escribana Pública María Elena Sarquis Acad, interina del Registro Notarial N° 322 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Cristian Alberto Traverso, argentino, divorciado, jugador de fútbol profesional, DNI 22.841.160, nacido el 17/4/72, domiciliado en Arcos 2030, Piso 28°, Departamento A, Ciudad Autónoma Buenos Aires; 2) Matías Jorge Pereyra de Olazábal, argentino, soltero, licenciado en administración de empresas, DNI 22.654.928, nacido el 9/4/72, domiciliado, en Quintana 250, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Tomás Malbrán, argentino, soltero, empresario, DNI 20.282.117, nacido el 30/8/68, domiciliado en Libertad 1349, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) PMT S.A.; 5) Libertad 1349, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 6) La Sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: Actividades de representación e intermediación de jugadores de fútbol en el mercado local e internacional y cualquier otro negocio vinculado con actividades deportivas, ya sea fútbol o cualquier otro deporte; y Financieras: Tomar y efectuar préstamos con o sin garantía, tomar y mantener participaciones en sociedades, negociar títulos de crédito. Asimismo podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, excepto las comprendidas en la Ley 21.526. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, garantizar obligaciones de terceros y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 7) 99 años; 8) $ 12.000; 9) De 3 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Cristian Alberto Traverso; Directores Titulares: Matías Jorge Pereyra de Olazábal y Tomás Malbrán; y Director Suplente: Cristian Fabián Assan, todos por un ejercicio, constituyendo todos ellos domicilio especial en Libertad 1349, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 10) Presidente del Directorio o, en caso de ausencia de éste, al Vicepresidente; 11) Prescinde de sindicatura; y 12) 31 de diciembre de cada año. La Autorizada. Firmante autorizada por Escritura Pública N° 492 del 6/9/05.

Abogada – Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/05. Tomo: 61. Folio: 673.

N° 47.454

**POLIRESIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/09/2005 se resolvió cambiar la denominación social de POLIRESIN S.A. por la de CLION POLIMEROS S.A., y en consecuencia se modificó el artículo 1° del Estatuto Social, el cual quedó redactado conforme el siguiente texto: "Artículo primero: Con el nombre de "CLION POLIMEROS S.A." continuará funcionando la sociedad anteriormente denominada "POLIRESIN S.A". que fuera originalmente constituida bajo la denominación "PAPELERA STENFAR SOCIEDAD ANONIMA"; y que se fusionó absorbiendo parte del patrimonio de Stenfar S.A.I.C.I. y E. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". Juan Manuel Naveira - autorizado por acta de asamblea del 21/09/2005.

Abogado – Juan Manuel Naveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/05. Tomo: 82. Folio: 675.

N° 2066

**POOL CREACIONES PUBLICITARIAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 218 F° 397 08/09/05 Reg. 1651 Cap. Socios: Andrés Carbajosa Pérez, español, nacido 14/11/69 soltero, economista; Pasaporte N° AA030075 con dom. Callao 468, 1° "4" Cap. Fed. y POOL DE CREACIONES PUBLICITARIAS SL con dom. en Madrid España, Calle Marqués de Monteagudo N° 19, constituida el 1/10/97. Sede Social: Av. Callao 468 Piso 1° Oficina "4" Cap. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) La ideación, producción, programación o ejecución, por cuenta propia o de terceros, de proyectos de campañas publicitarias, de una parte de las mismas o de cualquier otro elemento publicitario. B) La ideación, producción, programación o ejecución, por cuenta propia o de terceros, de fonogramas y obras audiovisuales, con cualquier finalidad. C) La actividad de relaciones públicas a favor de terceros y el asesoramiento en materia de imagen corporativa o marcas. D) La promoción y mediación en actividades de patrocinio, mecenazgo y sponsoring. E) La explotación de Exclusivas Publicitarias de todo tipo, televisión, radio, prensa, exterior en ciudad, carreteras, locales cerrados y otros medios de Publicidad y de Comunicación de Masas reconocidos legalmente. F) La creación, producción, distribución y comercialización de toda clase de realizaciones o programas para televisión o para su difusión a través de cualquier soporte técnico. G) La comercialización de derechos nacionales o internacionales sobre autorías, incluyendo marcas de productos o servicios, que en términos genéricos abarca todo lo relativo a la denominada actividad de merchandising (comercialización). La sociedad podrá desarrollar las actividades integrantes del objeto social especificadas total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones y/o participaciones en sociedades con objeto idéntico análogo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 50.000, 50.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u y 5 votos p/acción Directorio: 1 a 3 titulares e igual suplentes por 2 ejercicios Representación Legal: Presidente. Prescindencia Sindicatura. Cierre ejercicio social: 30/09 cada año. Presidente: Andrés Carbajosa Pérez español nacido 14/11/69, soltero, Pasaporte N° AA030075 dom. Callao 468, Piso 1° "4" Cap. Apoderado: María Gabriela Palo, por poder especial en esc. 218 Folio 397 Reg. 1651 Cap. de fecha 08/09/05.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. N° Registro: 1951. N° Matrícula: 4243. Fecha: 26/9/05. N° Acta: 128. Libro N° 50.

N° 74.622

**PROGRES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea General del 5/5/2005 se designó directorio por un nuevo período, Presidente: Carlos Enrique Donini, Vicepresidente: Silvia Inés Vázquez, Director Suplente: Florencia Paola Donini, quienes establecieron domicilio especial en Tacuarí 165 Piso 7 Departamento A Cap. Fed.; directores salientes Silvia Inés Vázquez (Presidente), Inés Gómez (Vicepresidente) y Jorge Monteverde (Director Suplente) y por Asamblea del 22/8/2005, se resolvió modificar el Artículo Quinto del Estatuto por traslado de sede a Tacuarí 165 Piso 7 Departamento A Cap. Fed., y el Artículo décimo primero para dar cumplimiento a lo dispuesto en las resoluciones 20 y 21/2004 de la Inspección General de Justicia. La Apoderada por Escritura 442 del 20/9/2005, Folio 1312 del Registro 846 Cap. Fed.

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. N° Registro: 846. N° Matrícula: 2681. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 725.

N° 45.413

**R&M ENERGY SYSTEMS DE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 154 - Folio 505 del 28 de septiembre de 2005, pasada por ante el Escribario Público Dr. Juan José Guyot, Titular del Registro de Contratos Públicos Número 1405 de la Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una Sociedad Anónima: 1) Accionistas: Juan Martín Arocena, D.N.I. Nº 18.726.951, argentino, casado, abogado, nacido el 25 de marzo de 1964, con domicilio en José Ingenieros 4188, Beccar, Provincia de Buenos Aires y Miguel Roberto Rattagan, D.N.I. Nº 18.564.880, argentino, casado, abogado, nacido el 11 de febrero de 1967, con domicilio en Av. Callao 1355, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, 2) Denominación: R&M ENERGY SYSTEMS DE ARGENTINA S.A. 3) Domicilio: Av. de Mayo 701, Piso 18º, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros o a través de inversiones en otras compañías, a la realización de las siguientes actividades: (a) la fabricación, reparación, importación, exportación, venta y locación de equipos, maquinarias y herramientas para actividades petroleras, tales como, ejemplificativamente, secciones de potencia para motores de perforación de pozos de gas y petróleo, sistemas de bombeo de profundidad en pozos para la extracción de crudo y extracción de agua de pozos de gas, sistemas de bombeo en superficie para el transporte de productos de una sola etapa o de varias etapas derivados del petróleo, agua y gas, medidas para prevenir el desgaste y deterioro de tuberías, entre ellas, posicionador rotativo de tuberías, guía para varilla de sondeos y rotadores de varillas para la protección de la tubería del pozo y las varillas, equipamiento en boca de pozo para controlar el flujo de petróleo y de gas, cierres para el acceso a los ductos y válvulas de cierre para el control del flujo, etc.; y (b) fabricación, reparación, importación, exportación, venta y locación de equipos, maquinarias y herramientas para actividades industriales, tales como bombas de superficie para plantas para el servicio de desagüe municipal, plantas procesadoras de alimentos y plantas de elaboración de pulpa y papel. La Sociedad estará autorizada y tendrá amplia capacidad para dedicarse a todas las actividades complementarias, con facultades para celebrar contratos de compraventa, comisión, consignación y de distribución y/o cualquier otra clase de convenios y contratos relativos vinculados con las actividades relacionadas, con entidades, sociedades privadas o sociedades estatales nacionales provinciales o municipales, entidades autárquicas y todo tipo de entidades privadas y particulares, con capacidad para otorgar toda clase de garantía permitida por la ley, para establecer sucursales, agencias y repre-

sentaciones en las provincias o en el extranjero, asignándoles o no capital fijo; para celebrar contratos de préstamo, como prestamista o prestataria, se encuentren o no garantizados mediante hipotecas o prendas con o sin desplazamiento, para aceptar hipotecas y crea y ceder toda clase de derechos reales, para celebrar contratos de trabajo y de arrendamiento, de administración, consultoría y asesoramiento, para ejercer la administración, mandato y la representación de sociedades industriales y comerciales que se vinculen directa o indirectamente con las actividades referidas. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no se encuentre prohibidos por ley o por el presente estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia. 6) El capital social es de $ 12.000, dividido en 1.200 acciones de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. 7) La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores titulares, con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo para llenar las vacantes que se produjeran. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto-ley 5965/63. Los Directores deben otorgar una garantía de $ 10.000 o su equivalente. 8) La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo previsto por el artículo 284 de la Ley de Sociedades. 9) El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. 10) Distribución de utilidades: a) 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; b) el importe que se establezca para retribución del Directorio y Sindicatura, si la hubiera; c) a dividendo de acciones preferidas conforme los términos de su emisión, si las hubiera, y d) el saldo, a dividendo de acciones ordinarias en proporción a las respectivas integraciones, reserva facultativa o destino que determine la Asamblea. 11) Liquidación: a cargo del Directorio o de los liquidadores designados por la Asamblea. 12) Director Titular y Presidente: Miguel Roberto Rattagan; Director Suplente: Juan Martín Arocena. Los Directores constituyeron domicilio conforme artículo 256 de la Ley de Sociedades en Av. de Mayo 701, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido autorizado Ricardo Ernesto Barreiro, Tomo 71, Folio 437, según surge de la Escritura Pública Nº 154 – Folio 505 del 28 de septiembre de 2005". Saludo al Sr. Director muy atentamente.

Autorizado – Ricardo E. Barreiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/2005. Número: 007142. Tomo: 71. Folio: 437.

Nº 3

## S.A. AZUCARERA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber que por Escritura N° 167 del 19.9.05, protocolizó lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28.3.05, por la que se dispuso el aumento del capital de $ 1.292.017 a la suma de 13.11.301,40 y emitir 121.392.844 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 0,10 cada una de las cuales 27.454 serán acciones Clase A con derecho de a 5 votos por acción y 121.365.390 serán acciones clase B con derecho a 1 voto por acción, las cuales serán distribuidas en proporción a las acciones suscriptas por los accionistas en cada oportunidad. Seguidamente se decide por unanimidad al Aumento del Capital Social por $ 12.139.284,4 es decir de $ 1.292.017 a $ 13.431.301,4 mediante la capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital por $ 12.139.284,4. Delegando en el Directorio la emisión de las 27.454 acciones ordinarias nominativas, no endosables Clase A de valor nominal $ 0,10 cada una y con derecho a 5 votos por acción y 121.365.390 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase B de valor nominal $ 0,10 cada una y con derecho a 1 voto por acción, las cuales serán distribuidas entre los accionistas en proporción a las acciones suscriptas en cada oportunidad. Asimismo, se aprobó un aumento del Capital de $ 6.000.000, es decir de la suma de 13.431.301.301,4 hasta la suma $ 19.431.301,4. Finalmente se aprueba por unanimidad Reformar el Artículo 4°, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 4.°: El Capital Social es de $ 19.431.301,4, representado por 43.945 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A, con derecho a 5 votos por acción $ 194.269.069 acciones ordinarias, nominativas no endosables talase B. con derecho a un voto por acción; todas ellas de valor nominal $ 0,10 cada una. Domicilio especial de los accionistas – Directores: Avenida Rivadavia 1250, piso 2°, Cap. Fed. Autorizada: Sara Patop, DNI 0.305.337, por Escritura N° 167 del 19.9.05.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. N° Registro: 1992. N° Matrícula: 3683. Fecha: 26/9/05. N° Acta: 177. Libro N° 25.

N° 45.389

## S.A. AZUCARERA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber que por Escritura N° 169 del 19.9.05, protocolizó lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria, y Extraordinaria fechada el 29.8.05, por la que se dispuso: 1) La aprobación de las reformas del artículo 10°: 12°) 13° y 21° de los Estatutos Sociales, los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 10: La Dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por tres a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir de uno a dos suplentes. En caso de vacantes producidas en el Directorio, por ausencia o enfermedad temporal, fallecimiento, incapacidad, inhabilitación, renuncia o remoción de un Director Titular, el Director impedido será reemplazado, temporal o definitivamente, por los Directores Suplentes en el orden de su designación. El mandato de los Directores Suplentes se extenderá, solamente hasta el vencimiento del mandato del Director reemplazado. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. Artículo 12°: Los Miembros del Directorio durarán tres años en el desempeño de sus funciones. Permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus reemplazantes por la Asamblea Ordinaria que trate la aprobación de los Estatutos Contables Anuales. Artículo 13°: En garantía del cumplimiento de sus funciones cada uno de los Directores Titulares constituirá a favor de la Sociedad una garantía por un valor no inferior a la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente. Dichas garantías deberá consistir en bonos, Títulos Públicos o sumas de Moneda Nacional o Extranjera, depositados en Entidades Financieras o Cajas de Valores, a la Orden de la Sociedad o en. Fianzas, Avales Bancarios o Seguros de Caución o de Responsabilidad Civil a nombre de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de Fondos de la Caja Social. Cuando la garantía consista en depósitos de Bonos, Títulos Públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras este pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Artículo 21: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, designado por la Asamblea Ordinaria, por el término de un año, pudiendo ser reelegido indifinidamente. Se elegirá un Síndico Suplente. En caso de ausencia o impedimento del Síndico Titular, por cualquier causa o motivo, lo reemplazará el suplente designado, automáticamente. La retribución del Síndico será fijada por la Asamblea de Accionistas. 2) Fijación del número y designación de Directores Titulares por el término de tres ejercicios. Por unanimidad se designan como Directores Titulares a Héctor Gregorio Mateos; Silvio José Peluffo y Enrique Fausto González. Como Director Suplente se designa a Julio Enrique Molina. 3) Designación de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un ejercicio. Por unanimidad se designa al C.P.N. Jorge Gustavo Sanchis como Síndico Titular y al C.P.N. Carlos Santiago Albornoz como Síndico Suplente. Domicilio Especial de los Directores. San Martín 140 Piso 6° de Cap. Fed. Autorizada: Sara Patop, D.N.I. 0.305.337, por Escritura N° 169 del 19.9.05.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. N° Registro: 1992. N° Matrícula: 3683. Fecha: 26/09/05. N° Acta: 176. Libro N°: 25.

N° 45.390

## SABIA SOCIEDAD ANONIMA DE BEBIDAS INTERNACIONALES Y ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación de fecha 20/9/2005 recibo Nº 74204, por Escritura Pública Nº 95 de fecha 26/9/05, su denominación debe decir SABIA SOCIEDAD ANONIMA DE BEBIDAS INTERNACIONALES Y ARGENTINAS, y no como se publicara. El Autorizado Guillermo Alfredo Symens, por escritura Pública Nº 94 del 15/9/2005, ante la Escribana Violeta Nilos Titular del Registro Nº 944 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha: 27/9/2005. Nº Acta: 153. Libro Nº: 12.

Nº 74.786

## SEGURPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1689355. Por Acta de Asamblea N° 6 del 8/07/05 SEGURPAL S.A., designó como Presidente a Juan Bautista González, D.N.I. 4.733.332, 24/6/81, domicilio real y especial en Humberto 1°, 1755, 3° Piso "A", de Capital Federal; y como Director Suplente a Raúl Antonio Ayala, D.N.I 27.136.809, 31/01/79, domicilio real y especial en Godoy Cruz 2510, El Talar, Localidad General Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, solteros y comerciantes y se aceptó la renuncia al cargo de Presidente a Noemí Graciela Falchi y de Director suplente a Juan Carlos Esteban Palacio. Asimismo se adecuó el artículo Séptimo conforme a la resolución 20/04 y 1/05. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 6 del 8/7/05 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/09/05. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 47.414

## SHIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 226 del 23-09-05 se constituyó: 1) SHIMA S.A. 2) Carlos María della Paolera 299 piso 27° - CABA. 3) 99 años. 4) Francisco Macri, argentino, DNI 11.773.566, CUIT 20-11773566-5, 15/04/30, divorciado, empresario y Mariano Macri, argentino, casado, DNI 18.215.088, 15/11/66, empresario, CUIT 20-18215088-7, ambos domiciliados en Eduardo Costa 3030 - CABA. 5) Objeto: Inversora: a) La participación en empresas de cualquier naturaleza sea en la República Argentina o en el exterior - mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la realización de operaciones financieras y de inversión en los términos del artículo 31, 1er. párrafo de la ley 19.550. La compra y venta y/o participación accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. b) Inversión en bienes muebles o inmuebles —urbanos o rurales—, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial y su explotación. c) Sin que signifique una limitación, la sociedad podrá efectuar presentación de solicitudes, proyectos y síntesis de los mismos, para la explotación de Servicios Públicos. Presentarse en licitaciones públicas o privadas, realizar cuanto otra actividad que fuere necesaria o conveniente para obtener una autorización o permiso para el cumplimiento de las actividades conexas a los proyectos o emprendimientos que correspondan. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) $ 100.000. 7) Administración: Directorio: entre 1 y 8 titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Francisco Macri. Director Suplente: Gustavo Darío Roldán (argentino, 19-09-65, empresario, casado, DNI 17.423.691, CUIT 20-17423691-8, Salvador María del Carril 4173 piso 2º - CABA). Ambos fijan domicilio especial en Carlos María della Paolera 299 piso 27º - CABA. Silvina Beatriz Diez Mori, Tº 52 Fº 676 CPACF, autorizada por Esc. Nº 226 del 23/09/05 de Esc. Antonio J. Cinque - Registro Nº 1061.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/05. Tomo: 52. Folio: 676.

Nº 47.625

## SOCIEDAD ANONIMA TÉCNICA Y DE COMPUTACION LA PRADERA

Por acta del 20/8/05 se aceptó la renuncia de Presidente: Edith Elsa Garay, Director: Fernando Antonio Canullo, y Directora Suplente Estela María Harris. Asumen: Presidente: Jorge Marcelo Mariano Bietti, Director Titular: Eduardo César Antonio Pinto, Director Suplente: Sebastián Cirio. Todos fijan domicilio especial en la sede legal. Se cambió la denominación social a: La Pradera Servicios Textiles S.A.; se amplió la duración a 50 años; Se cambió el objeto social a: Fabricación, producción, transformación, compraventa, planchado, lavada, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Compra venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que lo componen. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textil, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas; se aumentó el capital social a $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 cada una; en consecuencia se reformaron los artículos, primero, segunda, tercero y cuarto del contrato social. Se cambió la sede legal de la sociedad a Balcarce N° 353, Piso 4° Oficina "G" de la Capital Federal. Darío Agustín Pandolfi, autorizado por acta de asamblea del 20/08/2005.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Paola A. Rosetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 23/9/05. N° Acta: 114. Libro N°: 17.

N° 47.424

## SOCIEDAD FIDUCIARIA DE OBJETO LIMITADO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 15/9/05. Socios: Rubén Aníbal Frattini, 4/6/63, DNI 16.401.743, CUIL 20-16401743-6, Oscar Alejandro Cavalli, 1/4/63, DNI 16.558.323, CUIL 20-16558323-0, ambos argentinos, divorciados y con domicilio real y especial en Presidente Perón 1628 piso séptimo departamento B, CABA, dura 99 años, Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a actuar como fiduciaria en los términos de la Ley 24.441 y en consecuencia la adquisición de dominios fiduciarios, la administración de bienes fideicomitidos, el cumplimiento de los mandatos de los fiduciantes, la enajenación de los bienes fideicomitidos, el ejercicio de representaciones, mandatos o depósitos fiduciarios de todo tipo, en especial el de desarrollos inmobiliarios y financieros de conformidad con la legislación general o con lo previsto en la citada Ley o en cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifique o complemente. Efectuar y llevar adelante todo tipo de contrataciones y ejercer todas las acciones necesarias para lograr el cumplimiento del mandato de los fiduciantes. La Sociedad ofrecerá públicamente sus servicios. Capital $ 15.000. Presidente: Rubén Aníbal Frattini. Director Suplente: Oscar Alejandro Cavalli cierre 31/5 cada año. Sede: Teniente General Juan Domingo Perón 1628, piso séptimo, departamento "B", de esta Ciudad. Autorizado por Escritura 474 del 15/9/05, Registro 1927.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 16/9/2005. Nº Acta: 171. Libro Nº: 15.

Nº 45.536

## SOLUCIONES AERONÁUTICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea N° 1 del 29-4-2005, el Directorio de "SOLUCIONES AERONÁUTICA S.A." ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: José Luis Bacarezza; Director Suplente: Gustavo Hernán Bacarezza y deciden modificar artículos décimo y décimo primero: Artículo Décimo: Dirección y Administración a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Artículo décimo primero: Garantía mínima pesos 10.000 o la suma que establezca la normativa vigente. Administradores: José Luis Bacarezza y Gustavo Hernán Bacarezza. Domicilio real y especial: Andrés Lamas 1825, Piso 1°, departamento "B", Torre II Capital Federal. Autorizado por escritura pública n° 182, folio 457 del 14-9-2005, escribana Silvina del Blanco, Registro 1904 de Capital Federal. Inscripción: IGJel 11-6-2004, N° 7137, Libro 25 de SA.

Notaria – Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/09/05. Número: 050923357864/0. Matrícula Profesional N°: 3805.

N° 74.625

**SPACE GREEN**

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Sierchuk, argentino, nacido el 23/12/1933, LE. 5.591.268, casado, Ingeniero, domiciliado en Avenida del Libertador 3746, piso 4o. Capital Federal, 2) Héctor Rubén Pustilnik, argentino, nacido el 9/2/1946, LE. 4.534.454, casado, contador, domiciliado en Capitán Bermúdez 1268, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Pública No. 311 Folio 876 del 21/9/2005, Registro Notarial 3, Partido La Matanza, Provincia Buenos Aires. 3) "SPACE GREEN S. A.". 4) Suipacha 207, piso 2, Oficinas 213 a 216 Capital Federal. 5) I. Inmobiliarias: Mediante la participación e intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarias, especialmente comprar, vender, permutar, alquilar, subalquilar en forma parcial o total, realizar leasing, consignaciones, fideicomisos o cualquier otro contrato sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal, sean propios o ajenos; incluyendo fraccionamiento y posterior adjudicación y/o loteo de parcelas y/o espacios destinados a viviendas u otro destino, urbanización, ferias, paseos de compra, eventos clubes de campo y administrar todo tipo de bienes inmuebles. II. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza; reparación y mantenimiento de edificios y/o centros comerciales, ferias de compra y shopping. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) 2 a 4 miembros titulares, y suplentes un mínimo de 2. 9) 1 ejercicio. 10) Presidente en firma conjunta con el Vicepresidente. 11) Presidente José Sierchuk. Vicepresidente: Héctor Rubén Pustilnik. 1o. Director Suplente: Claudio Javier Sierchuk. 2o. Director Suplente: María Inés Pultilnik, constituyendo Héctor Rubén Pustilnik y María Inés Pustilnik, domicilio legal en Suipacha 207, piso 2o. Oficinas 213 a 216 y José Sierchuk y Claudio Javier Sierchuk, en Godoy Cruz 2769 piso 1o. ambos de Capital Federal. 12) 30 de junio. 13) Prescinde de la Sindicatura. Susana Elena Martínez Goitia, abogada, DNI. 6.232.203, apoderada por escritura 311 del 21/9/2005, Registro 3 del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Escribana Cristina Raquel Solari.

Abogada – Susana E. Martínez Goitía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/2005. Tomo: 85. Folio: 467.

N° 47.448

**TRANSFER 7 DE AGOSTO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Ornar Agnelli, argentino, empresario, nacido 20/06/1967, casado, DNI 18250916, CUIL 20-18250916-8, domiciliado en Fader 962, Burzaco, Provincia de Buenos Aires, Bruno Pascual Agnelli, argentino, nacido 30/06/1951, LE 8603242, CUIT 20-08603242-3, casado, empresario, domiciliado en San Martín 254, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, Ricardo Abel Córdoba, argentino, nacido 09/11/1951, DNI 10191059, CUIL 20-10191059-9, casado, empresario, domiciliado en Alberti 12, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; 2) 22/09/05; 3) TRANSFER 7 DE AGOSTO S.A.; 4) Avenida Córdoba 937 2° piso Oficinas "1 y 2" Capital Federal; 5) Objeto: A) Transporte público de pasajeros: Transporte público de pasajeros y de carga mediante explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales: compra, venta, leasing (dar o tomar), arriendo, subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permutas y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cámaras, cubiertas, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción, ni limitación alguna, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. B) Ómnibus de corta, media y larga distancia transporte colectivo de pasajeros y cargas por automotor (microómnibus, colectivos, etc.) por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales o nacionales vigentes en la materia. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas, así como también operar como agencia de viajes y turismo y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional. 6) 99 años desde su inscripción, 7) Capital social: $ 25.000, 8) Directorio: Presidente: Jorge Omar Agnelli, constituye domicilio en Fader 962, Burzaco, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Bruno Pascual Agnelli, constituye domicilio en San Martín 254, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, Director Suplente: Ricardo Abel Córdoba, constituye domicilio en Alberti 12, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Plazo del mandato: 3 años 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso; 10) 31/12. Bárbara Lorena Rey, DNI 27950346, apoderada según escritura N° 125, del 22/09/05, pasada al folio 311 del registro 1782 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ezernitchi Elizabeth. N° Registro: 1782. N° Matrícula: 4401. Fecha: 22/09/05. N° Acta: 136. Libro N°: 35.

N° 45.396

**UNOLEX**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 255, del 16/9/05, Escribano Juan C. Trípodi, Matrícula 3425, Registro 847 Cap. Fed., se constituyó la Sociedad. Socios: Javier Orlando Babilani, argentino, 4/2/58, empresario, casado, D.N.I. 11704518, y Gladys Noemí Bonanno, 11/2/61, contadora, D.N.I. 14151483; ambos argentinos, casados, y domiciliados en Bucarelli 2316 piso 1 C.A.B.A. Objeto: La fabricación, distribución, importación, exportación, comercialización, representación, consignación, compra y venta de todo tipo de materias primas, materiales de curación y de uso quirúrgico; productos y drogas medicinales, veterinarios, ortopédicos, ópticos y de laboratorio; productos químicos, farmacéuticos, biológicos, cosmetológicos y biotecnológicos; artículos de tocador medicamentados; productos alimenticios y suplementos dietarios y en general todo tipo de equipos, materiales, insumos e instrumental aplicados a la medicina y la industria médica. Se deja expresamente establecido que cuando las actividades enunciadas así lo requieran, las mismas serán desarrolladas por los respectivos profesionales matriculados. Plazo 99 años. Capital: $ 20.000. Cierre Ejercicio 31 de junio. Representación: Presidente Javier Orlando Babilani. Director Suplente Gladys Noemí Bonanno. Vigencia: 3 ejercicios. Ambos domicilio especial: Bucarelli 2316 piso 1° C.A.B.A. Primer Domicilio Social: Bucarelli 2316, piso 1, C.A.B.A. Suscribe Juan C. Trípodi, autorizado en escritura de constitución.

Escribano – Juan Carlos Trípodi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/9/2005. Número: 050926359138/8. Matrícula Profesional N°: 3425.

N° 74.581

**XELTIC**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Beatriz Irene Lucena, argentina, casada, nacida 17/8/58, DNI 12.817.063, comerciante, domicilio real y especial en Baldomero Fernández Moreno 2559, Capital Federal; Nicolás Alejandro San Martín, argentino, soltero, nacido 3/2/84, DNI 30.815.521, comerciante, domicilio real y especial en Baldomero Fernández Moreno 2559, Capital Federal; Martín Kesler, argentino, soltero, nacido 27/12/82, DNI 29.985.986, comerciante, con domicilio real y especial en Baldomero Fernández Moreno 2528, Capital Federal; y Verónica Inés Kesler, argentina, soltera, nacida 27/8/84, DNI 31.165.182, comerciante, con domicilio real y especial en Baldomero Fernández 2528, Capital Federal. 2) Escritura Pública N° 770 del 19/9/05. 3) XELTIC S.A. 4) Zuviría 2832 Capital Federal. 5) Explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería y toda actividad relacionada con la gastronomía en la temática deportiva, comprar, vender por mayor y menor, importar, exportar, comercializar, distribuir artículos deportivos, indumentaria, marroquinería, calzado, juguetes, máquinas y aparatos de gimnasia, ya sea por consignación, mandato, representación, comisión, locación, así como diseño. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Beatriz Irene Lucena; Vicepresidente: Martín Kesler; Directores Suplentes: Nicolás Alejandro San Martín y Verónica Inés Kesler. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. José Luis Prat, abogado, T° 46 F° 221 del C.P.A.C.F. autorizado por escritura pública N° 770 del 19/9/05, suscripta por el escribano Rolando C. Caravelli, matrícula 4505.

Abogado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/05. Tomo: 46. Folio: 221.

N° 47.439

**YACLERS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 2-09-05 aumentó el Capital a $ 6.481.163,00. Se ratifica presidente a Carlos Alberto Datria y Director Suplente a Pablo Matías Datria. Se designa síndico titular a Norma Gladys Rodríguez y síndico suplente a Osvaldo Francisco Stancato. Se modifican artículos cuarto, noveno y undécimo. Autorizado: Juan Matías Jiménez por escritura N° 184 del 2-9-2005. Todos con domicilio especial en Av. Córdoba 1184 piso 8 Oficina A, Capital Federal.

Contador/Autorizado – Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/9/05. Número: 136474. Tomo: 281. Folio: 204.

N° 45.361

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ACONCAGUA DISTRIBUCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: "Professional Shareholdings, Inc." inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/8/2002 número 1428 libro 56 Tomo "B" de Estatutos Extranjeros y "Johnsondiversey, Inc." inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/4/98 número 756 libro 54 Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, ambas con domicilio en los Estados Unidos de Norteamérica; Constitución: 21/9/2005; Domicilio: Reconquista 360 piso 6 de Capital Federal; Capital: $ 10.000; Objeto: a) Comerciales: compra, venta, permuta, locación, consignación, comercialización y distribución en todas sus formas, incluyendo importación y exportación de todo tipo de lustres, barnices, pinturas, ceras, lacas, fungicidas, insecticidas, detergentes, desinfectantes, productos para el tratamiento de minerales y metales, productos farmacéuticos y cosméticos, especialidades veterinarias, artículos de limpieza y otros productos químicos y accesorios para la limpieza para uso en la industria y consumo humano, animal y agrícola de todo tipo y naturaleza y para toda clase de aplicación; b) Servicios: La prestación de servicios relacionados con los productos y mercaderías referidos en el apartado a) de este artículo, tales como limpieza y desinfección general de edificios, oficinas, viviendas, locales, medios de transporte, fábricas, industrias, depósitos, hoteles, aeropuertos, terminales, estadios, centros comerciales, complejos deportivos y todo otro ambiente que requiera de tales servicios; Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Administración y Representación Legal: a cargo de 1 a más gerentes por dos ejercicio. La representación legal está a cargo de los gerentes en forma indistinta. Se designó gerente titular a César José Brovia y Suplentes a María Forrester y Pedro José Chidichimo quienes fijaron domicilio especial en Reconquista 360 piso 6 de la Capital Federal. Se prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 31/12. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2620 del 21/9/2005 pasada al folio 10.556 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 26/9/05. N° Acta: 69. Libro N°: 131.

N° 45.403

**APPRIZE COMUNICACIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Gabriel Bren, 43 años, soltero, comerciante, C.I. (Mercosur): 14.741.546, Charcas 4708, 7° Piso, departamento "A", Capital Federal; Marcelo Gustavo Lang, 35 años, economista, D.N.I. 21.587.660, Juramento 3092, 4° Piso, departamento "A", Capital Federal; Enrique Fabián Niebieskikwiat, 36 años, contador público, D.N.I. 21.058.931, Santo Tomé 3588, Capital Federal; ambos casados; todos argentinos. Denominación: "APPRIZE COMUNICACIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación y comercialización a través de la venta, alquiler, permuta, leasing, comodato o cualquier otra forma de préstamo y distribución de módulos de entretenimiento, comunicación, divulgación y/o educación para salas de espera o cualquier otro lugar de recepción de personas. Transmisión de imágenes audiovisuales por tráfico o cualquier otro medio, con contenidos propios o de terceros. Venta de espacios publicitarios en todas sus formas y promoción de productos relacionados con su objeto. Comercialización a nivel nacional e internacional, exportación e importación de productos y servicios relacionados con el objeto. Capital: $ 12.000. Administración: Gustavo Gabriel Bren; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Montevideo 496, 4° Piso, departamento "41", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 20/9/05.

Abogado - Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 47.397

**ASTRASUD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 19-9-2005 María Teresa de Tullio, Fernando Carlos Martini, María Eugenia Martini cedieron las 9600, 1200 y 1200 cuotas sociales que respectivamente poseían a favor de: Osvaldo Alberto Maldonado, argentino, 11-2-1950, divorciado, LE 8074674, empresario, Bulnes 469, piso 5, departamento B, Capital Federal, 9600 cuotas sociales; Lisandro Maldonado, argentino, 10-11-1979, soltero, DNI 27745951, estudiante, Pavón 1251 piso 3, departamento A, Capital Federal, 1200 cuotas sociales; Delfina Maldonado, argentina, 18-11-1982, soltera, DNI 29906353, Pavón 1251, piso 3, departamento A, Capital Federal, 1200 cuotas sociales. María Teresa de Tullio renuncia a la gerencia y asume Osvaldo Alberto Maldonado domicilio especial Bulnes 469, piso 5, departamento B, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado 19-9-2005.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/05. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 47.393

**CECC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa el edicto N° 43.169 del 26-8-05. Domicilio legal: Presidente Peron 1711, piso 1°, Cap. Fed. El que suscribe está autorizado por la escritura del 12-8-05, N° 1209, Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/9/05. Número: 050923357376/C. Matrícula Profesional N°: 2296.

N° 45.410

**CREASOL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/09/05 Leonardo Ariel Vázquez, nacido 11/10/69 DNI: 21.110.109, Cecilia Vanesa Buisedera, DNI: 22.258.593, nacida 11/04/72. Ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Av. Rivadavia 4339 piso 3° dto. "D" Cap. Fed. Objeto: Importación y exportación de todo tipo de producto que estén dentro del nomenclador nacional para su comercialización mayoris-

tas y minoristas. Capital Social $ 10.000,00. Cierre de Ejercicio 31/08. Gerente: Leonardo Ariel Vázquez, domicilio especial y sede social en Avenida Rivadavia 4339 piso 3° departamento. "D" Capital Federal Daniel Schiariti autorizado en Instrumento privado del 13/09/05. 99 años.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 19/9/05. N° Acta: 185. Libro N°: 22.

N° 47.457

**CSC COMPUTER SCIENCES ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ N° 1.688.030) Por reuniones de Socios del 29/04/05 y 15/09/05, se resolvió: (i) designar al Sr. Jorge Araujo Müller como único Gerente Titular, constituyendo domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110 piso 13, Ciudad de Buenos Aires; (ii) modificar el artículo séptimo del Estatuto con relación a las garantías que deben prestar los gerentes de sociedades de responsabilidad limitada según lo requerido por Resoluciones N° 20/04, 21/05 y 1/05 de la Inspección General; (iii) aprobar la cesión de 200 cuotas del socio Computer Sciences Corporation a favor del socio CSC Consulting, Inc.; y (iv) modificar el artículo cuarto del Estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social será de $ 5.000 (Pesos Cinco Mil), representados en cinco mil cuotas de valor nominal un $ 1 (Pesos Uno) cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota. El capital social podrá ser elevado de acuerdo a las previsiones del artículo 160 de la Ley de Sociedades Nro. 19.550, debiéndose integrar el saldo dentro de un plazo de 2 (dos) años. El aumento de capital podrá ser realizado por instrumento privado, no siendo necesaria la escritura pública a tal efecto". Inés Amparo Riobó, autorizada por instrumentos privados de fechas 29/04/05 y 15/09/05.

Abogada – Inés Amparo Riobó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/05. Tomo: 63. Folio: 562.

N° 47.404

**44 LA PLATA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Graciela Alejandra Deimichei, argentina, comerciante, casada, nacida el 31/5/63, D.N.I. 16.443.380 y Ariel Esteban Zeoli, argentino, comerciante, soltero, nacido el 6/5/86, emancipado por habilitación de edad, D.N.I. 32.849.741, ambos domiciliados en San Luis 2401, Quilmes, Pcia. de Bs. As. 2) 20/9/05. 3) 44 LA PLATA S.R.L. 4) Suipacha 355 piso 9, oficina "E", Capital Fed. 5) 99 años desde inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero y dentro de las normativas legales de cada caso, a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Mediante la administración, comercialización y/o realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias con facultades de explotar establecimientos comerciales, de cualquier tipo y envergadura, incluso bienes bajo el sistema de renta y/o locación, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal, para comprar, vender, permutar ya sea en forma total o parcial, aún bajo el régimen de copropiedad, toda clase de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales, y realizar operaciones inmobiliarias de cualquier tipo que sean. 2) Agropecuaria: Explotación agrícola ganadera en campos propios o arrendados. 3) Comercial, Industrial: a) La construcción, explotación y administración de estaciones de servicio y expendio de combustibles líquidos o gaseosos (GNC); b) explotación de cocheras y playas de estacionamiento propias o de terceros, su administración en todas sus modalidades; c) la compra, venta, distribución de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, artículos de limpieza y golosinas, cigarrillos y todo tipo de productos afines, dentro del ámbito de las explotaciones detalladas precedentemente.7) $ 40.000. 8) Gerencia: 1 ó más, socios o no, que actuarán en forma individual y/o indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Graciela Alejandra Deimichei, con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Dr. Pablo E. Bouzon, Abogado autorizado en instrumento privado de fecha 20/9/05.

Abogado – Pablo E. Bouzon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/05. Tomo: 51. Folio: 185.

N° 47.435

**CYBERDYNE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 15-9-2005, Bettina Juana Dengra cede a Carlos Gustavo Fanjul Fuente, argentino, nacido el 4-10-67, comerciante, DNI 18.397.252, casado, domicilio Zufriategui 983, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, la totalidad de sus cuotas, por la suma de $ 1.300. Administradores: Jorgelina Garaban y Carlos Gustavo Fanjul Fuente. Domicilio real y especial: Zufriategui 983, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 15-9-2005. Persona autorizada Escribana Silvina del Blanco, Registro 1904 de esta Ciudad. Inscripta en IGJ el 24-8-2005, N° 5652, Libro 122 de SRL.

Notaria – Silvina Del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/9/05. Número: 050923357863/F. Matrícula Profesional N°: 3806.

N° 74.624

**DEUTSCHE POSTAMT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21-9-2002, se constituyó la sociedad DEUTSCHE POSTAMT S.R.L. con domicilio en Bolívar 1288 piso segundo Cap. Fed. Socios: 1) Alberto Gabriel Castro, soltero, nacido 21/06/2005, comerciante, con DNI 26.691.227, CUIT 20-26691227-1, domicilio Aristóbulo del Valle, 290 y 2) Luis Antonio Clerici, soltero, nacido 20/08/1976, comerciante, con DNI 25.109.900, CUIT 20-25108900-7, domicilio Rodríguez Peña 568, ambos de San Vicente, Pcia. de Bs. As. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en el país las siguientes actividades: transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, documentación, cheques y letras de cambio por cualquier medio, aéreo, terrestre o ferroviario, por cuenta propia o asociada que se realicen dentro de la República Argentina, tanto de empresas privadas o estatales. Para el cumplimiento tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y conc. del Código Civil y Art. 5 Libro II, Tit. X del Cod. Comercio. Capital Social: $ 8.500,00.* representado por 85 cuotas de $ 100,00 valor nominal c/u y de 1 voto, totalmente suscripto e integrado en un 25%. Plazo de Duración: 99 años. Administración: ejercida por los socios, quedando designado como socio gerente el socio Luis Antonio Clerici. Fiscalización: Por los socios art. 55. Domicilio Especial: Bolívar 1288, piso segundo, Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 30 de agosto. Autorizado: Esc. Silvia Nelly Fernández, DNI 13.476.776 por inst. privado del 21/9/05.

Notaria – Silvia N. Fernández de Ayan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 26/9/05. Número: FAA02089846.

N° 74.580

**DISTRIBUIDORA RUTA 9**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta 11 de fecha 20 de diciembre de 2004, con la unanimidad de los socios se resolvió aumento de capital, quedando fijado el mismo en la suma de $ 160.000, modificado el art. 4to queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto El capital social se fija en la suma de $ 160.000 (pesos ciento sesenta mil) representado por $ 1.600 (un mil seiscientas) cuotas, de un voto por cuota y de ($ 100,00) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta un quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550.- Se encuentra autorizada la Dra. Susana Fernández, Tº 72 Fº 151 CPACF, según consta en el acta mencionada.

Abogada - Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/09/05. Tomo: 72. Folio: 151.

Nº 47.629

**EL BORNEO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Freixas, D.N.I. 23781863, 10-8-73, Andrea Sanz, D.N.I. 27500769, 14-7-79, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Medrano 1670, Piso 14 departamento C.C.A.B.A. 2) 22-9-05. 3) $ 30.000. 4) 99 años. 5) 31/12. 6) Marcelo T. de Alvear 934 Planta Baja departamento 4 C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior fabricación, armado, reparación, mantenimiento, importación, exportación, consignación, representaciones, mandatos, compra, venta, distribución y transporte de equipos electrónicos digitales y de computación sus piezas, repuestos, accesorios e insumos relacionados con dichos quipos. 8) Gerente: Diego Freixas con domicilio especial en la sede social Autorizado Juan Matías Jiménez por instrumento privado de 22-9-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/05. Número: 136466. Tomo: 281. Folio: 204.

N° 45.359

**EL PUENTE DEL ARTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fabiola Baliña, DNI: 14.689.513, Gerente y Luis Alberto Carreras Vescio, DNI: 12.731.658, ambos argentinos, casados, médicos, mayores de edad con domicilio real en Charcas 3441 piso 2 Cap. Fed. y especial en la sede social: Estados Unidos 3704 piso 3 departamento 13 Cap. Fed. 1) 99 años. 2) compra, venta, reventa, subasta, remate, representación, permuta, consignación, exposición, canje, alquiler, importación, exportación, reparaciones, diseño cuadros, pinturas, obras de arte, esculturas, grabados, de autores nacionales o extranjeros, editar libros, catálogos, publicaciones relacionados con arte plástico. 3) pesos diez mil. 4) Gerentes: socios o no, por tiempo indeterminado. 5) 30.06. José Mangone autorizado en Acto privado del 21.09.05. Constitución. Buenos Aires 26/9/2005. Firma certificada en Sello Notarial F002011962. Conste.

Certificación emitida por: Cora Edith Alvarez García. N° Registro: 143. Fecha: 26/9/05. N° Acta: 42. Libro N°: 7.

N° 47.413

**ENTURIAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Aguiar, 59 años, divorciado, D.N.I. 7.592.559, Defensa 1457, departamento "19", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Aníbal Gregorio Lopez, 40 años, casado, D.N.I. 17.321.926, Gurruchaga 396, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "ENTURIAL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación y Mecanización e Instalación; compra y venta, distribución, importación y exportación de metales de todo tipo, chapas, hierros, aceros, cables, cobre, elementos de bronce, níquel y aluminio, en bruto, chatarra, lingotes, tochos, palanquillas, laminados, perfiles, estructuras, tubos, caños, alambre, planchas, tiras o en productos elaborados y calderas; repuestos en general para todo tipo de vehículos y maquinarias, por pieza o en conjuntos, nuevos o usados; metales de todo tipo y en general todo lo relacionado con la industria metalúrgica y de fundición. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 41.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación con el ahorro público. Capital: $ 8.000. Administración: Ricardo Aguiar y Aníbal Gregorio Lopez; ambos con domicilio especial en Tucumán 613, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Tucumán 613, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo y su Complementario, Escrituras N° 609 del 4/8/05 y N° 759 del 14/9/05, pasadas por el Escribano Alfredo Noto, Registro 58 de Lomas de Zamora.

Abogado - Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 47.396

**EQUIPAMIENTO FOTOGRAFICO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23/9/05, Alberto Marcelo Zaed, casado, nacido el 27/2/71, D.N.I. 22.100.002, domicilio Avenida Pueyrredon 904 piso 6° departamento C Capital Federal; Barbara Gimena Pizzirusso, soltera, nacida el 19/9/83 D.N.I. 30.494.893, domicilio Ruta 58 Kilometro 10 Barrio El Lauquen Fracción 7 Lote 2, San Vicente, Provincia de Buenos Aires y Angeles María José Ficarra, soltera, nacida el 1/5/69, D.N.I. 20.729.281, domicilio Junín 1631 piso 1° departamento C, Capital Federal; todos argentinos y comerciantes Constituyeron: EQUIPAMIENTO FOTOGRAFICO S.R.L. Duración: 50 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires y sede actual: Capitán Justo G. Bermúdez 374. Capital $ 11.100. Objeto: A) La importación, exportación, fabricación, consignación, comercialización y distribución de aparatos y productos para fotografía en general, sensibles o no y de productos e insumos relacionados con dicha actividad como ser rollos fotográficos, productos químicos para el revelado, papel fotográfico y afines a la fotografía y filmaciones; la comercialización de películas, aparatos y cámaras fotográficas, proyectores, placas radiográficas, filmadoras, minilabs y el revelado de fotografías y películas. Y B) La prestación de servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipos fotográficos, minilabs, como así también la comercialización de sus piezas, repuestos y accesorios. Administración: 2 o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Representación Legal: 2 cualquiera de los gerentes en forma conjunta. Cierre Ejercicio: 31/8. Gerentes: Alberto Marcelo, Zaed, Barbara Gimena Pizzirusso y Angeles María José Ficarra, todos con domicilio especial en Capitán Justo G. Bermúdez 374 de Capital Federal. Escribana Laura G. Medina escritura del 23/9/05, folio 454 Registro Notarial 1929.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/9/05. Número: 050926359188/1. Matrícula Profesional N°: 3296.

N° 45.417

**ESCUDERIA SV**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Unánime N° 7 de fecha 10/10/2001 los socios resuelven aumentar el capital social a $ 370.000. Modifican Cláusula Cuarta. Con fecha 13/01/2005 por Escritura N° 17 el socio Víctor Francisco Pulella recibe por adjudicación de disolución de sociedad conyugal la plena propiedad y dominio de sus 7030 cuotas sociales. Silvana Romeo. Abogada autorizada por Escritura 17 del 13/1/2005.

Abogada – Silvana Romero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/05. Tomo: 48. Folio: 862.

N° 47.437

**FABANT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carina Fabiola Rama, D.N.I. 20.745.832, nacida 31/1/1969, divorciada, y Antonia Gimenez, D.N.I. 2.796.959, nacida 18/3/1922, viuda, ambas argentinas, comerciantes, domiciliadas en la calle José Ignacio Rucci 4592 Cap. Fed. 2) Escritura N° 419 del 23/9/2005. 3) FABANT S.R.L. 4) Cap. Fed. Sede: Bernardo Castañon 3476 Cap. Fed. 5) Comercialización de materiales de rezago y/o materias primas para la industria del vidrio y envases de vidrio en general, así como también rezago de materiales ferrosos y no ferrosos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y por tiempo indeterminado. Gerente: Carina Fabiola Rama, constituye domicilio especial en el real. 9) 31/8 de cada año. Autorizado en escritura de constitución de la sociedad N° 419 del 23/9/2005 Registro 1196 de Cap. Fed.

Autorizado – Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. N° Registro: 1196. N° Matrícula: 3426. Fecha: 23/9/05. N° Acta: 5. Libro N°: 28.

N° 47.418

**INSTRUMENTAL SIGLO XXI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 26/8/05. Socios: Juan Pablo Serravalle, nacido 22/02/84, argentino, comerciante, soltero, DNI. 30821367, domicilio en Araoz 1513, Cap. Fed. Margarita Noemí Bueri, nacida 21/02/35, argentina, comerciante, viuda, DNI. 1770857, domicilio 25 de Mayo 145 2do. piso departamento A, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Domicilio: Gallo 1543, 1er. piso departamento A, Cap. Fed. Objeto. Actividades industriales, compra-venta distribución, importación y exportación de instrumental de medición y accesorios de medición para automotores, embarcaciones y aeronaves, maquinarias y equipos industriales. Vinculado a ese objeto podrá ejercer representaciones de empresas locales o extranjeras. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 10.000 dividido en 10000 cuotas iguales de un peso valor nominal, totalmente suscriptas en las siguientes proporciones Juan Pablo Serravalle 3.333 cuotas, Margarita Noemí Bueri 6.667 cuotas. Duración: 99 años. Administración: Representación y uso de la firma a cargo de Margarita Noemí Bueri, Domicilio Especial en Sede Social: Autorizados: Adriana Scravaglieri por instrumento privado de fecha 26/8/05.

Autorizada – Adriana Scravaglieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: XXII Folio: 159.

N° 74.559

**JARRY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 22-9-05. Socios: Maximiliano Riera, soltero, nacido el 5/7/76, DNI. 25.400.805; y Daniel Eduardo Riera, casado, nacido el 31/3/44, DNI. 4.429.567, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real y especial en Crámer 1879, Piso 9, Departamento A, Cap. Fed. Denominación: JARRY S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, pizzería, confitería, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico. Capital: $ 8.000. Administración: Ambos socios Gerentes en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 31/12. Domicilio Legal: Juramento 2751, Cap. Fed. Maximiliano Diego Imal autorizado por instrumento privado fecha 22/9/05 a suscribir el presente documento.

Escribana – María C Rodríguez

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. N° Registro: 578 N° Matrícula: 3876. Fecha: 26/09/05 N° Acta: 144 Libro N° 71.

N° 74.605

**J.C.V. TURISMO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 494 del 12/11/2004 el socio Angel Tremonti, cede y transfiere a María Fernanda Pulella, argentina, soltera, DNI 28.078.831, CUIL 27-28078831-2 mayor de edad, domiciliada en Humaita 758, Morón, Provincia Buenos Aires, la totalidad de sus 3.000 cuotas sociales. Y por Escritura 18 del 13/01/2005 por adjudicación de disolución de sociedad conyugal la socia Sonia Valeria López, adjudica en plena propiedad y dominio sus 3.000 cuotas sociales al Señor Víctor Francisco Pulella, argentino, nacido 23-04-1950, DNI 8.113.991, CUIT 20-08113991-2, domiciliado en San Pedro 1658, Castelar, Buenos Aires. Silvana Romeo, Abogada autorizada por Escritura 494 del 12/11/2004.

Abogada – Silvana Romeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/09/05. Tomo: 48 Folio: 842.

N° 47.438

**JET PALLET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento Privado del 19/11/2003; Gabriel Alberto Ortiz cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Elida Mirta Mohana, quien compra "en comisión". Ortiz renuncia al cargo de gerente, desvinculándose de la sociedad, y Marta Susana García presta el asentimiento conyugal para la cesión. El 28/11/2003 se declara comitente a Norma Ada Franceschi, D.N.I: 1.687.799, y ésta acepta. 2) Por instrumento Privado del 03/08/05, Norma Ada Franceschi, argentina, nacida el 05/11/1932, viuda, con D.N.I: 1.687.799, CUIL: 27-01687799-4, empresaria, domicialiada en Cuba 2668, piso quinto "A" Cap. Fed., cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas, desvinculándose de la sociedad, a favor de Liliana Patricia Torella, argentina, nacida el 31/12/58, casada, D.N.I: 12.719.505, CUIT: 27-12719505-1, comerciante, domiciliada en Honduras 4780, Cap. Fed. Aceptación por unanimidad. Unico Socio Gerente: Livio Javier Longari. Constituyen domicilio especial en Honduras 4780 de esta ciudad. Y modifican Artículos 4 (capital social) y 5 (gerencia) de Contrato social. Autorizada: María Alejandra Carranza Mujica, (DNI: 12.862.653) por instrumentos privados de Cesión de Cuotas y modificación de contrato social de fechas 19/11/03 y 03/08/05.

Escribana – María Teresa Guerchi

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 571 N° Matrícula: 3843. Fecha: 05/09/05. N° Acta: 173 Libro N° 25.

N° 45.386

**LA TEXTIL SUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha del contrato: 22-09-05. Socios: Juan Carlos Vivera, divorciado, nacido el 10/11/44, DNI. 5.331.430 y Ema Beatriz Zuñiga, soltera, nacida el 19/04/69, DNI. 20.663.269, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real y especial en Chacabuco 178, Piso 2, Departamento D, Cap. Fed. Denominación: "LA TEXTIL SUR S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación y distribución de toda clase de prendas de vestir, artículos de cuero, marroquinería, calzados. Capital: $ 8.000. Administración: Ema Beatriz Zuñiga Gerente en forma individual. Cierre Ejercicio: 31/12. Domicilio Legal: Sarmiento 1562, Piso 4, Oficina 1, Cap. Fed. Maximiliano Diego Imal autorizado por instrumento privado de fecha 22/9/05 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. N° Registro: 578 N° Matrícula: 3876. Fecha: 26/09/05. N° Acta: 143. Libro N° 71.

N° 74.604

**LAS HUELLAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 23/09/05 se suprimió del artículo 3° "Objeto: b) Inmobiliario: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Firma: Mauro Raúl Blanco, abogado T69 F78 CPACF autorizado por instrumento privado de fecha 1/9/05.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/09/05 Tomo: 69 Folio: 78.

N° 47.375

**MAMPARAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 138 del 19/09/05 registro 31 3 de Febrero se rectifica domicilio de la sede social sita en la calle Portela 459, departamento 3 de la Capital Federal. Se autoriza a la firmante, por escritura 138 citada.

Notaria – María Florencia Rocca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/09/05. Número: FAA02081818. Matrícula Profesional N° 4278.

N° 74.588

**METALURGICA SIPIRE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pablo Daniel de la Fuente, 34 años, soltero, D.N.I. 22.209.635, Dr. Juan F. Aranguren 2948, 4° Piso, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Nilda Da Luz, 33 años, casada, D.N.I. 22.396.116, Calle 354 N° 287, Ranelagh, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "METALURGICA SIPIRE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Fundición de metales ferrosos y no ferrosos y todo otro tipo de metales; laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica; y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería. b) Compra, venta, importación, exportación, reexportación y distribución de todos y cada uno de los productos enumerados en el apartado anterior. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación con el ahorro público. Capital: $ 10.000. Administración: Pablo Daniel de la Fuente y Nilda Da Luz; ambos con domicilio, especial en San Martín 325, Piso 3°, departamento "319", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: San Martín 325, Piso 3°, departamento "319", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo y su Complementario, Escrituras N° 604 del 29/7/05 y N° 760 del 14/9/05, pasadas por el Escribano Alfredo Noto, Registro 58 de Lomas de Zamora.

Abogado/Autorizado –Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/09/05 Tomo: 68 Folio: 594.

N° 47.395

**MIDNET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. N° 293 del 13-09-05: 1) MIDNET S.R.L. 2) Chacabuco 90 piso 7°, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Carlos Enrique Wainstein, argentino, 1-7-46, casado, ingeniero, DNI 4.547.920, CUIT 20-04547920-0, Av. del Libertador 3895, La Lucila, prov. Bs. As. y Jorge Gustavo Soifer, argentino, 21-05-60, ingeniero, DNI 13.214.837, CUIT 20-13214837-7, Sucre 755 piso 4° departamento "A", Cap. Fed. 5) Objeto: la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. 6) $ 40.000. 7) Administración: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por el término de 3 ejercicios. 8) 31-8 de cada año. 9) Socios Gerentes: Carlos Enrique Wainstein y Jorge Gustavo Soifer, quienes fijan domicilio especial en Chacabuco 90 piso 7° - Cap. Fed. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. N° 293 del 13-09-05 de la Esc. María Ofelia Romero Frigerio - Reg. N° 1143.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/09/05 Tomo: 52 Folio: 676.

N° 47.452

**NUEVA AMERICANA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 23/9/05. 1) Cirilo Reymundo Cisneros, 29/10/64, Habana 138, Villa Martelli, Provincia de Bs. As., DNI 18.763.724; Cristian Luis Ibañez, 11/2/75, Habana 175, Villa Martelli, Provincia de Bs. As., DNI 24.778.479; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) NUEVA AMERICANA S.R.L. 3) 99 años. 4) Fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de productos de panificación, de confitería, de sandwichería, comidas en general. Servicios de catering y lunch. Compra, venta de bebidas con o sin alcohol. Importación y exportación. Ejercicio de mandatos y representaciones. 5) $ 12.000. 6) 1 ó más gerentes. 7) 31/7. 8) Sede: Brasil 570 Cap. Fed. 9) Gerente: Cirilo Reymundo Cisneros, con domicilio especial en la sede. Autorizado por instrumento privado 23/9/05.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/05. Tomo: 46. Folio: 313.

N° 47.456

**O.N.D.A. DENTAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios de fecha seis de septiembre de 2005, la sociedad resolvió modificar los artículo 5°, dándole una nueva redacción al mismo, 6° en cumplimiento de lo normado por la Resolución General 20-IGJ-04, y 9° modificando la fecha de cierre de ejercicio. Asimismo se fija la sede social en la calle Arenales 2547, piso 7°, departamento A, de la ciudad de Buenos Aires, se acepta la renuncia de Orquidea Celia Muro al cargo de gerente de la sociedad, y se designa a Ricardo Gerónimo Gutiérrez como gerente, quien constituye domicilio especial en la calle Arenales 2547, piso 7°, departamento A, de la ciudad de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Gerente: Ricardo Gerónimo Gutiérrez La autorizada, Alicia del Valle Fábregas, conforme escritura 323, de fecha 6 de septiembre de 2005, folio 1115, registro 73 a cargo de la Escribana Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. N° Registro: 1783. N° Matrícula: 3057. Fecha: 26/8/05. N° Acta: 65. Libro N°: 58.

N° 47.407

**PROYECTARSTUDIO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento complementario 23/09/2005 rectifica objeto: 1. Construcción, refacción, mantenimiento de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, carácter público o privado. 2. Compraventa, alquiler, permuta, importación, exportación, consignación, de todo tipo de materiales y herramientas de construcción. 3. Compraventa, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión y, urbanización de tierras, incluidas las operaciones comprendidas en normas sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones. Autorizada Contadora Verónica Cecilia Cattáneo, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 F° 16, por Instrumento Privado del 30/8/2005.

Contadora Pública – Verónica Cecilia Cattaneo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/09/05. Número: 2174280. Matrícula Profesional N°: C.P. Tomo: 206. Folio: 16.

N° 74.612

**SEO CONSTRUCTORA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Hernán Máximo Jagemann e Irene Paulina Simons, únicos socios de "SEO CONSTRUCTORA S.R.L." resuelven: a) Aumentar el capital de $ 2.000. a $ 42.000. b; ) Irene Paulina Simons cede sus cuotas en $ 21.000 a Diego Cesar Scavino, 34 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 21.956.540, San Benito de Palermo 1674, 1° Piso, departamento "B", Capital Federal. c) Los actuales socios resuelven Ratificar en su cargo al actual gerente; Adecuar la garantía de los gerentes a la Resolución I.G.J. 20/04, fijándola en $ 10.000 y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4°) Capital: $ 42.000. 5°) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Queda Ratificado en el cargo de Gerente Hernán Máximo Jagemann, con domicilio especial en Víctor Hugo 2426, departamento "1", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Instrumento de Aumento de Capital, Cesión de Cuotas, Adecuación de la Garantía de los Gerentes, Ratificación de Gerente y Modificación, Acto Privado del 3/5/05.

Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 47.394

**SERNATER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

21/9/05; 2) Angela Mabel Ayala, 5/9/57, divorciada, DNI 14038711; Rubén Darío Cruz, 5/12/67, soltero, DNI 18085404, ambos argentinos, comerciantes, Aristóbulo del Valle 134, Planta Baja Departamento 2, Cap. Fed.; 3) SERNATER S.R.L.; 4) 99 años; 5) Prestación de servicios de reparación y mantenimiento de bienes y productos relativos a la industria naval, como ser: arenado, pintura, limpieza de tanques, mecánica, tubería, y demás trabajos similares realizados sobre barcos, buques, lanchas y embarcaciones navales existentes o por crearse; 6) $ 10.000, cuotas $ 1 cada una; 7) Angela Mabel Ayala 75%, Rubén Darío Cruz 25%; 8) 31/12; 9) Brandsen 958, Cap. Fed.; 10) Gerente: Angela Mabel Ayala, domicilio especial: Brandsen 958, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 21/9/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: Esc. José D. Paulucci. N° Registro: 1348. Fecha: 26/09/05. N° Acta: 034. Libro N°: 32.

N° 47.383

**SITEK ELECTRONICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Jorge Mario Garretto argentino, nacido el 30-5-72, DNI 22.818.024, CUIT 20-22818024-7, casado, domiciliado en Marcos Sastre 4779 Cap. Fed, y Douglas Ricardo Moreira Real, uruguayo, nacido el 11-11-75, DNI 92.410.730, CUIL 20-92410730-9, soltero, domiciliado en Humberto 1° 3361 piso 10 departamento "A" Cap. Fed.; 2. escritura del 23-9-05 folio 1618 registro 1229; 3. "SITEK ELECTRONICA S.R.L."; 4. Lope de Vega 107 Planta Baja Cap. Fed; 5. Armado, fabricación, comercialización, comprar, consignar, dar en leasing, dar en locación, diseñar, distribuir, desarrollar, exportar, importar, modificar, permutar, reparar, representar, revender y vender aparatos, máquinas, equipos, redes, y sistemas y subsistemas eléctricos, electrónicos, electromecánicos, de comunicaciones y/o informáticos, sus insumos, repuestos, accesorios y/o cualquier otro elemento principal, supletorio y complementario de los mismos; 6. 99 años; 7. $ 12.000; 8. socios gerentes: Jorge Mario Garretto domicilio especial en Marcos Sastre 4779 Cap. Fed. y Douglas Ricardo Moreira Real, domicilio especial en Humberto 1° 3361 piso 10 departamento "A" Cap. Fed. Duración: vigencia de la sociedad; 9. Gerentes indistintamente; 10. 31-10 cada año. Autorizado por escritura del 23-9-05, folio 1618 registro 1229.

Escribano – Maximiliano E. Romanelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/09/05. Tomo: 80. Folio: 836.

N° 47.441

**SM PUBLISHING ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que por reunión de socios número 3 del 1 de agosto de 2005 se resolvió modificar el artículo octavo de la sociedad, quedando redactado del siguiente modo: "Artículo Octavo: La remuneración de los gerentes será fijada por la reunión de socios con las limitaciones del art. 261 de la Ley 19.550. De acuerdo con lo reglado por el artículo 256 de la Ley 19.550 y por la resolución general 20/04 de la Inspección General de Justicia y sus normas modificatorias y/o complementarias, los gerentes constituirán una garantía por la suma de pesos diez mil ($ 10.000), la cual podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad". El que suscribe se encuentra autorizado por acta de reunión de socios número 3 del 1 de agosto de 2005, obrante a fojas 5-7 del libro de Actas de Asamblea Número 1 de SM PUBLISHING ARGENTINA S.R.L.

Autorizado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/05. Tomo: 86. Folio: 889.

Nº 47.567

**STARSEG**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Instrumento Privado del 29/8/05 se resuelve modificar el objeto por éste "Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La explotación de Agencia de Investigaciones Privadas, averiguación de orden civil y comercial, solvencia de entidades y personas; seguimientos y búsquedas de personas y domicilios; custodias y vigilancias y vigilancias internas de bienes y establecimientos; traslado de valores; b) La importación de equipos, instrumentos, indumentaria y demás accesorios, nuevos o usados relacionados con las actividades detalladas en el apartado a) del presente; y Además la comercialización y/o instalación por si o por cuenta de terceros, de elementos tecnológicos relativos a la seguridad y c) vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, el que tiene por objeto el diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y alarmas". Autorizado por Instrumento Privado del 29/8/05. Dr. Julián Martín Ripoll.

Abogado – Julián Martín Ripoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 58. Folio: 582.

N° 45.349

**SUN LATINOAMERICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 26-9-05; Santiago Adrián Saez, argentino, 31-03-1974; DNI 24.070.015, soltero, Comerciante, General Pinto Nº 17 Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Nelson Holstein, argentino, 30-03-1971; DNI 22.156.414, soltera, comerciante, Ramón Lista Nº 254 Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, "SUN LATINOAMERICA S.R.L."; 99 años, La Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de anteojos de sol, armazones para cristales recetados, sus repuestos y accesorios. La importación y exportación de productos tradicionales o no ya sea en su faz primaria a manufacturada $ 15.000 dividido en 15.000 Cuotas de $ 1,00 cada una, 31/12; Gerente: Gustavo Nelson Holstein; quien fija domicilio especial en la sede de la sociedad: Gorriti Nº 4.799 de la Capital Federal. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 autorizado por contrato del 26-09-2005.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Paola Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 27/9/95. Nº Acta: 120. Libro Nº: 17.

Nº 47.592

**TEXTIL LA UNION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 01-09-2005; Claudio Gabriel del Palacio, argentino, casado, comerciante, DNI 18.371.097, 37 años, domicilio especial en Malvinas Argentinas 798 C.A.B.A. y domicilio real en Culpina 1553 Villa Madero Provincia de Buenos Aires; Alfredo Raúl Fernández, argentino, casado, comerciante, DNI 08.550.490, 54 años y Mack Dennins Fernández, estadounidense, soltero, comerciante, DNI 92.901.404, 26 años ambos con domicilio especial y real en Hidalgo 878 C.A.B.A. TEXTIL LA UNION S.R.L.: Argerich 405 Local 5 C.A.B.A.; Plazo: 99 años; Objeto: Confección y Ventas de Prendas de Vestir; Importación y Exportación de Materias Primas y/o productos terminados afines a la actividad principal y de otros productos con acuerdo unánime de los socios. Capital: $ 2000, en 20 cuotas de $ 100 cada uno. Aportes: 10 cuotas Caludio Gabriel del Palacio, 8 cuotas Alfredo Raúl Fernández y 2 cuotas Mack Dennis Fernández. Administración un socio gerente: Mack Dennis Fernández, ofrece garantía s/Resoluciones 20 y 21/2004 Inspección General de Justicia. Cierre de ejercicio: 30-06. Contadora Stella Maris Russo, Tomo 186 Folio 036, Autorizada según Instrumento Privado de fecha 01/09/2005, Acta de Certificación de Firmas R000858323. Acta de Requerimiento número 623 de fecha 12/09/2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/09/05. Número: 136538. Tomo: 186. Folio: 036.

N° 74.585

**TODORURGA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto publicado el 15/6/05, N° 69042, por instrumento privado del 16/9/05 se modificó artículo 3°, quedando redactado de la siguiente manera: Objeto: Desmonte, Transporte y Servicios: Desmonte: desforestación, topado Acordonado, rolado, cadenado, arados destroncadores, escarificadores, movimiento de tierra, emparejado de medanos y carcavas, enterramiento de basuras, siembras "sobremontes" con rolos destroncadores, recuperación de campos y terrenos de escazo valor mediante la eliminación de montes, obstáculos naturales, bajos anegadizos, etc. a través de foresta pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Transporte: transporte terrestre referidos a cargas en relación al objeto social, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, pudiendo comprar, arrendar, Sub arrendar, camiones, máquinas viales, tractores sobreoruga, tractores de minería, camiones de minería y remanente y rezagos de empresas constructoras, grúas, cables de acero, perfiles, chapas, maquinarias pesadas, carretones y camiones para transporte de cargas especiales, camiones "Fuera de ruta". Contrataciones, subcontrataciones, prestación de servicios al Estado Nacional, Provincial, Municipal y a sus empresas instituciones, Fuerzas Armadas, etc. Proveedores del Estado Nacional, Provincial, Municipal y de las empresas del Estado o sus subsidiadas. Autorizado por escritura 49, folio 130, Registro 45 (110). Ramón A. S. González Fernández, Escribano titular Reg. 45 (110), Matrícula 4316.

Escribano – Ramón A. S. González Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/9/05. Número: FAA02087460. Matrícula Profesional N°: 4316.

N° 74.634

**VIELZUTEXTIL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 30/08/05. Socios: Patricia Laura Treger, nacida el 9/02/57, argentina, casada, empresaria, D.N.I. 13.305.533, con domicilio real en Formosa 414 piso 3°, C.A.B.A y Joseph Samir Julio Helueni, nacido el 08/07/87, argentino, soltero, estudiante, D.N.I. 33.737.594, con domicilio real en Viel 470, piso 5° A, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto —por sí, a través de terceros o asociada a terceros— las siguientes actividades: Procesamiento de Productos Textiles: Fabricación, producción, transformación, compraventa mayorista y minorista, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorios o derivados, para la realizar éstos objetos inmediatos o mediatos; Comercialización e Industrialización: compra, venta, importación, exportación, acopio, representación, comisiones y mandatos, consignación y distribución de prendas de vestir y de indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen, y todo lo referente a la industria del vestido, sus productos y subproductos y derivados, elaborados semielaborados, naturales, ratificales prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista. Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos destinados a la industrias del vestido, tales como cuero, lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Fabrica de Hilados y Tejidos: Establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería, de estampados y apresto de géneros y afines, ya sea adquiriendo las existentes o creándolas nuevas; industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización; compraventa de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, incluyendo su teñido, estampado y apresto; compra, venta, importación, y exportación de las mismas, y en especial hilados y tejidos de diversos tipos. Artículos para vestir. Accesorios: Fabricación por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados; industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado; fabricación, de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cuero de todo tipo; industrialización de todo tipo de sedas, nailon y sus derivados, algodones, y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados; fabricación de hebillas, botones y equivalentes: Capital: $ 7000 Administración y Representación: a cargo de un gerente en forma individual. Prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente designado: Salomón Ricardo Helueni, Argentino, casado, empresario, con domicilio real y constituido en Viel 470 piso 5°. A, C.A.B.A., nacido el 12/07/50, LE. 8.315.864. Designado en el acta constitutiva el 30/08/05. Sede Social: Bacacay 3040, de la C.A.B.A. Dr. Martín H. Torres Abogado T 52 F 307 Autorizado en el Acta Constitutiva del 30/08/05.

Abogado – Martín H. Torres

Certificación emitida por: Macarena Solar Bascuñan. N° Registro: 2014. N° Matrícula: 4596. Fecha: 19/09/05. N° Acta: 109. Libro N°: 11.

N° 74.621

## 1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**LA RIVIERA**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por acta del 6/9/05 reforma artículo 4° aumentando el capital a $ 175.000 y artículo 5°: Dirección y administración 4 administradores por 2 años. Pablo Rodríguez autorizado en escritura N° 56 del 6/9/05.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/09/05. Tomo: 69. Folio: 84.

Nº 47.376

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### NUEVAS

**"A"**

**ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.**

CONVOCATORIA

Reg. IGJ N° 265.657. Convócase a los señores socios de ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 2005 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la calle Av. Las Heras 2977/2981 Local, de esta Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 ejercicio cerrado 31-05-05.
2°) Designación de dos socios administradores con mandato por dos ejercicios.
3°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Bs. As. 26/09/05.

Socio administrador Vartan Barceghian LE 4.796.402, según surge del Estatuto Social y Libro Actas Asambleas n. 1, Acta n. 43 folio 70, 22/10/03.

Certificación emitida por: Dra. María de los A. Masciocchi. N° Registro: 1345. N° Matrícula: 3836. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 42. Libro N° 57.
e. 29/9 N° 74.639 v. 5/10/2005

**AMUI Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 (veinte) de Octubre de 2005, a las 10 (diez) horas en el domicilio legal de la firma sito en la Av. Corrientes 2561 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas y toda otra documentación que prescribe el inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Económico N° 36, cerrado el 31/05/2005.
3°) Consideración de la remuneración al Directorio.
4°) Distribución de utilidades. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2005.

Herbert Amui Presidente, según consta en la escritura de constitución de fecha 9 de junio de 1970.

Certificación emitida por: Silvia F. Alessandria. N° Registro: 1643. N° Matrícula: 4804. Fecha: 26/9/05. N° Acta: 174. Libro N° 32.
e. 29/9 N° 45.538 v. 5/10/2005

**ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PROTECCIÓN MUTUA "MARIANO MORENO"**

CONVOCATORIA

Conforme a los arts. 20, inc. c) y f) y 29 del estatuto, se convoca a la Asamblea ordinaria de la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PROTECCIÓN MUTUA "MARIANO MORENO", para el 31 de octubre de 2005, a las 19, en la sede social (Santiago del Estero 916, Ciudad de Buenos Aires) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea con el presidente y secretario.
2°) Memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, del ejercicio n° 111, cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Convenios intermutuales con la Mutual de Médicos Municipales y Mutual Gas.
4°) Reglamento interno.
5°) Cuota social.
6°) Elección de tres miembros titulares por cuatro años y de tres miembros suplentes por dos años para integrar la Comisión Directiva. Tres miembros titulares por dos años y dos suplentes por igual término para integrar la Junta Fiscalizadora.

Jorge Luis Vandam, Presidente de acuerdo a Acta de Comisión Directiva n° 2363 del 24 de noviembre de 2003.
Presidente - Jorge Luis Vandam

Certificación emitida por: Nora E. Rugna. N° Registro: 287. N° Matrícula: 1933. echa: 23/9/05. N° Acta: 090. Libro N° 15.
e. 29/9 N° 74.569 v. 29/9/2005

**ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS SOCIALES INTEGRADOS A.M.S.S.I.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, convocamos a los señores socios de la ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS SOCIALES INTEGRADOS a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo al artículo 19 del estatuto Social, que tendrá lugar el día 28 de octubre de 2005 a las 19:00 horas como primera llamada y a las 19:30 horas en segunda llamada, en la sede social de la institución, sita en la calle San Nicolás 146, Piso 1, Local 5, de la Localidad de Pergamino - Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para suscribir el acta de asamblea conjuntamente, con el presidente y el secretario,
2°) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005,
3°) Fijar la cuota social para el año 2006.
Pergamino, 20 de septiembre de 2005

---

NOTA: Las elecciones se celebrarán de conformidad a lo establecido en Capítulo V del estatuto social y la asamblea sesionará con el quórum establecido en el artículo 39 del referido estatuto.

Presidente Gustavo Miguel Molas, designado por el Acta de Directorio de fecha 6 de mayo de 2004.
Presidente - Gustavo Miguel Molas

Certificación emitida por: Noemí Beatriz Fasano. N° Registro: 839. N° Matrícula: 3039. Fecha: 20/9/2005. N° Acta: 050. Libro N° 14.
e. 29/9 N° 74.558 v. 29/9/2005

**ASOCIACIÓN MUTUAL MINISTERIO DE MARINA**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Señor Consocio: De acuerdo con lo establecido en el Artículo 75° del Estatuto Social, invito a Ud. a concurrir a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA que se realizará el día viernes 28 de octubre de 2005 a las 15.00 horas en nuestra Sede Social, sita en la calle Tucumán 240 5° Piso CAPITAL FEDERAL, para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de (2) dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 85 (2004-2005) cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Estimación de los Gastos y Recursos para el próximo Ejercicio (1° de julio de 2005 al 30 de junio de 2006) (Artículo 75° inciso d. del Estatuto Social).

---

NOTA: La presente convocatoria, por carácter de citación única, determina que en caso de no haber número estatutario a la hora indicada para su comienzo (15.00 horas) luego de media hora de espera, se iniciará el acto con los socios presentes (Artículo 78° del Estatuto Social).

Se deja constancia que en la elección de autoridades de Comisión Directiva realizada en la Asamblea Anual Ordinaria el 28/10/94 Acta N° 97, el firmante fue nombrado Secretario para el período 1994/97, permaneciendo en su Cargo en forma sucesiva durante los períodos 97/00, 00/03 y 03/06. Actas de Asamblea Nros. 100/97, 103/00 y 106/03.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 2005.
Secretario - Domingo Enrique Carballo

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 4296. Fecha: 23/9/05. N° Acta: 090. Libro N° 46.
e. 29/9 N° 74.619 v. 29/9/2005

**ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA**

CONVOCATORIA

A sus asociados activos y adherentes a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2005 a la hora 10:30 en segunda convocatoria en Moreno 1509, piso 1 de Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Informe del órgano de Fiscalización
3°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio económico N° 5 finalizado el 28 de febrero de 2005.
4°) Elección de autoridades.
5°) Cambio de denominación.
Presidente - Oscar Ollej

Certificación emitida por: Escribano Alejandro Bertomeu. N° Registro: 1951. N° Matrícula: 4243. Fecha: 26/9/05. N° Acta: 127. Libro N° 50.
e. 29/9 N° 74.592 v. 29/9/2005

**"B"**

**BANCO SUPERVIELLE S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de octubre de 2005 a las 12:00 horas, en su sede social sita en Reconquista 330, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Determinación del número de Directores.
3°) Autorizaciones.

---

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que notifiquen su asistencia a la sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 468, Piso 6, Capital Federal, en horario bancario hasta el 14 de octubre de 2005, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.

Carlos Martín Noel, Director designado por Asamblea de fecha 10/3/2005.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2116. echa: 21/9/05. N° Acta: 090. Libro N° 037.
e. 29/9 N° 74.556 v. 5/10/2005

**"C"**

**CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.**

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11676 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 26 de octubre de 2005 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2) Consideración de los contratos con partes relacionadas.

---

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 20 de octubre de 2005.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Martín Juan Blaquier, Vicepresidente, designado por Acta de Asamblea N° 39 de fecha 19/04/05 y Acta de Directorio N° 208 del 10/05/05.
Vicepresidente - Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Julio Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 148. Libro N° 89.
e. 29/9 N° 22.796 v. 5/10/2005

**CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.**

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11674 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 26 de octubre de 2005 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; y
2°) Consideración de los contratos con partes relacionadas.

---

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta de 20 de octubre de 2005, a Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Martín Juan Blaquier, Vicepresidente Primero, designado por Actas de Asamblea N° 46 del 29 de abril de 2005 y Acta de Directorio N° 221 del 10 de mayo de 2005.
Vicepresidente Primero - Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Julio Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 147. Libro N° 89.
e. 29/9 N° 22.797 v. 5/10/2005

**CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A y G.**

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 20 de octubre de 2005 a las 10.00 hrs., en su sede de Avenida del Libertador 498, piso

26, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estados de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación, en su caso, del art. 261 in fine de la ley 19.550 (t.o.).
5°) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
6°) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital.
7°) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8°) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
9°) Modificación del artículo 7° del estatuto social para adecuarlo a la Resolución N° 20/04 de la Inspección General de Justicia.
10) Aprobación del texto ordenado completo del estatuto social.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550. Se deja constancia que la asamblea al tratar los puntos 9° y 10° del orden del día, sesionará con carácter de extraordinaria El señor Carlos José Miguens designado presidente de la sociedad por acta de directorio de fecha 30 de noviembre de 2004, está autorizado a suscribir el presente documento.
Carlos José Miguens - Presidente

Certificación emitida por: Alberto Hueyo. N° Registro: 190. N° Matrícula: 2281. Fecha: 19/9/2005. N° Acta: 119. Libro N°: 31.
e. 29/9 N° 74.614 v. 5/10/2005

**CLUB ATLETICO "VELEZ SARSFIELD"**

CONVOCATORIA

«De conformidad con lo establecido en el artículo 37, inciso i), Apart. 11) del Estatuto, la Comisión Directiva del CLUB ATLETICO VELEZ SARSFIELD ha resuelto convocar a los socios comprendidos en las disposiciones del inciso a) del Artículo 23° a Comicios Ordinarios que se realizarán el Domingo 6 de noviembre de 2005, acto que se llevará a cabo en los salones del Estadio, Juan B. Justo 9200, Capital Federal, en el horario de 10 a 20 horas., a fin de proceder a la elección por el término de tres años, según lo establece el Estatuto Social aprobado por la Inspección General de Justicia, de las autoridades siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1° — Ciento dos (102) Representantes titulares y cuarenta y ocho (48) Representantes suplentes (Artículo 58°).
2° — Diecinueve (19) miembros titulares de Comisión Directiva y diez (10) miembros suplentes (Artículo 37°), que durarán en sus funciones tres años, a contar del 16 de noviembre de 2005.
3° — Cuatro (4) miembros titulares del Organo de Fiscalización y cuatro (4) miembros suplentes que durarán en sus funciones tres años, a contar del 16 de noviembre de 2005.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 2005.
Presidente – Raúl Héctor Gámez
Secretario – Horacio Domingo Acevey

Designado por el acta de Comisión Directiva N° 3913, 20/11/02.

Certificación emitida por: David Goses. N° Registro: 1215. N° Matrícula: 2475. Fecha: 27/9/2005. N° Acta: 96. Libro N° 117.
e. 29/9 N° 74.795 v. 30/9/2005

**COOPERATIVA LIMITADA DE ASISTENCIA MEDICA Y FARMACEUTICA, SERVICIOS ASISTENCIALES Y TURISMO DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA INDUSTRIA DEL CAUCHO Y OTRAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES - CAMPSIC**

CONVOCATORIA
34° EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2005

El Consejo Directivo, convoca a los asociados de CAMPSIC a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 25 de Octubre de 2005 a las 17 hs. en su sede social, sita en la calle Dr. Emilio Ravignani 2540 de esta Capital Federal, dando cumplimiento al Art. 32° de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para suscribir el acta respectiva, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes, e informe del Síndico y del Auditor, del 34° ejercicio económico cerrado el 30/06/2005.
3°) Consideración de la renovación de los miembros del Consejo Directivo y de la Sindicatura, y elección de los posibles reemplazantes, de acuerdo al Art. 50° de los Estatutos Sociales.

Se lleva a conocimiento de los señores asociados que, el acto eleccionario se ajustará a las disposiciones del Reglamento de Elecciones, y que de acuerdo a lo establecido en su Art. 6°, la recepción de los postulantes, vence el día viernes 14 de Octubre de 2005 a las 20 hs.

De acuerdo al Art. 34° de los Estatutos Sociales no habiendo quórum a la hora citada, la Asamblea se realizará una hora después cualquiera sea el número de asociados presentes.

Conforme a lo dispuesto por el Art. 41° —Ley 20.337— y Art. 27° de los Estatutos Sociales, copias de la documentación a considerar por la Asamblea se hallan a disposición de los asociados en la sede social de la Cooperativa.

Presidente Aldo J. Des y Secretario Sebastián Marchiori designados por acta de reuniones del Consejo Directivo N° 1183 de fecha 09-11-2004
Presidente - Aldo J. Des
Secretario - Sebastián Marchiori

Firmas Certificadas en la Foja de Actuación Notarial número F002012484.- Buenos Aires: 21 de Septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Di Yorio Stella Maris. N° Registro: 1153. N° Matrícula: 2098. Fecha: 21/9/2005. N° Acta: 134. Libro N°: 9.

e. 29/9 N° 74.650 v. 29/9/2005

**"E"**

**ESPASA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESPASA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Octubre de 2005 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en el domicilio legal de la sociedad, sito en Av. Paseo Colon 492, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a asamblea de accionistas para tratamiento del balance cerrado el 31 de diciembre de 2004 fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 12 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de honorarios al directorio.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el directorio.
6°) Fijación del número y elección de los miembros del directorio por el término de 1 (un) ejercicio.
7°) Elección de los miembros de la sindicatura por el término de un (1) ejercicio.

Jose Manuel Villaverde. Presidente. CI 4.754.692 Designado por Acta de Asamblea del 14-04-2005 y Acta de Directorio del 15-04-2005.
El Presidente

Certificación emitida por: Lorena Luisa Cantatore. N° Registro: 804. N° Matrícula: 4809. Fecha: 22/9/2005. N° Acta: 024. Libro N°: 3.
e. 29/09 N° 74.597 v. 05/10/2005

**ESTANCIA LOS YNGLESES S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de "ESTANCIA LOS YNGLESES S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Octubre de 2005 a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria a realizarse en 25 de Mayo 158, 4° Piso, of. 92 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Disolución de la Sociedad Art. 94 Inc. 4 ley 19.550 y modif.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir deberán cursar comunicación escrita a la sociedad 25 de Mayo 158, 4° Piso, of. 92 de la Ciudad Autónoma de Bs. As hasta tres días antes de la asamblea.

Presidente Juan Grenville Boote designado según Estatuto Aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 15/03/02 Inscripto en IGJ con fecha 23/09/03.

Certificación emitida por: Escribano Mariano de Bary. N° Registro: 49. N° Matrícula: 3455. Fecha: 20/9/2005. N° Acta: 117. Libro N°: 37.
e. 29/9 N° 47.431 v. 5/10/2005
#F47431F#

**"F"**

**FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 2005, a las 9.30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4°) Consideración del resultado del ejercicio al 30/06/05 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($1.448.902,-) y al Consejo de Vigilancia ($13.500), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2005.
6°) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8°) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
9°) Determinación del número y elección de las personas que integrarán el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20° de los estatutos sociales.
10) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.
11) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1° de Julio de 2005 y determinación de sus honorarios.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5to piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 21/10/2005 (1er. párrafo art. 238, Ley 19.550).

Buenos Aires, 23 de setiembre de 2005.

Presidente electo por Acta de Asamblea n° 95 del 21 de octubre de 2004 y Acta de Directorio n° 1580 del 21 de octubre de 2004.
Presidente - Ing. Guillermo Viegener

Certificación emitida por: Edgardo Luis Camaño. N° Registro: 1. Fecha: 23/09/2005. N° Acta: 49. Libro N°: 15.
e. 29/9 N° 74.606 v. 5/10/2005

**FORO DEL SECTOR SOCIAL-FEDERACION**

CONVOCATORIA

Nos dirijimos a ustedes para invitarlos a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de octubre de 2005 a las 13.30 horas en la sede de la calle Maipú 972, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la asamblea.
2°) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.
3°) Aprobación de la transferencia a título gratuito de la marca "Solidagro" a Solidagro Asociación Civil.
4°) Aprobación de las modificaciones de los artículos 6°, 7°, 10° ,11°, 14° ,15° inciso Q, 17°, 23°, 25°, del estatuto que rige al FORO DEL SECTOR SOCIAL- FEDERACION.

Se autoriza a la Sra. Laura de Estrada de Aguirre a firmar la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria. Según consta en el acta de Comisión Directiva N° 89. La misma fue designada presidente el 30-4-2003 según acta N° 6 del libro N° 2 de actas de asamblea y comisión directiva.
Presidenta - Laura de Estrada de Aguirre

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. N° Registro: 2084. N° Matrícula: 4373. Fecha: 26/09/05. N° Acta: 068. Libro N°: 029.
e. 29/9 N° 74.681 v. 29/9/2005

**"G"**

**GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2005 a las 13:30 horas en la sede social sita en la calle Adolfo Alsina 633 piso 3ro. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora respecto del ejercicio concluido.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora respecto al ejercicio concluido.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora respecto del ejercicio que se inicia.
7°) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio y Comisión Fiscalizadora, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio.
8°) Reforma del Estatuto Social: Artículo decimocuarto. Garantía de los Directores.
9°) Destino de los aportes irrevocables efectuados por los socios. Resoluciones 25/2004 y 1/2005 de la Inspección General de Justicia.
10) Situación de las tenencias accionarias.
11) Varios.

El Director electo por Asamblea Nro. 16 del 29 de octubre de 2004. Acta de Directorio Nro. 135 de 29 de octubre de 2004.
Director Titular - Leonardo Bleger

Certificación emitida por: Escribano Mariano Montes. N° Registro: 1626. N° Matrícula: 4020. Fecha: 23/9/2005. N° Acta: 5. Libro N°: 47.
e. 29/9 N° 74.610 v. 5/10/2005

**GUZMAN EL BUENO S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de GUZMAN EL BUENO S.A., a Asamblea General Or-

dinaria de Accionistas para el día 21/10/2005,a las 16 hs en 1° convocatoria y a las 17 hs del mismo día en 2° convocatoria, en Lavalle N° 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causa de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social N° 24 cerrado el 31/03/2005.
4°) Resultados. Tratamiento.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. El Directorio.

Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio N° 140 del 14/09/2005. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria N° 21 del 29/08/2004.

Presidente - Pedro Bello

Certificación emitida por: Margarita Crespo. N° Registro: 1289. N° Matrícula: 3668. Fecha: 21/9/2005. N° Acta: 197. Libro N°: 15.

e. 29/9 N° 74.590 v. 5/10/2005

## "K"

**KOPELCO S.A.**

CONVOCATORIA

Registro N° 53.478. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2005, a las 10 horas, en el local de la calle Florida 833 - 1° piso - oficina 116, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de capital social. Capitalización del saldo de la Cuenta Ajuste de Capital. Emisión de acciones.
2°) Renuncia del derecho de Preferencia correspondiente al aumento capital social por emisión de acciones, nominativas, ordinarias de 1 voto, por $ 231.945,00 con una prima de emisión de $ 7,722 por cada acción a emitir para su correspondiente suscripción e integración.
3°) Se deja constancia que los aumentos de capital social previstos en los puntos 1) y 2) se realizan en los términos del art. 188 de la ley 19.550
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente Ariel Felipe Kopelowicz, designado según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 35 de fecha 30 de abril de 2003.

Vicepresidente - Ariel Felipe Kopelowicz

Certificación emitida por: Raffaelli Silvia Cristina. N° Registro: 93. Fecha: 21/9/2005. N° Acta: 264. Libro N°: 9.

e. 29/9 N° 74.608 v. 5/10/2005

## "L"

**LA AGRARIA S.A.A.C. Y F.**

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2005, a las 12:00 horas, fuera de la sede social, en Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 2005. Destino del saldo de resultados no asignados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora, Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2004/2005. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2006 y determinación de su remuneración

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que las documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1163 —10° Piso— Capital Federal dentro de los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha institución en la sede social de la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 14 de octubre de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Designado por Acta del 30/06/05.

Presidente - Mariano Bosch

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4655. Fecha: 20/9/2005. N° Acta: 176. Libro N°: 15.

e. 29/9 N° 22.800 v. 5/10/2005

**LOS YNGLESES S.C.A.**

Convocase a los socios comanditados y comanditarios de "LOS YNGLESES S.C.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Octubre de 2005 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria a realizarse en 25 de Mayo 158, 4° Piso, of. 92 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Disolución de la Sociedad Art. 94 Inc. 4 ley 19.550 y modif.

Se recuerda a los Sres. socios que para asistir deberán cursar comunicación escrita a la sociedad 25 de Mayo 158, 4° Piso, of. 92 de la Ciudad Autónoma de Bs. As hasta tres días antes de la asamblea.

Juan Grenville Boote socio comanditado administrador designado según escritura Pública del 18/10/56.

Certificación emitida por: Escribano Mariano de Bary. N° Registro: 49. N° Matrícula: 3455. Fecha: 20/9/2005. N° Acta: 116. Libro N°: 37.

e. 29/9 N° 45.432 v. 5/10/2005

## "M"

**MERCOFOND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MERCOFOND SOC. GTE. F.C.I. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Octubre de 2005, a las 18 horas en la sede social, de la calle San Martín 344, Piso 3, oficina "D", de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma de la presente acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, Inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Designación de Directores titulares con mandato por un año.
5°) Designación por un año de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación de los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora y Tratamiento del resultado del Ejercicio.

Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias dentro del plazo estipulado por la ley, en el domicilio citado precedentemente. El Sr. Eduardo Antonio Scarrone ha sido designado Presidente por Acta de Directorio N° 153 de fecha 25 de enero de 2005.

Presidente - Eduardo Antonio Scarrone

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. N° Registro: 628. N° Matrícula: 8234. Fecha: 23/9/2005. N° Acta: 177. Libro N°: 31

e. 29/9 N° 74.582 v. 5/10/2005

**MUTUAL PARA TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL TABACO Y AFINES "GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Consejo Directivo Nacional de la MUTUAL PARA TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL TABACO Y AFINES "GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES" en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social, convoca a todos los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de Octubre de 2005 a las 17 horas a efectuarse en su sede social sita en Bolivia 384 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Tribunal Fiscalizador, correspondiente a los ejercicios económicos N°S: 34; por el período comprendido entre el 1° de abril de 2003 al 31 de marzo de 2004 y 35, por el período comprendido entre el 1° de abril de 2004 al 31 de marzo de 2005.
3°) Aprobación de las actualizaciones efectuadas al servicio de ayudas económicas.
4°) Elección de 2 (dos) asociados para suscribir el Acta.
Buenos Aires, 21 setiembre de 2005.

---

NOTA: De acuerdo con las disposiciones del artículo 41 del Estatuto Social, la Asamblea sesionará a la hora de la Convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, caso contrario y luego de treinta minutos de espera, se sesionará con los socios presentes siempre que su número sea mayor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización.

Los firmantes abajo fueron designados en un acta N° 41 realizada el 07-10-2003. Por Consejo Directivo.

Secretario – Angel Luciano Costa

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. N° Registro: 1464. N° Matrícula: 3875. Fecha: 21/9/05. N° Acta: 134. Libro N° 70.

e. 29/9 N° 45.557 v. 3/10/2005

## "N"

**NAHUEL ROWING CLUB**

CONVOCATORIA

"En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 28° del Estatuto Social se convoca a Asamblea General Extraordinaria que se reunirá el día 14 de Octubre de 2005 a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria en el local social de NAHUEL ROWING CLUB, Lavalle 235, Tigre, Provincia de Buenos Aires, para tratar lo siguiente

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Elección de Presidente, Prosecretario, Secretario de Actas, Protesorero, Capitán, Intendente, y dos Vocales Titulares, por las renuncias de los Sres: Alejandro Maritano. Ana Altman Guthmann de Enrique Carrica, Alberto Nicemboim, Horacio Scacchi, Javier Lasa, Eduardo Saal y Enrique Soriano todos por el término remanente.

Presidente - Alejandro Maritano

Por Asamblea General Extraordinaria del 06 de Junio de 2003.

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. N° Registro: 1284. N° Matrícula: 3388. Fecha: 23/9/2005. N° Acta: 119. Libro N°: 31.

e. 29/9 N° 74.568 v. 29/9/2005

**NAHUEL ROWING CLUB**

CONVOCATORIA

"En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 28° del Estatuto Social se convoca a Asamblea General Extraordinaria que se reunirá el día 14 de Octubre de 2005 a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria en el local social de NAHUEL ROWING CLUB, Lavalle 235, Tigre, Provincia de Buenos Aires, para tratar lo siguiente

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Elección de Presidente, Prosecretario, Secretario de Actas, Protesorero, Capitán, Intendente, y dos Vocales Titulares, por las renuncias de los Sres: Alejandro Maritano. Ana Altman Guthmann de, Enrique Carrica, Alberto Nicemboim, Horacio Scacchi, Javier Lasa, Eduardo Saal y Enrique Soriano todos por el término remanente.

Presidente - Alejandro Maritano

Por Asamblea General Extraordinaria del 06 de Junio de 2003.

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. N° Registro: 1284. N° Matrícula: 3388.

e. 29/9 N° 74.567 v. 29/9/2005

**NAHUEL ROWING CLUB**

CONVOCATORIA

"En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 28° del Estatuto Social se convoca a Asamblea General Ordinaria que se reunirá el día 14 de Octubre de 2005 a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria en el local social de NAHUEL ROWING CLUB, Lavalle 235, Tigre, Provincia de Buenos Aires, para tratar lo siguiente

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Justificación de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros de Resultados correspondientes al 88° ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004 respectivamente.
4°) Designación de una junta escrutadora compuesta por tres miembros.
5°) Elección de Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Subcapitán, Subintendente, y dos Vocales Titulares, todos por el término de un año, por el vencimiento de los mandatos de los Sres: Roberto Chama, Bernardino Pascale, Osvaldo Gondar, José L. Caggianessa, Julio Reyes y la renuncia de la Sra. Stanghellini M. Kerdmann y el Sr. Ernesto Stanghellini.

Elección de Presidente, Prosecretario, Secretario de Actas, Protesorero, Capitán, Intendente y dos Vocales Titulares por el término de dos años, por el vencimiento de los mandatos de los Sres: Alejandro Maritano, Sra. Altman A. Guthmann de, Enrique Carrica, Alberto Nicenboim, Horacio Scacchi, Leonardo Druker y la renuncia de los Sres. socios Javier Lasa y Jorge Polisecki.

Elección de cuatro Vocales Suplentes y tres Revisores de Cuentas, todos por el término de un año por el vencimiento del mandato del mandato de los Sres.: Gabriel Garrie - Faget, René Epstein, Eduardo Saal, Enrique Soriano, Mario Altman, Andrés Azcona y la renuncia de los Sres. socios Edurdo Saal y Daniel Teper.
6°) Fijación de Cuotas Sociales y cuotas de ingreso.

Presidente - Alejandro Maritano

Por Asamblea General Extraordinaria del 06 de Junio de 2003.

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. N° Registro: 1284. N° Matrícula: 3388. Fecha: 23/9/2005. N° Acta: 120. Libro N°: 31.

e. 29/9 N° 74.570 v. 29/9/2005

**NAHUEL ROWING CLUB**

CONVOCATORIA

"En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 28° del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ge-

neral Ordinaria que se reunirá el día 14 de Octubre de 2005 a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria en el local social de NAHUEL ROWING CLUB, Lavalle 235, Tigre, Provincia de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Justificación de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros de Resultados correspondientes al 87° ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003 respectivamente.
4°) Designación de una junta escrutadora compuesta por tres miembros.
5°) Elección de Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Subcapitán, Subintendente, y dos Vocales Titulares, todos por el término de un año, por el vencimiento de los mandatos de los Sres: Roberto Chama, Bernardino Pascale, Osvaldo Gondar, José L. Caggianessa, Julio Reyes y la renuncia de la Sra. Stanghellini M. Kerdmann y el Sr. Ernesto Stanghellini.

Elección de Presidente, Prosecretario, Secretario de Actas, Protesorero, Capitán, Intendente y dos Vocales Titulares por el término de dos años, por el vencimiento de los mandatos de los Sres: Alejandro Maritano, Sra. Altman A. Guthmann de, Enrique Carrica, Alberto Nicenboim, Horacio Scacchi, Leonardo Druker y la renuncia de los Sres. socios Javier Lasa y Jorge Polisecki.

Elección de cuatro Vocales Suplentes y tres Revisores de Cuentas, todos por el termino de un año por el vencimiento del mandato del mandato de los Sres.: Gabriel Garrie - Faget, René Epstein, Eduardo Saal, Enrique Soriano, Mario Altman, Andrés Azcona y la renuncia de los Sres socios Edurdo Saal y Daniel Teper.
6°) Fijación de Cuotas Sociales y cuotas de ingreso.

Presidente - Alejandro Maritano

Por Asamblea General Extraordinaria del 06 de junio de 2003.

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. N° Registro: 1284. N° Matrícula: 3388. Fecha: 23/9/2005. N° Acta: 119. Libro N°: 31.

e. 29/9 N° 74.571 v. 29/9/2005

**NOUGUES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrarse el 24 de Octubre de 2005 a las 10:00 horas en Suipacha 964, Salón Fiesta, primer subsuelo, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 2005.
3°) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
4°) Aumento de capital y emisión de acciones correspondiente al dividendo sancionado por la Asamblea realizada el 29.10.2004.
5°) Aumento de capital y emisión de acciones de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 3.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005.
7°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005.
8°) Consideración de la remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables al 30 de Junio de 2005.
9°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
10) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
11) Designación del Contador que certificará los Estados Contables del Ejercicio iniciado el 1° de Julio de 2005.

La Asamblea no se realizará en la sede social.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

La personería del firmante surge del acta de Asamblea del 29.10.2004 y de las actas de la Comisión Fiscalizadora y de Directorio del 01.11.2004.

Presidente - Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Romulo F. Zemborain. N° Registro: 85. N° Matrícula: 2133. Fecha: 22/9/2005. N° Acta: 135. Libro N°: 60.

e. 29/9 N° 74.566 v. 5/10/2005

**“O”**

**OVIECOR S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de OVIECOR S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17/10/2005, a las 16 hs en 1° convocatoria y a las 17 hs del mismo día en 2° convocatoria, en Lavalle N° 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causa de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social N° 24 cerrado el 31/03/2005.
4°) Resultados. Tratamiento.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.
7°) Destino del inmueble social. El Directorio.

Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio N°143 del 17/09/2005. Presidente elegido por Asamblea Ordinaria N° 22 del 31/08/2004.

Presidente - Domingo Bello Díaz

Certificación emitida por: Margarita Crespo. N° Registro: 1289. N° Matrícula: 3668. Fecha: 21/9/2005. N° Acta: 198. Libro N°: 15.

e. 29/9 N° 74.586 v. 5/10/2005

**“P”**

**PERTRAK S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2005, a las 11.00 hs., y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, en la calle Paraná 123 - 2° Piso - Oficina 43, Capital Federal, se aclara que este domicilio no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al mismo ejercicio.
2°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 21.449 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005, el cual arrojó quebranto.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación del Contador Público para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 2005/2006 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 2004/2005.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. en nuestro domicilio legal de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 hs., hasta el día 24 de Octubre de 2005. Alberto Oscar Pedro Gentile, Presidente electo por Ago del 15 de Octubre de 2004 y reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. N° Registro: 1807. N° Matrícula: 4440. Fecha: 22/9/2005. N° Acta: 119. Libro N°: 012.

e. 29/9 N° 74.451 v. 5/10/2005

**“Q”**

**QUICKFOOD S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de octubre de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, debiendo en este último caso sólo celebrarse la Asamblea Ordinaria, en Suipacha 1111 Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta:
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005, al igual que el resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 por $ 1.770.358 (total remuneraciones), en exceso de $ 1.369.308.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estados de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio Nro. 25 y determinación de su honorario correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
8°) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la Sociedad de conformidad con el Art. 273 ley 19.550.

Se aclara que el punto 8°) del Orden del Día será considerado por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria.

---

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Suipacha 1111 Piso 18 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 13 hs. y de 16 a 18 hs. El plazo vence el 21 de octubre de 2005 a las 18 hs., en el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designación como presidente de QUICKFOOD S.A. por Asamblea de Accionistas del 26 de octubre de 2004 y Acta de Directorio de Distribución de cargos del 3 de noviembre del 2004.

Presidente - Luis M. Bameule

Certificación emitida por: Carlos A. Barceló. N° Registro: 508. N° Matrícula: 2558. Fecha: 26/09/05. N° Acta: 124. Libro N°: 56.

e. 29/9 N° 22.814 v. 5/10/2005

**QUIMARCO S.A.I. y C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 28/10/2005 a las 12 horas en Sarmiento 246, 6° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-2005.
3°) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Remuneraciones al Directorio, artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.

---

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, con 3 días de anticipación a la Asamblea. Jorge M. Guimarey: designación Director según Acta N° 379 de Asamblea General Ordinaria del 31/10/2003. Presidente por Acta de Directorio N° 380 del 3/11/2003. Libro de Actas de Asambleas —Directorio N° 3— Rúbrica A N° 24.333 del 19/09/1985.

Presidente - Jorge M. Guimarey

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. N° Registro: 1317. N° Matrícula: 1798. Fecha: 21/9/2005. N° Acta: 14. Libro N°: 36.

e. 29/9 N° 74.560 v. 5/10/2005

**“T”**

**TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A. para sesionar en la Av. Córdoba 1345 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 19 de Octubre de 2005 a las 12.30 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas el mismo día en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2004.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios de los Directores por el ejercicio económico cerrado al 31-12-2004, en su caso, en los términos previstos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31-12-2004.
8°) Aprobación del monto de emisión de Obligaciones Negociables hasta la suma de $ 6.500.000 a fin de cumplir con la vista de la Inspección General de Justicia.

---

NOTA: Conforme lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para que se lo inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, es decir antes de las 18:00 horas del día 14 de octubre de 2005 con precisa indicación del número y cantidad de acciones de las que es titular nominado y registrado.”

Osvaldo Iglesias, presidente electo por acta de Asamblea General Ordinaria y de Clases del 18 de octubre de 2004 y reunión de directorio de la misma fecha.

Presidente - Osvaldo Carlos Iglesias

Certificación emitida por: Mariano Diego Miro. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 23/9/2005. N° Acta: 045. Libro N°: 006.

e. 29/9 N° 74.633 v. 5/10/2005

**TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL

ROCA S. A. para sesionar en la Av. Córdoba 1345 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 19 de Octubre de 2005 a las 09.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2004.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios de los Directores por el ejercicio económico cerrado al 31-12-2004, en su caso, en los términos previstos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31-12-2004.
8°) Aprobación del monto de emisión de Obligaciones Negociables hasta la suma de $ 23.500.000 a fin de cumplir con la vista de la Inspección General de Justicia.

---

NOTA: Conforme lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para que se lo inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, es decir antes de las 18:00 horas del día 14 de octubre de 2005 con precisa indicación del número y cantidad de acciones de las que es titular nominado y registrado."

Osvaldo Iglesias, presidente electo por acta de Asamblea General Ordinaria y de Clases del 18 de octubre de 2004 y reunión de directorio de la misma fecha.

Presidente - Osvaldo Carlos Iglesias

Certificación emitida por: Mariano Diego Miro. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 23/9/2005. N° Acta: 044. Libro N°: 006.

e. 29/9 N° 74.631 v. 5/10/2005

**TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S. A. para sesionar en la Av. Córdoba 1345 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 19 de Octubre de 2005 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2004.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios de los Directores por el ejercicio económico cerrado al 31-12-2004, en su caso, en los términos previstos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31-12-2004.
8°) Aprobación del monto de emisión de Obligaciones Negociables hasta la suma de $ 9.000.000 a fin de cumplir con la vista de la Inspección General de Justicia.

---

NOTA: Conforme lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para que se lo inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, es decir antes de las 18:00 horas del día 14 de octubre de 2005 con precisa indicación del número y cantidad de acciones de las que es titular nominado y registrado."

Osvaldo Iglesias, presidente electo por acta de Asamblea General Ordinaria y de Clases del 18 de octubre de 2004 y reunión de directorio de la misma fecha.

Presidente - Osvaldo Carlos Iglesias

Certificación emitida por: Mariano Diego Miro. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 23/9/2005. N° Acta: 046. Libro N°: 006.

e. 29/9 N° 74.632 v. 5/10/2005

**"U"**

**UNION GEOFÍSICA ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de UNION GEOFÍSICA ARGENTINA S.A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Octubre de 2005, a las 15 hs., en la Sede Social de Reconquista 1011 - 6to. Piso - Of. 7 - CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 2005 y el tratamiento de los resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.
4°) Elección de Directores y Síndicos por vencimiento de mandato.
5°) Otros temas de interés que propongan los señores accionistas.

Los Accionistas deberán comunicar a la Empresa su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión.

Presidente - Javier Mendieta

Acta de Directorio del 22/12/2003.

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. N° Registro: 1528. N° Matrícula: 3490. Fecha: 26/9/2005. N° Acta: 052. Libro N°: 044.

e. 29/9 N° 74.623 v. 5/10/2005

## 2.2. TRANSFERENCIAS

**NUEVAS**

**"A"**

Con fecha 23 de septiembre de 2005, el Sr. José Nieto Alvarez, DNI N° 93.666.569, con domicilio en Adolfo Alsina 2490, 8° piso, Dpto. "B", Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del hotel "SSC", ubicado en ADOLFO ALSINA 1989/91, CAPITAL FEDERAL a la Sra. Elizabeth Deborah Paul, DNI N° 23.974.656, con domicilio en Venezuela 2520, Capital Federal. Reclamos de Ley en Adolfo Alsina 1991, Capital Federal.

e. 29/9 Nº 74.564 v. 5/10/2005

Adriana Cingolani, escribana con domicilio en Bartolomé Mitre 1617 7° piso oficina 701 Capital avisa: Alejandra Patricia Yaderosa, DNI N° 18.023.424 con domicilio Avenida San Juan 2844 Capital vende y transfiere libre de deuda su negocio de farmacia sita en AVENIDA SAN JUAN 2844 CAPITAL a Fernando Passarelli, DNI N° 22.024.186, domicilio Avda. Córdoba 2508 piso 13° "A". Reclamos de Ley Bme. Mitre 1617 7° piso "701" Cap. Fed.

e. 29/9 Nº 47.447 v. 5/10/2005

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Daniel Martínez Fernández, domiciliado en Av. Corrientes 5815 Capital Federal, vende a Juan José Arriagada Andrades, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Servicios: Café, bar (602020);casa de comidas, rotisería (602040); industria: Fabricación de galletitas y bizcochos (600180); fabricación de masas y demás productos de pastelería, sándwiches (600200); elaboración de productos de panadería con venta directa al público (sin elaborar pan)" sito en AV. CORRIENTES 5815 PB (UF N° 1), Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/09 y 28/09/05.

e. 29/9 N° 74.384 v. 5/10/2005

**"R"**

Catalina María Marta Guadagnone, abogada, T° 87 F° 550 CPACF, con oficina en Lavalle 465 1 "C" hace saber que Mario Ricardo Alberto Diaz Conte, DNI 14.806.780, domiciliado en Alsina 2248 piso 16 "C", Ciudad de Buenos Aires, transfiere a Filopharma SRL inscripta 8/9/05, bajo el número 6354, libro 122, en Inspección General de Justicia, domiciliada en Rivadavia 2408, Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio de distribución y venta de productos farmacéuticos, sito en RIVADAVIA 2408 DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, libre de pasivo. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 29/9 Nº 47.453 v. 5/10/2005

**"V"**

El Dr. Jesús Antonio Ponchón, abogado, T° 61 F° 903 CPACF; Avisa que Pedro Arredondo, ddo. Bolivia 6014, 1° B Cap. Transfiere fondo de comercio de maxikiosco sito en V. GOMEZ 2706 P.B. Cap. a Miguel Angel Rodríguez, ddo. V. Gómez 2711 3° E Cap. libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Santiago del Estero 366, Piso 4° Of. 45, Cap. Federal.

e. 29/9 Nº 45.370 v. 5/10/2005

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

**NUEVOS**

**"A"**

**ALFACAP S.A.**

Por acta del 21/4/05 resolvió disolver la sucursal. Depositario y liquidador: Juan Manuel Redruello, domicilio real y especial y lugar de depósito en Maipú 267 6° piso de C.A.B.A. Autorizado por el Representante Legal Carlos Darío Litvin, con fecha 21/9/05.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 29/9 N° 47.386 v. 29/9/2005

**ANVA S.A.**

Hace saber que en edicto número 43721 del 01/08/05 debe leerse Carlos Jorge Bogino en vez de Carlos Jorge Bovino como surge del instrumento privado del 13/7/05 y donde se autorizó a la abogada Graciela Edith Mari por instrumento privado del 13/7/05 a suscribir los edictos. Expediente 1720696.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 29/9 N° 47.443 v. 29/9/2005

**"B"**

**BASEPORT S.R.L.**

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por instrumento privado del 30 de agosto de 2005, se designó único gerente con uso de firma social a Sergio Raúl Paz, comerciante, con domicilio en Rawson 4476, Mar del Plata, casado, argentino, nacido el 16 de octubre de 1969, D.N.I. N° 21.112.812, CUIT N° 20-21112812-8, domicilio especial: Paraguay 749 Piso 5° Of. 19 de la Ciudad de Buenos Aires. El profesional que suscribe está autorizado en el instrumento privado del 30 de agosto de 2005 a firmar el aviso.

Contador – Jorge O. Stanislavsky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/09/05. Número: 235430. Tomo: LXII. Folio: 201.

e. 29/9 N° 74.626 v. 29/9/2005

**BLISTAL S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria del 12/09/05 se resolvió: a) cambiar la sede social a Alejo Nazarre 3767, Capital y b) aumentar el capital social a $ 530.000, habiéndose autorizado la emisión de 520.000 acciones más, ordinarias nominativas, no endosables, valor $ 1, 1 voto. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en los términos del art. 194 de la LSC. Notificación en nueva sede. Miguel Angel Gutiérrez, Presidente LE 4.544.733. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 33 con fecha 7 de abril de 2004.

Presidente – Miguel Angel Gutiérrez

Certificación emitida por: Marta Paolucci de Kiss. N° Registro: 1255. N° Matrícula: 2623. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 033. Libro N°: 27.

e. 29/9 N° 74.584 v. 3/10/2005

**B.V.Q.I. ARGENTINA S.A.**

Ampliación del edicto publicado con fecha 29/07/2005, Factura N° B-0076-00043629 - Se omitió consignar la aceptación de la renuncia del director titular Sandro de Luca tratada en el acta de asamblea de fecha 23 de mayo de 2005. Firmante autorizado por acta de asamblea del día 23 de mayo de 2005.

Abogada – Annabela Helú

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/09/05. Tomo: 88. Folio: 891.

e. 29/9 N° 47.392 v. 29/9/2005

**"C"**

**CARWORK S.A.**

Por acta del 13/9/05, se cambió domicilio a Nazarre 3190 piso 12° departamento D C.A.B.A. Autorizado en acta del 13/9/05 Carlos Darío Litvin.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 29/9 N° 47.388 v. 29/9/2005

**COLGATE-PALMOLIVE HOLDING ARGENTINA S.A.**

I.G.J. N° 1.619.398. Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de COLGATE-PALMOLIVE HOLDING ARGENTINA S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio de fecha 24 de mayo de 2005, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Bradley Farr; Vicepresidente: Carlos Ernesto Oscar Grimm; Directores Suplentes: Pablo Antonio Chouza y Oscar Alberto Gardella Tajada. Los directores mencionados constituyen domicilio especial en Avenida Antártida Argentina 2269, Llavallol, Provincia de Buenos Aires. Firmante designado conforme Acta de Asamblea N° 13 y de Directorio N° 55 ambas de fecha 24 de mayo de 2005.

Presidente – Bladley Farr

Certificación emitida por: Osvaldo Cesar Cortes. N° Registro: 10 (Lomas). Fecha: 14/09/2005. N° Acta: 295. Libro N°: 29.

e. 29/9 N° 74.596 v. 29/9/2005

**COMERCIAL PARIBAL S.A.**

Por acta del 7/9/05 resolvió disolver la sucursal. Depositario y liquidador: Daniel Jacóbo Museri, domicilio real y especial y lugar de depósito en Yerbal 2805 piso 6° departamento 18 C.A.B.A.

Autorizado por el Representante Legal Carlos Darío Litvin, con fecha 21/9/05.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/9/05. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 29/9 N° 47.385 v. 29/9/2005

**COTY ARGENTINA S.A.**

Inscripta en la IGJ el 22/03/1993, N° 2058, L° 112 T° A de S.A. Comunica que por Acta de Directorio N° 158 del 12/05/05 se aceptó la renuncia del Sr. Alfredo Gabriel Tanús a sus cargos de Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del Art. 60° de la Ley 19.550. Favio I. Palazzi, Presidente designado por Acta de Directorio N° 155 del 01/11/04.
Presidente – Favio I. Palazzi

Certificación emitida por: Pablo Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4530. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 171. Libro N°: 079.
e. 29/9 N° 74.773 v. 29/9/2005

**"D"**

**DOMAFO S.A.**

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 31/08/2005 resolvió la devolución de $ 22.571,88 de aportes irrevocables. Activo y pasivo antes de la devolución $ 4.069.966,17 y $ 707.977,82. Activo y pasivo después de la devolución $ 4.069.966,17 y $ 730.549,70. Oposiciones en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 835 - piso 1° "C", Capital Federal. Inés Fontana Gribodo. Presidente. Designada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/08/2005.

Certificación emitida por: Cristina Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 23/9/05. N° Acta: 8. Libro N°: 12.
e. 29/9 N° 45.402 v. 3/10/2005

**DOS G Sociedad Anónima**

Se hace saber por un día: Que por escritura N° 145, de fecha 23 de septiembre de 2005, Folio 452, Registro 86, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/10/04, en la cual la sociedad procedió a elegir autoridades; el Acta de Directorio del 29/10/04, en la que se distribuyen los cargos, los cuales quedaron integrados de la siguiente forma: Presidente: Julio Alberto Goldaracena. Director Suplente: Enrique José Goldaracena, todos con domicilio especial en la Avenida Quintana número 71, Piso 6°, Departamento "B", de Capital Federal. J. Eduardo Aguirre Claret, Escribano Autorizado, de la escritura 145, de fecha 23/09/05, pasada al folio 452, del Registro Notarial 86, a mi cargo, de Capital Federal.
Escribano – Jacobo Eduardo Aguirre Claret

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/09/05. Número: 050926358552/3. Matrícula Profesional N°: 2606.
e. 29/9 N° 74.589 v. 29/9/2005

**"E"**

**EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO HUMBOLDT S.R.L.**

Se comunica que por escritura 1163 del 29/11/04 folio 5662 del Registro 508 de esta Ciudad, Domingo Héctor Avellaneda, renunció al cargo de gerente que desempeñaba en "EMPRESA DE VIAJES y TURISMO HUMBOLDT S.R.L.", quedando como única gerente la socia Ana María Noboa de Spangenberg, con mandato por el plazo de duración de la sociedad quien constituye domicilio especial en la calle Lavalle 357, piso 11° Unidad Funcional "113" de Cap. Fed. Asimismo se resolvió trasladar la sede social a la calle Lavalle 357, piso 11° Unidad Funcional "113" de Cap. Fed. Escribano autorizado, por escritura número 1163 del 29/11/2005, Folio 5662 del Registro 508 de Capital Federal.
Escribano – Carlos A. Barceló

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/09/05. Número: 050923357057/C. Matrícula Profesional N°: 2558. Tomo: 1163. Folio:5662.
e. 29/9 N° 74.602 v. 29/9/2005

**"F"**

**FEDERICO H. PASQUET E HIJOS S.A.**

Asamblea Ordinaria del 13-06-05 resolvió: aceptar renuncia Horacio A. Andrés y designar nuevo directorio Presidente: Juan Lorenzo Zerboni Hill; domicilio constituido: Av. Córdoba 1318, Piso 1°, "B" Capital Federal y Director Suplente: Lidia García Torralba, domicilio constituido: Av. Martín García 405, Piso 3°, "D" Capital Federal. Por acta de directorio del 13-06-05 autorizó al Dr. Gustavo Alberto Grancharoff a publicar en el Boletín Oficial.
Abogado/Autorizado – Gustavo Alberto Grancharoff

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/05. Tomo: 25. Folio: 668.
e. 29/9 N° 47.635 v. 29/9/2005

**FLORIDA PARK S.A.**

Comunica: Asamblea Ordinaria del 15-9-03: designa Presidente: Oscar Alberto Furlong: DNI. 4.475.454, nacido: 22-10-27 y Director Suplente: Gastón Furlong, DNI. 17.958.733, nacido: 14-8-66, ambos argentinos, casados, empresarios, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en sede social Inclan 4230, 6° "L", C.A.B.A.. Suscribe la autorizada otorgante de la escritura 123 del 19-05-05, Titular del Reg. 1066 - Matrícula 3324.
Escribana – Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/9/05. Número: 050921352148/3. Matrícula Profesional N°: 3324.
e. 29/9 N° 74.620 v. 29/9/2005

**FRIEDWILHEINS S.A.**

Art. 60 Ley 19.550. Por Acta de Asamblea de fecha 5/9/05, designó y distribuyó nuevas autoridades: Presidente: Clara Rogelia Bonnet de Cachan, L.E. 3.745.458. Director Suplente: Verónica Cachan, D.N.I. 16.892.696. Ambas con domicilio especial en Valle 646 piso 4°, de Cap. Fed. Autorizado por escritura n° 112 del 23/9/05, registro notarial 21. Escribano Miguel Angel Yaya.
Escribano – Miguel Angel Yaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/09/2005. Número: 50926358360/3. Matrícula Profesional N°: 1719.
e. 29/9 N° 74.618 v. 29/9/2005

**"G"**

**GAFOR LTDA. SUCURSAL ARGENTINA**

Por instrumento privado del 24/6/05 se resolvió trasladar el domicilio social de la calle Roque Sáenz Peña 811, piso 9, Capital Federal a Balcarce 880, Piso 9, Capital Federal. Julia Angélica Lacava autorizada por instrumento privado del 24/6/05.
Abogada – Julia Angélica Lacava

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/09/05. Tomo: 81. Folio: 814.
e. 29/9 N° 2067 v. 29/9/2005

**GASEL Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial**

Cambio domicilio: 19/09/2005. Domicilio social actual Moreno 1628 piso 5 oficina 51 Ciudad Autónoma Buenos Aires. Nuevo domicilio social: Castelli 376 piso 6 departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según acta directorio del 19/09/2005 libro Actas de Directorio y Asambleas n° 2 rubricado el 26/07/1991 número B-19629 folio 109.- Firma certificada por Escribana Evangelina Nora Carducci matricula 3841 registro 343 Capital Federal. María de los Angeles Sassone con designación de Presidente según Asamblea Ordinaria del 19/08/2005 asentada en libro citado precedentemente.
Presidente - María de los Angeles Sassone

Certificación emitida por: Evangelina Carducci. N° Registro: 343. N° Matrícula: 3841. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 84. Libro N°: 12.
e. 29/9 N° 47.512 v. 29/9/2005

**GASEL Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial**

Se comunica por un día que, por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 19/08/2005, renunció la totalidad del directorio: Elvira Mando Vierheller, Oscar Gaspar Mando y Alejandra Mando de Linares. Y se designó el nuevo directorio: Presidente, María de los Angeles Sassone, DNI 10539948; Síndico titular Carlos Alberto Páez DNI 7610632, ambos con domicilio especial en Castelli 376 piso 6 departamento "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma certificada por Escribana Evangelina Nora Carducci matrícula 3841 registro 343 Capital Federal.- María de los Angeles Sassone, designada Presidente en Asamblea Ordinaria del 19/08/2005, Libro Acta de Directorio y Asamblea Número 2 rubricado el 26/07/1991.
Presidente - María de los Angeles Sassone

Certificación emitida por: Escribana Evangelina Nora Carducci. N° Registro: 343. N° Matrícula: 3841. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 082. Libro N°: 12.
e. 29/9 N° 47.514 v. 29/9/2005

**GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.**

Por acta de Asamblea Especial Unánime de Clases B, C y D del 10 de agosto de 2005 se designó a Santiago Marfort como director suplente en reemplazo del director saliente Jorge Valdez Rojas y a Eduardo Ojea Quintana como director titular en reemplazo del director saliente Matías Brea. Los directores designados, con domicilio especial en Moreno 877, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Marisa Basualdo – Autorizada. Por Asamblea Especial Unánime de Clases B, C y D del 10 de agosto de 2005 pasada a F° 111, del libro de actas de Asamblea rubricado bajo N° 71373-00 con fecha 30 de agosto de 2000, se autorizó a Marisa Basualdo a realizar la presente publicación.
Autorizada – Marisa Basualdo

Certificación emitida por: Escribano Gustavo Badino. N° Registro: 516. N° Matrícula: 4346. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 155. Libro N°: 637.
e. 29/9 N° 74.651 v. 29/9/2005

**GREGARD S.A.**

Informa que por Acta de Directorio 81 del 22/8/05, instrumentada en escritura 195 del 14/9/05 se cambió el domicilio social a la calle Bartolomé Mitre 226, segundo piso, Capital Federal. Autorizado en escritura 195 del 14/9/05. Registro 1662.
Autorizado – Leonardo Lavanda

Certificación emitida por: Susana Marta Vigo. N° Registro: 1662. N° Matrícula: 4054. Fecha: 23/9/05. N° Acta: 150. Libro N°: 24.
e. 29/9 N° 74.630 v. 29/9/2005

**GRUPO MALTHUS S.A.**

Por Acta del 22/07/05 renunció como Presidente Mauricio José Spiedo y Director suplente: Jorge Horacio Séller. También se designo Presidente: Jorge Horacio Séller y Director suplente: Mauricio José Spiedo, con domicilio especial en Tucumán 540 piso 27 departamento "G" Cap. Fed. Daniel Alberto Schiariti autorizado en Acta del 22/07/05.

Certificación emitida por: Silvina Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 19/9/05. N° Acta: 196. Libro N°: 22.
e. 29/9 N° 47.458 v. 29/9/2005

**"I"**

**IEASA S.A.**

Por Asamblea Extraordinaria del 12/7/05 se resolvió aumentar el capital social sujeto al cumplimiento de una condición suspensiva, mediante la creación y emisión de acciones preferidas sin derecho a voto y la emisión de acciones ordinarias clase A; delegándose al directorio la fecha y condiciones de emisión. El 15/9/05, el Directorio constató el cumplimiento de la condición suspensiva y procedió a cumplir lo resuelto por la Asamblea. Capital Social: $ 10.850.000 representado por 1.129.997 acciones ordinarias Clase A, 3 acciones ordinarias Clase B y 9.720.000 acciones preferidas. Martín Fernández Dussaut, autorizado por Asamblea del 12/7/05.
Abogado – Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/05. Tomo: 84. Folio: 757.
e. 29/9 N° 47.380 v. 29/9/2005

**INMOBILIARIA GALATEA S.A.**

INMOBILIARIA GALATEA S.A. con sede social sita en la calle Pedro Lozano 3753 piso tercero C.A.B.A. e inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de julio de 1989 bajo el Número 6194 Libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas comunica que por Asamblea Extraordinaria Número 3 de fecha 21 septiembre de 2005 se ha resuelto disolver anticipadamente la sociedad nombrándose liquidador a Miguel Angel Loyola para que efectúe cuantos actos sean necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Asamblea constituyendo a los efectos domicilio especial en Sarmiento 643 piso 4 oficina 425 C.A.B.A. Autorizado Francisco Lecaroz Tomo 76 Folio 876 C.P.A.C.F. consta en el acta de asamblea extraordinaria número 3 de fecha 21 de septiembre de 2005.
Autorizado – Francisco Lecaroz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/09/2005. Tomo: 76. Folio: 876.
e. 29/9 N° 47.391 v. 29/9/2005

**INSTITUTO DE SEGUROS Sociedad Anónima**

— AUMENTO DE CAPITAL —

Informa que el 5 de agosto de 2005 se llevó a cabo una Asamblea Ordinaria con la presencia de sus seis (6) accionistas; cinco (5) por sí y uno (1) por carta poder que representan el 100% de las acciones, titulares en conjunto de 1.150.0000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una de ellas y con derecho a cinco votos por acción, lo que compone la totalidad del Capital Social y de los votos de la Sociedad, según constancia obrante a fs. 9 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas: Se hace saber que la asamblea se celebró sin publicación de la convocatoria dado que se reúnen la totalidad de los accionistas que representan la totalidad del Capital Social. En dicha asamblea se aprobó por unanimidad el incremento del Capital Social de $ 11.500.000. a $ 13.500.000. Asimismo se estableció que se emitirán nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una de ellas y con derecho a cinco votos por acción, para reemplazar las que se encuentran en circulación, atento las nuevas tenencias y participaciones accionarias. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, septiembre de 2005. El Directorio. El que firma Señor Julio Vicente Raele, declara actuar en nombre y representación y en su carácter de Presidente de INSTITUTO DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, electo por Asamblea Número 5 del 30/10/2003 y Distribución de Cargos por Reunión de Directorio Número 75 del 30/10/2003.
Presidente – Julio Vicente Raele

Certificación emitida por: Esc. María A. Palacios. N° Registro: 1915. N° Matrícula: 4179. Fecha: 23/09/05. N° Acta: 41. Libro N°: 17.
e. 29/9 N° 2065 v. 29/9/2005

**INSTITUTO EDUCATIVO JOSE JUAN BIEDMA S.R.L.**

Nro. 1535374. Se comunica que por Reunión de Socios del día 7 de julio de 2005 se resolvió nombrar Socios Gerentes a los Sres. Carlos Enrique De Rito con domicilio real en Salvador María del Carril 3531 piso 3° "B" Capital Federal; a Raúl Luis De Rito con domicilio real en Ladines 3932 Capital Federal y a Alicia Susana Ponce de De Rito con domicilio real en Paso 2255 Lomas del Mirador Provincia de Buenos Aires y todos constituyen domicilio especial en Adolfo Alsina 1441 piso 1° oficina 102 Capital Federal, todos con mandato por el término de duración de la sociedad. Autorizada por reunión de socios del 7/7/2005. A publicar por un día.
Abogada – Patricia L. García Roggero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/2005. Tomo: 13. Folio: 279.

e. 29/9 N° 47.420 v. 29/9/2005

**INSTITUTO EDUCATIVO JOSE JUAN BIEDMA S.R.L.**

Nro. 1535374. Se comunica que por Reunión de Socios del día 3 de agosto de 2005 se resolvió establecer la sede social en la calle Adolfo Alsina 1441 piso 1° oficina 102 Capital Federal. Autorizada por reunión de socios del 3/8/2005.

Abogada – Patricia L. García Roggero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/2005. Tomo: 13. Folio: 279.

e. 29/9 N° 47.419 v. 29/9/2005

**INTELLIGENCE PROTECTION S.R.L.**

Informa que por Instrumento Privado del 17 de junio de 2005, se acepta la renuncia al cargo de Gerente de INTELLIGENCE PROTECTION S.R.L., ahora Alertar y Proteger S.R.L. del Señor Carlos Alberto Zamorano, aprobándose su gestión y designándose a Antonio Roberto Casal, argentino, casado, nacido el 30 de agosto de 1950, DNI 8.235.457, Licenciado en Seguridad, con domicilio en Av. Medrano 1465 Planta Baja "D" de Capital Federal y constituyéndolo a estos efectos en Sarmiento 1262 3ero. "E" de Capital Federal. El renunciante en el mismo acto vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden al designado en el cargo de gerente Asimismo se resuelve por unanimidad la modificación de las siguiente cláusulas del contrato social: Primera: La sociedad se denomina Alertar y Proteger S.R.L. Segunda: La sociedad tendrá su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales, representaciones y agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. Octava: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, los que podrán actuar en forma conjunta, individual o indistinta y ejercer la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad. La venta de inmuebles y cualquier derecho real sobre los mismos, como así también el otorgamiento de poderes generales que no sean para asuntos judiciales, deberán ser acordados por socios que representen el sesenta por ciento (60%) del Capital Social. La asamblea de socios podrá elegir otros gerentes o reemplazar los actuales sin mediar causa alguna. Los gerentes deben prestar una garantía de pesos dos mil ($ 2000) en los términos que establecen las Resoluciones 20/04 y 21/04 de la Inspección General de Justicia. Fuera del articulado del contrato social, se fija la sede social en Sarmiento 1262 piso 3 departamento "E" de Capital Federal. Se encuentra autorizado a suscribir el presente por instrumento del 17 de junio de 2005 el Dr. Sebastián R. García Rago.

Abogado – Sebastián R. García Rago

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/09/05. Tomo: 60. Folio: 600.

e. 29/9 N° 47.422 v. 29/9/2005

**INTERNEXUM S.A.**

Hace saber por un día que por acta de asamblea N° 1 celebrada el 08/12/02 se aceptó la renuncia presentada por el presidente Sr. Mario Pihuala, asumiendo dicho cargo el Sr. Oscar Marc; con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1530, piso 12, C.A.B.A.. Se informa el cambio de domicilio de la sede social a la calle Hipólito Yrigoyen 1530, Piso 12, C.A.B.A., según acta de asamblea N° 4 de fecha 30/08/2005. Autorizada: Dra. Silvina Gladys Yjilioff según acta de asamblea 30/8/2005. El Directorio.

Contadora – Silvina Gladys Yjilioff

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/09/2005. Número: 230473.

e. 29/9 N° 74.598 v. 29/9/2005

**INVERSORA PAPERMAN S.A.**

La sociedad, con domicilio legal en la Avenida Córdoba N° 838, Piso 9, Oficina 18, de la ciudad de Buenos Aires; está inscripta en la Inspección General de Justicia bajo expediente 1.633.993 y registrada bajo el número 4.607, Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del día 21/03/2005, se resolvió la restitución a sus accionistas de la suma de $ 1.500.000. - que en concepto de Aporte Irrevocable para Futuros Aumentos de Capital Social habían sido integrados a la misma en dinero en efectivo. La fecha de realización de los aportes recibidos fue el 01/12/2000 por $ 1.605.005.38. La valuación del activo a esa fecha ascendía a $ 9.614.741,99, la del pasivo a $ 2.678.247.41 y la del patrimonio neto a $ 6.936.494.58. El Directorio. Juan Carlos Cárpena Contador Público - U.B.A. Autorizado por acta de Asamblea Extraordinaria del 21/03/2005;

Legalización emitida por: Juan Carlos Cárpena. Fecha: 26/09/05. Número: 404816. Tomo: 55. Folio: 184.

e. 29/9 N° 22.799 v. 3/10/2005

**I.P.H. S.A.I.C.F.**

Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2003, han sido elegidos por dos ejercicios, como Directores Titulares por los accionistas Clase A a Juan José Percossi y Rodolfo Juan Albergati y como Directores Suplentes por la misma Clase a Paula Gabriela Percossi y Fernando Enrique Granda. Los accionistas Clase B designaron como Directores Titulares a Mauricio Bicalho de Melo y Jorge Jidela y como Directores Suplentes a Nicolás Rojo y Carlos Gómez Nardo. La Presidencia del Directorio será ejercida por Juan José Percossi y la vicepresidencia por Rodolfo Juan Albergati. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Mariscal Francisco Solano López 3442, Capital Federal. Juan José Percossi - Presidente - Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 59 del 31 de octubre de 2003 y con distribución de cargos por Acta de Directorio N° 277 del 3 de noviembre de 2003.

Certificación emitida por: María Virginia Venditto. N° Registro: 31. Fecha: 2/9/2005. N° Acta: 112. Libro N°: 7.

e. 29/9 N° 74.573 v. 29/9/2005

**"J"**

**J.C. PIZZI Y ASOCIADOS S.A.**

Asamblea del 30/4/05 y Directorio del 15/5/05 se designó presidente: Juan Carlos Antonio Pizzi, Vicepresidente: Juan Carlos Hernaes Director Titular: Fabián Omar Pizzi. Domicilio especial: Roque Sáenz Peña 648 8° piso C.A.B.A.. Autorizado en acta de directorio de 8/9/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 29/9 N° 47.389 v. 29/9/2005

**JESILIM S.A.**

Acta de Directorio del 2-09-05, se cambia la Sede Social a la calle Guaminí 4565, Ciudad de Bs. As. Autorizada: María Constanza Abuchanab, en citada Acta del 2-09-05.

Abogada – M. Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/05. Tomo: 87. Folio: 254.

e. 29/9 N° 47.408 v. 29/9/2005

**"K"**

**KASDORF S.A.**

(I.G.J. N° 467.357). Por Asambleas Generales Ordinarias del 30/6/04 y 15/6/05 y reuniones de Directorio de fecha 8/6/05 y 15/6/05 el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Greg Mc Cullough; Vicepresidente: Marcelo Cicchini; Director Titular: Sandra Slavkis; y Directores Suplentes: Sebastián Váldez; Erick Driebeck y Mariana Fernández. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea General Ordinaria N° 97 de fecha 30/6/04 y N° 98 del 15/6/05: Estefanía Merbilhàa, abogada, T° 71, F° 580 del C.P.A.C.F.

Abogada – Estefania Merbilhàa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/09/05. Tomo: 71. Folio: 580.

e. 29/9 N° 47.403 v. 29/9/2005

**"L"**

**LA CANTORA S.R.L.**

Se designa como Socios Gerentes a Mario Antonio Oscar Brancato y Carlos Alfredo Brancato en forma indistinta. Asimismo se decide trasladar la sede social a Guaminí 2234, domicilio éste donde los gerentes fijan su domicilio especial. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 69/17.08.05. Reunión de socios.

Certificación emitida por: Liliana S. Fuks. N° Registro: 1301. Fecha: 23/09/05. N° Acta: 114. Libro N°: 9.

e. 29/9 N° 47.412 v. 29/9/2005

**LA INDUSTRIAL ELECTRICA S.A.**

Por Acta del 2/08/05 Presidente: María Jesús González, Director Suplente María Victoria Meschiati, con domicilio especial en calle Montiel 3157 Cap. Fed. Daniel Alberto Schianti autorizado en Acta del 2/08/2005.

Certificación emitida por: Silvina Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 19/9/05. N° Acta: 186. Libro N°: 22.

e. 29/9 N° 47.460 v. 29/9/2005

**LA LARGA CHICA S.A.**

Avisa que por Acta del 8/4/05 se cambia el domicilio social a Riobamba 950 Piso 2° Departamento k Cap. Fed. Firma Presidente por acta del 8/4/05 ante el escribano Alejandro D. Ibarra.

Presidenta – Rebeca María Juana Obligado

Certificación emitida por: Alejandro D. Ibarra. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4514. Fecha: 16/9/05. N° Acta: 164. Libro N°: 1.

e. 29/9 N° 47.463 v. 29/9/2005

**LA POSTA DE MANTERO S.A.**

Se hace saber por un día: Que por escritura N° 146, de fecha 23 de septiembre de 2005, Folio 455, Registro 86, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 3/11/04, en la cual la sociedad procedió a elegir autoridades y el Acta de Directorio de fecha 3/11/2004, en la que se distribuyeron los cargos, los cuales quedaron integrados de la siguiente forma: Presidente: Julio Alberto Goldaracena y Director Suplente: Enrique José Goldaracena ambos con domicilio especial en Avenida Quintana 71, Piso 6°, Departamento B, Capital Federal. Por Actas de Directorio del 22/06/94 y 22/02/2005, se resolvió cambiar la Sede Legal de la Sociedad a la Avenida Quintana 71 piso 6°, Departamento B de la Capital Federal. J. Eduardo Aguirre Claret, Escribano Autorizado, de la escritura 146, de fecha 23/09/05, pasada al folio 455, del Registro Notarial 86, a mi cargo, de Capital Federal.

Escribano – Jacobo Eduardo Aguirre Claret

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/09/05. Número: 050926358551/2. Matrícula Profesional N°: 2606.

e. 29/9 N° 74.587 v. 29/9/2005

**LIHUE INGENIERIA S.A.**

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por escritura número 152, folio 488, del 6 de septiembre de 2005, Registro Notarial Nro. 1626 se protocolizó Acta de Directorio Nro. 106 del 13 de junio de 2005 donde se resolvió el cambio de sede social de la Avenida Córdoba Número 657, 1° piso de Capital Federal a la Avenida Roque Sáenz Peña número 995, piso 5, oficina "D" de la Capital Federal, código Postal C1035AAE. Escribano Autorizado: Mariano A. Montes, matrícula 4020, Escritura Nro. 152, folio 488 del 6/09/2005.

Escribano – Mariano A. Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/05. Número: 050915365053/A. Matrícula Profesional N°: 4020.

e. 29/9 N° 74.611 v. 29/9/2005

**LOREDIL GRANT S.A.**

Por acta del 7/9/05 resolvió disolver la sucursal. Depositario y liquidador: Alberto Hernán Duek, domicilio real y especial y lugar de depósito en Nazca 764 5° "A" C.A.B.A. Autorizado por el Representante Legal Carlos Darío Litvin, con fecha 21/9/05.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 29/9 N° 47.384 v. 29/9/2005

**"N"**

**N.V.S. S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 2/5/05, la sociedad designó Directores Titulares y Suplentes, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Héctor Joaquín Sottosanto. Vicepresidente: Ana Irene Clementi y Director Suplente: Julio Ariel García; todos con domicilio especial en la calle Bolívar 226, sexto piso, oficina "U", Capital Federal. Ezequiel D. Codino. Escribano. Registro 1709, Matrícula 4120, se encuentra autorizado por instrumento privado del 23-09-05, en el que se transcribe el acta citada.

Escribano – Ezequiel D. Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/9/05. Número: 050926359035/4. Matrícula Profesional N°: 4120.

e. 29/9 N° 47.449 v. 29/9/2005

**"O"**

**OCYE S.A.**

Se hace saber que por reunión de directorio del 4.02.05 se modificó la sede social a Bartolomé Mitre 760, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en el acta de directorio del 4.02.05 obrante al folio 3 del libro de actas de directorio N° 2.

Abogada – Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 85. Folio: 338.

e. 29/9 N° 47.416 v. 29/9/2005

**"P"**

**PENTRON S.A.**

Por acta del 13/9/05, se cambió domicilio a Nazarre 3190 piso 12° departamento D C.A.B.A. Autorizado en acta del 13/9/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 29/9 N° 47.387 v. 29/9/2005

**PETROPLASTIC S.A.**

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/8/05 se designó como Director titular a Jorge Szoke Urquiza (D.N.I. 11477817). Domicilio Art. 256 LSC: Cabello 3055, Cap. Fed. Autorizado por Acta de Asamblea, Nicolás Costa Paz, Abogado T. 85 - F. 801 C.P.A.C.F..

Abogado – Nicolás Costa Paz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/05. Tomo: 85. Folio: 801.

e. 29/9 N° 47.451 v. 29/9/2005

**PRODUCCIONES STARFILM Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Inscripción I.G.J. 08-01-2001 N° 620 Libro 114 de S.R.L. Por instrumento privado del 08-01-01

se resolvió cambiar la sede social antes ubicada en Santa María del Buen Ayre 475 Capital Federal por la actual sita en Hipólito Yrigoyen 1264 4° "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Rubén Enrique Estrella - Socio Gerente p/Instrumento Privado del 08.01.01.

Socio Gerente – Rubén Enrique Estrella

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 23/9/05. N° Acta: 133. Libro N°: 30.

e. 29/9 N° 41.398 v. 29/9/2005

**PUERTO DIAMANTE S.A.**

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 18 y 19-8-05 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Héctor Orlando Marsili, Vicepresidente: Cristian Francisco Sicardi, Directores Titulares: Hugo Daniel Krajnc, Eduardo José Sturla, Eduardo Leopoldo Gherardi, Directores Suplentes: Jorge Alberto Martín, Jorge Omar Amado, Francisco Eduardo Morelli. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2648 del 23-9-05 pasada al folio 10623 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 26/9/05. N° Acta: 67. Libro N°: 131.

e. 29/9 N° 45.405 v. 29/9/2005

"R"

**REBECA OBLIGADO S.A.**

Avisa que por Acta del 8/4/05 se cambia el domicilio social a Riobamba 910 Piso 2° Departamento k Cap. Fed. Firma Presidente por acta del 8/4/05 ante el escribano Alejandro D. Ibarra.

Presidente – Rebeca María Juana Obligado

Certificación emitida por: Alejandro D. Ibarra. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4514. Fecha: 16/9/05. N° Acta: 163. Libro N°: 01.

e. 29/9 N° 47.461 v. 29/9/2005

**REMISES FIRST S.R.L.**

Por acta del 28/7/05 se reeligen gerentes por el término de 3 años a los señores Gustavo Duarte y Sebastián García fijando domicilio especial en Avenida Córdoba 966 piso 4° departamento I Cap. Fed. Pablo Rodríguez autorizado en acta del 28/7/05.

Autorizado – Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/9/05. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 29/9 N° 47.377 v. 29/9/2005

"S"

**SAINT-GOBAIN ABRASIVOS S.A.**

Comunica: Asamblea del 26-5-05: designan: Presidente Walter Benetti de Paula: brasilero, casado, nacido: 3-6-43, Ingeniero Mecánico, Pasaporte Brasilero CL984370. Vicepresidente: Luis Alejandro Mallol, argentino, casado, nacido: 11-2-59, DNI. 12.584.464, Ingeniero Industrial. Director Titular: Néstor Silva Gómez, argentino, casado, nacido: 9-3-58, DNI. 12.286.446, Contador Público, Director Suplente: Angel Mariano Bo, argentino, casado, arquitecto, nacido: 19-2-66, DNI. 17.727.107, constituyen domicilio especial en Armenia 1936, Jorge Eduardo Liguori, argentino, casado, Contador, nacido: 21-4-58, DNI. 12.342.305: Sindico Suplente: Horacio Enrique Maccagno: argentino, divorciado, contador, nacido: 22-2-58, DNI. 12.114.251, constituyen domicilio especial en Perú 590, 8° Piso. C.A.B.A.. Todos aceptan los cargos. Suscribe: la autorizada otorgante escritura 222 del 18-8-05, Titular Registro 1066, Matrícula 3324.

Escribana – Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/09/05. Número: 050921352146/2. Matrícula Profesional N°: 3324.

e. 29/9 N° 74.617 v. 29/9/2005

"S"

**SM PUBLISHING ARGENTINA S.R.L.**

Se informa que por Reunión de Socios número 3 del 1 de agosto de 2005 se dispuso reorganizar la gerencia de la sociedad y, consecuentemente, se resolvió: aceptar la renuncia del Sr. Miguel Menegazzo Cané a su cargo de presidente y único gerente titular de la sociedad y designar al Sr. Jorge Alberto Najmanovich en su reemplazo, quien ha fijado su domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13°, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de reunión de socios número 3 del 1 de agosto de 2005, obrante a fojas 5-7 del libro de Actas de Asamblea Número 1 de SM PUBLISHING ARGENTINA S.R.L.

Autorizado/Abogado – Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/9/05. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 29/9 N° 47.568 v. 29/9/2005

"T"

**TEKTRONIK S.A.**

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 25 del 1 de julio de 2003 se eligen las nuevas autoridades; designándose: Presidente: Ana María Carreras, Director Suplente Mario Omar Amato, y por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 29 del 12 de septiembre de 2005 se realiza la confirmación de la designación de las autoridades realizada en el Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 25; Todos constituyen domicilio especial en Araoz 248, Capital Federal. Ana María Carreras Presidente, designada por acta de asamblea de fecha 1 de julio de 2003.

Certificación emitida por: Rebeca F. de Baisburd. N° Registro: 1261. N° Matrícula: 3408. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 088. Libro N°: 20.

e. 29/9 N° 22.791 v. 29/9/2005

**TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.**

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que ha celebrado el Convenio de Interconexión de Redes con Fibertel S.A. La copia del referido Convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Juan Manuel Haddad - Apoderado Escritura 484 - F° 1443 - Reg. 1058 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 09-10-03.

Apoderado – Juan Manuel Haddad

Certificación emitida por: Escribano Juan José Merino. N° Registro: 479. N° Matrícula: 4711. Fecha: 22/09/05. N° Acta: 091. Libro N°: 12.

e. 29/9 N° 22.784 v. 29/9/2005

**TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUR S.A.**

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 6-9-2005 eligió su nuevo Directorio cuyos cargos distribuyó de la siguiente manera: Presidente: José Eutimio Fernández; Vicepresidente: Marcelo Hernán Fernández y Director Suplente: Homero Fernández Cortes. Todos los directores tienen domicilio especial en Avda. Corrientes 3169, piso 13, Cap. Fed. Christian Reynaldo Carniel autorizado por escritura 190 del 23-9-2005.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. N° Registro: 1317. N° Matrícula: 1798. Fecha: 26/9/05. N° Acta: 16. Libro N°: 36.

e. 29/9 N° 45.406 v. 29/9/2005

"U"

**UNIVERSAL PROJECT Sociedad Anónima**

Cambio de Domicilio. Se hace saber por un día: que por Acta de Directorio de fecha 20 de abril de 2005, se resolvió el cambio de sede social a la calle Maipú 872 Piso 3° Oficinas C y D, de esta Capital Federal. El Presidente. Enrique Martín Heberto Muslera. Lo hace en su carácter de Presidente de "UNIVERSAL PROJECT SOCIEDAD ANONIMA", según así lo acredita con el estatuto, de fecha 31 de enero de 2003, pasado al folio 5, Escribano Ricardo Boffo, Registro 171, de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Inés Gradin. N° Registro: 30. N° Matrícula: 4851. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 25. Libro N°: 1.

e. 29/9 N° 74.593 v. 29/9/2005

"V"

**VILLARROEL S.R.L.**

IGJ N° 6353 L° 94 T° SRL. Por reunión de socios del 20-10-2003 por fallecimiento del gerente Sergio Alberto Scoccia se eligió gerentes: Ricardo César Cammarata, domicilio especial Monroe 5688 Cap. Fed. y Mauro Emilio Cammarata, domicilio especial Pedro I. Rivera 5860. Firma gerente designado en acta 32 de elección de gerentes del 20-10-03.

Gerente – Ricardo César Cammarata

Certificación emitida por: Escribano Gabriel Majdalani. N° Registro: 1974. 4061. Fecha: 28/9/05. N° Acta: 44. Libro N°: 7.

e. 29/9 N° 45.592 v. 29/9/2005

"W"

**WALTER Sociedad Anónima**

Inspección General de Justicia Número 1.632.884. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de abril de 2001, se ha designado el Directorio, el que ha quedado constituido como sigue: Presidente y Director Unico: Hugo Aníbal Weston; Director Suplente: Ariel Weston. Todos los directores constituyen domicilio especial en Maipú 942, PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, Abogada, Tomo 51, Folio 300, autorizada por Acta de Directorio número 40 de fecha 26 de mayo de 2005.

Abogada/Autorizada-Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/09/05. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 29/9 N° 47.459 v. 29/9/2005

**WALTER Sociedad Anónima**

Inspección General de Justicia Número 1.632.884. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de marzo de 1999, se ha designado el Directorio, el que ha quedado constituido como sigue: Presidente: Hugo Aníbal Weston; Director Suplente: Ariel Weston. Todos los directores constituyen domicilio especial en Maipú 942, PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, Abogada, Tomo 51, Folio 300, autorizada por Acta de Directorio número 40 de fecha 26 de mayo de 2005.

Abogada/Autorizada-Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/09/05. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 29/9 N° 47.410 v. 29/9/2005

## 2.4. REMATES COMERCIALES

### NUEVOS

El Martillero Público Rubén Alberto Martorilli (Mat. 24 - F° 56 - L° 79) comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará, ante Escribano Público el día 6 de octubre de 2005 a las 12,00 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Tigre, Pueblo de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Narciso Estrada 1561 entre M. T. de Alvear y Paraguay - Nomenclatura Catastral: Circ: II - Secc: J Quinta: 140 - Manz: 140 a - Parc: 1d - Superficie Total 500 Mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por el Escribano interviniente (fs. 165), el inmueble está compuesto por un patio en su frente, una casa compuesta por un living, una cocina, un baño, un toilette, un quincho de material techado con parrilla, tres dormitorios y un jardín en su fondo. En general el estado de conservación de la finca es bueno. Se encuentra ocupado por Carlos Alberto Blanco, con su esposa Cristina Amado y los hijos de ella Nahuel Justina y Valentina Andino. Los ocupantes se encuentran intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, dicho plazo se encuentra vencido. Base $ 94.252,72. Si fracasare el remate por falta de postores, el bien saldrá a la venta el día 11 de octubre de 2005 a las 12 horas reduciendo la base en un 25% o sea en la suma de $ 70.689,54. Si tampoco existen postores, saldrá a la venta transcurrida la media hora sin base - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1% , venta "ad-corpus" al contado, y al mejor postor, en dinero en efectivo o mediante cheque certificado contra Banco de plaza de Capital Federal. Deudas reclamadas sujetas a verificación: Rentas (fs. 202/206) $ 1831,80 al 30-6-05 - Subsecretaría de servicios municipales (fs. 188) el inmueble no presenta ningún servicio de agua, ya que en la zona de Don Torcuato, la empresa Aguas Argentinas no presenta instalaciones de agua potable al 28-3-05. Municipalidad (fs. 177) $ 1.792,40 al 4-8-04. Aguas Argentinas (fs. 172) Fuera del área al 9-8-04. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y cancelar el saldo de precio en el término de 20 días corridos desde el día de la subasta, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de intimación alguna (art. 62) mediante depósito, el cual se indicará en el respectivo boleto de compra-venta a suscribirse en el acto de la subasta. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor. No procederá la compra en comisión (Tit. VI - Ref. CC. Art. 75 (C). Más datos y constancias al suscripto (Tel/Fax 4605-9560/1544190010) o en autos "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/ BLANCO CARLOS s/ Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. 16703/2004, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 27 - Sec. Unica, (Av. de los Inmigrantes 1950 - 6° piso de Cap. Fed). El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de octubre de 2005 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.
Rubén A. Martorilli, martillero.

e. 29/9 N° 74.648 v. 3/10/2005

El Martillero Público Alberto Gurevich con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 49; Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714, 7° piso de esta Ciudad, autos "TROUILLE NORBERTO LUIS c/VILLALBA FRANCO CARLOS NEREO s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. N° 42.396/2001" en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el día 6 de octubre de 2005 a las 11:30 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 4 y 5 de octubre de 2005 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Méjico 2144/2146/2148 entre las de Rincón y Pasco (con entrada exclusiva por el N° 2148 de la calle Méjico), Unidad Funcional N° 1 de Planta Baja de Capital Federal. Superficie Total s/Títulos: 76,84 m2 Porcentual: 6,99% N.C.: Circ.: 10; Secc.: 20; Mza: 44; Parcela: 6 Matrícula N° FR. 10-570/1 Según acta Notarial de constatación: se trata de un local a la calle con las persianas metálicas bajas y tras ellas un frente de vidrio a través del cual se pudo observar que el inmueble se halla en total estado de abandono Por el N° 2146 de la calle Méjico en el pasillo principal de ese inmueble se encuentra ubicada otra puerta de acceso al local. Al momento de la constatación la unidad se encontraba abandonada hace 90 días aprox. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 20.000. Seña: 30% Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial; G.C.B.A. s/fs. 133 $ 354,43 al 10/08/05; A.A.S.A.: s/fs. 131 $ 4.174,46 al 4-8-05; O.S.N.: s/fs. 130 partida sin deuda al 8/8/05 y Expensas: s/fs. 116/117 $ 3.328,20 al 1/6/05. Expensa aprox. abril 05 $ 56.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de septiembre.
Alberto Gurevich, martillero.

e. 29/9 N° 47.523 v. 3/10/2005

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

### NUEVOS

### FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa N° 8741 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DIAVANZO CRISTIAN EDGARDO JULIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 9 de septiembre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 29/9 N° 492.609 v. 5/10/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa N° 9369 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TEJERA MARCELO RAMON a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 9 de septiembre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 29/9 N° 492.614 v. 5/10/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Alvarez, en la Causa N° 9641 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FARIAS JUAN IGNACIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 9 de septiembre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 29/9 N° 492.608 v. 5/10/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9726 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Cardozo Claudio Adrián a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 13 de septiembre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 29/9 N° 492.736 v. 5/10/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8403 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Herrera Toloza Benjamín a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 13 de septiembre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 29/9 N° 492.734 v. 5/10/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9784 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Quevedo Ariel Sebastian a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 13 de septiembre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 29/9 N° 492.738 v. 5/10/2005

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

#### N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, en autos "GARCIA RENE CARLOS s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", cita al Sr. Rene Carlos García a fin que comparezca a estar a derecho de conformidad a lo dispuesto por el art. 25 de la ley 14.394. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.
e. 29/9 N° 45.387 v. 29/9/2005

#### N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 90 a cargo de la Dra. Lily R. Flah, Secretaría única, con asiento en la Av. De los Inmigrantes 1959, piso 4° de esta Ciudad, ha ordenado notificar a don Jorge Leonidas Fernández —DNI n° 18.748.954—, en los autos caratulados "Barrera, Jorge Roberto y Otra c/Dequino, Daniel Simón y Otro s/Daños y Perjuicios" (Exp. N° 109016/94), lo siguiente: "Bs. As., Diciembre 16 de 2003.-... FALLO: Haciendo lugar a la demanda, con costas. En consecuencia: a) condeno a la demandada a abonar al actor, el importe que resulte de la liquidación que se practique, conforme las pautas señaladas en los considerandos, dentro de los diez días de su aprobación: b) La condena podrá ser ejecutada contra Cenit Seguros S.A. en su calidad de aseguradora: c) Regulo los honorarios del Dr. Juan Carlos Demaro en la suma de pesos doce mil ($ 12.000); los de la Dra. Laura Inés Heras, en la suma de pesos siete mil quinientos ($ 7.500); los del Dr. Enrique Daniel Lynch, en la suma de pesos un mil doscientos ($ 1.200) y los del Ing. Fernando Gustavo Petersen, en pesos un mil ($ 1.000), los que deberán ser abonados dentro de los diez días de su notificación. Regístrese. Notifíquese a las partes y profesionales intervinientes y oportunamente archívese. Dra. Lily R. Flah, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley", haciéndose saber que las presentes actuaciones tramitan con beneficio de litigar sin gastos.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 2005.
Gustavo Alberto Alegre, secretario interino.
e. 29/9 N° 492.742 v. 30/9/2005

#### N° 92

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 92, A CARGO DE LA DRA. MARIA ROSA BOSIO, SECRETARIA UNICA A MI CARGO, SITO EN LAVALLE 1212, PISO 9°, CAPITAL FEDERAL, HACE SABER AL SR. LUIS FABIAN BORCHI QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ, Karina Mercedes y BORCHI, Luis Fabián s/ Divorcio art. 214 inc. 2do. Código Civil", se lo emplaza para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estos autos, bajo apercibimiento de designarse a la Defensoria Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Diego Villar, secretario.
e. 29/9 N° 45.418 v. 30/9/2005

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

#### N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la Dra, Susana Polotto, Juez Subrogante (p.a.s.), Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra de "ABDALA OMAR JORGE S/ QUIEBRA", Expediente N° 89972, que con fecha 21.09.05 , se fijó nuevo plazo para presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre del 2005 ante el síndico designado: AQUILINO FERNANDO EZEQUIEL, con domicilio en la calle: LAVALLE 1459, PB Oficina "15" a capital (tel. 4374-3154).
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 29/9 N° 492.730 v. 5/10/2005

#### N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 31/08/2005 se decretó la quiebra de SUCESIÓN DE RODRÍGUEZ CABAÑAS, CONSTANTINO (causante RODRÍGUEZ CABAÑAS CONSTANTINO, CUIT: 23-92463614-9, DNI 92.463.614), con domicilio en Goya 157, Capital Federal. Los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Contador Carlos A. Vicente, domiciliado en Av. Corrientes 2166, 12° "A" de Capital Federal —telefax (011) 4954-0188— en el horario de 14 a 18 hs. presentando los títulos justificativos hasta el día 10 de noviembre de 2005, contando hasta el 24 de noviembre de 2005 para impugnar los créditos insinuados, o contestarlos hasta el 9 de diciembre de 2005. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de diciembre de 2005 y 9 de marzo de 2006, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase al fallido para que en igual término acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. A la vez se lo intima para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 29/9 N° 492.724 v. 5/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, comunica por un día en autos caratulados "MIRALEJOS SACIFI y A s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 86733), que con fecha 25/08/2005 se ha resuelto declarar cumplido el acuerdo oportunamente homologado.
Expido el presente a los 21 días del mes de septiembre de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 29/9 N° 74.638 v. 29/9/2005

#### N° 3

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Juez Interino, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "FERNANDEZ MIGUEL ANGEL s/ QUIEBRA - EXPDTE. N° 105090 —DNI 4.550.074—, con fecha 29 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Pablo Ernesto Aguilar con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1516, piso 3° Of. "L» de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/11/2005. Se intima a quienes tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de Febrero de 2006 y 24 de marzo de 2006 respectivamente.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 29/9 N° 492.380 v. 5/10/2005

#### N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en los autos «URIBURU SANGUINETTI INGENIERIA CONSTRUCCIONES SRL S/ Quiebra", se dispuso que el plazo para presentar por ante el síndico los pedidos de verificación y los títulos pertinentes se extenderá hasta el 11 DE NOVIEMBRE DE 2005. El Síndico designado es el contador Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11°.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 29/9 N° 492.746 v. 5/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por un día, en autos "La Agrícola Cía. De Seguros S.A. en liquidación c/Marcó Luis Roberto y Otros s/acción de responsabilidad", Expte. 50887 que se designado audiencia para el día 4 de octubre de 2005 a las 11 hs. a los fines que comparezcan las liquidadoras y los acreedores a los fines previstos por la LC 119, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se tendrá por no prestada la conformidad prevista en la normativa citada. Publíquese edicto por el término de un día en el Boletín Oficial, sin previo pago de arancel.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/9 N° 492.955 v. 29/9/2005

#### N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 06/09/05 se ha decretado la quiebra de MARRAPODI JUNTAS S.A.I.C., en la cual ha sido designado síndico el contador Hugo O. D'Ubaldo con domicilio constituido en A. Alsina 1535, 1° «103» Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18/11/05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 01/02/06, y el general el día 01/03/06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la

fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 29/9 N° 492.646 v. 5/10/2005

**N° 11**

El Juzg. Nac de Pra. Inst. en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secret. N° 21 a cargo del infrascripto con asiento en la calle Callao 635, 5to. Piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por CINCO días que con fecha 23 de Agosto de 2005 se decretó la apertura del concurso preventivo de RICARDO AMADEO SEIJAS, DNI 4.447.329., CUIT 20-4.447.329-2. El Síndico desinsaculado es CARLOS DANIEL GRELA, con domicilio const., en calle Nuñez 2395, Piso 8vo. “A”, de Buenos Aires. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el 11/11/05. El Síndico presentara los informes previstos por el art. 35 el día 26/12/05 y por el art. 39 de la LCQ el 08/03/06 respect. Vencimiento periodo de exclusividad: 01/09/06. Audiencia informativa 25/08/06, a las 11:00 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y diario LA NACION de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de Setiembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 29/9 N° 45.356 v. 5/10/2005

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Callao 635 5° piso Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por 5 días que con fecha 08/09/05 se ha decretado la quiebra de NUEVO SANATORIO LANUS S.A. (C.U.I.T 30-69420078-4), inscripta en la Inspección Gral. de Justicia con fecha 6271 L° 5 tomo de sociedades por acciones, con domicilio social en Lavalle 1763 piso 5° “10” Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico designado: Estudio Azar-Lavezzari Contadores Públicos con domicilio en Av. Corrientes 1312 4° piso of. “404” Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjase hasta el 30/11/05 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24522 los días 13/02/06 y 27/03/06 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 86 LCQ y entregue al síndico todos sus bienes y toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24 hs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/9 al 28/9/2005.
e. 29/9 N° 492.266 v. 5/10/2005

**N° 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 30 a cargo de sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CASA DON FRANCISCO S.A. decretada con fecha 16 DE SEPTIEMBRE DE 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, GABRIEL EDUARDO BIGAL, con domicilio en JOSE A. PACHECO DE MELO 1846 PB 1, hasta el día 28 DE NOVIEMBRE DE 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 33-54715792-9.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2004.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 29/9 N° 492.617 v. 5/10/2005

**N° 16**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16 a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Secretaría N°32 a mi cargo, sito en Callao 635 PB, Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que el 6 de septiembre de 2005 se decretó la conversión de la quiebra en concurso preventivo de “SCHWARTZ HUGO DAMIAN, D.N.I. N° 14.866.172, CUIT N° 20-14866172-4”. Que ha sido designado síndico Drucaroff Miguel Angel con domicilio en Av. Corrientes 2470, piso 5° “20” Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 2005. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 17 de febrero y 31 de marzo de 2006 respectivamente. Asimismo la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 fue fijada para el día 19 de septiembre de 2006 a las 10.30 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 26 de septiembre de 2006.

En Buenos Aires, 22 de septiembre de 2006.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 29/9 N° 74.561 v. 5/10/2005

**N° 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos del Sr. DANIEL EDUARDO LOPEZ, D.N.I. 10.717.711, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan y hagan valer sus derechos en autos «BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ LOPEZ DANIEL EDUARDO S/ EJECUTIVO», bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en “PAGINA 12” y el “BOLETIN OFICIAL”.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 29/9 N° 45.385 v. 30/9/2005

**N° 20**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “SALOMON TARBUCH E HIJOS SRL S/ QUIEBRA», hace saber que con fecha 5/08/2005 se decretó la quiebra de SALOMON TARBUCH E HIJOS SRL —CUIT 30-50132254-3— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 31/10/2005 por ante el síndico ALFICI, RUT NOEMI, con domicilio constituido en la calle RODRIGUEZ PEÑA 565, 11° C, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 13/12/2005 y 24/02/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 29/9 N° 492.731 v. 5/10/2005

**N° 23**

El Juzg. Nac. de 1ª en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Sec. N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cdad. de Bs. As., comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de A.L.U.B.A ASOCIACIÓN DE LUCHA CONTRA LA BULIMIA ANOREXIA Y OTROS TRANSTORNOS ALIMENTARIOS. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/12/05 ante la sindicatura “FIORILLO, BUGUEIRO Y ASOCIADOS”, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9°, Bs. As.; los mismos podrán ser impugnados hasta el 19/12/05. Se podrán contestar las impugnaciones hasta el 3/2/06. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC deberán ser presentados los días 17/2/06 y 31/3/06. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19/9/06 a las 10:00 hs. Se fija en el día 26/9/06 la finalización del período de exclusividad.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 29/9 N° 74.642 v 5/10/2005

**N° 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga Secretaría N° 50, interinamente a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, sito en Av. Callao N° 635 - Piso 4° Capital Federal, en los autos: “CANAVARI, RODOLFO A. S/ QUIEBRA” Expte. N° 17.749/91, comunica por dos días que se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Se hace saber que los interesados tienen 10 (diez) días para realizar sus observaciones.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 29/9 N° 492.733 v. 30/9/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**N° 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nro 7 desempeñada por la Dra. Liliana Viña, sito en Libertad 731 piso 5° de Capital Federal, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CORBALAN VICTOR SALVADOR Y OTRO S/ PROCESO DE EJECUCION Expte 10438/02, intima de pago y cita de remate al Sr. Corbalán Victor Salvador D.N.I Nro 7.138.097, por el plazo de cinco días bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente (arts. 531 inc 2°, 145 y 146 del CPCC). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
Liliana Viña, secretaria.
e. 29/9 N° 492.596 v. 29/9/2005

**N° 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Doctor Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Ximena Rocha, sito en la calle Libertad 731, piso 10mo., Capital Federal, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RIVERA MABEL ALEJANDRA S/ PROCESO DE EJECUCION” Expte. 4481/03, cita y emplaza a la Sra. Mabel Alejandra Rivera para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención, constituir domicilio dentro del perímetro del juzgado y oponer excepciones legitimas si las tuviera, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial para que la represente. Para ser publicado por (1) un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2005.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 29/9 N° 492.579 v. 29/9/2005

**N° 6**

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 6 A CARGO DEL DR. FRANCISCO DE ASIS L. SOTO, SECRETARÍA NRO. 11 DESEMPEÑADA POR EL DR. PABLO E. VIDAL CLAYPOLE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 5°, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS “BANCO DE NACIÓN ARGENTINA C/TREROTOLA, CARLOS ALBERTO S/PROCESO DE EJECUCIÓN” EXPEDIENTE NRO. 13.750/02, CITA AL DEMANDADO CARLOS ALBERTO TREROTOLA PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR A LA SRA. DEFENSOR OFICIAL DE AUSENTES PARA QUE ASUMA SU REPRESENTACION. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 29/9 N° 492.591 v. 29/9/2005

**N° 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro 8 a cargo del Hernán Marcó, Secretaría Nro 15 desempeñada por la Dra. Silvina Bracamonte, sito en Libertad 731 piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ JÁUREGUI RAMIRO MARTÍN y otro S/ PROCESO DE EJECUCIÓN” Expte 5330/02 cita a RAMIRO MARTÍN JÁUREGUI y NORMA ALEJANDRA SANTOS Y LAGUNA para que en el término de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial (Conforme art. 146 y 531 del CPCC). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 29/9 N° 492.594 v. 29/9/2005

**N° 9**

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 A CARGO DEL DR. ALEJANDRO J. SAINT GENEZ, SECRETARÍA NRO. 17 DESEMPEÑADA POR EL DR. EDUARDO MUZIO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 6, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/EDUKIT SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA”, EXPEDIENTE NRO. 5443/98; CITA Y EMPLAZA AL CODEMANDADO RAMON MIARNAU ROCA PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y CONSTITUYA DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO BAJO APERCIBIMIENTO DE DARLE INTERVENCION A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL EN CASO DE INCOMPARECENCIA. A TAL EFECTO PUBLÍQUESE POR DOS DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2005.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 29/9 N° 492.600 v. 30/9/2005

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro 9 a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría Nro 18 a cargo de la Dra. Stella Uboldi, sito en Libertad 731 piso 6° de Capital Federal, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ SARACHINI DOMINGO JUAN Y OTROS s/ PROCESO DE EJECUCION” Expte 5408/97 cita y emplaza al codemandado DOMINGO JUAN SARACHINI para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por un (1) día en el diario Boletín oficial.

Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Stella Maris Uboldi, secretaria.
e. 29/9 N° 492.586 v. 29/9/2005

**N° 10**

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 10 A CARGO DEL DR. RAÚL O. TETTAMANTI, SECRETARÍA NRO. 20, DESEMPEÑADA POR EL DR. GUILLERMO AUTERIO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 9, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/NIRO CARMINE Y OTROS S/COBRO DE PESOS”, EXPEDIENTE NRO. 8994/02; CITA POR EDICTOS A LOS DEMANDADOS CARMINE NIRO, LYDIA HAYDEE BISCIONE E ILDA PIRAINO PARA QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS A ESTAR A DERECHO EN LAS PRESENTES ACTUACIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR INTERVENCIÓN AL SR. DEFENSOR OFICIAL. A TAL EFECTO PUBLÍQUESE POR UN DÍA EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 29/9 N° 492.572 v. 29/9/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### N° 5

Juzgado Correccional nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a PABLO JAVIER HAMILTON-D.N.I. 22.389.906, argentino, soltero, con último domicilio conocido en Grupo 1, Escalera 2, dpto. 247, P.B, Barrio Macias, Cap. Fed., por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.; en la causa nro. 62.148 que se le sigue el delito previsto y reprimido en el art. 149 bis del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo. Dra. Patricia S. Guichandut (Juez subrogante). Ante mí: Dr. Edgardo Fabián Bistolfi – Secretario. QUEDA UD. NOTIFICADO.

e. 29/9 N° 492.863 v. 5/10/2005

### N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa nro. 58.455 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a GUILLERMO ALEJANDRO MARTINEZ, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 29/9 N° 492.507 v. 5/10/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### N° 45

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 45, Secretaría N° 122, cita y emplaza a CARLOS MARIO LANZILLOTTA, titular del D.N.I. nro. 4.432.047, para que se presente ante el tribunal dentro del termino de tres días de publicado el presente, a fin de ponerse a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.
Francisco José Ulloa, secretario.

e. 29/9 N° 492.729 v. 29/9/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

### N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramirez —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.— cita y emplaza por el término de CINCO DÍAS a EDUARDO FRANCISCO CASTRO (D.N.I.. 16.024.985, C.I. 7.817.762), para que comparezca a este Tribunal, dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración INDAGATORIA (ART. 294 DEL C.P.P.N.), a título personal y como representante legal de Villa del Oeste S.A., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía.

Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 2 de septiembre de 2005 AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: VI.- Cítese a Eduardo Francisco Castro, quien resultara presidente de VILLA DE OESTE S.A. a la fecha de los hechos investigados en autos, a prestar declaración indagatoria, a título personal y como representante legal de la persona jurídica .... mediante la publicación de edicto..." FDO. CARLOS A. LIPORACE- JUEZ - ANTE MI- AMANDA RUIZ RAMIREZ – SECRETARIA.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.

e. 29/9 N° 492.739 v. 5/10/2005

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramirez- sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.- cita y emplaza por el término de CINCO DÍAS a ALBERTO DIOS, para que comparezca a este Tribunal, dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración INDAGATORIA (ART. 294 DEL C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía.

Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 13 de septiembre de 2005 ...Cítese a Alberto Dios a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía. ... notifíquese mediante la publicación de edicto". - FDO. CARLOS A. LIPORACE - JUEZ - ANTE MI - AMANDA RUIZ RAMIREZ – SECRETARIA.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.

e. 29/9 N° 492.740 v. 5/10/2005

## JUZGADO FEDERAL LA PLATA

### N° 3

En la ciudad de La Plata, a los 19 días del mes de septiembre de 2005, se expide el presente edicto, haciendo saber a la Sra. PAULA MARIELA AZCONA, de nacionalidad argentina, de 25 años de edad, nacido en la ciudad de San Isidro con fecha 16 de noviembre de 1979, de estado civil casada, de profesión y/o actividad empresaria, con domicilio en la calle 5 nro. 336 de La Plata; DNI nro. 27.771.594, exhibe y retiene, hijo de Emilio Enrique, casado, empleado y Herminia Ester Bouzas, de la resolución se transcribe: ///PLATA, 1 de septiembre de 2005 RESUELVO: SOBRESEER EN FORMA TOTAL a los Sres. Aldo Marcelo Orlando, Marcelo Carlos Cistola, Paula Mariela Azcona Y Sebastian Jorge Bilbao, por los delitos por los cuales fueron indagados, en aplicación de la norma prevista en el artículo 336 inciso 2 y 337 del C.P.P.N. Regístrese, notifíquese y archívese. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL." En la 7456 caratulada "ABA INGENIERIA S.R.L. S/ INF. ART. 292 DEL C. P.". (Conf. Art. 150 del C. P. P. N).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 29/9 N° 492.616 v. 5/10/2005

En la ciudad de La Plata, a los un días del mes de noviembre de dos mil cuatro, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. Francisco Cristian Galean Portal, de nacionalidad boliviana, de 25 años de edad, nacido en Villa Abecia con fecha 9 de marzo de 1980 hijo de Ramón Galean y Ana María Portal, poseedor del DNI EXTRANJEROS 93.406.691, que deberá presentarse en el Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, Secretaría nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro de los cincos hábiles días posteriores a la presente publicación, para notificarse de resolución. A continuación se transcribe el auto dispositivo: "///PLATA, 16 de septiembre de 2005. Por recibido agréguese y habida cuenta lo informado cítese al Sr. Francisco Galean Portal por Edictos. Art. 150. del C.P.P.N. Líbrese oficio a la Dirección de Migraciones informando que el nombrado ha sido procesado y citado por edictos, existiendo la posibilidad de ordenarse su detención en caso de no presentarse en los lapsos legales. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL". Se libra el presente en la causa 7589 caratulada "GALEAN PORTAL FRANCISCO CRISTIAN s/Pta. Inf. art. 292 del C.P.". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 29/9 N° 492.607 v. 5/10/2005

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

### N° 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a MARTA ELIZABETH DÍAZ, con último domicilio conocido en calle 120 y 1 Manzana 9 Lote 4 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de prestar declaración indagatoria en los carriles del artículo 294 del ritual y en orden a la conducta prevista y reprimida en el artículo 292 segundo párrafo del Código Penal, en la Causa 8281 rotulada "Díaz Marta Elizabeth s/ Pta. Inf. Art. 292 C.P." que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 292 segundo párrafo del Código Penal.

La Plata, Secretaría N° 9, 16 de septiembre de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 29/9 N° 492.732 v. 5/10/2005

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

### N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría n° 5, a mi cargo, tramita la causa n° 3330, caratulada "S/Inf Art. 292 C.P", en la que se resolvió recibir declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— a Ariel David Luscher, de nacionalidad Argentina, titular del D.N.I. n° 18.253.166, con último domicilio registrado en la calle Rossi 2651, partido de Lomas de Zamora. Provincia de Buenos Aires - fijándose a tal fin la audiencia del próximo 16 de noviembre de 2005, a la hora 10:00, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada.

COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "///mas de Zamora, 12 de septiembre de 2005. Por recibidas las actuaciones que anteceden y en virtud de su contenido, fíjese audiencia del próximo 16 de noviembre de 2005, a la hora 10:00 con el objeto de recibirle declaración indagatoria a Ariel David Luscher, en orden al delito de falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad del dominio automotor, prevista y penado por el artículo 294 del Código Penal, debiendo, a efectos de su notificación, publicase edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículos 294 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación) ... FDO. Alberto P. Santa Marina, Juez Federal Subrogante, Ante Mí, Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal.

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los doce días del mes de septiembre de dos mil cinco.
Alberto P. Santa Marina, juez federal subrogante.
Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

e. 29/9 N° 492.741 v. 5/10/2005

## JUZGADO FEDERAL DOLORES

### N° 1

"El señor Juez Federal Dr. Raúl María Cavallini, Titular del Juzgado Federal de Dolores, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Buenos Aires nro. 127, de Dolores, Secretaría Penal a cargo del DR. Guillermo Federico Rimondi, en la causa nro. 6613, caratulada: "DENUNCIA INF. LEY 23.737 EN VILLA GESELL SOSP: ADOLFO ALFREDO", cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ADOLFO ALFREDO, DNI nro. 11.049.422, de 52 años, separado, argentino, comerciante, nacido el día 22 de agosto de 1953, hijo de Aurora Estela Adolfo y domiciliado en Avenida nro. 14 entre Paseos 107 bs y 108 de Villa Gesell, requiérase su captura por intermedio del Jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y Jefe de la Dirección General de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Delegación Dolores de la policía de la Provincia de Buenos Aires (art. 283 del CPPN).

Dolores, 12 de Setiembre de 2004.
Raúl María Cavallini, Juez Federal.
Guillermo Federico Rimondi, secretario federal.

e. 29/9 N° 492.743 v. 5/10/2005

## JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de S. C. de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas j.g. Moldes, Secretaría en lo Criminal y correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a MARTIN ANDRES GENTILIN, argentino, nacido el 6 de julio de 1981, hijo de Mario Andrés y de Norma Mabel Maldonado, identificado con D.N.I. n° 28.879.197, con último domicilio conocido en la calle Angel del Agua y Sarmiento de El Bolsón, Pcia. de Río Negro, quien deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en la causa N° 5580/05, que se le sigue por la presunta comisión de delito contra la fe pública, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

San Carlos de Bariloche, 21 de septiembre de 2005.
Walter López Da Silva, Secretario Federal.

e. 29/9 N° 492.606 v. 5/10/2005

## 3.2. SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 31/08/2005 | Gabriel Eduardo Juan Montergous | 3134 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 20/09/2005 | Osvaldo Francisco Trotta | 45300 |
| 3 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 13/09/2005 | MARIA CATALINA PEYRONEL | 45313 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 14/09/2005 | HILMA IRMGARD ANA WRAGE | 74479 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 15/09/2005 | Marta Luisa GALLARDO | 47301 |
| 15 | | KARINA G. RAPKINAS | 02/05/2005 | YGNACIO FAUSTO CASTILLO | 45336 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 14/09/2005 | José Crispín Luís BOCCALATTE o José BOCCALATTE y Teresa Carola GIORDANA o Teresa GIORDANA | 47349 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 22/09/2005 | Alfredo Arturo José GALVANI | 45326 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 08/09/2005 | Rosaura LEDO | 45260 |
| 24 | | MARIA LAURA RAGONI | 26/08/2005 | QUADRO DORA | 47360 |
| 24 | | MARIA LAURA RAGONI | 24/08/2005 | ANGELA NOVA | 47350 |
| 24 | | MARIA LAURA RAGONI | 05/09/2005 | OSEDIN ANA MARIA | 47333 |
| 24 | | MARIA LAURA RAGONI | 08/04/2005 | SANTOS DOMINGO PALERMO | 45284 |
| 24 | | MARIA LAURA RAGONI | 29/08/2005 | ARSENIO GARCIA FERNANDEZ | 45303 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 22/08/2005 | Norma Cecilia Tilde Cardenas | 45290 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 22/08/2005 | Eduardo Federico Masip | 45287 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 20/09/2005 | VATTUONE MARIA ELENA | 45269 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 20/09/2005 | MOLINERO DELIA | 3135 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 07/09/2005 | Mario Mateo Monetta | 45308 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 15/09/2005 | Dolores PEREZ | 74490 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 20/09/2005 | Juan Angel Rapetti | 74503 |
| 36 | | SEBASTIAN F. FONT | 14/09/2005 | Ernesto Pedro POMATO | 74473 |
| 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | 07/09/2005 | MARIA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ | 45285 |
| 39 | 69 | MARIA VICTORIA PEREIRA | 09/09/2005 | Meijome Modesto Alberto | 45309 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 22/09/2005 | CARMEN SARA VERON | 45270 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 31/08/2005 | RICARDO ADRIAN PUNTURIERO | 47297 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 13/09/2005 | CECILIO CHEETHAM | 45314 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 24/08/2005 | SCHWARTZ,HERSCH | 45286 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 09/09/2005 | Alfredo MARCHESE | 45301 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 14/09/2005 | Delia Calvo | 45323 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 12/08/2005 | SCHWARCZ MARGARITA | 47290 |
| 58 | U | Ma. ALEJANDRA MORALES | 31/08/2005 | JUAN JOSE PACIFICO | 45262 |
| 60 | | JAVIER SANTAMARIA | 22/09/2005 | MARIA RAQUEL FONTANELLA | 45271 |
| 60 | | JAVIER SANTAMARIA | 22/09/2005 | Carlos Alberto del Aguila | 45272 |
| 63 | U | JAIME MENDEZ | 14/09/2005 | OSCAR ALBERTO BUSTOS y JOSEFA CHULMAN | 47355 |
| 64 | | JAIME MENDEZ | 23/09/2005 | CAROLINA KLEHR | 45292 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 09/09/2005 | Amadeo ANGILICA | 47312 |
| 65 | | ANA MARIA HIMSCHOOT | 29/08/2005 | JUAN, Antonio | 45283 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 06/09/2005 | ARMANDO RAFAEL FERRO | 47294 |
| 67 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 13/09/2005 | PURA DEVOTO | 45266 |
| 67 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 19/09/2005 | Nélida Aurora RAGO , Hortensia RAGO y Ángel Miguel RAGO | 45268 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 06/09/2005 | HORACIO BERNALDO DE QUIROS | 45289 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 07/09/2005 | RAUL CAMILO MONGE y DORA ELENA CORBO | 45281 |
| 74 | | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 09/09/2005 | FRANCISCO MANNO | 74532 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 13/09/2005 | LATIFE AKEBAT | 45273 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 13/09/2005 | JOSE KATCHE | 45274 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 19/09/2005 | HUMBERTO VELARDITA | 47298 |
| 96 | | DANIEL J. PAZ EYNARD | 12/09/2005 | CARRILLO VARGAS, Justina | 45282 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 22/09/2005 | JOSE SANCHEZ | 45298 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 12/09/2005 | Campeglia Angel Rosario | 45324 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 14/09/2005 | HILDA EMA LIVELLARA | 45278 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 02/08/2005 | MERCEDES COCHA | 45320 |

e. 29/9 N° 432 v. 3/10/2005

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

### JUZADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 22**

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 22 Secretaría única (Talcahuano 550, 6to piso) comunica por dos días en el juicio: "BANKBOSTON N.A. c/FERNÁNDEZ, Matilde s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Exp. 57.987/02 el Martillero MIGUE A. M. SOAJE rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 el día 6 de Octubre del 2.005, a las 9 horas en punto, el BIEN ubicado en BERUTTI 666 de PABLO PODESTA, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., matrícula 26.200, N.C.: C. IV, S. P, M. 131, P. 12; Del informe del Martillero (fs. 211), surge que el inmueble presenta un muro de cerco con portones de reja para entrada de personas y vehículos a un jardín de unos 15 mts de profundidad, además de un garage de material con cortina metálica a la calle. El inmueble se compone de porch de entrada, living comedor con piso cerámico, paredes pintadas y en parte con ladrillo a la vista, cielorraso de tablas de madera lustrada al igual que vigas y tirantes, con techo exterior de tejas; cocina comedor diario de piso embaldosado, mesada de mármol con muebles en bajo y sobre mesada, patio interno techado con chapa plástica translúcida; y por un hall se accede a dos dormitorios y a un baño instalado con bañadera. Sobre el fondo del predio, una habitación de material de 4x3 m., utilizada como lavadero además de una parrilla de material, todo en regular estado de uso y conservación. [ESTADO DE OCUPACION-fs.211] Se encuentra ocupado por la deudora propietaria con un hijo menor de edad MEDIDAS: 10m de fte por 30m de fdo., UP. 300m2; BASE $ 43.500, SEÑA 30%, COMISION 3% ARANCEL (Acordada 24/2000) 0,25%, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo—, devengara intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. [DEUDAS] Rentas $ 528,57 al 30/9/02 (fs.79) y Municipalidad: $ 732,60 al 18/11/02 (fs.91) fuera del radio de OSN (fs.83) y de Aguas Arg. (fs.76). [EXHIBICION]: del 3 al 5 de Octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 29/9 N° 47.425 v. 30/9/2005

**N° 27**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27 a cargo de la Dra. Marta Susana M. GASTALDI - Secretaría única a cargo de la Dra. Soledad CALATAYUD, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950 - Piso 6° de Capital Federal, comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "FELD. Simón c/ GVOZDENOVICH, Ricardo s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente RESERVADO N° 89.939/93), que el martillero Enrique R. Lanusse rematará el día 12 de OCTUBRE de 2005. PUNTUALMENTE a las 12,15 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: LOTE DE CAMPO DESIGNADO CON EL N° 24, Y SITUADA EN ARROYO DULCE - PARTIDO DE SALTO, en la Provincia de Buenos Aires. (Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII - Parcela 668 - Partida 6663 - Matrícula 5317). (Fs. 75 y 80). Tiene: 370,85 metros de frente al NO, por 820 metros de fondo, o sea: UNA SUPERFICIE TOTAL DE: 30 Has. 40 a 97 ca.- Deudas: Municipalidad de Salto: Red Vial Municipal: $ 4.289,68 al 13-4-2005 (Fs. 547) - Contrib. Esp. P/Obras Hidr. Rurales: $ 33,13 al 13-4-2005 (Fs. 548) - Rentas: $ 9.152,60 al 28-2-05 (Fs 537). No cuenta con servicios sanitarios, y en caso de existir algún tipo de cargo por tal concepto, será soportado por la actora (Fs. 216). La Parcela tiene forma rectangular y se encuentra DESOCUPADA, con una tapera en el centro de su superficie, en estado inservible. Tiene un pequeño monte y alambrado perimetral sin divisiones interiores, y en muy buen estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 81.000 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% - SELLADO DE LEY: 1%, y 0.25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N que deben efectuarse en dinero en efectivo apenas finalizado el remate. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias en que en lo sucesivo se dicten, se les den por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El Saldo de precio, deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Procesal. DIAS DE EXHIBICION: En forma LIBRE a partir de la publicación de los Edictos. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos producidos en el remate (art. 3936 del Código Civil).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 29/9 N° 74.636 v. 30/9/2005

**N° 30**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 a cargo del Dr. Ricardo LI ROSI - Secretaría única a cargo del Dr. Alejandro Luis PASTORINO, sito en la calle Avenida De los Inmigrantes N° 1950 Entre Piso de Capital Federal comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "GOMEZ O GOMEZ RODRÍGUEZ, José Ramón c/ CANTEROS de MACIEL, Silvia Ester s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE RESERVADO N° 55.585/03) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 12 de OCTUBRE de 2005 PUNTUALMENTE a las 13:00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble individualizado como parcela 12 de la manzana 68 a sito en la calle RIO NEGRO N° 9763 - UNIDAD FUNCIONAL N° 1 - Polígono: 00-01 y 01-01 entre las de Beruti y Madariaga de la Localidad de Villa María de los Remedios de Escalada, Partido de 3 de Febrero, en la Provincia de Buenos Aires. LA UNIDAD FUNCIONAL N° 1 se compone de Dos plantas y tiene entrada común y de Garage por el N° 9763 de la calle RIO NEGRO. A).- PLANTA BAJA: Consta de: Garage para un automóvil; Living Comedor; 2 Dormitorios; Cocina y Baño completo. Por intermedio de una puerta que nace en la parte posterior de la Cocina, se accede a un pequeño Patio con Lavadero, y a la Escalera que conduce a B).- PLANTA ALTA: que tiene: Estar amplio o Dormitorio; otro Dormitorio; Baño y Terraza descubierta amplia sobre su lateral, y se angosta sobre el frente a la calle. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV - Sección: K - Manzana: 68a - Parcela: 12 - Subparcela: 1 Polígono: 00-01 y 01-01 - Partida N° 61.276 MATRICULA F.R: 9444/1 SUPERFICIE TOTAL DE LA UNIDAD FUNCIONAL N° 1: 154.47 mts2 - porcentual: 54,20% CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 29.649,45 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY 1% Y arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Rentas: $ 1.036,20 al 31/8/04 (Fs. 113 a 117) Impuestos Municipales: $ 1.339,57 al 12/11/04, (Fs 148) + $ 3,19 al 3/12/04 (Fs 145) - OSN: La actora asume la deuda, (Fs 170) Aguas Argentinas: se encuentra fuera del área servido al 10/9/04 (Fs 106). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado (Capital Federal), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista en el Art. 133 del Código Procesal. La persona que pretenda adquirir el bien deberá concurrir al acto de la subasta munido de su Documento Nacional de Identidad, Libreta Cívica o Libreta de Enrolamiento. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo Plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A c/ YABRA, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria": No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no

alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Código Procesal. DIAS DE EXHIBICION: 5 y 6 de Octubre de 2005 en el horario de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 29/9 N° 74.637 v. 30/9/2005

**N° 34**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 5°, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DUECK COHEN MARCOS Y OTRO C/TIETJE OLAF JORGE ROLF Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA" (Exp. N° 48413/02) que el martillero Emilio R. Lescano en la Corporación de Martilleros ubicada en J. D. Peron 1233, de este municipio rematara el día 14 de Octubre de 2005, hs. 09,45 el siguiente bien: Inmueble sito en Santa Cruz N° 2170, localidad Munro, Pdo Vicente López Pcia. de Bs. As., superficie lote 10 x 28,17 mts, entre Neuquen y Rivera. Consta de Planta Baja y dos plantas altas construcción de material. Puerta de entrada común y portón de cuatro hojas. Ocupación: No se encuentra ocupado evidente, estado de abandono.- Condiciones de venta: Base: U$S 38.600.- Seña: 30.- Comisión 3%.- pudiéndose abonar con cheque certificado. Adquirente debe constituir domicilio en lugar de asiento del juzgado de no hacerlo se aplicaran las normas del art. 41 del código citado en lo pertinente.- La orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la provincia correspondiente. El comprador en el acto de la subasta deberá abonar el arancel aprobado por Acordada 10/99 del 0,25% de la acordada 24/00. No procede la compra en comisión.- Visitas: Días 11 y 12 de octubre de 2005, hs. 14,00 a 16,00.- Deudas: Dirección de Rentas del Ministerio de Economía: $ 173,61) al 28/02/05. municipalidad de Vicente López: $ 17.244 al 28/02/05. O.S. Nación s/deudas al 4/6/05.-

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2005.
Susana Marzioni, secretaria.

e. 29/9 N° 74.645 v. 30/9/2005

**N° 39**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, secretaria única interinamente a mi cargo, sito Av. de lo Inmigrantes 1950; 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos día que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ CURZI, VLADIMIRO Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 108.341/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 14 de octubre de 2005 y a las 10,45 hs. en el salón de ventas en la calle Tte. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Tigre, localidad de Don Torcuato, con frente a la calle Angel Gallardo 2649 entre las de Reynoso y la Av. Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. G., Quinta 87 B. Parc. 16. Matricula: 30.947: Superficie: 1.000,00 mts2. (Mide 20 mts. de fte. por 50 mts. de fondo): El inmueble consta de una cocina, un living-comedor, un escritorio, pasillo de distribución, baño de recepción, dependencia de servicio con cocina y un baño, hall de distribución, un baño completo, tres dormitorios (Uno de ellos con entrepiso), una cocina con lavadero, patio trasero, galería, un quincho para cubrir un automóvil, amplio jardín al frente, y un quincho con parrilla y pileta de natación. El inmueble posee dos entradas para autos y se encuentra en buen estado de uso y conservación. El inmueble se halla ocupado por el demandado, señor Vladimiro Curzi, D.N.I 93.625.958 su esposa e hijos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 164.500,32. Seña 30%. Comisión 1,5%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa.- Deudas: Municip. de Tigre al 31-12-03 $ 97,16 Fs. 151. Aguas Arg. S.A. al 1-12-03 $ 375,46 fs. 144 O.S.N. 10-2-04 Part. sin deuda Fs. 155.- Direc. Prov. de rentas al 18-12-03 $ 8.948,89 Fs. 174. se deja constancia que las deudas se hallan sujetas a los reajustes de practica. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el plenario del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución de Hipoteca", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas: No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de octubre de 2005 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
María Victoria Pereira, secretaria interina.

e. 29/9 N° 74.649 v. 30/9/2005

**N° 41**

EDICTO: Juz. Nac. Pra. Inst. Civil N° 41, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, piso 1°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "GONZALEZ, JOSEFINA C/ARGÜELLO, ANA MARIA S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 118939/02) que el Martillero Francisco Antonio Otero subastará al contado y al mejor postor el 11 de octubre de 2005 a las 11,30 horas en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en el piso 7° Oficina 704, Unidad Funcional 28, calle Azcuénaga 577/79, entre Lavalle y Tucumán, Cdad. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 39, Parc. 12, Matrícula 11-51/28. S/mandamiento de constatacion (fs.205): oficina en ambiente único, de 31,21 m2, al contrafrente sin cocina ni baño privados (baños en palieres). El inmueble se encuentra en regular estado de conservación, ocupado por Néstor W. Fernandez en carácter de cónyuge de la demandada. BASE: $ 20.000. Seña 30%, comisión 3% y arancel CSJN (Ac. 24/00) 0,25% en efectivo en el acto del remate. Todo a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Proc. Se hace saber: a) que de no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el dec. 941 del PEN. b) que se deberá oblar el importe del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 del Cod. Proc.) c) la doctrina plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes SA. c/Yabran s/Ejecutivo". d)en el caso de las ejecuciones hipotecarias: la venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar, directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. e) Asimismo, no se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Deudas: OSN (fs. 125/6) sin deuda; Aguas Argentinas (fs. 128/30) $ 2.341,52 al 11/3/04; ABL (fs.134/8) $ 355,43 al 15/3/04. No adeuda expensas ordinarias ni extraordinarias al 13/4/04 (fs. 143/4). Visitas al bien 03 y 04/10/05 de 14 a 17 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.
María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 29/9 N° 45.383 v. 30/9/2005

**N° 46**

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 46, Sec. Unica, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO PROP. AV. CORRIENTES 4196/4200 esq. GASCON c/GONZALEZ, Víctor Julio y Otro s/ EJEC. DE EXPENSAS" (RESERVADO), Exp. 94.299/01, que el Martillero Claudio Edgardo Solís, subastará el 6 de octubre del 2005, 9:45 hs., en la Corporación de Rematadores, Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Av. CORRIENTES 4194/4196/4200 esq. GASCON 689/691/693/695/697 (Al Inmueble se ingresa por GASCON 697), U. Func. 72, Piso 17 y U. Compl. LXVII, Segundo Sótano, Capital, mat. 7-96/72, N.C.: C. 7, S. 17, M. 70 P. 13h, Sup. Total: U. Func. 75,40m2, U. Comp. 0,74 m2. Porc. U. Func. 1,20%, U. Comp. 0,01%, deudas: GCBA $ 968,48 (1/11/04 - fs. 200), Ag. Arg. $ 1504,44 (9/9/04 - fs. 187) OSN sin deuda (10/9/04 - fs. 190). Expensas $ 17454,07 (cap. e int. feb. 01/Agos. 05 30/9/05 - fs. 334/335). Del informe (fs. 242) surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Víctor Julio González (DNI 3241649) quien vive junto con su hija Nadia Ximena González (DNI 27.942.743) y manifestó el Sr. González que ocupa el inmueble en carácter de propietario. La U. Funcional consta de un living comedor grande que posee dos ventanales y al que por dos entradas (una en el medio y otra al costado izquierdo por una puerta) se accede a un pasillo que comunica a un toilette, baño con toda su grifería completa, dos dormitorios (uno grande y el otro más pequeño), ambos con placards y ventanales. Al lado del living se encuentra una cocina amplia con un ventanal grande, la Unidad no cuenta con balcón, y desde los ventanales se puede observar gran parte de la ciudad. El estado de uso y conservación es bueno. La U. Complementaria consta de una serie de bauleras recubiertas de cemento, de 1 x 1,70m, las que no tienen asignación fija, ni identificación, y según lo manifestado por el Sr. Encargado se acomodan al uso, elección y voluntad de los consorcistas. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE $ 94.500. SEÑA 30%. COMISION 3%, ARANCEL (Ac. 10/99 CSJN), 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y en el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se encuentra hipotecado conforme resulta del asiento de fs. 324 informado por el Reg. de la Prop. Inmueble. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No obstante ello, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civil del 18/2/99 "Servicios Eficientes s/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip."). Se hace saber al comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del 5to. día de realizado el remate al mismo debe aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Bco. Central de la Rep. Arg. desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Procesal). Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora, saldrá nuevamente a la venta SIN BASE. EXHIBICION: 4 y 5 de OCTUBRE del 2005, 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2005.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 29/9 N° 45.376 v. 30/9/2005

**N° 75**

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 75, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/TORRES O TORRES LEDESMA Juan Carlos y otro s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 26.505/97) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 5 de octubre de 2005 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., ad corpus, el departamento designado como U.F. n° 80, identificado internamente con la letra "C" e integrado por el polígono 01-68, ubicado en el 1° piso del edificio N° 46 que forma parte del Complejo Habitacional San Antonio de Padua y que corresponde al inmueble sito en la localidad de San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. edificado en la fracción que forma la manz. 50-A de la secc. N, con frente las calles Acevedo s/n, esq. Inspector Gral. Florencio Heritier s/n, esq. Comisario Inspector Antonio Bauve s/n, esquina Inspector Gral. Francisco Bernaschi s/n, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. N, Manz. 50-A, Subparc. 80, Matrícula 28422/80. Sup. 90,11 mts2. Conforme informe presentado por el martillero obrante e autos a fs. 214 y ratificado a fs. 475, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Acevedo esq. Inspector Gral. Florencio Heritier esq. Comisario Inspector Antonio Bauve, esq. Inspector Gral. Francisco Bernascchi, U.F. 80, Edificio 46, que forma parte del Complejo Habitacional San Antonio de Padua, de la localidad de San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs As. y se trata de un departamento ubicado en el 1er piso por escalera, identificado internamente con la letra "C" en un monoblock de construcción económica con falta de mantenimiento y frente a un descampado. El departamento consta de living-comedor con balcón, 3 dormitorios, baño, cocina y lavadero, todo en regular estado de conservación, y completamente desocupado. Deudas: a ADA la suma de $ 1.473,81 al 21/2/05 (fs. 436); a la Municipalidad de Merlo la suma de $ 5.857,71 al 4/3/05 (fs. 452); a la Dirección Pcial. de Rentas sin deuda al 17/8/04 (fs. 382); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 62.645 incuido sept./05 con un valor corriente de $ 25 al 20/9/05 (fs. 515); a AGBA S.A. la suma de $ 2.553,01 al 1/3/05 (fs. 483 vta.). Sin base. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, arancel 0,25% (conf. Ac. 10/99 y 24/00 de la CSJN), sellado de ley, a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión (conf. art. 598 del Cód. Proc. reformado por el art. 79 inc. 7° de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Prod. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El inmueble será exhibido los días 3 y 4 de octubre de 2005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2005.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 29/9 N° 45.602 v. 30/9/2005

**N° 95**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, de esta Ciudad, COMUNICA POR 2 DIAS en los autos "FERREIRA Benigna Elsa y otro c/FARIAS Elisa Karina s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 19.873/2000 (RESERVADO) que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (tel/fax 4371-1063) REMATARA el 5 de OCTUBRE de 2005 a las 8,30 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad, UNA FRACCION DE TERRENO UBICADA EN EL PARTIDO DE MARCOS PAZ, Provincia de Buenos Aires, designada en el Plano que cita su título característica 68-17-69, como parcela cincuenta y siete "s" (Nomenclatura Catastral: Circ. II, Parc. 57s; Matrícula 6235). Sup. s/tít. 1 Has. 89 As. 73 Cas. Según constatación realizada por el martillero, se encuentra en la zona rural al Sureste de la Ruta Nacional 200 y la intersección de la calle García, por esta ante del cruce de la vías sin uso en la actualidad del F.C.G.M.B. parada Km. 44, calle Colón paralela a la vía, el inmueble se encuentra en la calle CANALE sin N° visible, frente al ° 1949, entre la calle Colón (paralela a la vía) y García (Camino a la Ruta Nac. 200). Consta hacia la derecha casa principal con galería perimetral con living comedor, cocina, baño, 2 dormitorios. Luego 70 mts. de fondo para pastura de aves, vivienda auxiliar en mal estado y una construcción en el centro del lote de dos ambientes y tanque de agua elevado. Todo en regular estado de uso y conservación, sobre calle de tierra. Deshabitado. BASE $ 30.000. Seña 30%. COMISION 3%. SELLADO DE LEY. ARANCEL CSJN 0,25%. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La vena se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. En el supuesto de no existir remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deuda que registrar el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión, de conformidad con la doctrina plenaria sentada por la Excma. Cámara del Fuero, con fecha 18/2/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/YABRA, Roberto s/Ejec.

Hipotecaria. EXHIBICION LOS DIAS 3 Y 4 DE OCTUBRE DE 2005 DE 15 A 17 HS. Adeuda a Municipalidad s/fs. 228 $ 304,33 al 7/6/05. Rentas s/fs. 224 $ 1.622,40 al 30/4/05. OSN (fs. 230) fuera del radio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de septiembre de 2005.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 29/9 N° 47.630 v. 30/9/2005

**N° 109**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 interinamente a cargo del Dr. Guillermo Dante González Zurro, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, Dra. Pilar Fernández Escarguel, sito en Talcahuano 490, 4° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DYPSA DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A. C/GARAVAGLIA Carlos Luis S/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 12728/2001) que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (T.E. 4953-1541) REMATARÁ el día 5 de Octubre de 2005 a las 13 hs. (en punto) en la oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 1° y 2° de Octubre de 2005 en el horario de 15 a 17 hs., ubicado en el complejo denominado "Club de Campo Echeverria del Lago" Canning Norte, Pdo. de Esteban Echeverria, Pcia. de Buenos Aires, designado como parcela 210 de la Fracción V. Matricula 157237 del partido de Esteban Echeverria. Según constatación de fs. 142 el inmueble se encuentra desocupado. Se trata de un chalet, de dos plantas con más un agregado de un quincho, con jardín al frente. garage y terraza. en PB: cocina, comedor diario, lavadero, toilette y living. En 1° piso: habitación principal con vestidor y baño en suite; dos dormitorios y otro baño. Buen estado de uso y conservación y sin terminar. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus. BASE $ 180.000. Seña 30%. Comisión 3%. Costo del salón de remate 0,25% sobre el precio de la subasta (A.C. 10/99 y 24/00) y sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá a quien o quienes resulten compradores, la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador dentro del quinto día de realizado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. El inmueble no tiene servicio público de gas, agua, cloacas, alumbrado público y pavimento (fs. 84). Adeuda Rentas $ 8.281,90 al 30/11/04 (fs. 180); Mun. de E. Echeverria $ 490,91 al 14/1/02 (fs. 80/90). Expensas fs. 200/201 $% 6.062,90 al 28/2/05. Monto de expensas promedio mensuales $ 247,52. Para mayor información consultar expediente. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas, atento la doctrina del fallo plenario del fuero dictado en autos SERVICIOS EFICIENTES SA C/YABRA Roberto Isaac S/ejecutivo. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 CCiv., en pleno, 18/2/99). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2005.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (P.A.S.)
e. 29/9 N° 45.603 v. 30/9/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 5**

El Juzgado Nacional de Comercio 5, Sec. 9, comunica por dos días en autos "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA ALTA GRACIA (S.A.T.A.G.) (CUIT 33-54627051-9) s/ Ejec. prendaria" Expte. 58533/5, que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 17 de octubre de 2005 a las 8:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital una unidad marca Decaroli, tipo transporte de pasajeros, modelo SL 714 T, año 1995, motor marca ADE n° AD00607, chasis marca Decaroli n° 0011, dominio ADB 170 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. Bs. As., los días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 4143,20 al 28/7/05 en concepto de patentes. El comprador se hará cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados por el bien hasta la toma de posesión. BASE $ 10.000 al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel Ac 24/00 CSJN en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital e indicar dentro del 3er. día del acto el nombre de su eventual comitente art. 571 CPCC. En caso de corresponder el pago de IVA será a cargo del comprador y retenido en el acto por el martillero.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 29/9 N° 74.643 v. 30/9/2005

**N° 6**

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por dos días en autos: "EGUREN S.A. c/CLINICA DEL BUEN PASTOR (Servicios Integrados) Y OTROS s/EJECUTIVO", Exp. 25.900, que el Martillero EDUARDO F. IZAGUIRRE (CUIT 20-04115780-2) subastará el 6 de Octubre del 2005, a las 10 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de ésta Ciudad, el 100% del bien inmueble sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN entre Italia y Esquiu del Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs.As., N.C.: C. XII, S. B, M. 9c, P. 22, Matrícula: 3076; que mide: 10m de fte por 43,30 de fdo., Sup. 433m2; adeuda: Rentas $ 740,04 al 21/2/01 (fs.426), Municipalidad $ 367,57 (ABL) + $ 68,64 (moratoria) + 432,- (derechos Construc.) al 28/12/99 (fs.299) sin servicios de aguas corriente por lo que no es pasible de deuda por dicho concepto. Del informe del Martillero surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un terreno baldío sobre calle Bernardo de Irigoyen, hoy Constitución, con frente a calle pavimentada con una losa de hormigón armado, todo en estado de abandono. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASES $ 13.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%), y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas y el Art. 133 del CP., y depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P. En caso de corresponder el pago de I.V.A. deberá ser abonado por el comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta 2 días antes de la fecha de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. EXHIBICION: los días hábiles del 3 al 5 de Octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 29/9 N° 47.423 v. 30/9/2005

**N° 11**

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N° 11, A CARGO DEL DR. MIGUEL F. BARGALLO, SECRETARIA N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez con sede en Callao 635, piso 5° Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "TRANSMARK SRL S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA DE ACCIONES". Expte. N° 96.104/05 que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), con ofo. En Viamonte 1454-7° "B" Cap. Federal, rematará el día MIERCOLES 5 DE OCTUBRE DE 2005, A LAS 11 HS. —EN PUNTO—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., las siguientes acciones preferidas, nominativas no endosables, con preferencia patrimonial y sin derecho a voto, de propiedad de la fallida: 1) 1.100 (un mil cien) de "Los Mellizos S.A." sobre un total de 19.200 emitidas de igual característica y con un valor patrimonial al 31-12-03 de $ 196.768; BASE $ 39.354 y 2) 1.091 (un mil noventa y una) de "Exagrind" S.A." s/un total de 552.975 emitidas de igual característica y con un valor patrimonial al 31-12-03 de $ 253.930,97 BASE $ 50.786%. El informe de la sindicatura respecto a los valores patrimoniales de las mencionadas tenencias accionarias obra en los autos principales (Expte. N° 82.789) y se efectuó tomando como referencia el balance del año 2003 de ambas sociedades. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR CON LAS BASES YA INDICADAS. COMISION 10% más IVA s/la misma. Arancel 0,25%. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán en los términos del art. 162 del Regl. de la Cámara Nac. de Apel. en lo Comercial hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien el día siguiente, antes del horario fijado para la apertura, las presentará en el Juzgado. La actuaria en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas, en presencia de los martilleros y de la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 29/9 N° 74.644 v. 30/9/2005

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 11, Secretaria n° 22, sito en Callao 635, piso 5° Capital comunica por un día, en autos ARTES GRAFICAS S.A. S/ QUIEBRA INDIRECTA S/INCIDENTE DE VENTA, Expte. n° 88420/5, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA (CUIT 23-04386302-9), (Uruguay 651 piso 17 "I" Capital), rematará el día 13 de octubre de 2005, a las 9 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los bienes muebles inventariados en autos a fs. 8/11, entre los que son de destacar Reveladora automática Silverlith, balanza electrónica DiPasque, Impresora Super Match Proffpositive, Soldadora revista automática Edos, Impresora cromalines color Laser Writer 12/600, Empaquetadoras, Abrochadoras, Cosedora, Impresoras varias, escritorios, estanterías, armario, encuadernadora Velobinder, UPS, Powers, ap. 800 kgs. de tintas varias, cortantes, sacabocados, etc. etc., SIN BASE AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 10%. Iva s/precio. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total - El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Exhibición los días 3 y 4 de octubre de 15,30 a 17 hs. en el domicilio sito en Pasaje La Facultad 1818 Capital - Se hace constar que habiéndoselos exhibido no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series.- Se admiten ofertas bajo sobre en los términos dispuestos por el art. 62 del Reglamento del Fuero, hasta tres días antes de la fecha de remate las que deberán presentarse ante el Tribunal o en el domicilio del martillero.- Se procederá a la apertura de las mismas dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas A igualdad de ofertas prevalecerá la presentación anterior.- Cuit de la fallida 30-64195364.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 29/9 N° 492.725 v. 29/9/2005

**N° 13**

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 13, Sec. N° 25, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 4° Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "COHEN, Claudio Daniel S/Quiebra S/Concurso Especial promovido por GALLO, José Antonio", expte. N° 88.008, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3, IVA Resp. Insc., Tel: 4371-2309), el 17 de octubre de 2005 a las 12:15 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, y según las condiciones de venta que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa que se suscribirá, DESOCUPADA, la Unidad Funcional N° 7 del Piso 9° del edificio sito en Avda. del Libertador N° 4384/98 esq. Concepción Arenal N° 1532, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NC: C:17, S:23, M:116, Parc.: 2b, MATRICULA FR17-15266/7). Sup. cubierta: 207 m, 47 dm2. Sup. semicubierta: 3 m, 1 dm2. Balcón: 22 m,19 dm2. SUPERFICIE TOTAL: 232 m, 67 dm2. Porcentual: 4,10%; y las Unidades Complementarias IX -baulera 2° subsuelo- Sup. cubierta total: 5 m, 3 dm2. Porcentual 0,3%; XXXVIII -cochera y baulera planta baja- Sup. cubierta total: 18 m, 62 dm2. Porcentual 0,12%; y XLV -cochera planta baja- Sup. cubierta total: 18 m, 55 dm2. Porcentual 0,12%. La vivienda se ubica en el frente del edificio y se compone de hall de entrada, toillette, amplio living-comedor (con excepcional vista hacia el Hipódromo Argentino) y cuenta con aprox. 12 mts. de largo por 5 mts. de ancho a los cuales habría que adicionarle 9 m2. más que corresponden al balcón que actualmente se encuentra cerrado e incorporado al living. Cuenta con 3 habitaciones, la principal con baño (equipado con jacuzzi) en suite y un gran vestidor de 20 m2 aprox,, Las restantes habitaciones cuentan con una superficie aprox. de 14 m2. y 10 m2., ambas están provistas de placards y dan a un balcón corrido hacia la calle Ortega y Gasset. Enfrentando a los cuartos hay un baño completo con bañera y ducha. Por la entrada de servicio se accede a las dependencias de servicio, a una pequeña despensa, a la cocina, lavadero cubierto, comedor diario, con comunicación al comedor principal. No presenta un buen estado de conservación. BASE: U$S 185.000.- Seña: 10%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta (conf. art. 580 CPC. NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISION. Deudas: Expensas (capital más intereses): hasta junio de 2005 (fs. 1127/39: $ 118.909,25 (último mes junio/2005: $ 1.226,34); A.B.L. al 4/6/2001 (fs. 178): $ 32.776,04 más obligaciones pendientes con vto. 12/5/98: $ 2.061,96 (Partida 1731376).- La subasta se efectuará como si los bienes estuviesen libres de deudas respecto de O.S.N. en liquidación, Aguas Argentinas, y Cons. de Prop. Avda. del Libertador 4384/98 (según resolución de fs 185). Exhibición: 11 y 12 de octubre de 2005 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 29/9 N° 74.640 v. 30/9/2005

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, SECRETARIA N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "TRAFITEC S.A. (CUIT N° 30-56801473-8) s/Quiebra (a pedido de FERROSIDER S.A.)", Expte. N° 74394, que el martillero Patricio L. López Malbran con domicilio en Av. Córdoba 1388 2° "B" Tel. 4371-1528 CIT N° 20-13735513-3, rematará el día JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 12,15 hs. EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% indiviso de los inmuebles propiedad de la fallida ubicados en el Paraje de "Villa Progreso", localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, constituido por nueve fracciones de terreno cuya nominación catastral es: circunscripción I, sección L, manzana 67-a, parcelas 1, 2, 3, 34, 35, 36, 37, 38 y 39. Sobre la calle YATAY ESQ. MANUEL MAZA. Se encuentra ocupado por el Sr. Carlos González, sin título alguno con su familia. Se trata de una construcción con techo de chapa en pésimo estado de conservación. EXHIBICION: 29 y 30 de septiembre de 10 a 12 horas CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 30% COMISION 3% SELLADO 1% Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00 BASE $ 18.280. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —art. 564 del CPN.—, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. Está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El comprador al suscribir el boleto de compra-venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. La posesión deberá formalizarse dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.
e. 29/9 N° 492.727 v. 30/9/2005

**N° 14**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge Sicoli Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, Piso 2°, Capital comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, MIGUEL ARMANDO Y OTRO s/EJECUCION PRENDARIA"(Expte. N° 123232/99), que la Martillera Carmen Bruzza subastará el día 7 de Octubre de 2005 a las 11,45 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el Inmueble sito en el Ptdo. de Cnel. Brandsen, frente a la calle Castelli s/n, esquina Víctor Manuel III, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I Sec. G Manzana 111b, Parc. 1a, Partida N° 2500. Superf. total 308 m2, 2005 cm2. Se trata de una casa que consta de 3

dormitorios, cocina y comedor y baños. A la entrada hay un terreno chico. El inmueble está habitado por el Sr. Tomás Francisco Piñeiro en calidad de propietario y su esposa. Los baños tienen humedad, encontrándose el resto de la casa en buen estado. Esta sobre asfalto y tiene servicio de gas, luz y agua corriente. Deudas: Impuesto Inmobiliario (Rentas) al 31-12-03 $ 3.225,34 (fs. 207); Coop. Agua Potable y Otros Servicios Públicos de Brandsen Ltda. No posee agua potable por no estar registrado como usuario. Municipalidad de Brandsen al 26-12-03, tasa por Servicios Urbanos directos o indirectos Municipal: $ 1.503,38 al 30-12-03. Condiciones de Venta: Base $ 15.000.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de Ley. Al contado y mejor postor, todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, dentro de las dos primeras horas de la aprobación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer. día de realizada la subasta el nombre de su comitente (art. 571 Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Las tasas, impuestos y contribuciones se efectivizarán una vez aprobada la subasta y oblado el saldo del precio, quedando a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reg. del Fuero), las que podrán ser presentadas en este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes, en el horario de atención del Tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a nombre del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Exhibición: 5 y 6 de Octubre de 2005 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/9 N° 74.635 v. 30/9/2005

**JUZGADO FEDERAL**
**MAR DEL PLATA**

**N° 1**

JOSE WALDEMAR ZANINETTI - MARTILLERO - REGISTRO 230 - CUIT 20-04233134-2 - BOLIVAR 2903 - T.E. 494-1096 - MAR DEL PLATA. Juez Dr. EDUARDO PABLO JIMENEZ, a cargo del Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 1 de Mar del Plata, conforme decreto de venta del 22/08/05 (fs. 165/despachos de fs. 181/182 hace saber que el martillero JOSE WALDEMAR ZANINETTI, Reg. 230, rematará en el estado de ocupación que surge del mandamiento de fs. 173/174, ello es ocupado por el señor JAVIER HERNANDEZ, su esposa y dos hijos menores, sin contrato, el día 7 de octubre de 2005 a las 12 horas., en Bolívar 2958 de esta ciudad inmueble ubicado en Mar del Plata, calle Avda. Fortunato de la Plaza N° 4638. Catastro Circ. VI - Secc. H - Manz. 60 a-Parcela 5-Matrícula 56-345.- (45). Deudas: Municipalidad al 31/8/2005 $ 11.951,93 inmobiliario 30/04/2005 $ 3694,80 - OSSE al 7/07/2005 $ 4.935,17 - BASE DE VENTA $ 38.126,66.- AL CONTADO. Seña 10%. Comisión 3%, importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. El bien sale a la venta libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones a la fecha de toma de posesión por el adquirente. PUBLICACION: DOS DIAS. Autos: BANCO HIPOTECARIO NACIONAL C/LIMO ANTONIO S/EJECUCION HIPOTECARIA - EXP. 46.321.- NOTA: El presente edicto se publica por DOS (2) días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario El Atlántico de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 23 de septiembre de 2005.
Carlos Fabián Blanco Bert, secretario.

e. 29/9 N° 74.579 v. 30/9/2005

## 4. Partidos Políticos

**NUEVOS**

**ALIANZA TRANSITORIA: “FRENTE POPULAR”**

**Distrito Capital Federal**

El Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la Alianza Transitoria denominada “Frente Popular”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento del símbolo adoptado con fecha 19 de septiembre de 2005, (Expte. N° 1436/05).

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de septiembre del año 2005.
Dra. ALINA DANIEL SAYAL, Secretaria Electoral.

Descripción del símbolo: Las letras “F” y “P” en mayúsculas y debajo de la letra “P” se encuentra la letra “V”.

e. 29/9 Nº 492.862 v. 3/10/2005

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

### "A"

**AGROGAT Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROGAT S.C.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios y Accionistas a celebrarse el día 19 de Octubre de 2005, a las 9 horas y 30 minutos en Primera Convocatoria y a las 10 horas y 30 minutos en Segunda Convocatoria, en Avda. Alvear 1799, Planta Baja, de esta Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea, juntamente con quien la presida.
2°) Consideración, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234, Inciso 1°, de la Ley 19.550, de la Memoria, Balance General, Inventarios, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Cuadros y Anexos respectivos, e Informe del Síndico, correspondientes al Trigésimo Octavo Ejercicio Económico, cerrado el día 30 de Junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión de la Administración y de la Sindicatura.
4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio, que incluirá la consideración de honorarios de la Administración y de la Sindicatura.
5°) Tratamiento de acuerdo al Artículo Cuarto de la Resolución General 25/2004 de la Inspección General de Justicia, de los Resultados No Asignados que integran el Patrimonio Neto social.
6°) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social en lo que hace al depósito en garantía de los Directores, para adaptarlo a lo dispuesto por la Resolución General 20/2004 y modificatorias de la Inspección General de Justicia.
7°) Fijación del número de directores y elección de los mismos, los que ejercerán sus mandatos por el término de tres ejercicios.
8°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un Ejercicio.

Al considerarse los puntos 5°) y 6°) la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

Presidente del Directorio - Augusto Mariano González Alzaga. Designado por Asamblea General Ordinaria del 30 de Octubre de 2002.

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en el lugar de la convocatoria, hasta el 13 de Octubre de 2005. Y que podrán hacerse representar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Comerciales, según Art. 239.

Certificación emitida por: Mauro Riatti. N° Registro: 200. N° Matrícula: 4722. Fecha: 19/9/05. N° Acta: 164. Libro N° 4.

e. 27/9 N° 74.367 v. 3/10/2005

**ALPARGATAS S.A.I.C. s/ Concurso Preventivo**

**ALPARGATAS TEXTIL S.A. s/ Concurso Preventivo**

**ALPARGATAS CALZADOS S.A. s/ Concurso Preventivo**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ARTICULO 45 BIS,
LEY 24.522

ALPARGATAS S.A.I.C. ("Alpargatas") ALPARGATAS TEXTIL S.A., ALPARGATAS CALZADOS S.A., Alpaline S.A., Textil Catamarca S.A., Calzado Catamarca S.A. y Confecciones Textiles S.A. (Alpargatas y las demás sociedades, las "Concursadas"), en cumplimiento de lo resuelto el 21 y 29 de septiembre de 2004 y 26 de agosto de 2005, en los autos caratulados "ALPARGATAS S.A.I.C s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 40.722) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina (el "Juzgado"), concurso que tramita juntamente —conf. arts. 67 y ccs. de la Ley 24.522 ("LCQ")— con los siguientes autos: "Alpaline S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.015), "Alpargatas Calzados S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.008), "Alpargatas Textil S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.007), "Textil Catamarca S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.123), "Calzado Catamarca S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.202), y "Confecciones Textiles S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.034), comunican por cinco (5) días a los titulares de los títulos de deuda emitidos en serie por Alpargatas y en su caso garantizados por Alpargatas Textil S.A. y Alpargatas Calzados S.A. (las "Garantes") que hubieren sido verificados o declarados admisibles a los efectos del cómputo de mayorías, en virtud de un pedido de verificación individual o, en su caso, por el fiduciario respectivo, a saber: Obligaciones Negociables "Serie B" con vencimiento el 15 de marzo de 2010 (CUSIP 020545AF6 y 020545AD1; ISIN Codes US020545AD13 y US020545AF60); Obligaciones Negociables Serie "A" con vencimiento el 15 de marzo de 2015 (CUSIP 020545AC3 y 020545AE9, ISIN Codes US020545AC30 y US020545AE95), Obligaciones Negociables Convertibles con intereses al 9% con vencimiento el 15 de marzo de 1998 (CUSIP 02054AA7; ISIN Code US02054SAA73) Obligaciones Negociables Serie 10 al 11,75% con vencimiento el 18 de agosto de 1998 (CUSIP 02054RAD3 y 02054QAD5; ISIN Code US02054RAD35 y US02054QAD51); Obligaciones Negociables al 12,75% con vencimiento el 30 de julio de 2003 (CUSIP PO176BAA4; ISIN Code USP0176BAA46); Promissory Notes con vencimiento el 21 de abril de 1998 (ISIN Code XS0080059404); Promissory Notes con vencimiento el 8 de junio de 1998 (ISIN Code XS0077166303) y Promissory Notes con vencimiento el 13 de agosto de 1998 (ISIN Code XS0078587010) (los "Títulos de Deuda"), que se ha dispuesto convocar a una asamblea de titulares de Títulos de Deuda en los términos del artículo 45 bis de la LCQ para cada una de las series de los Títulos de Deuda (la "Asamblea") a celebrarse el día 24 de octubre de 2005, a las 10:00 horas de Buenos Aires, en la sede social de Alpargatas, sita en la calle Azara 841, 6to. Piso, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

"Consideración de la propuesta unificada de acuerdo preventivo de acreedores de las Concursadas (la "Propuesta"). Su rechazo o aceptación bajo alguna de las opciones contenidas en la Propuesta."

---

NOTAS:
1) La Propuesta se encuentra a disposición en castellano y en su traducción al inglés en el sitio de Internet http://www.reestructuración.com.ar y en la sede social de Alpargatas, sita en la calle Azara 841, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. También puede ser consultada en el Juzgado.
2) La Asamblea será presidida por una persona designada por Alpargatas. Los funcionarios de la sindicatura plural asistirán a la Asamblea. La deliberación será única pero se efectuará la votación de cada una de las emisiones de los Títulos de Deuda en forma sucesiva e independiente.
3) Los titulares beneficiarios (los "Titulares Beneficiarios" o "beneficial, owners") de los Títulos de Deuda son los únicos autorizados a votar, por sí o mediante representación legal o convencional. Los Titulares Beneficiarios de los Títulos de Deuda que deseen asistir a la Asamblea deberán inscribirse hasta el día 18 de octubre de 2005, inclusive (la "Fecha de Cierre de Inscripción"), de lunes a viernes, en el horarios de 10:00 a 17:00, hora de Buenos Aires, en la sede social de Alpargatas sita en Azara 841, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. A tal efecto, los Titulares Beneficiarios de los Títulos de Deuda deberán completar, firmar y entregas un formulario de asistencia. El formulario de asistencia se encuentra a disposición en el sitio de Internet http://www.reestructuracion.com.ar y en la sede social de Alpargatas, sita en la calle Azara 841, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina.
Asimismo, al momento de solicitar su inscripción, los Titulares Beneficiarios deberán acreditar la titularidad sobre los Títulos de Deuda, mediante la presentación y depósito de la siguiente documentación:
(a) en caso que concurra por derecho propio: (i) si los Títulos de Deuda se encuentran depositados en un sistema de depósito colectivo nacional, deberá presentar un certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo 4° inciso e) del Decreto 677/01; o (ii) si los Títulos de Deuda se encuentran depositados en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberá presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del banco o entidad financiera intermediaria (el "Participante") en los Títulos de Deuda y un certificado emitido por el Participante que acredite la tenencia del Titular Beneficiario de Títulos de Deuda de su propiedad. El certificado deberá ser emitido con bloqueo hasta la fecha de la Asamblea inclusive, salvo en el supuesto que tal sistema de depósito colectivo extranjero no acostumbre a emitir la constancia de bloqueo (iii) En el caso de Titulares Beneficiario; de Títulos de Deuda que no fueran obligaciones negociable; registradas en una entidad de depósito colectivo, deber acreditar su derecho a participar en la Asamblea con constancia suficiente de la que surja la declaración de admisibilidad y/o verificación de su crédito en el concurso. En caso de que quien concurra por derecho propio sea una persona jurídica, su representante legal deberá acreditas suficientemente su condición de tal.
(b) en caso que concurra por representación: el mandatario deber presentar (i) el o los certificado/s y/o documentos indicado/s en el apartado (a) anterior; y (ii) un poder conferido por el Titulas Beneficiario con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la Asamblea.
(c) Se hace saber que el 23 de septiembre de 2005 será la fecha que las entidades de depósito colectivo nacionales y extranjeras, en cuanto fuere aplicable, tendrán en consideración para la emisión de los certificados correspondientes a las tenencias depositadas en dichas entidades ("Record Date").
(d) En los casos que corresponda, los documentos deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y con su firma legalizada ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción que corresponda, en el caso que el escribano público fuera de una jurisdicción de la República Argentina distinta de la Ciudad de Buenos Aires. Igualmente, cuando corresponda, los documentos emitidos fuera de la República Argentina deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y apostillados en los términos de lo previsto por la Convención de la Haya de 1961 o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Adicionalmente, todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán ser traducidos al castellano por traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de su jurisdicción.
4) Se pone en conocimiento de los Titulares Beneficiarios de Títulos de Deuda:
(a) que la falta de comunicación y registro de asistencia en tiempo y forma apropiados producirá la pérdida del derecho para asistir y participar en la Asamblea; y
(b) que a los efectos del cálculo de las mayorías requeridas por la ley para la homologación judicial de la Propuesta no se computarán los Títulos de Deuda de aquellos Titulares Beneficiarios que no asistan por sí o representados a la Asamblea o que, estando presentes, se abstuvieran de votar.
5) Se pone en conocimiento de los Titulares Beneficiarios de Títulos de Deuda que sólo se permitirá el ingreso a la Asamblea a los Titulares Beneficiarios o sus representantes debidamente registrados.

La deliberación y el resultado de la votación de la Asamblea deberán ser volcadas en el acta de Asamblea constatada por notario en escritura pública, que será presentado ante el Juzgado dentro de las 48 hs. de la celebración de la Asamblea.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
ALPARGATAS S.A.I.C., ALPARGATAS TEXTIL S.A. Y ALPARGATAS CALZADOS S.A.

Autorizado por Acta de Asamblea de Alpargatas S.A.I.C. del 29 de abril de 2005 del Libro de Actas de Asamblea de Alpargatas S.A.I.C. N° 5, donde se designan a las autoridades, y Acta de Directorio de Alpargatas S.A.I.C. del 10 de mayo de 2005 del Libro de Actas de Directorio de Alpargatas S.A.I.C. N° 27 donde se distribuyeron los cargos.

Autorizado por Acta de Asamblea de Alpargatas Textil S.A. del 29 de abril de 2005 del Libro de Actas de Asamblea de Alpargatas Textil S.A. N° 1, donde se designan a las autoridades, y Acta de Directorio de Alpargatas Textil S.A. del 16 de mayo de 2005 del Libro de Actas de Directorio de Alpargatas Textil S.A. N° 4 donde se distribuyeron los cargos.

Autorizado por Acta de Asamblea de Alpargatas Calzados S.A. del 29 de abril de 2005 del Libro de Actas de Asamblea de Alpargatas Calzados S.A. N° 1, donde se designan a las autoridades, y Acta, de Directorio de Alpargatas Calzados S.A. del 16 de mayo de 2005 del Libro de Actas de Directorio de Alpargatas Calzados S.A. N° 1 donde se distribuyeron los cargos.

Vicepresidente - José María López Mañán

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. N° Registro: 46. N° Matrícula: 3810. Fecha: 19/10/2005. N° Acta: 180. Libro N°: 022.

e. 26/9 N° 22.712 v. 30/9/2005

**ANGEL ESTRADA Y COMPAÑÍA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2005 a las 15 horas en nuestra sede, Bolívar 462, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Información adicional a las notas de los Estados Contables, Reseña Informativa, Estados Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 67° ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio propuesto por el Directorio.
4°) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" propuesto por el Directorio.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por $ 2.500, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/05, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración de honorarios a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2005/6.
7°) Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoría, para el ejercicio 2005/06.
8°) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la Ley 19.550).
9°) Designación de un contador titular y un suplente para certificar los Estados Contables generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1° de julio de 2005 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30/06/05.

---

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 20.10.05 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto N° 8, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2005.

Por Angel Estrada y Compañía S.A. Zsolt T.J. Agárdy, Presidente, personería y facultades que acredita con el Estatuto Social inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 22/09/1939, bajo el N° 217, al F° 328 del Libro 45, T° A, y con el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1.465 de fecha 14/10/2004 y con el Acta de Directorio N° 1.466 de igual fecha.

Certificación emitida por: Cafferata Antonio P. N° Registro: 993. N° Matrícula: 4195. Fecha: 22/09/2005. N° Acta: 18. Libro N°: 37.

e. 28/9 N° 22.759 v. 4/10/2005

**ASOCIACION MUTUAL ALERCES**

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a los Asociados de la ASOCIACION MUTUAL ALERCES para el día 28 de octubre de 2005 a las 19 horas en 25 de Mayo 277 piso 4° A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados asambleístas para firmar el acta.
2°) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General cerrado al 30 de junio de 2005, inventario, cuenta de gastos y recursos y el dictamen de la junta de fiscalización.
4°) Fijar cuota social.

Presidente - Gabriel Portnoi

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynods. N° Registro: 978. N° Matrícula: 3075. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 048. Libro N°: 37.

e. 26/9 N° 74.296 v. 30/9/2005

**ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 13 de octubre de 2005 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 14.30 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 10° Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2004 y finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Informe de gestión del Directorio y Sindicatura. Consideración.
4°) Consideración de lo dispuesto en el artículo 24 del estatuto social, destino a dar al resultado del ejercicio y consideración de los resultados no asignados.
5°) Aprobación de las remuneraciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
6°) Elección de Directores suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.
7°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Dr. Roberto B. Vázquez

Designado por Acta de Directorio N° 82, de fecha 14 de octubre de 2004.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Presidente – Roberto B. Vázquez

Certificación emitida por: Malcom A. Gibbons. N° Registro: 450. Fecha: 14/09/05. N° Acta: 458.

e. 26/9 N° 74.474 v. 30/9/2005

**AZUL MARINO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 26 de octubre de 2005, a las 17 horas, en Avenida Córdoba 1432, piso 2do. oficina "A", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta;
2°)Tomar conocimiento que Bapro Mandatos y Negocios S.A. ha sido contactado por el Desarrollador para participar como fiduciario de un fideicomiso a constituir en el marco del Proyecto, que tuvo origen con fecha 8 de Marzo de 2005;
3°) Analizar acerca de otorgar un permiso por escrito, al Sr. Ignacio de las Carreras, en su carácter de desarrollador para: a) entablar negociaciones respecto de la instrumentación del Contrato de Fideicomiso a suscribir; b) efectuar pre-ventas a eventuales interesados, con el objeto de obtener financiamiento para el proyecto y que las sumas obtenidas por tales pre-ventas integren el fideicomiso de garantía a constituirse;
4°) Tomar conocimiento del cambio jurídico de la figura del Desarrollador, Ignacio de Las Carreras, a una persona Jurídica de tipo S.A., y aceptación de la cesión de tales derechos a la misma.

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 2005.

Presidente - María Inés Macchi

Se hace constar que la Sra. María Inés Macchi, es presidente de la sociedad AZUL MARINO S.A., según consta del Acta de Asamblea Ordinaria del 17 de Junio de 2005, folio 24, libro de Actas Asambleas Uno. Buenos Aires 22 de Septiembre de 2005.

Certificación emitida por: María Susana Alonso. N° Registro: 261. N° Matrícula: 2513. Fecha: 22/09/05. N° Acta: 001970330. Libro N° 14. Int. 73490.

e. 27/9 N° 47.286 v. 3/10/2005

"B"

**BANCO FINANSUR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO FINANSUR S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 19 de octubre de 2005 a las 09:00 horas, a llevarse a cabo en la sede social de la entidad sito en Avenida Corrientes 400 —Planta Baja— Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro 36 cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005, en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la ley 19.550.
6°) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios.
7°) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes por dos ejercicios.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (Artículo 238 Ley 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Evaristo Jorge Sánchez Cordova

Señor Evaristo Jorge Sánchez Cordova, Presidente de BANCO FINANSUR SA, designado por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 11 de noviembre de 2003 y por Acta de Directorio de fecha 05 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. N° Registro: 190. N° Matrícula: 4311. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 057. Libro N°: 41.

e. 28/9 N° 22.756 v. 4/10/2005

**BILLINGHURST 970 SUITE & LOFT Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19/10/05 en Avenida Córdoba 1345 Piso 15 Oficina A de Buenos Aires, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1 ley 19.550 por el período finalizado el 31/05/2005 y consideración de los resultados del ejercicio.
2°) Consideración de los contratos de préstamos solicitados para el inicio de los trabajos de la obra.
3°) Consideración de la gestión del directorio.

La presidente fue designada en Asamblea Ordinaria del 19/10/04 pasada a fojas 14 del libro de Actas de Asambleas Número 1 con rúbrica Número 70597-98 del 20 de agosto de 1998. La presidente.

Presidente - Mirta Ambrosini

Certificación emitida por: Dr. Mariano Diego Miró. N° Registro: 1017. N° Matrícula: 4772. Fecha: 20/09/2005. N° Acta: 016. Libro N°: 006.

e. 26/9 N° 74.304 v. 30/9/2005

**BINGO CABALLITO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios de BINGO CABALLITO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 2005 a las 18 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 19 hs. a celebrarse en Uruguay 485 10° piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 04/04/03 y de todas las resoluciones adoptadas en ella.
3°) Remuneración de los directores incluso en exceso de los porcentajes previstos por el artículo 261 ley de sociedades comerciales.

Designado Norberto C. J. Vicente por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/11/2004.

Presidente - Norberto C. J. Vicente

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. N° Registro: 774. N° Matrícula: 2998. Fecha: 20/09/2005. N° Acta: 149. Libro N°: 40.

e. 26/9 N° 74.302 v. 30/9/2005

"C"

**CAMPUS VIRTUAL S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMPUS VIRTUAL SA para el día 11 de octubre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Avda. Moreau de Justo 2030, Piso 3ro. Of. 302 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del ejercicio cerrados al 30 de abril de 2005 e informe de los Auditores;
2°) Consideración de la gestión de la Liquidadora;
3°) Designación de dos suscribientes para la firma del acta.

Los accionistas deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación para que se los inscriba en el libro de asistencia. Lorena A. Lampolio. Como liquidadora según Esc. 69, de fecha 18 febrero de 2005, F. 151, Reg. 1643 Cap. Fed. a su cargo.

Certificación emitida por: Escribana Silvia Fabiana Alessandria. N° Registro: 1643 N° Matrícula: 4804. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 169. Libro N°: 32.

e. 26/9 N° 74.471 v. 30/9/2005

**CASTIGLIONI PES Y CIA SAFIAMI**

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G.J.: N° 11.209. Estados Contables al 30 de Junio de 2005. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2005 a las 10:00 horas, en el domicilio legal Av. Leandro N. Alem 639 4 piso oficina "V" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, relativos al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005, distribución de dividendos y, en su caso, aumento del capital y emisión de acciones.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el citado ejercicio y fijación de sus remuneraciones.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
5°) Capitalización de la cuenta del Patrimonio "ajuste de capital".
6°) Garantía de los directores. Modificación del artículo décimo primero del estatuto social.
7°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán notificar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de aquella.

El firmante fue designado presidente en el Acta de Asambleas N° 50 del día 28 de Octubre del 2004. El Directorio.

Presidente – Julio C. García Vinuesa

Certificación emitida por: María Inés Deluchi Levene. N° Registro: 180. N° Matrícula: 2612. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 60. Libro N° 128.

e. 27/9 N° 74.329 v. 3/10/2005

**CINTOLO HERMANOS METALURGICA S.A.I. y C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de octubre de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, piso 11, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Tratamiento de los resultados no asignados.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación del Presidente.
7°) Consideración de la posibilidad de reformar el artículo Undécimo del Estatuto Social. Designación de Auditor externo.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a fin que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, en la calle Bouchard 557, piso 10 (At.: Dres. Eduardo Corso/Dolores Aizpuru), de lunes a viernes y en el horario de 10 a 19 hasta el día 26 de septiembre de 2005 inclusive.

Fdo. Manuel Orlando Cíntolo. Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de septiembre de 2004, transcripta al folio 173 a 175 del Libro de Actas de Asambleas N° 1.

Presidente - Manuel Orlando Cíntolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/09/05. Matrícula Profesional N°: 4886.

e. 23/9 N° 47.041 v. 29/9/2005

**CLAN FELDTMANN S.A.**

CONVOCATORIA

Por 5 días: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2.005 a las 9.00 hs. y 10.00 hs. en primera y segunda convocatoria, en la calle García Lorca N° 77, Planta Baja 2, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y resolución de la documentación del art. 234 inc.1° ley 19.550, cerrada al

31/12/04. Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Designación del Directorio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión de María Ana Feldtmann de Noel.
5°) Marcha de la sociedad.

María Ana Feldmann de Noel. Presidente, designada en Acta de Directorio del 14/12/2004.

Certificación emitida por: Violeta S. L. Carballo. N° Registro: 1436. N° Matrícula: 3916. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 014. Libro N° 21.

e. 27/9 N° 74.499 v. 3/10/2005

**COMPAÑÍA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre de 2005 a las 10 horas, en su sede social sita en la calle Talcahuano 456 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reorganización y Reformas de Estatutos.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Para tener derecho de asistir a las asambleas los accionistas deben depositar en la caja social con una anticipación no menor a dos días al señalado para la asamblea, sus acciones o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la asamblea.

La designación del Sr. Aldo Traverso como Presidente surge de las Actas Asamblea del 30 septiembre y de Directorio del 4 de octubre de 2004, de los Libros rubricados el de Asamblea el 5/9/96 N° 67998/96, y de Directorio con rúbrica N° B6317 del 15/3/93.

Certificación emitida por: Esther Saragusti. N° Registro: 1321. N° Matrícula: 3159. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 41. Libro N°: 33.

e. 28/9 N° 74.500 v. 4/10/2005

**CORRIENTES 1500 S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrase el día 14-10-2005 a las 9 hs. en Corrientes 1.500 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de oferta de alquiler del inmueble social.
3°) En caso de aceptarse consideración del cese de actividades actuales, fecha de entrega del inmueble y acciones a seguir para tales fines. El Directorio.

Angel Valcarcel Fiz

Presidente elegido por Asamblea General Ordinaria del 29-07-2005, conforme surge del Acta de Asamblea Nro. 63 y Acta de Directorio Nro. 64.

Certificación emitida por: M. Marcela Martínez Larocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 3671. Fecha: 22/09/05. Nº Acta: 83. Libro Nº: 18.

e. 27/9 N° 74.468 v. 3/10/2005

**"D"**

**DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea, para el día 25 de octubre de 2005, en Primera convocatoria a las 15:30 horas, y en segunda a las 17:00 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.

Presidente - Horacio Enrique Jorge Avila, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria N° 40, del 22/10/2004, Acta de Directorio del 22/10/2004.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horado de 10 13 y de 15 a 18 horas.

Presidente – Horacio Enrique Jorge Avila

Certificación emitida por: Mariano Grincajger. N° Registro: 1928. N° Matrícula: 4240. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 149. Libro N°: 17.

e. 26/9 N° 74.502 v. 30/9/2005

**"E"**

**EDINOR S.A. Constructora, Inmobiliaria y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2005, a las 11:00 horas, en Sarmiento 246, piso 7°, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Ratificación de las ventas de inmuebles realizados por la sociedad.
3°) Aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndico hasta la fecha de Asamblea.
4°) Renuncia de directores. Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Renuncia de síndicos. Elección de un síndico titular y un suplente. El Directorio.

Presidente - Mario Sergio Bagnardi

El carácter del compareciente como Presidente de la sociedad surge de las Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de agosto y Asamblea de Directorio de misma fecha.

Certificación emitida por: Escribano Luis María Allende. N° Registro: 857. N° Matrícula: 2791. Fecha: 27/09/05. N° Acta: 34. Libro N°: 15.

e. 28/9 N° 45.491 v. 4/10/2005

**EFRA ING. S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2005 a las 10 hs. en Av. Córdoba 1345, Piso 6°, Oficina "B" Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la Memoria, el Balance, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, el Inventario, el resto de la Documentación mencionada en el Artículos 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, Documentación correspondiente al Ejercicio N° 7 finalizado el 31 de marzo de 2005.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Elección de Directores. El Directorio.

Presidente Designado por Acta Directorio y Asamblea de fecha 11/08/2003.

Presidente – Héctor J. Jonte

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. N° Registro: 590. N° Matrícula: 1626. Fecha: 22/09/2005. N° Acta: 081. Libro N°: 44.

e. 26/9 N° 74.406 v. 30/9/2005

**ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: De acuerdo a las disposiciones legales en vigencia y a los Estatutos, convócase a los señores Accionistas de ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que es celebrará el día 20 de octubre de 2005, a las 11 horas en Alicia Moreau de Justo N° 740 Loft 212, Puerto Maderos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio durante el ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio.
6°) Consideración de los honorarios del Directorio. El Directorio
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de agosto de 2005

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en Alicia Moreau de Justo N° 740 Loft 212, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238 Ley 19.550).

Horacio Angel Fontana, DNI 6.250.663, en su calidad de Presidente de la Sociedad "Estancia Los Quirquinchos S.A." según surge del Acta de Directorio Nº 242 de fecha 20 de octubre de 2004 en el que acepta el cargo. Pasado al folio 160 y 161 del Libro de Actas de Directorio Número Dos de la Sociedad "Estancia Los Quirquinchos S.A." de 200 fojas, sellado en la Ciudad de Buenos Aires por la Inspección General de Justicia bajo el número B-13490, el 18 de junio de 1984. La designación surge del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 20 de octubre de 2004. Pasado al folio 35, 36, 37 y 38 del Libro de Actas de Asamblea Número Dos de la Sociedad "Estancia Los Quirquinchos SA", de 200 fojas, sellado en la Ciudad de Buenos Aires por la Inspección General de Justicia bajo el número B-13491, el 18 de junio de 1984.

Presidente – Horacio Angel Fontana

Certificación emitida por: Gladys Mabel Paez Arrieta. N° Registro: 665. Fecha: 13/9/05. N° Acta: 783. Libro N° 24.

e. 27/9 N° 22.743 v. 3/10/2005

**"F"**

**FAST LUB S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FAST LUB S.A., a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2005 a las 15 hs. en su sede de Fitz Roy 1268, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Adecuación del Artículo 9 referente a la garantía a otorgar a los señores Directores para adecuarlo a la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia.
3°) Modificación de los Artículos 8 y 11 por prescindir de la sindicatura.
Bs. As. 13 de septiembre de 2005.

Designado a través de Acta de Asamblea N° 17 de fecha 8 de agosto de 2005, transcripta a fojas 22/23/24 del libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 29 de julio de 1992, bajo el N° A-34401.

Presidente – Olga Villar Urquiza

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. N° Registro: 1962. N° Matrícula: 3503. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 188. Libro N° 58.

e. 27/9 N° 22.745 v. 3/10/2005

**FEDERACION ARGENTINA DE LA INGENIERIA CIVIL (F.A.D.I.C.)**

CONVOCATORIA

(Asociación Civil. Registro IGJ N° 222). Se hace saber a las entidades miembros de la FEDERACION ARGENTINA DE LA INGENIERIA CIVIL (F.A.D.I.C.) que el Directorio en su 58° Reunión, realizada con fecha 25 de agosto de 2005, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria a desarrollarse en su sede de la calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 2°, de la Capital Federal, el día 27 de octubre de 2005, a las 13 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos miembros para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Ratificación de las resoluciones anteriores que constan en las actas de la Asamblea Constitutiva realizada en fecha 19 de septiembre de 2002 y de la Asamblea Ordinaria realizada en fecha 18 de septiembre de 2003;
3°) Consideración de la reforma del Estatuto Social;
4°) Autorización al Presidente y al Secretario Permanente de la F.A.D.I.C. para realizar las comunicaciones, notificaciones y gestión de aprobación administrativa del estatuto aprobado que pudieran corresponder y en su caso designar y contratar los profesionales que fueran necesarios. Publicar por cinco días.

Presidente designado según acta de Asamblea de fecha 19/09/2002.

Presidente - Héctor Raúl Rodríguez

NOTA: Se recuerda a los miembros: a) Que sus representantes deben concurrir munidos de sus designaciones emitidas en documento fehaciente; b) Que si bien se les ha hecho llegar oportunamente un ejemplar del reformas del estatuto, copia del mismo podrá consultase en nuestra sede la FADIC

Certificación emitida por: Adolfo Schikler. N° Registro: 56. N° Matrícula: 1919. Fecha: 19/09/2005. N° Acta: 126. Libro N°: 33.

e. 26/9 N° 74.166 v. 30/9/2005

**"G"**

**GAROVAGLIO Y ZORRAQUÍN S.A.**

CONVOCATORIA

R.P.C. N° 19, Libro N° 49, Tomo "A" del 02/03/1926. Convócase a los Señores Accionistas de GAROVAGLIO Y ZORRAQUÍN S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, la que tendrá lugar el 26 de Octubre de 2005, a las 10:00 horas, en la Avenida Cabildo 1950 de esta Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2005. Destino de la pérdida del ejercicio.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora ($ 360.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
5°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
6°) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2005 y fijación de su remuneración.
7°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 275 de la Ley 19.550).

8°) Ratificación de la Dación a la Municipalidad de Ensenada de una Parte del Inmueble ubicado en la localidad de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, en pago y cancelación total de Deudas Municipales de GAROVAGLIO Y ZORRAQUÍN S.A. por ese Inmueble.
9°) Modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Para el tratamiento del punto 9 la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a las Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria deberán depositar en Avenida del Libertador 6550, piso 11, en el horario de 10:00 a 17: 00 hasta el 20 de Octubre de 2005, sus acciones o certificados de depósitos emitidos por los Organismos Autorizados. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 2005.
Presidente – Federico Zorraquín

Elegido por Asamblea del 19 de noviembre de 2004 y designado por el Directorio en la misma fecha.

Certificación emitida por: Junyent Virginia. N° Registro: 1361. N° Matrícula: 3801. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 166. Libro N°: 89.
e. 26/9 N° 74.256 v. 30/9/2005

**GASCARBO S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en el local de la calle Jorge Ñewbery 2814/8 de Capital Federal, el día 21 de octubre de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 49° ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
5°) Honorarios Directorio y Síndico, Art. 261 párrafo 4° (L.S.C.).
6°) Capitalización de las Cuentas Ajuste de Capital y Resultados No Asignados de acuerdo a lo normado por la RG N° 25/04 de la I.G.J. Modificación de los Estatutos
7°) Tratamiento de los Resultados No Asignados en orden de lo establecido por la RG N° 25/04 de la I.G.J. Constitución de Reservas Voluntarias
8°) Modificación del Artículo noveno de los Estatutos Sociales de acuerdo a lo dispuesto por las RR. GG. N° 20/04 y 01/05 de la I.G.J. El Directorio.
Buenos Aires, 08 de septiembre de 2005.

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.

Suscribe el presente Daniel Ricardo Fernández Gabieiro en su carácter de Presidente de la Sociedad conforme Acta N° 1399 Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de octubre de 2004 y Acta N° 1400 de Designación de Cargos del 4 de noviembre de 2004.
Presidente - Daniel R. Fernández Gabieiro

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. N° Registro: 1921. N° Matrícula: 3963. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 1400. Libro N°: 59.
e. 28/9 N° 74.517 v. 4/10/2005

**GOBBI NOVAG S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GOBBI NOVAG S.A., a celebrarse el día 17 de octubre de 2005, a las 10.30 hs, en la calle Alicia Moreau de Justo 1848 4° piso departamento 2, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de la asamblea y dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación remuneración del directorio.
3°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de directores titulares y suplentes.
6°) Adecuación estatuto RG IGJ 20/04 - garantías de los directores.
7°) Fijación domicilio social.

El firmante ha sido designado director según acta de asamblea número 38 del 24 de octubre de 2003 y se le ha distribuido el cargo de presidente en acta de directorio número 368 del 24 de octubre de 2003.
Presidente - Carlos Alberto de Angelis

Certificación emitida por: Escribana Karina A. Gissara de Díaz. N° Registro: 1490. N° Matrícula: 4798. Fecha: 06/09/05. N° Acta: 167. Libro N°: 1.
e. 23/9 N° 74.200 v. 29/9/2006

**GRAFISA S.A.C.F. de S. y M.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre del 2005 a las 12.00 horas en la Sede Social, Lima 711 Piso 10, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio del 2005.
3°) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Director Apoderado - Hugo Dante Foti

Certificación emitida por: Roque Pugliese. N° Registro: 1126. N° Matrícula: 2310. Fecha: 22/09/2005. N° Acta: 007. Libro N°: 91.
e. 28/9 N° 74.497 v. 4/10/2005

**"H"**

**HEPTAGRO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

N° de Registro en la I.G.J.: 1.600.593: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 18 de Octubre de 2005 a las 10 horas en Primera Convocatoria o una hora más tarde en Segunda Convocatoria en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1525 Piso 3° "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Información a los Accionistas de la venta de los campos de HEPTAGRO S.A. sitos en la localidad de Mercedes, Provincia de Corrientes.
2°) Consideraciones de los accionistas sobre el contrato de compraventa y pasos a seguir.
3°) Designación de Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2005.

Los Accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la calle Avda. Córdoba 1525 Piso 3° "C" Capital Federal de 9 a 18 horas.

Presidente designado por Acta de Asamblea N° 24 de fecha 27 de agosto de 2004 y Acta de Directorio N° 113 de fecha 27 de Agosto de 2004.

Presidente – Julián A. Petersen

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). N° Matrícula: 3252. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 133. Libro N° 91.
e. 27/9 N° 74.389 v. 3/10/2005

**HIPERBROKER S.A. (en Liquidación)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los señores accionistas de HIPERBROKER S.A. (en Liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Especial de clases A y B de acciones, a celebrarse el 14 de octubre de 2005 a las 10 horas en Ricardo Rojas 401, piso 6°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración de la renuncia presentada por el señor Juan Manuel Cordón a su cargo de liquidador de la Sociedad. Consideración de su gestión y honorarios;
3°) Designación de un liquidador en reemplazo del liquidador renunciante; y
4°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Dr. Ricardo Rojas N° 401, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 14 de octubre de 2005, inclusive.

Liquidador designado por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 3 del 25/6/2003.
Liquidador - Juan Manuel Cordón

Certificación emitida por: María José Fernández. N° Registro: 259. N° Matrícula: 4717. Fecha: 13/09/05. N° Acta: 196. Libro N°: 2.
e. 26/9 N° 45.094 v. 30/9/2005

**"L"**

**LA EQUITATIVA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de octubre de 2005, a las 16 horas, en Carlos Pellegrini 1069 – 4° piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 107° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3°) Distribución de utilidades. Consideración de los resultados Acumulados.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5°) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio de LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. de Seguros, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/10/2004 del Libro de Actas de Asambleas N° 2 (folios 120 y siguientes).
Presidente – Julio J. Grandjean

Certificación emitida por: Roque A. Caldano. N° Registro: 542. N° Matrícula: 2491. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 92. Libro N° 38.
e. 27/9 N° 22.727 v. 3/10/2005

**LAGO VIEDMA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de octubre de 2005, a las 11 hs., la que se celebrará en la sede social, Av. Belgrano Nº 1680 PB "B" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc 1º del art. 234, de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3º) Retribución al Directorio y a la Sindicatura, art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19.550, según corresponda.
5º) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente – Martín Javier Díaz

Acredita su representación con Acta de Asamblea de elección de autoridades y distribución de cargos, según Acta Nº 170 de fecha veinticinco de noviembre del dos mil cuatro.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Cruz. Fecha: 15/09/2005. Número: 00189425. Matrícula Profesional Nº: 33.
e. 23/9 Nº 74.383 v. 29/9/2005

**LANFOLCO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 2005 a las 10 y 11 horas en 1° y 2° convocatoria respectivamente en la sede social ubicada en esta Capital, Av. Callao 1103, 3° piso, oficina "D", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de documentos artículo 234 inciso 1 Ley 19.550;
3°) Aprobación de balance y estado de resultados cerrado al 30 de junio;
4°) Aumento de capital. El Directorio.

Rodrigo Fernando Carballo, como Presidente de "LANFOLCO S.A." según Acta de Asamblea Extraordinaria 17 del 26 de enero de 2004, y Acta de Directorio 52 del 26 de enero de 2004, de elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente.
Presidente - Rodrigo Fernando Carballo

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. N° Registro: 543. N° Matrícula: 4705. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 134. Libro N°: 6.
e. 26/9 N° 45.152 v. 30/9/2005

**LIPSIA Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de LIPSIA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL y FINANCIERA que se celebrará en la Sede Social de la Avenida Corrientes 316, 7° piso, oficina 750, Capital Federal, el día 17 de octubre 2005 a las 11.00 horas en primera convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005. Consideración de sus resultados y distribución de utilidades.
3°) Tratamiento de la cuenta Resultados no Asignados.
4°) Consideración de la remuneración de los integrantes del directorio y sindicatura. Superación de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
8°) Reforma de la cláusula novena del Estatuto de la sociedad relativa a la garantía de los directores.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán, cumplir con lo dispuesto por el artículo 238

de la ley 19.550 como requisito para concurrir a la Asamblea de Accionistas.

Presidente - Carlos Ernesto Román Baumgart

Carlos Ernesto Román Bayumgart, Presidente LIPSIA S.A.I.C. y F. Autorizado: Foja 226 del Libro de Actas del Directorio N° 2: Acta N° 986 del 18 de octubre 2004.

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. N° Registro: 219. N° Matrícula: 3338. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 186. Libro N°: 24.

e. 26/9 N° 22.718 v. 30/9/2005

**"M"**

**MADERLAN S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de MADERLAN S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 14 de octubre de 2005 a las 18 horas en Primera Convocatoria y 19 horas en Segunda Convocatoria, en Sarmiento 983, 10° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Desistimiento del aumento de Capital resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 13/10/2004.
3°) Ratificación de la reconducción.
4°) Modificación del objeto societario.
5°) Designación de nuevas autoridades.
6°) Cambio de sede social.
7°) Aumento de Capital.

Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades. Designado según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Paula María Rodríguez Foster. N° Registro: 1602. N° Matrícula: 3995. Fecha: 21/9/05. N° Acta: 191. Libro N°: 66.

e. 27/9 N° 74.583 v. 3/10/2005

**MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de octubre de 2005 a las 10:30 horas, en Avenida Juana Manso 205, Ciudad Autónoma de Buenos. Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas de Asambleas.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultado y Evolución del Patrimonio Neto al 30 de junio del 2005 e informe de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Tratamiento de los ajustes no capitalizados y los resultados no asignados.
4°) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración de los miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas.
6°) Remuneración de los miembros del Directorio.
7°) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9°) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Autorización a Directores.
11) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes en relación a lo resuelto en la Asamblea.

El que suscribe, en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 16 del Acta de Directorio N° 875 del 6 de abril de 2005.

Presidente - Diego Sergio Sobrini

Certificación emitida por: Esc. Silvina Allievi. N° Registro: 1496. N° Matrícula: 4397. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 43. Libro N°: 49.

e. 26/9 N° 2041 v. 30/9/2005

**MEDIO AMBIENTE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEDIO AMBIENTE S.A. la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2005, a las 12 horas en Primera Convocatoria y a las 13 hs. en Segunda Convocatoria, en Sarmiento 580, 3er. Piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas del llamado tardío para el tratamiento de los estados contables cerrados al 31 de julio de 2004.
3°) Tratamiento y aprobación de los Balances y estados contables de la sociedad Medio Ambiente S.A. cerrados al 31 de julio de 2004 y 31 de julio de 2005 (art. 234 inc. 1 ley 19550).
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Elección del órgano de Administración -Directorio, por tres ejercicios, por vencimiento del mandato de los actuales.

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deseen concurrir que deberán dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 238 de la ley de sociedades, en cuanto a cursar notificación a la sociedad a fin de que sean inscriptos en el libro de asistencia, con una antelación no menor a los tres días de la fecha fijada.

Jorge Abramo, vicepresidente del Directorio según acta nro. 78 de fecha 12 de noviembre de 2002, por autorización del Directorio mediante reunión del día 14 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Federico J. Leyría. N° Registro: 19. N° Matrícula: 4441. Fecha: 14/9/05. N° Acta: 190. Libro N° 15.

e. 27/9 N° 74.428 v. 3/10/2005

**MEDRANO 655 S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 2005 a las 15:00 horas en la primera convocatoria y a las 16:00 horas a la segunda convocatoria en Medrano 655 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004.
3°) Asignación del honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.500 y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Aprobación conversión de entregas efectuadas por los accionistas en "Aportes Irrevocables Futuros Aumentos de Capital".
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.-

El Presidente, ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 30 de setiembre de 2003.

Presidente – José Luis Mejuto Barreiro

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 83. Libro N° 47.

e. 27/9 N° 74.432 v. 3/10/2005

**"N"**

**NESGAMET S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2005, a las 18.30 horas, en la calle Tres Arroyos 1802, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación prescripta por artículo 234, inciso 1° ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación y distribución de los resultados del ejercicio. Aprobación gestión del Directorio. Remuneración al Directorio.
4°) Fijación del número de directores y su elección por tres ejercicios.

Suscribe el presente edicto el presidente Ignacio Gabriel Lem, electo por acta de asamblea número 18 de fecha 30 de noviembre de 2004.

Presidente - Ignacio Gabriel Lem

Certificación emitida por: Alicia Elena Recondo. N° Registro: 1105. N° Matrícula: 2503. Fecha: 16/09/05. N° Acta: 110. Libro N°: 20.

e. 23/9 N° 45.038 v. 29/9/2006

**NESGAMET S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de octubre de 2005, a las 17.30 horas, en la calle Tres Arroyos 1802, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ampliación del mandato de los directores a tres ejercicios. Modificación del artículo noveno.
3°) Constitución garantías de los directores. Modificación artículo décimo.

Suscribe el presente edicto el presidente Ignacio Gabriel Lem, electo por acta de asamblea número 18 de fecha 30 de noviembre de 2004.

Presidente - Ignacio Gabriel Lem

Certificación emitida por: Alicia Elena Recondo. N° Registro: 1105. N° Matrícula: 2503. Fecha: 16/09/05. N° Acta: 110. Libro N°: 20.

e. 23/9 N° 45.039 v. 29/9/2005

**"P"**

**PALACIO S.A.**

CONVOCATORIA

El directorio de PALACIO S.A. convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, simultáneamente en primera y segunda convocatoria el día 21 de octubre de 2005, a las 7:00 hs. y a las 8:00 hs. respectivamente en la sede social de Alsina 940 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento documentación art. 234 ley 19550.
3°) Tratamiento de pasivos.
4°) Tratamiento renuncias directorio.
5°) Otros temas. El Directorio.-

Designado según acta de distribución de cargos del 23 de marzo del 2005.

Director – Luis Alfredo Cersósimo

Certificación emitida por: Susana Montenegro. N° Registro: 1806. N° Matrícula: 4436. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 129. Libro N° 05.

e. 27/9 N° 74.464 v. 3/10/2005

**PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de octubre de 2005 a las 09:30 horas en la calle Suipacha 268, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Aumento de capital social por hasta $ 101.000.000 (ciento un millones de pesos). Integración de aportes en dinero o con créditos contra la sociedad existentes hasta la fecha de finalización del período de suscripción. Reforma del artículo quinto del estatuto social.

Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley N° 19.550 hasta el 6 de octubre de 2005 inclusive en Sarmiento 746; 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio".

Las facultades del Sr. Luis María Ureta Sáenz Peña surgen del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 27 de abril de 2005 y del acta de directorio de misma fecha.

Vicepresidente 1° - Luis María Ureta Sáenz Peña

Certificación emitida por: Jorge Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 16/9/05. N° Acta: 33. Libro N°: 115.

e. 23/9 N° 44.983 v. 29/9/2005

**PIHUE SA**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios de PIHUE SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 2005 a las 18 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 19 hs. a celebrarse en Uruguay 485 10° piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Reintegración del Directorio.
3°) Determinación del Número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

Designada Liliana Graciela González por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/10/04.

Presidente – Liliana Graciela González

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. N° Registro: 504. N° Matrícula: 3862. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 152. Libro N°: 24.

e. 26/9 N° 47.287 v. 30/9/2005

**PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 14 de Octubre de 2005 a las 9:00 horas en la calle Talcahuano 833, piso 11 "A", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria tardía de la presente Asamblea;
3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ero. de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico-social Nro.11, finalizado el pasado 31 de Diciembre de 2004;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración;
5°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos por dos ejercicios.
6°) Consideración de la reforma del Artículo Séptimo del Estatuto Social;

Vicepresidente designado por Acta de Asamblea de fecha 15 de Octubre de 2003.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Luis M. De Otaño

Certificación emitida por: Escribana Vanesa Bloise. N° Registro: 2032. N° Matrícula: 4409. Fecha: 21/9/05. N° Acta: 50. Libro N° 17.

e. 27/9 N° 74.386 v. 3/10/2005

**PROMOTEL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PROMOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2005 a las 16:00 horas en

la primera convocatoria y a las 17:00 horas a la segunda convocatoria en Bolivia 77, Ciudad Autónoma de Bs. As. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Asignación de honorarios al Directorio y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Canje de títulos representativos de las acciones.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente, ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 4 de noviembre de 2004.
Presidente – Juan Pereira Paris

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 082. Libro N° 047.
e. 27/9 N° 74.433 v. 3/10/2005

**PROVINCANJE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 2005 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de calle Maipú 271 - 4° Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Presidente y Secretario.
2°) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, por el Ejercicio N° 12, cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Proyecto de Distribución de Utilidades.
5°) Remuneración de: a) Directorio y b) Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

---

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de PROVINCANJE S.A.

Presidente electo mediante Acta de Directorio N° 144 del 22/11/2004.
Presidente - Adolfo Luis Cevasco

Certificación emitida por: Gómez, Crovetto. N° Matrícula: 4060. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 26. Libro N°: 23.
e. 26/9 N° 74.317 v. 30/9/2005

**PUERTO DON BOSCO S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Registro de Inspección General de Justicia N° 10.083. Domicilio legal: Calle Talcahuano N° 826 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En cumplimiento de las normas del Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de la sociedad, a una Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de octubre de 2.005 a las diez (10,00) horas, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, pasada una se cita para una después en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en calle Talcahuano N° 826, piso 6°, de la ciudad de Buenos Aires, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe sobre las causas que motivan el llamado a Asamblea Extraordinaria.
3°) Informe a los accionistas sobre la ley de expropiación, sancionada en la Provincia de Santa Cruz, para instalación de la zona franca, en fracciones de terreno de propiedad de la firma y comentario acerca de las tratativas realizadas con otras empresas interesadas en el emprendimiento.
4°) Análisis de los posibles cursos de acción a seguir atento la situación planteada por los hechos enumerados en el punto anterior.

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con una antelación de tres días a la fecha fijada para su celebración. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad, a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. Las personas que invistan poder de los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentarse con la documentación pertinente, con una hora de anticipación al comienzo de la reunión a efectos de su debida acreditación para el acto asamblerio.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2055.

Oscar Héctor Corres D.N.I. N° 5.529.546. Presidente de Directorio. Según consta en el acta de Directorio N° 26 del 5 de julio de 2.005 en foja 27 del Libro de Actas de Directorio N° 1 bajo Rúbrica A4353
Presidente - Oscar Héctor Corres

Certificación emitida por: Silvina F. González. N° Registro: 1948. N° Matrícula: 4271. Fecha: 20/09/2005. N° Acta: 025. N° Libro: 28.
e. 23/9 N° 45.062 v. 29/9/2005

**PUERTO DON BOSCO S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro de Inspección General de Justicia N° 10.083. Domicilio legal: Calle Talcahuano N° 826 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En cumplimiento de las normas del Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de la sociedad, a una Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2.005 a las diez (10,00) horas, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una después en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en calle Talcahuano N° 826, piso 6°, de la ciudad de Buenos Aires, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe sobre las causas que motivan el llamado fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2.004, notas, cuadros, inventario, anexos correspondientes a memoria anual respectiva.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
5°) Designación de los integrante del Directorio.

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con una antelación de tres días a la fecha fijada para su celebración. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad, a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. Las personas que invistan poder de los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentarse con la documentación pertinente, con una hora de anticipación al comienzo de la reunión a efectos de su debida acreditación para el acto asamblerio.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.

Oscar Héctor Corres D.N.I. N° 5.529.546. Presidente de Directorio. Según consta en el acta de Directorio N° 26 del 5 de julio de 2005 en foja 27 del Libro de Actas de Directorio N° 1 bajo Rúbrica A4353.
Presidente - Oscar Héctor Corres

Certificación emitida por: Silvina González. N° Registro: 1948. N° Matrícula: 4271. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 025. N° Libro: 28.
e. 23/9 N° 45.061 v. 29/9/2005

**“R”**

**RAMAC S.A.**

CONVOCATORIA

Número de la Inspección General de Justicia 1.574.085. Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 12 de octubre de 2005, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Independencia 2189 piso 1 departamento 4 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por el cual la presente Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1°, ejercicio finalizado el 30/04/2005.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Fijación del Número y elección de Directores titulares y suplentes con mandato por 3 años.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Víctor Maraszynski

Presidente designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 16/02/2001 que surge de la Escritura Pública número 46 registro 1604 de fecha 16/02/2001.

Certificación emitida por: Carolina Barbero. N° Registro: 1604. N° Matrícula: 4692. Fecha: 13/09/2005. N° Acta: 113. Libro N°: seis.
e. 23/9 N° 74.221 v. 29/9/2005

**RAVENT S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 14-10-2005 a las 13 hs. en Montevideo 418 a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19550 Ejercicio cerrado 30-06-2005.
3°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4°) Consideración de la remuneración, al Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de Directores.
6°) Fijación del Nro de Directores y elección para el próximo período. El Directorio.
Raúl Manuel Guaymas

Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 08-11-2004, conforme surge del Acta de Asamblea Nro. 153 y Acta de Directorio Nro. 154.

Certificación emitida por: M. Marcela Martínez Larocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 3671. Fecha: 22/9/05. Nº Acta: 85. Libro Nº: 18.
e. 27/9 N° 74.469 v. 3/10/2005

**RIVA S.A. Inmobiliaria, Industrial, Comercial Financiera y Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RIVA S.A.I.I.C.F. y A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, en Suipacha 1067, piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2005. Tratamiento del resultado del ejercicio. Constitución de reserva facultativa.
3°) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005. Su remuneración.
4°) Designación de directores titulares y suplentes.
5°) Designación de síndico titular y suplente.
6°) Modificación del artículo 9° del estatuto social.
Presidente - Amadeo Riva

Designado por Asamblea General Ordinaria N° 48 del 31/08/04 pasada al Libro de Acta de Asamblea número 1, y acta de directorio N° 1095 del 31/08/04, pasada al Libro de Actas de Directorio N° 11.

Certificación emitida por: Amadeo Riva. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 20/09/05. N° Acta: 189. Libro N°: 22.
e. 26/9 N° 74.310 v. 30/9/2005



**SEMALOMA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18/10/05 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo 516, piso 16°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Capitalización de la cuenta “Ajuste del Capital” y de la cuenta “Reserva Facultativa”.
3°) Consideración del aumento de capital social con más su prima de emisión y las condiciones de la emisión de acciones.
4°) Reforma del Estatuto Social por: a) aumento del capital social (art. 4°) a pesos sesenta y un mil quinientos ($ 61.500); y b) adecuación de la garantía de los directores (art. 8°).
5°) Autorizaciones.
6°) Consideración de un texto ordenado del Estatuto Social.
Presidente - Santiago Alfredo Igueretegui

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 22/09/05. N° Acta: 198. Libro N°: 22.
e. 28/9 N° 74.501 v. 4/10/2005

**SEYME S.A.**

CONVOCATORIA

SEYME S.A. Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de Octubre de 2005, a las 18 horas, en su sede social de la calle Alsina 1119 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación de los artículos cuarto y octavo del estatuto social.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.

Presidente - Tomás Kelemery, DNI N° 10.424.743. Autorizado por acta N° 44 de Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de mayo de 2005, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1, rúbrica N° 93.103-96 de fecha 22/11/1996.

Certificación emitida por: Horacio J. Sofía Aguirre. N° Registro: 371. N° Matrícula: 3770. Fecha: 19/09/2005. N° Acta: 181. Libro N°: 5.
e. 26/9 N° 74.283 v. 30/9/2005

**SIMONETA S.A.**

CONVOCATORIA

Expte. N. 1.544.186 - Convócase a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 13/10/2005, a las 9 y 10 horas respectivamente, en la sede social sita en Reconquista 336, piso 11 - dep. “X”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550 al 30/06/2005, de la gestión del directorio y de la actuación de la sindicatura hasta la fecha.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

4°) Honorarios al directorio y síndico.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por dos ejercicios.
6°) Designación de síndicos, titular y suplente por dos ejercicios.
7°) Consideración de la reorganización societaria. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación.

Síndico Titular - Ludovico O. R. Schneider

Electo por Acta de Asamblea de fecha 19/08/2003.

Certificación emitida por: Escribano - Carlos E. Monckeberg. N° Registro: 310. N° Matrícula: 3482. Fecha: 20/09/2005. Libro N°: 1.

e. 26/9 N° 22.702 v. 30/9/2005

**SINCLAIR Soc. en Com. por Acciones**

CONVOCATORIA

Convocatoria a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 2005 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en Sinclair 3072 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc 1° ley 19.550 y modificatoria 22903 y destino de los resultados para el Ejercicio N° 43 cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30-06-05 y su destino.
4°) Consideración de la Gestión de Directorio y de la Sindicatura.
5°) Honorarios de Directores y Síndico en exceso art. 261 ley 19.550.
6°) Elección de Directores y síndico titular y suplente por el término de un año.

El firmante fue designado por A.G.O. de fecha 23/10/2004.

Presidente – Antonio Raúl Sias

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 30/9/05. N° Acta: 152. Libro N° 47.

e. 27/9 N° 74.409 v. 3/10/2005

**SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 11/10/05, primera convocatoria 12 hs., segunda convocatoria 13 hs. en Rondeau 1758 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria y Estados Contables Anuales al 31/03/2005.
4°) Honorarios del Directorio art. 261 LSC.
5°) Destino de los Resultados no asignados.
6°) Aumento del Capital Social.
7°) Suspensión del derecho de preferencia.

Presidente electo por Acta de Directorio N° 81 del 16/08/2004 y Acta de Asamblea Ordinaria N° 17 del 03/08/2005.

Carlos Darío Ramón Sacchi

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. N° Registro: 1939. N° Matrícula: 4366. Fecha: 20/09/2005. N° Acta: 199. Libro N°: 014.

e. 26/9 N° 74.351 v. 30/9/2005

**"T"**

**TERRAZAS DE LA PATAGONIA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de octubre de 2005, a las 10 horas la primera y a las 12 horas la segunda, en la sede social de la calle Moreno 970 Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista que presidirá la reunión.
2°) Consideración del fallecimiento del presidente.
3°) Consideración de la renuncia del director suplente.
4°) Elección de nuevos directores.
5°) Aprobación de las modificaciones necesarias del Estatuto Social para adecuarse a las nuevas disposiciones de la Inspección General de Justicia.
6°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Los accionistas deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Angel Ortega Mariscal

"Interviene por razón de su cargo de Director Suplente de la sociedad comercial, a la que representa, denominada "TERRAZAS DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANÓNIMA" constituida conforme surge de la escritura pública de fecha 26 de marzo de 2003, pasada ante la Escribana María Alvarez Bor, titular del Registro Notarial 1739 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, al Folio 160, Escritura Pública N° 86, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal de la República Argentina el 14 de abril de 2003, bajo el N° 4990 del Libro 20, Tomo de Sociedades por Acciones.

Legalización emitida por: Consejo General del Notariado Español. Fecha: 13/09/05. Número: 0071939346.

e. 23/9 N° 45.034 v. 29/9/2005

**TRANSAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convocatoria a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 2005 a las 8 hs. en primera convocatoria y a las 9 hs. en segunda convocatoria en Sinclair 3072 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc 1° ley 19.550 y modificatoria 22903 y destino de los resultados por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 261 ley 19550.
5°) Elección de Directores por el término de dos años.
6°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

El firmante fue designado por A.G.O de fecha 18/10/2003.

Presidente – Antonio Raúl Sias

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 153. Libro N° 47.

e. 27/9 N° 74.411 v. 3/10/2005

**TRANSAL SA**

CONVOCATORIA

Convocatoria a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de octubre de 2005 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Sinclair 3072 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del capital social y emisión de acciones.
3°) Reforma del Estatuto social (artículos 4° y 9°).

El firmante fue designado por A.G.O de fecha 18/10/2003.

Presidente – Antonio Raúl Sias

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 20/9/05. N° Acta: 154. Libro N° 47.

e. 27/9 N° 74.412 v. 3/10/2005

**TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2005, a las 18 horas, en Salta N° 1838, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6°) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes del Consejo de Vigilancia por dos años. El Directorio.

Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Firmado: Roberto O. Ciccioli. Presidente, electo en Asamblea General Ordinaria del 28/10/2004, y Acta de Directorio N° 2.090, del 1°/11/2004.

Certificación emitida por: Escribana Aída Raquel López Vergara. N° Registro: 1096. N° Ma- trícula: 2084. Fecha: 16/09/05. N° Acta: 091. Libro N°: 17.

e. 23/9 N° 45.017 v. 29/9/2005

**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distrito a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de octubre de 2005, a las 09:30 en la Sede de la Entidad sita en 9 de Julio 1257, 2° piso de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Capitales Mínimos y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios, e Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Tratamiento de los excedentes.
4°) Consideración de las retribuciones a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Evolución del rubro inmuebles.
6°) Gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de dos (2) Consejeros Titulares y dos (2) Consejeros Suplentes, para la renovación parcial del Consejo de Administración.
8°) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados en la Sede Social de la Cooperativa. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social. El Consejo de Administración. Mendoza, 22 de agosto de 2005.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2004, Acta número 58 y designado en reunión de Consejo de Administración del 19/11/2004, Acta número 894.

Certificación emitida por: María de O. Hernández. N° Registro: 406. Fecha: 6/09/05. N° Acta: 358. Libro N°: 7.

e. 28/9 N° 44.314 v. 30/9/2005

**"V"**

**VILLAGE CINEMAS S.A.**

CONVOCATORIA

VILLAGE CINEMAS S.A. convoca a los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 01 a Asamblea General de Obligacionistas a celebrarse el día 17 de octubre de 2005, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Vicente López 2050, piso 4° Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 01 para firmar el acta de asamblea;
2°) Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario, suscripto el 2 dejunio de 1999, y sus modificaciones. Sustitución de Garantes de las Obligaciones Negociables Clase 01 ("Garantes"). Eliminación de la definición de Accionista Mayoritario. Otorgamiento de autorización para cancelar total o parcialmente ciertos préstamos subordinados:
3°) Obligación Negociable Global de la Regulación S. emitida el 2 de junio de 1999, y sus modificaciones. Sustitución de Garantes de las Obligaciones Negociables Clase 01 ("Garantes"). Eliminación del punto 8.1. (j) del Artículo 8 Eventos de Incumplimiento. Otorgamiento de autorización para cancelar total o parcialmente ciertos préstamos subordinados;
4°) Contrato de Fideicomiso, suscripto el 2 de junio de 1999 y sus modificaciones. Modificación de la definición de Fiduciantes, Accionista y Accionistas. Sustitución de ciertos Fiduciantes;
5°) Contrato de Fideicomiso Existente, Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario, Obligación Negociable Global de la Regulación S, Acuerdo Marco de Fiducia en Garantía, el Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Cesión Fiduciaria en Garantía, el Contrato de Compromiso de Prenda con Registro, el Contrato de Compromiso de Hipoteca, y todos los Anexos y documentación correspondiente con relación a las Obligaciones Negociables Clase 01. Reemplazo de toda referencia a más de un Garante por "Garante". Eliminación de la frase "en relación con su Porcentaje especificado" (to the extent of its Specified percentage);
6°) Extensión del plazo del Acuerdo de Espera suscripto por la sociedad con fecha 26 de julio de 2005.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la Sede Social o presentar un certificado expedido por la entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado.

Eduardo Novillo Astrada – Presidente: electo por acta de Asamblea N° 19 de fecha 28/10/04 y acta de Directorio N° 124 de fecha 08/11/04.

Presidente – Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizabal. N° Registro: 234. N° Matrícula: 2207. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 152. Libro N°: 71.

e. 26/9 N° 47.337 v. 30/9/2005

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

Alejandro G. Barcala, T. 38 F° 837, dom. Maure 1560, Piso 3° A, Cap. rectifica aviso Factura 46895, publicado desde el 4/3/03 al 10/03/03; **donde dice:** Carlos O. Caffa y María J. Ferradas **debe decir** Carlos Omar Caffa y María Josefina Ferradas **donde dice:** Alejandro G. Barcala, **debe decir** Alejandro Gustavo Barcala y **donde dice:** H. Pueyrredón 1388, **debe decir:** AV. HONORIO PUEYRREDON 1388, Cap. Fed. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 23/9 N° 45.029 v. 29/9/2005

Luis A. Maggiolo, martillero público, oficinas en Perón 1578, 4° "E", Cap. Fed (C.P. 1037) Tel. 4382-8474, avisa al comercio que El Rojo S.R.L. con domicilio en Avda. Forest N° 1186, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Miguel Bálsamo, con domicilio en Elcano N° 3636, Cap. Fed., el negocio de los rubros de (602010) Casa de Lunch, (602020) Café Bar, (602030) Despacho de Bebidas, según Expte N° 001929/89, sito en AVDA. FOREST N° 1186, Cap. Fed., libre toda deuda y/o gravamen y de personal. Reclamos de Ley mis oficinas.

e. 26/9 N° 45.153 v. 30/9/2005

**"B"**

Ana María González, DNI 4.712.794, domiciliada en B. Mitre 1371 2° UF. 13 Capital Federal, transfiere a Nicolás Federico Giacopello, DNI 26.885.708, domiciliado en B. Mitre 1371 2° U.F. 13 Cap. Fed., el negocio ubicado en BARTOLOME MITRE 1371 2° PISO U.F. 13, Capital Federal, habilitado por expediente N° 33049-2001 para el rubro empresas de limpieza de edificios (503011), empresa de desinfección y desratización (503012). Reclamos de ley en el domicilio del negocio.

e. 23/9 N° 44.978 v. 29/9/2005

I Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público of. Tucuman 881 pb 3 Cap. Avisa: José Jattar, dom. Av. Córdoba 2850, Cap. Fed., vende a Horacio Antonio Pardo, dom. Lavalle 1711 Cap. Fed. su hotel (s.s.c.), sito en BELGRANO 1408, Capital Federal. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficina en término legal.

e. 23/9 N° 74.244 v. 29/9/2005

**"C"**

Silverio Fernández, contador público, Matrícula Tº L Fº 248, domicilio Moreno 850, 20 D, CABA. Avisa que con retroactividad al 2 de julio de 1997, Garage Falcón S.R.L. (CUIT Nº 30-64353979-5) transfirió a Elena Beatriz Bosio (DNI 5.963.936) garage comercial, sito en CNEL. RAMON L. FALCON 5051-55, CABA. Domic. partes reclamos Ley en mi Estudio.

e. 23/9 Nº 74.371 v. 29/9/2005

**"E"**

Transferencia de fondo de comercio. María Mercedes Bagnasco Rocha Abogada T° 82 F° 736 CPACF, con domicilio en Corrientes 1628, 7° H Capital Federal; hace saber por cinco días: Que Emilce Ana Cassinelli y Jorge Augusto Sánchez Ramundo, con domicilio en Esteban Bonorino 275, Capital Federal; transfieren con efecto retroactivo al 31/12/1990, el fondo de comercio ubicado en ESTEBAN BONORINO 275 y José Bonifacio 2245, Planta baja, piso 1° y 2° y sótano, Capital Federal, del rubro: establecimiento geriátrico, con una capacidad máxima de dieciocho (18) habitaciones y cuarenta y nueve (49) alojados; en favor de Instituto Geriátrico Saint Michel SRL, con domicilio en Coronel Esteban Bonorino 275, Capital Federal. Reclamos de Ley efectuar en Avenida Corrientes 1628, piso 7, "H", Capital Federal.

e. 23/9 N° 47.019 v. 29/9/2005

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., rectifica edicto N° 37.288 de fecha 4/04 v 8/04/2005, **donde dice** ESMERALDA 425, Capital, **debe decir** ESMERALDA 425 Planta Sótano, Planta Baja, Piso 1ro., 2do. y 3ro., Capital. Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 27/9 N° 74.460 v. 3/10/2005

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C - Capital Federal, avisa que la Sra. Mirta Mabel Herrera, domiciliado en la calle Estados Unidos 1742, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco, Almecén sito en la calle ESTADOS UNIDOS 1742 , Capital Federal, a la Sra. Zunilda Reyes, domiciliado en la calle Enanué y San Martín Edificio 34 Piso 3 Dpto E - Villa Celina. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 27/9 N° 45.257 v. 3/10/2005

**"F"**

Rodríguez Emilio Francisco, con domicilio José León Suárez 5408 de Cap. Fed. transfiere a Mercedes del Valle, con domicilio en Av. Santa Fe 2698 P4 Dto. 9 de Cap. Fed., el comercio sito en la calle FLORIDA 537/71 1 SUBSUELO L 270 de la GALERIA JARDIN Cap. Fed. bajo el rubro comercio minorista venta de productos alimentarios en general, masas, bombones, etc. y otro rubro, libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamo de ley domicilio de partes Florida 537/71 1 Sub. S Local 270, Cap. Fed.

e. 27/9 N° 45.198 v. 3/10/2005

**"I"**

Escribana Ana María Crespo, domiciliada en Avenida Juan Bautista Alberdi 6170, Capital Federal, avisa que la Sra. Angélica Liliana Alonso DNI. 12.982.348, domiciliada en Santiago de Chile 6423, PB "B", Capital Federal, transfiere a Gustavo Omar Canosa, DNI. 16.941.643 domiciliado en Ramón L. Flacón 5966, Planta Baja "B", Cap. Fed. Geriátrico "Nuestra Señora de Luján" sito en IBARROLA 7177, Cap. Fed. Reclamos de Ley Escribanía Av. Juan B. Alberdi 6170 C.F.

e. 23/9 N° 74.232 v. 29/9/2005

**"M"**

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5°, oficina "B" de Capital Federal, avisa: Ricardo M. Coghlan Jantos, domiciliado en Rep. Arabe Siria n° 2847 pb. Dto "A", Cap. Fed., vende a Juan C. Martínez, domiciliado en Teodoro García n° 2349, 4° "A", Cap. Fed. su negocio del rubro restaurante cantina 602000 casa de lunch 602010 café bar 602020 casa de comidas 602040 parrilla 602060 sito en la calle MONTAÑESES n° 2149, Cap. Fed.; reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 26/9 N° 74.294 v. 30/9/2005

Escribano Carlos Miguel Lopardo, Registro 1406, domicilio Viamonte 1454, piso 3°, departamento "J", Capital Federal avisa que: Juan Evans Mazzeo, domicilio Pasaje la Facultad 1828, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de Hotel sin Servicio de Comida expediente 21463.2000, sito en MORENO 1828, Capital Federal, a Santo Tomás S.A, domicilio Moreno 1812, Capital Federal, sin personal, libre de gravámenes, deudas y/o inhibiciones. Oposiciones y Reclamos de Ley en mi domicilio.

e. 27/9 N° 47.260 v. 3/10/2005

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, at. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C - Capital Federal, avisa que Pacey S.A representado en este acto por el presidente José Víctor Muñoz, domiciliado en la calle San Martín 793 Piso 17 Dpto. B, Capital Federal, venden libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Lavadero Industrial sito en la CALLE 162 N° 686, BERNAL OESTE, a la Sra. María del Carmen Spina, domiciliado en la calle Riobamba 72 Piso 5 Dpto. 9 - Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 27/9 N° 45.256 v. 3/10/2005

**"S"**

Alcira Magdalena Acosta con domicilio en San José 1124 1° A Capital, avisa que transfiere a José Rivas Boente con domicilio en Perón 2311 Capital, su negocio de expendio de bebidas con servicio de mesa por carpeta 92008/71 disposición de 17 de octubre de 1971 sito en la calle SAN JUAN 1402 PB local A, Capital. Reclamo de ley en San José 1124 1° A.

e. 28/9 N° 45.291 v. 4/10/2005

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**"A"**

**ARMOR LATINA S.A.**

Comunica a los señores accionistas que por publicaciones de los días 8, 9 y 12 de septiembre de 2005 se consignó por error material como lugar de suscripción de las nuevas acciones el domicilio de la calle Cerrito 8615. Por la presente se rectifica tal error siendo el correcto domicilio de suscripción de tales acciones el de Cerrito 866, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, habiéndose omitido en su oportunidad, agregar que los pagos debían efectuarse en las mencionadas fechas o el día hábil bancario inmediato posterior, se lo tiene por aclarado. Odon Jacques Valere Marie Chombart de Lauwe, en su carácter de Presidente de la sociedad ARMOR LATINA, conforme surge del Estatuto de la fecha 08/04/1999."

Certificación emitida por: José Luis de Andreis. N° Registro: 1069. N° Matrícula: 3231. Fecha: 22/9/05. N° Acta: 584.

e. 28/9 N° 45.339 v. 30/9/2005

**"B"**

**BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION**

(IGJ N° 1.637.176). BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION informa que el Directorio de la Comisión Nacional de Valores ha aprobado mediante Resolución N° 15.162 la modificación introducidas en el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión Optimum Renta Variable I mediante el que se extiende de 3 a 5 días hábiles el plazo para el pago de los rescates de cuotapartes. Copia de la referida documentación se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Sociedad Gerente Bnp Paribas Asset Management Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión sitas en la calle Avda. Corrientes N° 311, Piso 12° de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10 a 15 horas. Martín G. Vázquez Acuña - Abogado autorizado por Acta de Directorio N° 147 de fecha 22 de septiembre de 2005.

Abogado – Martín G. Vázquez Acuña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/05. Tomo: 67. Folio: 944.

e. 28/9 N° 2059 v. 29/9/2005

**BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION**

(I.G.J. N°: 10.637.176) BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION informa que el Directorio de la Comisión Nacional de Valores mediante las Resoluciones N° 15.127, N° 15.154 y N° 15.183 ha aprobado respectivamente la sustitución de la sociedad depositaria de los Fondos Comunes de Inversión Optimum Global Investment Grade, Optimum CDB Pesos y Optimum F.A.E. (Fondo de Aplicaciones Variables) (los "Fondos") y las modificaciones introducidas en los Reglamentos de Gestión de los Fondos. Copia de la referida documentación se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Sociedad Gerente Bnp Paribas Asset Management Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión sita en la calle Avda. Corrientes N° 311, Piso 12° de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10 a 15 horas. Se hace saber que no se cobrará a los cuotapartistas de los Fondos Comunes de Inversión Optimum Global Investment Grade, Optimum CDB Pesos, y Optimum F.A.E. (Fondo de Aplicaciones Variables) durante un plazo de quince (15) días corridos desde la presente publicación cualquier comisión de rescate que pudiera corresponder. Asimismo se informa que las modificaciones aprobadas no serán aplicadas hasta transcurridos quince (15) días desde su inscripción en el Registro Público de Comercio y publicación por dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación general en la sede de la sociedad gerente y depositaria. Martín G. Vázquez Acuña - Abogado autorizado por Acta de Directorio N° 143 de fecha 8 de agosto de 2005 en relación con el Fondo Común de Inversión Optimum Global Investment Grade; por Acta de Directorio N° 144 de fecha 27 de agosto de 2005, en relación con el Fondo Común de Inversión Optimun CDB Pesos; y por Acta de Directorio N° 148 de fecha 22 de septiembre de 2005, en relación con el Fondo Común de Inversión Optimum F.A.E. (Fondo de Aplicaciones Especiales).

Abogado – Martín G. Vázquez Acuña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/05. Tomo: 67. Folio: 944.

e. 28/9 N° 2058 v. 29/9/2005

**"D"**

**DEGUSSA ARGENTINA S.A.**

(187.047) Se hace saber por tres días que por escritura 299 del 12/09/2005, Registro 137 Capital, se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/04/05, de DEGUSSA ARGENTINA S.A., que entre otras cosas resolvió, la reducción obligatoria del Capital social disminuyéndolo de la suma de $ 25.174.181 a la suma de $ 12.000.000. Ricardo Mihura Seeber, Escribano, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 299, del 12/09/2005, folio 1273, Registro 137. Buenos Aires, 12/09/2005. El Escribano.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/05. Número: 050922355027/A. Matrícula Profesional N°: 1950.

e. 28/9 N° 74.480 v. 30/9/2005

**"E"**

**ESTANCIA LAS COLAS S.A.**

Complementario de las publicaciones de fecha 21/04/05, 22/04/05 y 25/04/05, factura N° 37.978. Por Asamblea General Extraordinaria del 07/09/05 se resolvió dejar sin efecto la capitalización de la cuenta de revalúo técnico decidida por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/04/05, quedando un capital de $ 5.627.015, rectificando la redacción del artículo cuarto del estatuto social. Mariana Morelli Abogada/Autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/04/05.

Abogada – Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2005. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 27/9 N° 47.279 v. 29/9/2005

**"F"**

**FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A.**

Asamblea del 11/5/05 resolvió Reducción de Capital. Domicilio Scalabrini Ortiz 2783 piso 2° departamento 9, CABA, constituida el 12/2/70 N° 143, F° 446 de Estatutos Nacionales, resolvió

Reducir Capital. II. Activo y Pasivo antes de la reducción: Activo $ 139.898,64. Pasivo $ 139.898,64. III. Activo y Pasivo al 31/3/05 después de la reducción: Activo $ 139.898,64. Pasivo $ 139.898,64. IV. En Asamblea del 11/5/05 se aprobó la Reducción del Capital de $ 5.602.460,32. V. Oposiciones y reclamos de Ley, en Scalabrini Ortiz 2783 piso 2° departamento 9, CABA. Autorizado en Asamblea del 11/5/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/9/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 27/9 N° 47.230 v. 29/9/2005

**"I"**

**ITEC S.A. GRUPO ITAUTEC PHILCO**

Disolución sin liquidación de Sucursal de ITEC S.A. Sociedad Extranjera (artículo 118 tercer párrafo de la Ley 19.550. Por Asamblea Extraordinaria DE ITEC S.A. —GRUPO ITAUTEC PHILCO— (sociedad brasileña) celebrada en San Pablo Brasil con fecha 02/01/2004, se resolvió la escisión parcial de dicha sociedad con transferencia de una porción de su patrimonio para la constitución de una nueva sociedad denominada ITEC IT SYSTEMS S.A. Dentro de los activos y pasivos cedidos se transfirió a la nueva sociedad, la Sucursal de ITEC S.A. abierta en la República Argentina, inscripta bajo el número 3310 del Libro 56 de Estatutos Extranjeros (Número Correlativo 1690400). Apertura de Sucursal de ITEC IT SYSTEMS S.A. Sociedad Extranjera, artículo 118 tercer párrafo de la ley 19.550. 1) País de origen: Brasil. 2) Representante: Alessio Impastari del Bel, brasileño, Documento Nacional de Identidad Número 93.528.899, Domicilio: Zabaleta 190, Capital Federal. 3) Denominación: ITEC IT SYSTEMS S.A. 4) Sede Social: Esmeralda 719, cuarto piso Capital Federal. 5) Objeto Social: a) desarrollar, proyectar, fabricar, armar, comercializar, alquilar, importar, representar y distribuir máquinas, equipos de informática y periféricos, equipos y sistemas electrónicos; mecánicos y electrónicos mecánicos, inclusive sus componentes; b) desarrollar, proyectar, comercializar, licenciar, representar y distribuir softwares en general para proyecto, fabricación, operación aplicación por parte del usuario final de los productos detallados en el punto a, c) representar y distribuir en Brasil y en el Exterior los productos detallados en el punto a, procedentes del Brasil o del Exterior, d) prestar servicios de instalación, asistencia técnica, mantenimiento, asesoramiento técnico, capacitación y apoyo al usuario; e) participar en el capital de otras sociedades. 5) Instalación de la Filial: Resuelta por Asamblea Extraordinaria de constitución de ITEC IT SYSTEMS S.A. por escisión de ITEC S.A. —GRUPO ITAUTEC PHILCO— de fecha 02/01/2004. Sucursal de ITEC IT SYSTEMS S.A. continuadora legal de la SUCURSAL DE ITEC S.A. La Sucursal de ITEC IT SYSTEMS S.A. es la continuadora legal en todos los negocios, derechos y obligaciones de la Sucursal de ITEC S.A. en la República Argentina. Cambio de Denominación Social. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/04 se resolvió: 1) Cambio de denominación social de ITEC IT SYSTEMS S.A. a ITEC S.A. y 2) Adhesión al GRUPO ITAUTEC PHILCO. Actual Denominación Social: ITEC S.A. —GRUPO ITAUTEC PHILCO—. Individualización de accionistas. Según surge de la declaración de ITEC S.A. GRUPO ITAUTEC PHILCO de fecha 21 de julio de 2005 los accionistas de dicha sociedad son: 1. ITAUTEC PHILCO S.A. GRUPO ITAUTEC PHILCO: Tipo societario: Sociedad Anónima de capital abierto. Domicilio social: Rua Javari número 1155, Distrito industrial, Ciudad de Manaus, Estado de Amazonas. Catastro Nacional de Personas Jurídicas número 54.526.082/0001-31. Día de constitución: 28/06/85. Número de Registro de la Junta Comercial del Estado de San Pablo (NIRE) 13300004843. Cantidad de acciones: 5.873.652 acciones ordinarias (EO) y 5.873.649 acciones preferidas (EP). Porcentaje de las participaciones: 100% de EO y 99, 999948% EP. 2. PAULO SETÚBAL NETO: Domicilio: Avenida Paulista 1938, piso 5, Ciudad de Pablo, Estado de San Pablo Catastro de personas físicas PF/MF: 638.097.888-72. Cédula de Identidad RG-SSP/SP: 4.112.751-1. Pasaporte: CL521710. Cantidad de acciones: 1 preferencia. Porcentaje de participaciones: 0.000017% de EP. 3. Guilherme Archier de Castilho. Domicilio: Avenida Paulista 1938, 5 piso, Ciudad de San Pablo, Estado de Pablo. Catastro de personas físicas CPF/MF: 036.122.198-39. Cédula de Identidad RG-SSP/SP: 5.387.738-X. Pasaporte: CJ546017. Cantidad de acciones: 1 acción preferencial. Porcentaje de participaciones: 0.000017% de EP. 4. Ricardo Egydio Setúbal. Domicilio: Rua Santa Catarina, número 01, Tautapé, Ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo. Catastro de personas físicas CPF/MF: 033.033.518-99. Cédula de identidad RG-SSP/SP: 10.359.999. Pasaporte: CF44532. Cantidad de acciones: 1 acción preferencial. Porcentaje de participación: 0,00017%. Representante Legal - Alessio Impastari del Bel. Acta de Directorio del 2/1/04.

Certificación emitida por: Escribana Liliana M. Garbarini. N° Registro: 1399. N° Matrícula: 4266. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 122. Libro N°: 5.

e. 28/9 N° 74.509 v. 30/9/2005

**"J"**

**JARDIN DE LOS CEIBOS S.A.**

Comunica por 3 días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/09/2005 resolvió: (i) aumentar el capital en la suma de $ 330.919, mediante la emisión 198.551 acciones liberadas clase A y 132.368 acciones liberadas clase B, todas ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 y un voto por acción, adjudicadas a los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias; (ii) aumentar el capital en la suma de $ 8.067.256, mediante la emisión de 4.840.354 acciones clase A y 3.226.902 acciones clase B, todas ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción, las que se ofrecen a los accionistas en los términos del art. 194 de la ley 19.550 para el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer, dentro del plazo legal previsto, en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 1219 piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Las acciones deberán ser integradas en efectivo al momento de la suscripción. Autorizada por Acta de Asamblea del 06/09/2005.

Autorizada – Carolina Strauch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 62. Folio: 777.

e. 27/9 N° 47.317 v. 29/9/2005

**"M"**

**MAENJA S.A.**

Con domicilio en Avenida Corrientes 587, piso 2°, oficina 24 de la Ciudad de Buenos Aires; comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de agosto de 2005, resolvió reducir el Capital Social, mediante el rescate de acciones y aprobación del Balance Especial de Reducción al 31 de mayo de 2005, y Modificar el Estatuto Social: por lo que dispuso: 1°) Aumentar de capital a la suma de $ 12.829.092 mediante la capitalización total del Ajuste de Capital, y 2°) Reducir el capital de $ 12.829.092 a $ 11.400.000, mediante el rescate de 1.429.092 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 5 votos por acción y un valor de $ 1, cada una. Valuación después de la reducción: Activo: $ 12.728.859,10. Pasivo: $ 407.217,03. Reclamos de Ley en el domicilio de la sociedad. Alicia Fábregas, autorizada por Escritura 331, pasada al fo. 1134 del Registro 73, a cargo de la escribana María de las Mercedes Nacarato. Publíquese por 3 días.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 21/09/05. N° Acta: 62. Libro N°: 58.

e. 28/9 N° 47.358 v. 30/9/2005

**"V"**

**VIDRIERÍA ARGENTINA Sociedad Anónima**

VIDRIERÍA ARGENTINA S.A., con domicilio legal en la calle Sarmiento 643, piso 7, de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de mayo de 1938, bajo el número 107, folio 164, libro, 45, tomo A de Estatutos Nacionales, comunica el aumento y reducción de su capital social, según Balance Especial al 31 de julio de 2005, aprobado y ratificado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 1 ° de septiembre de 2005. Capital anterior al aumento: $ 70.000.000. Monto del aumento: $ 148.855.287. Capital posterior al aumento: $ 218.855.287. Capital anterior a la reducción: $ 218.855.287. Monto de la reducción: $ 40.855.287. Capital posterior a la reducción: $ 178.000.000. La valuación al 31 de julio de 2005 del activo y pasivo respectivamente es la siguiente: Activo $ 332.136.154; Pasivo $ 80.409.304 (antes de la reducción); Activo $ 332.136.154; Pasivo: $ 121.264.591 (posterior a la reducción). Las oposiciones se recibirán en la sede social de la calle Sarmiento 643, piso 7, Capital Federal de lunes a viernes de 10 horas a 18 horas. Autorizada por acta de asamblea general extraordinaria unánime del 1° de septiembre de 2005.

Abogada - Mariana Werner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2005. Tomo: 54. Folio: 806.

e. 28/9 N° 47.291 v. 30/9/2005

**"W"**

**WINOR S.A.C.I.F.I.**

I. Con domicilio en Chacabuco 1121 piso 2° departamento C CABA constituida el 6/5/69 N° 1492 Libro 78 T° A de Estatutos Nacionales, resolvió Reducir su Capital. II. Valuación Activo y Pasivo al 30/3/05 Activo $ 987.906,46. Pasivo $ 00. III. En la Asamblea del 25/4/05 se aprobó Reducción de Capital de $ 812.000. a $ 26.000. Como consecuencia de la Reducción el Capital Accionario es de $ 26.000. Se reformó art. 4 del Estatuto. Oposiciones y reclamos de Ley, en Chacabuco 1121 piso 2 departamento C CABA. Autorizado en acta del 25/4/05, Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 27/9 N° 47.233 v. 29/9/2005

**"Y"**

**YACYLEC S.A.**

N° 11.875, L° 112, T° "A" de S.A., N° Corr.: 1.565.624. Se comunica que del estado de situación patrimonial especial de reducción del capital social al 31/03/2005 de YACYLEC S.A. surge que al 31/03/2005 la valuación del Activo era de $ 125.426.232 y del Pasivo de $ 6.549.017 y que con posterioridad a la reducción voluntaria del capital social el estado de situación patrimonial de YACYLEC S.A. es el siguiente: Activo $ 91.518.891 y Pasivo $ 8.641.676. Fernando Freire, Tomo 49 Folio 53 CPACF. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10/05/2005.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/05. Tomo: 49. Folio: 53.

e. 27/9 N° 47.197 v. 29/9/2005

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES**

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la Señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 10 de Fecha 21 de Abril de 2005 en la causa caratulada: "TONIOLO, MANUEL NICOLAS Y OTROS P/SUP. INF. LEY 23.737", Expediente N° 319/04, respecto a TONIOLO MANUEL NICOLAS, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 13.103.439, de 46 años de edad, nacido el 13 de Febrero de 1959, en la localidad de Santo Pipó, Provincia de Misiones, hijo de Esteban José Toniolo y de Tamara Rivero, de estado civil casado, de ocupación empleado y chofer; la que dispone: SENTENCIA: N° 10 Corrientes, 21 de Abril de 2005.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a NICOLAS MANUEL TONIOLO, D.N.I. N° 13.103.439, ya filiado en autos, a la pena de Seis (6) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2°)... 3°)... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- SECRETARIA TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".

e. 23/9 N° 492.084 v. 29/9/2005

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Ello el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad: FALLA: Primero: CONDENANDO a MICHAEL NATANIEL CÉSPEDES PÉREZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley, 23.737, con costas. Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Septiembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago le multa y costas del Juicio. Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Michael Nataniel Céspedes Pérez para su correspondiente notificación en ese lugar. Quinto: REMITIR a Michael Nataniel Céspedes Pérez al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/9 N° 491.960 v. 5/10/05

### FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia.Bs.As.), cita y emplaza a ANALÍA GUADALUPE CUELLAR, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, D.N.I. nro. 28.687.788, instruida, de profesión vendedora, con último domicilio en la Avenida San Martín nro. 2.308 de la localidad de Lanús Oeste, Partido del mismo nombre (Pcia.Bs.As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 1.932/04 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Diligenciado, deberá remitirse la constancia pertinente a la sede de esta Fiscalía Federal dentro de las 24 horas de la última publicación.

San Isidro, 8 de Septiembre de 2005.
Federico G. Lopez Spada, secretario ad-hoc.

e. 26/9 N° 492.217 v. 30/9/2005

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 1**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por quince (15) días a herederos de JOAQUIN PIÑOL DIAZ y de YOLANDA ARTESE DE PIÑOL a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos: "COSTA GREEVINK NELLY TERESA C/SUCESORES DE JOAQUIN PIÑOL DIAZ S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El pre-

sente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Capital Federal, 2 de septiembre de 2005.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.
e. 28/9 N° 47.369 v. 29/9/2005

**N° 5**

El Juzgado Civil N° 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 2°, Capital, cita por cinco días a Sánchez Daniel, DNI 12.010.905 y Cerino Eduardo, DNI 7.827.684 para que se presenten a reconocer firmas del contrato que se les atribuye en los autos "Sojo de Aranda Maria E. C/ Di Noia Héctor Angel y Otros s/ Ejecución de alquileres bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.
e. 27/9 N°45.181 v. 3/10/2005

**N° 17**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaria Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5° en autos caratulados "ALVEAR 68 S.R.L. C/GARRIDO HILDA S/ COBRO DE ALQUILERES" (EXPTE. N° 114675/02) , cita y emplaza por cinco días a la Sra. HILDA V. GARRIDO para que manifieste si es o ha sido inquilina de la actora y en caso afirmativo, exhiba el último recibo de alquiler bajo apercibimiento de seguir adelante con la ejecución, de conformidad con lo previsto por el artículo 525 del Código Procesal. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 2005.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 28/9 N° 74.522 v. 29/9/2005

**N° 27**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. Civil N° 27, Sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P 6° de Cap. Fed, cita por quince días a herederos y/o legatarios de María Enriqueta, Juan Domingo y Juana Gangoiti para que comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos "GUTIERREZ BLANCA ELVIRA C/ GANGOITI MATEO s/ Prescripción adquisitiva" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Soledad Calatayud, secretaria.
e. 28/9 N° 45.337 v. 29/9/2005

**N° 40**

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 40, SECRETARIA UNICA, CITA Y EMPLAZA POR CINCO DIAS CARLOS OSVALDO LAPADULA PARA QUE DENTRO DEL QUINTO DIA DE NOTIFICADO COMPAREZCA PERSONALMENTE A SECRETARIA A RECONOCER O DESCONOCER LAS FIRMAS QUE SE LE ATRIBUYEN EN EL CONTRATO DE LOCACION QUE SE ACOMPAÑA Y MANIFIESTE SI ES O HA SIDO INQUILINO DEL ACCIONANTE, DEBIENDO ACOMPAÑAR EN SU CASO EL ULTIMO RECIBO DE ALQUILER, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENER POR PREPARADA LA VIA EJECUTIVA EN CASO DE SILENCIO Y DESIGNAR AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN LA LEY.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2005.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.
e. 28/9 N° 45.277 v. 29/9/2005

**N° 41**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, cita por cinco días a Juan José Gonzalez, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "MARTINEZ MIGUEL ANGEL C/ GONZALEZ JUAN JOSE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", Expte. N° 47.788/99, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Emilio Jorge Almeida Pons, secretario.
e. 28/9 N° 47.293 v. 29/9/2005

**N° 51**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría única, sito en Uruguay 714 Piso 2°, Capital Federal (1015), cítese a estar a derecho por 5 días y por edictos a los herederos del Sr. Ramón Sebastián Lafulcada (Libreta de Enrolamiento número 1.988.864) para que comparezca en autos bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente en juicio. Ello en virtud de la demanda entablada por BANCO HIPOTECARIO S.A., en autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ LAFULCADA, RAMÓN SEBASTIÁN S/ Ejecución Hipotecaria", Expediente nro. 81.697/2.001. El presente debe publicarse por 2 días en el diario "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 24 de mayo de 2005.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 28/9 N° 74.484 v. 29/9/2005

**N° 93**

Juzgado Nacional en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano N° 490, piso 2°, Capital Federal, cita y emplaza al co-demandado Andres Ernesto Maria Piscione Bumiller para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos Borychowski Samuel Jacobo c/Piscione Bumeller Donato L.A.C.M.Y. y Otros s/Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.
e. 28/9 N° 45.280 v. 29/9/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan Dieuzeide, Secretaría N° 1 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra de EXPRESO LA NUEVA ERA S.A., C.U.I.T. 30-54633883-1, con domicilio en la calle Moreno 955, piso 2° de Capital Federal, inscripta el 14 de abril de 1966 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro con el Nro. 730, al Folio 76, del Libro 62, Tamo "A" de Estatutos Nacionales; en autos caratulados: "EXPRESO LA NUEVA ERA S.A. su QUIEBRA (Expte. 90927) siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1063, piso 11° de Capital Federal, fijándose el día 14 de noviembre de 2005 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 26 de diciembre de 2005 y 10 de marzo de 2006, a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39, de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida; bajo apercibimiento de considerarlos, ineficaces. Intimar al fallido a que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Intimar a la fallida y sus administrador a que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. Los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el sindico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 27/9 N°492.378 v. 3/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli (P.A.S.), Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02 de setiembre de 2005, se decretó la quiebra de Show Reel S.A., 33-68267070-9 en la que se designó síndico a ESNAOLA, ADRIANA R. con domicilio en calle Paraná 489, 2° Piso "10", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 27/9 N° 492.425 v. 3/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 05 DE SETIEMBRE DE 2005, se decretó la quiebra de EXPRESO LA NUEVA ERA S.A. (CUIT NRO. 30-54633883-1), en la que se designó síndico a ARIAS, OSCAR ALFREDO con domicilio en calle Carlos Pellegrini 1063, 11 Piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 DE NOVIEMBRE DE 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 27/9 N° 492.428 v. 3/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo interinamente de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de Agosto de 2005, se decretó la quiebra de IMPE S.R.L., en la que se designó síndico a PEREYRA, LUIS PEDRO con domicilio en calle Avda. Roque Saenz Peña 651, 4° Piso "67", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 27/9 N° 492.433 v. 3/10/2005

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "MIGUEL SEVILLANO S.R.L. S/ QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 29.08.05 se decretó la quiebra de MIGUEL SEVILLANO S.R.L. CUIT N° 30-54437287-0 y domicilio en Paraná 777, 7° "B", Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6to. Oficina "B" de Capital Federal, hasta el día 04.11.05; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 18.11.05 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 02.12.05; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 19.12.05 y 03.03.06, respectivamente; 5) Ordenar a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Ordenar a la fallida a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 27/9 N° 492.454 v. 3/10/2005

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nro. 2, Sec. N°4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 3° de esta Capital, en los autos "AIRDAL GASTRONOMICA SA S/SU PROPIA Quiebra" Expte Nro. 090974, comunica por cinco días que con fecha 7 de Setiembre de 2005, se ha decretado la quiebra de AIRDAL GASTRONOMICA SA CUIT 30-69628274-5 designándose Síndico a la Cra. Isabel A. Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" (Tel 4951-7193), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos, conforme art. 32 LC hasta el día 18.11.05 y hasta el 2.12.05 para las impugnaciones de los créditos insinuados. Podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el 19.12.05. Los informes de los arts. 35 y 39 LCQ y deberán presentarse los días 13.02.06 y 27.03.06 respectivamente.

Buenos Aires, 19 de Setiembre 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 27/9 N° 492.398 v. 3/10/2005

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en la Avda. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GRUPO EMPRESARIO DE MANTENIMIENTO S.A., C.U.I.T. 33-70732917-9, decretada con fecha 02/09/05. El síndico actuante es el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 8° "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/05. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 29/11/05 y podrán contestar las mismas hasta el día 14/12/05. Se deja constancia que el 28/12/05 y el 14/03/06 fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos dentro del plazo de cinco días a disposición de la sindicatura. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires 19 de Septiembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria,
e. 26/9 N° 492.276 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal R. S Peña 1211, Piso 3°), Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, comunica por cinco días que en los autos: "INDUSTRIAS AG S.A. s/QUIEBRA" Expte. n° 83.395, que con fecha 24 de agosto de 2005, se decretó la quiebra a "INDUSTRIAS AG SOCIEDAD ANONIMA" Inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de julio de 1999, bajo el n° 9533, Libro 5, Tomo Sociedad por Acciones, C.U.I.T. n° 33-70308198-9, con domicilio en Avda. Balbín 2448, Piso 4° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 4 de noviembre de 2005 ante el síndico designado Contador Diego Lionel Sivori, con domicilio constituido en Av. Corrientes 880, piso 13° de Capital Federal. (Teléfono 5032-3767) A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el 9 de junio de 2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulados hasta el día 23 de junio de 2005. El síndico presentará los in-

formes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 19 de diciembre de 2005 y 3 de marzo de 2006 respectivamente. Ordenar ala fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente a la quebrada. Intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 26/9 N° 492.273 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargos de la Dr.Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del suscripto, sito en la Avda.Pte.Roque Saenz Peña N° 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PEDRAZA ROSA ESTER s/ CONCURSO PREVENTIVO",Expte. N° 090973, se ha dictado el auto de apertura del concurso de ROSA ESTER PEDRAZA (DNI 5.082.610) el 18/8/05. Fíjese hasta el 28/10/05 para que los acreedores presenten ante la Síndico MIRYAM LEWENBAUM con domicilio en la calle Montevideo N° 666, piso 11°, of."1102" de Capital Federal, la verificación de sus créditos, hasta el 11/11/05 para la impugnación de insinuaciones y hasta el 25/11/05 para contestar impugnaciones. Los informes de los arts.35 y 39 LC serán presentados el 12/12/05 y 21/2/06 respectivamente.La clausura del período de exclusividad será el 29/8/06.La audiencia informativa será el 22/8/06 a las 10.00 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal. ESTE EDICTO DEBE PUBLICARSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO "LA RAZON".

Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 23/9 N° 74.223 v. 29/9/2005

## N° 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, secretaría nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, sito en Avda. Callao 635, piso 6, comunica por quince días en autos "Mercogliano Gloria Italia Josefina" s/ Cancelación la siguiente resolución: "Bs. As. 26/08/05 ...Los elementos de juicio; permiten "prima facie" determinar el extravió de un paquete accionario de Ferrylineas S.A. a nombre de Gloria Italia Josefina Mercogliano según denuncia policial traída. Las acciones normativas informan un paquete que corresponden a Ferrylineas S.A. y constan de 243.160 acciones representadas por 133 títulos: 11 títulos de $10 c/uno (número de las acciones 74121/74210, 74311/74330); 9 títulos de $50 c/uno (numero de las acciones 73401/73500, 73551/73900); 96 títulos de $100 c/uno (numero de las acciones 19601/22600, 31701/35000, 58501/60500, 67401/68200, 621201/621500, 621801/622000); 3 títulos de $1000 c/uno (numero de las acciones 2992000/2993000/2994000); 13 títulos de $10.000 c/uno (315001/355000, 2715001/2805000); 1 titulo de $ 100.000 (numero de acción 2225001/2325000). ... En consecuencia resuelvo: a.- Disponer la inmediata cancelación de los mentados títulos y la nueva emisión de acciones por parte de la sociedad en igual cantidad e idénticas características, después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la ultima publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición. b.- publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial. Fdo Rafael Cruz Martín Juez.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas, secretaria.

e. 21/9 Nº 44.819 v. 12/10/2005

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Juez Interino, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos. "CARNICERIAS FRESCO MEAT S.A., CUIT 30-7073981-5 s/QUIEBRA" EXPTE. N° 105.042", con fecha 6 de Julio de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el sindico actuante el contador Pablo Ernesto Aguilar con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1516, piso 3° Of "L" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/11/2005. Se intima a quienes tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de Diciembre de 2005 y 24 de febrero de 2006 respectivamente.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 27/9 N° 492.379 v. 3/10/2005

## N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gomez Diez, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 24/8/05 fue decretada la quiebra de "DESARROLLOS COMERCIALES S A", en los autos caratulados "DESARROLLOS COMERCIALES S A S/ QUIEBRA, Expte. N° 070656", habiéndose designado síndico al Contador MARIA PAULINA ALVA, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 536, PISO 7°, OF."E". y T.E.: 4374-0526, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/11/05. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a de septiembre de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 23/9 N° 492.079 v. 29/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "PICASARRI DIEGO MAURO S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 20-227352289-3 Expte. N° 79919, habiéndose designado síndico a BEATRIZ ROSA MAZZAFERRI, LAVALLE 1459, 2°, "57", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-11-05, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 22 de septiembre de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 28/9 N° 492.535 v. 4/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "TOMAS TERESA ELSA S/ Propia Quiebra", D.N.I. 5.653.816 Expte. N° 85422, habiéndose designado síndico a ROBERTO HERMIDA, TUCUMÁN 1668, PB, "5", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-10-05, en el horario de 14 A 18 HS. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires a 21 de septiembre de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 28/9 N° 492.532 v. 4/10/2005

## N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. GERARDO VASALLO, Secretaría N° 9 de la Da. VALERIA PEREZ CASADO, hace saber que en los autos caratulados "BANCO HISPANO CORFIN S.A. s/QUIEBRA c/ZUNINO MARCELO Y OTRO S/ACCION DE RESPONSABILIDAD" (Expte. 28444) se ha ordenado intimar a los demandados en los autos mencionados: CARLOS GUERRERO; ALFREDO DI BLASI; JORGE ELIAS; JOSE FRANCISCO JIMÉNEZ; JOSE LUIS GONZALEZ; EDUARDO ROMERO; RICARDO FRANCISCO ALLUB; EDUARDO GUALBERTO GOMEZ; EMILIO ALI QUINTAR; ERNESTO AURELIANO BLACK; ROBERTO MARTÏN ABELES; JORGE HORACIO COMOLLI; CAPONE LUIS Y MARCELO SUBI, a fin de que dentro del plazo de CINCO DIAS comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial en caso de incomparecencia. Publíquense por TRES días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 27/9 N° 492.401 v. 29/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo por asignación del Superior del Dr. Hector Hugo VITALE, Secretaría N° 09, a cargo del Dra. VALERIA PEREZ CASADO, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 2005, se decretó la quiebra de Lubomar S.A. designándose como síndico al contador Carlos Guido Martino, con domicilio en Av. Pte. Roque Saenz Peña 651 piso 4 depto. "67", tel: 4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de diciembre de 2005 y 28 de febrero de 2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 23/9 N° 492.078 v. 29/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 2 de Septiembre de 2005. se decretó la quiebra de GEMAR PLASTIC S.A.,en la cual se designó síndico a la Señora Flora Marcela Pazos, con domicilio en la calle Montevideo 527, Piso 1ero. "4", ante quien los acreedores deberan presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de Octubre de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13 de Diciembre de 2005 y 28 de Febrero de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado ( L.C.: 88:7);d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.. Fdo. Dr. Hector Hugo VITALE. Juez.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 26/9 N° 492.253 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dra. Valeria Perez Casado, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 25 de agosto de 2005 se decretó la quiebra de Segundino S.R.L, en la cual se designó síndico a Marta Susana Polistina con domicilio en la calle Corrientes 745 7° 76, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de noviembre de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14 de diciembre de 2005 y 28 de febrero de 2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salr del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Dr. Hector Hugo VITALE. Juez.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 26/9 N° 492.279 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del FERNANDO M. DURAO, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, PB, Capital Federal, en los autos "ECOURBAN S.A. s/ Concurso Preventivo", comunica por 5 días que con fecha 7 de julio de 2005 fue abierto el concurso preventivo de ECOURBAN S.A., domiciliada en Bruix 4344, Capital Federal, Síndico designado Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Córdoba 2626, 2° D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de noviembre de 2005, convocándoselos para que concurran a la audiencia informativa del día 6 de Julio de 2006 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias de Juzgado. PUBLÍQUESE POR 5 DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 26/9 N° 74.312 v. 30/9/2005

## N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MIGUEL DONA S/ SU PROPIA QUIEBRA". El síndico designado es María del Carmen ALVAREZ con domicilio en la calle SAN JOSE 135, PISO 6°, "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de noviembre de 2005 ; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 23/9 N° 492.114 v. 29/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BELOWAY INTERNATIONAL S.A. El síndico designado es CARLOS ALBERTO LLORCA, con domicilio constituido Carlos Pellegrini 385 3° "A" de Capital Federal esta ciudad, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva los acreedores posteriores al concurso hasta el día 22/11/05, la fecha hasta que se podrán impugnar los mismos será 06/12/05, contestación de impugnaciones hasta el 20/12/05. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 17/02/06 y el previsto por el art. 39 el día 31/03/06. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto 13/09/05 conf. art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/9 N° 492.122 v. 29/9/2005

EDICTO - El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo de la Dra. Susana Polotto, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, informa que los autos caratulados "MT&M SA. s/Concurso Preventivo" hace saber por cinco días que con fecha 11 de agosto de 2005 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de MT&M SA. CUIT N° 33-70825243-9 se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos art. 32 (LC) hasta el 20/10/05 en el

domicilio del síndico Contadora Silvia Beatriz Giambone con domicilio en la calle Diag. Roque S. Peña N° 651, Piso 4°, Ofic. 67, Ciudad A. de Bs. As., de 10 a 17 hs., informe art. 35 LC el día 01/12/05 y art. 39 LC el día 14/02/06, audiencia informativa el día 17/07/06, sala de audiencia del Tribunal a las 10hs., vencimiento período de exclusividad el día 24/07/06 art. 43 LC. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario LA PRENSA.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/9 N° 45.099 v. 30/9/2005

## N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "TEDIM S.A. S. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 26 agosto 2006 se decretó quiebra de TEDIM S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberá presentarse ante el síndico designado Contador ELISA ESTHER TOMATTIS, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 110, piso 11° "D" - t.e.: 4374-8004 de Capital Federal hasta el día 2 de diciembre del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 20 de febrero del 2006 y 21 de abril del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 27 de febrero del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.
Martín Beretervide. secretario interino.

e. 27/9 N° 492.436 v. 3/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria N° 18, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra de EDITH LILIAN VILLALBA (DNI 12.982.370), con domicilio en la calle Regimiento Patricios 858, habitación 211, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdor. Gustavo Alejandro Pagliere con domicilio en la calle Tucumán 1424 Piso 8° "E", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 21/11/05. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2/2/06 y 16/3/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 29/11/05 a las 12:00 horas. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 28/9 N° 492.526 v. 4/10/2005

## Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de EWEL S.A. S/QUIEBRA, C.U.I.T. N° 30-67909346-7, decretada con fecha 05/09/05. El síndico actuante es el contador Samsolo Alberto Javier con domicilio constituido en Paraguay 1225 3° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/05. Se deja constancia que el 28/12/05 y el 10/03/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 23/9 N° 492.091 v. 29/9/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULOA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de LUDDECK MARIA ELENA D.N.I. 14.012397, decretada con fecha 25/8/05. El síndico actuante es la contadora MIRTA H. ADDARIO con domicilio constituido en MORENO 442, 10° H de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/11/05. Se deja constancia que el 19/12/05 y el 1/3/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.

e. 23/9 N° 492.095 v. 29/9/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula S. Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de PROYECCION ESTUDIO INTEGRAL DE ASESORAMIENTO EMPRESARIO S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-60398392-7, decretada con fecha 05/09/5005. El síndico actuante es el contador Anibal Diego Carrillo con domicilio constituido en Juncal 615 piso 10° "G" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/2005. Se deja constancia que el 28/12/2005 y el 10/03/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 23/9 N° 492.097 v. 29/9/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula S. Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de NEGOCIOS GASTRONOMICOS S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-68849731-7, decretada con fecha 29/08/2005. El síndico actuante es el contador Ricardo José Lisio con domicilio constituido en Viamonte 1592 piso 6° "H" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/11/2005. Se deja constancia que el 21/12/2005 y el 03/03/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 23/9 N° 492.092 v. 29/9/2005

## N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici. sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TOULLIER JUAN ALFONSO S/QUIEBRA" expediente N° 082248, que con fecha 3/06/2005 en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24522, se ha declarado en estado de quiebra a TOULLIER JUAN ALFONSO, Dni: 7.629.374, que el Síndico es el Dr. CASTRONUOVO JUAN JOSE O, con domicilio en la calle CERRITO 1116, PISO 1° Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 31/10/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 13/12/2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la L.C. El día 23/02/2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de fallido, sin previa autorización del Tribunal hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 19/09/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial... Fdo.. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez."

Buenos Aires 19 de Septiembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 23/9 N° 492.164 v. 29/9/2005

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "ARGIRO FERNANDO ADRIAN S/ Quiebra" con fecha 13.09.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Fernando Adrian Argiro, (DNI 18.328.674), que el Síndico designado es el contador LISARRAGUE, GRACIELA ELENA, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1509 2° F., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 02.12.2005. y hágase saber al deudor y acreedores que se hubieren presentado a verificar que hasta el día 19.12.2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjanse hasta los días 15.02.2006 y 29.03.2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs. de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 27/9 N° 492.375 v. 3/10/2005

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "BEDNARZ RICARDO S/ Quiebra" con fecha 13.09.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Ricardo Bednarz, (14.867.687), que el síndico designado es el contador RANDRUP, RICARDO JORGE, con domicilio en la calle Córdoba 1351, piso 8, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29.11.2005. y hágase saber al deudor y acreedores que se hubieren presentado a verificar que hasta el día 14.12.2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjanse hasta los días 10.02.2006 y 24.03.2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 27/9 N° 492.377 v. 3/10/2005

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23 a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos "SPRINT TV S/Quiebra" (Sprint TV SA, inscripta bajo N° 4015, L° 112, T° A del 17.05.1993) el síndico designado es el contador LUIS HUMBERTO CHELALA, con domicilio en la calle CORRIENTES 2335, 5° A.

En Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

27/9 N° 492.376 v. 3/10/2005

## N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de septiembre del 2005 se decretó la quiebra de LERNER HORACIO COLMAN (DNI n° 4.184.369, CUIT n° 20-04184369-2), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador ERNESTO ALBERTO PEREZ con domicilio en la calle CAMPOS SALLES 2575 8° "D", y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 27/9 N° 492.456 v. 3/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 12 de septiembre del 2005 se decretó la quiebra de Susana Beatriz Vaquer (DNI n° 5210644 - CUIL n° 27-05210644-9), haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se Intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Oscar Leonardo Epstein con domicilio en la calle Viamonte 1620, 6° "A", y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 27/9 N° 492.458 v. 3/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n° 4815-3840/3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de agosto del 2005 se decretó la quiebra de León N. Weissmann e Hijos S.A. (CUIT n° 30-50206793-8) haciéndole saber a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al sindico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador CARLOS ALBERTO YACOMINO con domicilio en la calle JEAN JUARES 933, 2° "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1° de noviembre del 2005.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 27/9 N° 492.459 v. 3/10/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840/3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de agosto del 2005 se decretó la quiebra de Adriana Alejandra Espiñeira (DNI 16.187.895) haciéndole saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MAURICIO MUDRIC con domicilio en la calle TUCUMAN 893, 5° "N", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de octubre del 2005.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 26/9 N° 492.259 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840/3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 12 de agosto del 2005 se decretó la quiebra de DDH Desarrollo de Hipotecas S.A. (CUIT N° 30-88240572-0) haciéndole saber a esta, sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega el síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto Héctor Babis con domicilio en la calle Gaona 2483 "1", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14 de octubre del 2005.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 26/9 N° 492.260 v. 30/9/2005

## N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Av. Callao 635, 3ro. piso de esta Capital, comunica por 5 días que con fecha 8 de septiembre de 2005, en los autos caratulados "CLINICA LOS CEDROS DE TAPIALES S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", se resolvió decretar la apertura del Concurso Preventivo de CLINICA LOS CEDROS DE TAPIALES S.A. (C.U.I.T. 30-60174646-4. Fíjase hasta el día 21/11/2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (30/8/2005), formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2/2/2006 y el 16/3/2006 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. Fíjase la audiencia informativa el 25/8/2006 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. El síndico designado es el Estudio Abigador, Collia y Vighenzoni con domicilio en Uruguay 856, piso 3ro. Oficina "A", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Rep. Argentina.

Buenos Aíres, 23 de septiembre de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 28/9 N° 47.311 v. 4/10/2005

## N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaria N° 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3, Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por CINCO días en los autos caratulados "CRUCES, Adalberto Luis s/ CONCURSO PREVENTIVO" N° 48.261 que por auto del 17 de agosto de 2005 se decreto la apertura del concurso preventivo de ADALBERTO LUIS CRUCES, DNI 20203163 CUIT 20-20203163-4 con domicilio en Piedras 455 Ciudad de Bs. As. El síndico designado es el Contador Juan Carlos Flores, con domicilio en Araoz 1056 P,B, Of, A, Ciudad de Bs. As, (Tel 4773-2469). Los acreedores podrán presentar sus pedirlos de verificación de crédito ante el Síndico hasta el día 08 de noviembre de 2005. El Síndico presentará los informes previstos por los arts 35 y 39 de la LCyQ los días 07 de diciembre del 2005 y 09 de febrero del 2005 respectivamente. Publíquese por cinco dias en el Boletín Oficial y en el diario LA RAZON.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/9 N° 3136 v. 4/10/2005

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 17 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3°, de Capital Federal, en los autos caratulados: "JUNÍN 1721 S.R.L. S/QUIEBRA" Expte. N° 46.841, comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 23 de agosto de 2005... RESUELVO: Declarar la quiebra de JUNÍN 1721 S.R.L. ... Fijar hasta el 23.09.05 el plazo hasta el cual podrán los acreedores- posteriores a la presentación en concurso- presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico... presentar los informes de la LC 35 y 202, y 39 los días 7.11.05 y 20.12.05, respectivamente..." Fdo. Rafael Barreiro, Juez.

Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de septiembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 23/9 N° 492.155 v. 29/9/2005

## N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, hace saber que en los autos "Del Plata Consignataria S.A s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial (Expte. N° 050935) con fecha 6/9/05 se procedió a habilitar el trámite homologatorio del acuerdo extrajudicial de Del Plata Consignataria S.A., CUIT N° 30-68071840-3, domiciliada en Montevideo N° 711, piso 4 "8" de Capital Federal ha presentado con fecha 5/8/2005 a judicial homologación un acuerdo preventivo extrajudicial en los términos de los arts. 69 y ss. de la ley 24.522. 2) Que el plazo para la presentación de las oposiciones, conforme al art. 75 de la ley 24.522, es de 10 días desde la última publicación de edictos. 3) Que de no mediar oposiciones el Juez podrá homologar judicialmente el acuerdo preventivo extrajudicial presentado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria
e. 27/9 N° 74.434 v. 3/10/2005

## N° 19

El Juzg Nac de 1° Inst en lo Com N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Sec. N° 37 a cargo de la suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, en los autos caratulados "BASCOY GABRIEL S/CONCURSO PREVENTIVO", "BASCOY MARCELO JOSE S/CONCURSO PREVENTIVO" y "BENITEZ BLANCA BEATRIZ S/ CONCURSO PREVENTIVO" comunica por CINCO DIAS, que con fecha 10 de agosto de 2005 se ha resuelto la apertura de los concursos preventivos de: "BASCOY MARCELO JOSE" CUIT 20-13767148-5 con domicilio en la calle Calderón de la Barca 1575 p. 1° de Cap. Fed.; de "BASCOY GABRIEL" CUIT 20-14429214-7 con domicilio en H. Yrigoyen 2181 p. 1 "C" de Cap. Fed. y de "BENITEZ BLANCA BEATRIZ" DNI 16.730.656 con domicilio en H. Yrigoyen 2181 p. 1° "C" de Cap. Fed. ha sido designado Síndico el contador Horacio José Eugenio Caliri, con domicilio en Lavalle 1206 2° Piso Of. "C" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2005. El síndico concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de febrero de 2006 y 23 de marzo de 2006. Se fija el día 25 de agosto de 2006 a las 10,30 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10) de la ley 24.522, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal pudiendo concurrir a ella los acreedores que así lo deseen. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.
e. 26/9 N° 74.335 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Susana Beatriz Blanco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 23 de agosto de 2005 se decretó la quiebra de PASCALE Y LAQUIS (S.H.) DE LAQUIS LUIS MARIA- PASCALE ANTONIO, CUIT: 33-69549708-9 Y LAQUIS LUIS MARIA DNI: 4449084 Y PASCALE ANTONIO DNI: 4076782, con domicilio en AVENIDA SAN MARTIN 3500 en los autos caratulados PASCALE Y LAQUIS (S.H.) DE LAQUIS LUIS MARIA - PASCALE ANTONIO PEDIDO DE QUIEBRA POR SINDICATO OBREROS DE ESTACIONES DE SERVICIO G. Y P.E., Expte. N° 47298 en la cual se designó síndico a la Contadora CLOS INES ETELVINA con domicilio en la calle SARMIENTO 944-3° PISO-, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/10/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/11/2005 y 10/02/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.
e. 26/9 N° 492.250 v. 30/9/2005

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaría n° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "TAXIS EL CATALAN S.A. / QUIEBRA", que con fecha 17.08.04, se ha decretado la quiebra de la nombrada "TAXIS EL CATALAN S.A."; que ha sido designado síndico el contador MAURICIO L. ZAFRAN, con domicilio constituido en la calle CALLAO 420 PISO 12 "C" CAP. FED., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 20 DE DICIEMBRE DE 2005. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 10 DE FEBRERO DE 2006 Y 24 DE MARZO DE 2006, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 13 de septiembre de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 28/9 N° 492.514 v. 4/10/2005

## N° 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Juez Subrogante, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos Urbancic Francisco s/ Quiebra s/ Concurso especial por Viartengo de Botero Laura Lydia Expte. 47.144, que se omitió indicar en el edicto: "Seña 30% Comisión 3% Arancel CSJN 0,25% a cargo del adquirente".

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 26/9 N° 45.325 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "BINCOVICH ELENA GRACIELA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 02/09/2005 se decretó la quiebra de BINCOVICH ELENA GRACIELA —CUIT 27-18233973-9.— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 28/02/2006 por ante el síndico HERR, JUAN CARLOS, con domicilio constituído en la calle AV. CORDOBA 1351 8°, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 11/04/2006 y 29/05/2006 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 26/9 N° 492.258 v. 30/9/2005

## N° 22

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 comunica por 2 días en autos "FINMEG S.A. C/ MARCONI VICENTE B. S/EJEC." la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de junio de 2000 ... Líbrese mandamiento ... intimándose al deudor del pago del capital reclamado de $ 1632 (Dec. 214/02) con más la suma de $ 489 (Dec. 214/02) que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas... Se citará para oponer excepciones si las tuviera, dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento previsto en el art. 542 y ss. del Código Procesal...". Fdo.: Dra. Margarita Braga, Juez.

Firmado en Buenos Aires, a los 24 días de agosto de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 28/9 N° 47.316 v. 29/9/2005

## N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia María Villanueva, Secretaría N° 230 a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, emplaza a CESAR

DANIEL RODRIGUEZ, DNI 27.088.803 para que en el plazo de CINCO DIAS comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. C/ RODRIGUEZ CESAR DANIEL S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por TRES DIAS en el Boletín Oficial. Firmado: Julia María Villanueva. Juez.
Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 28/9 N° 2061 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra en que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MANZORRO ALBERTO S/ Quiebra (( en p/q por Anelli Carlos Alberto))" EXPTE. 51934, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 16 de septiembre de 2005.
El secretario.
e. 23/9 N° 492.134 v. 29/9/2005

### N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "PAVIC MARIO CARLOS S/ QUIEBRA", Expte. 48943, que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16.11.05, ante el Síndico designado Contador Lazzarone Ester, con domicilio constituido en Córdoba 1843, piso 1° Of. "6", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 29.12.05 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 el día 13.3.06. Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, a los 20 días del mes de septiembre de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 28/9 N° 492.598 v. 4/10/2005

### N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Callao 635, 4° piso, Capital Federal, en autos caratulados "CAJA DE CREDITO ALVEAR COOP. LTDA. c/ KEHOE, WILSON s/ ORDINARIO", hace saber a los herederos del Sr. ATILIANO ADRIAN MALO, que deberán comparecer dentro del término de 5 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 28/9 N° 492.601 v. 29/9/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Callao 635, 4° piso, Capital Federal, en autos caratulados "CAJA DE CREDITO ALVEAR COOP. LTDA. c/ DE NAPOLI, JORGE Y OTROS s/ ORDINARIO", hace saber a los herederos del Sr. RAMIRO RODRIGUEZ que deberán comparecer dentro del término de 5 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 28/9 N° 492.536 v. 29/9/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N°25, a cargo del Dr. HORACIO F. ROBLEDO, Secretaría N° 50 interinamente de la Dra. María Eugenia Soto hace saber que con fecha 19/09/05 ha sido decretada la quiebra de TURISMO RIO DE LA PLATA S.A., HOTEL INTERLAKEN S.A. Y TRANSPORTES AUTOMOTORES RIO S.A.. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico PISA BARROS GARCIA CARLOS FELIPE con domicilio en la Av. CORRIENTES 3150, PISO 18 "D" Capital Federal, hasta el día 14 DE NOVIEMBRE DE 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 02 de FEBRERO DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 16 de MARZO DE 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al sindico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 28/9 N° 492.538 v. 4/10/2005

### N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, sito en calle Av Callao 635 P:1, Capital Federal, en los autos caratulados "SANTOS RICARDO ANTONIO S/PEDIDO DE QUIEBRA POR ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A", cita a SANTOS RICARDO ANTONIO dni 4.168.654 para que en el plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días en el Boletin Oficial
Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 28/9 N° 45.267 v. 29/9/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### N° 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a RICARDO STEMKE a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 57.588 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaria nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS
Buenos Aires 20 de septiembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/9 N° 492.381 v. 3/10/2005

### N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ALFREDO ELÍAS SEGUNDO DE CAMINOS (D.N.I. 11.594.635, argentino, empleado, con último domicilio conocido en Avellaneda 4035, depto 3° de ésta ciudad), para que comparezca a estar a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 59.006/59.015/62.428 que se le sigue por el delito tipificado en los artículos 89 y 149 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. FDO. DRA. PATRICIA GUICHANDUT (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO).QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 23/9 N° 492.270 v. 29/9/2005

### N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101 cita a MATÍAS JAVIER GATTO a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 12 de agosto de 2005.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 23/9 N° 492.089 v. 29/9/2005

### N° 7

EDICTO: NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ INTERINAMENTE a cargo del JUZGADO CORRECCIONAL N°7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 19.522/2, seguida por el previsto y reprimido en el art. 94 del C.P.- CITA Y EMPLAZA: A JUAN JOSÉ BUSCEMA, argentino, titular del DNI n° 13.749.164, con último domicilio conocido en Coronel Flores 2520, Mármol, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, de quien se desconocen demás datos personales, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 16 de septiembre de 2005. Por recibido, atento lo informado a fs. 41/42, en cuanto el imputado no vive más en el domicilio que surge de la causa, cítese a Juan José Buscema mediante EDICTOS para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.).... Fdo: P.R.S. Néstor Guillermo Costabel, Juez: ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
e. 26/9 N° 492.249 v. 30/9/2005

EDICTO: NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ INTERINAMENTE a cargo del JUZGADO CORRECCIONAL N° 7 , Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 19.171/2, seguida por el previsto y reprimido en el art. 1 de la Ley 13.944 del C.P.- CITA Y EMPLAZA: A LEONARDO GONZALO GASTON ORTEGA, argentino, titular del DNI n° 26.038.424, con último domicilio conocido en Anchoris 371 de esta ciudad, de quien se desconocen demás datos personales, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de septiembre de 2005. Por recibido, atento lo informado a fs. 41, en cuanto el imputado no vive en el domicilio que surge de la causa, cíteselo a Leonardo Gonzalo Gastón Ortega mediante EDICTOS para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C. P. P. N.) " Fdo : P.R.S. Néstor Guillermo Costabel, Juez: ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
e. 26/9 N° 492.248 v. 30/9/2005

EDICTO: NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ INTERINAMENTE a cargo del JUZGADO CORRECCIONAL N° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 19.427/2, seguida por el previsto y reprimido en el art. 289 del C.P.- CITA Y EMPLAZA: A GERARDO ARIEL SOLANA, argentino, soltero, nacido el 29 de abril de 1974, de 31 años de edad, titular del DNI n° 23.612.999, con último domicilio conocido en Av. Libertador 6124 piso 2do. Dpto. "A" de esta ciudad, de quien se desconocen demás datos personales, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de septiembre de 2005. Por recibido, atento lo informado a fs. 41, en cuanto el imputado no vive más en el domicilio que aportara en su letura de derechos, cíteselo a Gerardo Ariel Solana mediante EDICTOS para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo: P.R.S. Néstor Guillermo Costabel, Juez: ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005.
e. 26/9 N° 492.261 v. 30/9/2005

### N° 9

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 61.526 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a RAUL RODRIGO RODRIGUEZ a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 28/9 N° 492.505 v. 4/10/2005

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal—, en la causa nro. 60.757 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a DANIEL OMAR DE LUCA, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2005.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 28/9 N° 492.539 v. 4/10/2005

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa nro. 60.809 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a BENICIO NOEL TIRAO, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 28/9 N° 492.509 v. 4/10/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 2

// Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correcional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro. 3, a mi cargo, notifica a Sergio Javier Herrera, DNI. 32.265.121, por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 6.446/04, caratulada: "Guido, Cristian Martín y otro s/ Inf. Ley 23.737", que este Tribunal resolvió: "... cítese a Sergio Javier Herrera conforme lo normado por el art. 150 del CPPN, notificándole que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal dentro del quinto día con el objeto de retirar los correspondientes oficios para efectuar los exámenes médicos y socio ambientales ordenados en la presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia justificada.". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 12 de septiembre de 2005.
Vanesa Maura Rosetti, secretaria federal.
e. 23/9 N° 492.133 v. 29/9/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Carlos Fioretti a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 15.459/04, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 14 de septiembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 23/9 N° 492.121 v. 29/9/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. José Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a ANÍBAL PEDRO ROQUE PÉGOLO, quien deberá presentarse en

el Tribunal dentro del tercer día a los efectos de notificarse personalmente del procesamiento y el embargo dictados en su contra —en relación con la causa N° 7287/04 caratulada "PÉGOLO, Aníbal Pedro Roque s/ Falsificación de documentos públicos", habiendose resuelto con fecha 16 de septiembre del año en curso lo siguiente "...y teniendo en cuenta los resultados negativos de la notificación obrante a fs. 359/361 y las tareas de inteligencia realizadas en el domicilio del aquí imputado sito en calle Del Barco Centenera 2992, 1° piso de esta Ciudad, cíteselo mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado a los efectos de notificarlo personalmente del procesamiento y del embargo en su contra bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto. Líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días... "Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.

Secretaría nro. 3, 14 de septiembre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 23/9 N° 492.142 v. 29/9/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, en el marco de la Causa Nro. 9405/03, caratulada "Morales, Alexis Sebastián s/Infracción Ley 23737", a Javier Christian Franco (de nacionalidad paraguaya, estado civil soltero, de ocupación comerciante, hijo de Petrona, DNI 92.989.445) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— dentro de los tres días de notificado a efectos de recibirle declaración testimonial. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 12 de septiembre de 2005.-
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 23/9 N° 492.123 v. 29/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría n° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a LUIS ANGEL PASSARELLO, argentino, D.N.I. 1.807.310, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos n° 2216/05, Caratulados "NN s/ defraudación c/ la administración pública" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria. Bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5)días.

Secretaría, 14 de septiembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 23/9 N° 492.124 v. 29/9/2005

## N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Daniel Rafecas, Secretaría n° 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a María Inés Acosta Rodríguez, para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta Ciudad, en los autos n° 12.150/05 caratulados "ACOSTA RODRIGUEZ, MARÍA INÉS s/falsificación documento destinado a acreditar identidad", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada REBELDE y ordenar la inmediata CAPTURA. Publíquese el presente por el término de cinco (5) días.

Secretaría n° 5, 21 de septiembre de 2005.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 28/9 N° 492.599 v. 4/10/2005

## N° 4

"Emplácese a Alicia Ramona Bobadilla Colman (C.I. n° 15.329.065), por el término de cinco días, a comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Cecilia Amil Martín, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura".

Secretaría N° 7, 19 de septiembre de 2005.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 28/9 N° 492.595 v. 4/10/2005

## N° 6

EDICTO: En la ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de septiembre del año 2005, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, cita y emplaza a ESQUIVEL OMAR, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los CINCO días de la última publicación efectuada, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE y ordenar su inmediata CAPTURA en esta causa que se le sigue por encubrimiento. Publíquese por el término cinco días el presente edicto.

Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 27/9 N° 492.460 v. 3/10/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. José Héctor Guzmán de la siguiente resolución dispuesta en la causa n° 10.883/05 que se le sigue en su contra por el delito de falsificación de documentos públicos, a saber: "///nos Aires, 12 de septiembre de 2005... cítese a José Héctor Guzmán para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas de notificada, a los efectos de presentar los comprobantes de titularidad de las prendas que oportunamente se le secuestraran, bajo apercibimiento de procederse a su donación en caso de no poseer documentación que pruebe dicho extremo...". Fdo.: Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 27/9 N° 492.461 v. 3/10/2005

## N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 7° a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 4°, de esta Capital Federal, Secretaría nro. 14° a cargo del Dr. Daniel A. Presti; quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos registrados bajo el número 69/1994 que se le sigue a Antonia Sorrenti por el delito de Defraudación contra la Administración Pública (art. 174 inc. 5° del CP.), se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los (5) días hábiles a contar desde la última publicación en el Boletín Oficial, con el objeto de serle extraídos dos juegos de fichas dactiloscópicas, ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.
Daniel A. Presti, secretario.
e. 28/9 N° 492.597 v. 4/10/2005

## N° 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Dr. Octavio Aráoz De Lamadrid, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. María Susana Spina, en el marco de la causa "Reyes, Marcos Hipólito o Canales Rojas, Alex Efrain s/ falsificación de documentos públicos" cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. Marcos Hipólito Reyes o Alex Efrain Canales Rojas, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 28/9 N° 492.473 v. 4/10/2005

## N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4°, Capital Federal en la causa Nro. 1.579/04 caratulada "López, Lucila S/ Falsificación de Documentos Públicos", del juzgado y Secretaría antedichos cita a HECTOR ANTONIO ALMARAZ, D.N.I. N° 13.973.520, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, nacido el 30 de Agosto de 1960, quién deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibirle declaración indagatoria.

Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 26/9 N° 492.286 v. 30/9/2005

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, secretaria n° 21, cita y emplaza a IVAN NORBERTO MIRABELLO, D.N.I. N° 31.008.304, a fin de que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 15.405/03 caratulada "MIRABELLO IVAN NORBERTO Y OTROS S/ INF. LEY 23.737"; que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py n° 2002, piso 4°, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura.- Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que lo ordena: "Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005. (...) Por recibido, agreguense y atento a lo informado por la Seccional 26ª de la P.F.A, respecto del domicilio de Iván Norberto Mirabello y visto lo infructuoso de las notificaciones cursadas al nombrado, cítese al mismo, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días, fin de que dentro del tercer día, luego de la quinta publicación, comparezca ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. Art. 150,189, 288 cctes del C.P.P.N.)...".

Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 26/9 N° 492.285 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py n° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Horacio Orlando Bolten, con D.N.I. N° 26.474.902, de nacionalidad argentino, nacido el 06/02/78 en Capital Federal, hijo de Orlando Américo y de María Elena García, de estado civil casado, de profesión comerciante, con último domicilio en la Av. Belgrano n° 1620, P.B. Depto. 1°, de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa n° 17.525/02 caratulada "Bolten, Horacio Orlando s/Infrac. Ley 23.737" y se notifique personalmente de lo resuelto en autos, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 07 de septiembre de 2005.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 26/9 N° 492.284 v. 30/9/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 22 de la Dra. Laura M. Charnis, sito en Comodoro Py n° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Lidia Rosa García, con D.N.I. n° 6.206.202, nacida el 04/02/1947, en Capital Federal, hija de Narciso y de Rosa Merola, registrando como último domicilio el de la calle Morón n°2845, Depto. 5° de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa n° 11.117/03 caratulada "García, Lidia Rosa s/ Defraudación a la Administración Pública", afin de recibirle declaración indagatoria, todo ello, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2005.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 26/9 N° 492.280 v. 30/9/2005

# JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

## N° 2

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 2, SECRETARIA N° 3. Notifíquese por CINCO DÍAS a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL JORGE LANUSSE (D.N.I. N° 16.483.780), a fin de hacerle saber que en fecha 30 de agosto de 2005, la Sala "A", de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico resolvió elevar la cifra fijada a favor de María Mercedes Rodriguez Foster en concepto de honorarios a la suma de un mil pesos ($ 1.000). Sin costas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 27/9 N° 492.367 v. 3/10/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 2, SECRETARÍA N° 3. Notifíquese por CINCO DÍAS a contar desde la primera publicación del presente, a MARÍA DOLORES GUTIÉRREZ (D.N.I. N° 18.300.079) a fin de hacerle saber que en fecha 30 de agosto de 2005, la Sala "A", de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico resolvió elevar la cifra fijada a favor de María Mercedes Rodríguez Foster en concepto de honorarios a la suma de un mil. pesos ($ 1.000). Sin costas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 27/9 N° 492.368 v. 3/10/2005

## N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, 13 de septiembre de 2005 ... AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I. – DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO TOTAL Y DEFINITIVO, en la presente causa N° 9081, respecto de PEDRO AGUSTÍN COLLRIU (español, DNI N° 92.531.715, nacido el día 10-09-42) y VIVIANA DEL CARMEN BUSTAMANTE TORRES (chilena, DNI N° 92.711.372, nacida el día 02-05-71), en su carácter de socio gerente de la firma "SUDAMERICANA S.R.L.", en orden al delito de contrabando y en relación de la mercadería secuestrada, toda vez que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare el nombrado (art. 336 incs. 3 del C.P.P.N.). II. – SIN COSTAS (ART. 530 DEL C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese, y líbrese oficio remitiendo testimonios a la A.F.I.P. D.G.A., a los efectos de que se investigue una presunta infracción aduanera en las presentes actuaciones, fecho, ARCHÍVESE. Publíquese por cinco tres (3) días.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de septiembre de 2005.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 28/9 N° 492.565 v. 30/9/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a HORACIO HÉCTOR LAMBRUSCHINI (D.N.I. N° 5.575.260) y JUAN CARLOS MUSSI (D.N.I. 4.247.576) para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 24.769, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2005.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 28/9 N° 492.552 v. 4/10/2005

## N° 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11, ha resuelto: "///nos Aires, de septiembre de 2005… Cítese a José Manuel Ramos, Liliana Norma Cáceres y Ernesto Claudio Yusin, a comparecer ante este Tribunal —el día 29/09/05 a las 10 horas— a fin de retirar oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal a efectos de que le sean extraídas fichas dactilares para la averiguación de sus antecedentes judiciales. Notifíquese por edictos... FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2005.
e. 27/9 N° 492.396 v. 3/10/2005

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA NRO. 12. Se cita a los Sres. ALBERTO ALFREDO GÓMEZ PINASO, JUAN CARLOS NICOSA, MARÍA EUGENIA ROGER Y ADRIANA BEATRIZ GÓMEZ PINASO DE SEGAT a que dentro del quinto día de notificados comparezcan ante los estrados de este tribunal al sólo efecto de hacerle entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia. Auto que ordena la presente: "///nos Aires 31 de agosto de 2005... En atención a lo expuesto a fs. 732/vta. Cítese a los Sres. Alberto GÓMEZ PINASO... Juan Carlos NICOSA… María Eugenia ROGER y Adriana Beatriz GÓMEZ PINASO DE SEGAT a fin de que dentro del quinto día de notificado comparezcan ante este Tribunal al sólo efecto de hacerle entrega de un oficio dirigido al Sr. Director del Registro Nacional de Reincidencia a efectos de solicitar sus antecedentes judiciales... FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. GUILLERMO BRUGO (SECRETARIO).

Buenos Aires, 31 de agosto de 2005.
e. 27/9 N° 492.397 v. 3/10/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

### Nº 2

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2, A CARGO DEL DR. DIEGO GARCÍA BERRO, SECRETARÍA ÚNICA A CARGO DEL DR. GUILLERMO R. VILLELLA, sito en la calle Sarmiento 1.118, piso 3°, Capital Federal, notifica a JORGE EUGENIO TESTA (M.I. N° 4.580.682), A MARCELO ALBERTO SÁNCHEZ (M.I. N° 11.957.781), A ADOLFO HÉCTOR MÁRQUEZ (M.I. 4.829.161) Y A LUIS EMILIANO LABANDERA (M.I. N° 3.234.759), lo dispuesto con fecha 15/09/2.005, en la causa N° 1.164/2.003 (1) caratulada "SIMMERMACHER, JORGE AUGUSTO CARLOS Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769.", que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 15 de septiembre de 2.005... III.- Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) con el objeto de invitar a Jorge Eugenio TESTA (M.I. N° 4.580.682), a Marcelo Alberto SÁNCHEZ (M.I. N° 11.957.781), a Adolfo Héctor MÁRQUEZ (M.I. 4.829.161) y a Luis Emiliano LABANDERA (M.I. N° 3.234.759), para que dentro del tercer día de notificados designen letrado defensor de su confianza. Caso contrario, se les designará al señor Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de la Defensoría Oficial sita en la Av. Roque Sáenz Peña N° 917, piso 4to. de esta Ciudad... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Guillermo R. Villella. Secretario."

e. 23/9 N° 492.129 v. 29/9/2005

### N° 3

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 3, SECRETARIA UNICA notifica a ENRIQUE AUGUSTO GONELLA, titular del la L.E. N° 4.403.739, del auto de fs. 426/427 dictado en los autos N° 1.958/2004 (257), que en su parte pertinente a continuación se transcribe: ///nos Aires, 15 de septiembre de 2005 ... VI.- ... notifíquese a Enrique Augusto GONELLA (L.E. N° 4.403.739) ... que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 3, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 1 de la ley N° 24.769, el día 25 de octubre de 2005, a las 10:00 horas ... bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia; invitándolo a proponer defensor dentro de los abogados de la matrícula de su confianza y haciéndole saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hiciere, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial ... FDO.: MARIA VERONICA STRACCIA. JUEZ. ANTE MI. JUAN P. GALVAN GREENWAY. SECRETARIO".

e. 26/9 N° 492.240 v. 30/9/2005

## JUZGADO NACIONAL DE MENORES

### N° 1

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 1, SECRETARÍA N° 2 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina n° 7027 de la Capital Federal). "Buenos Aires, 12 de septiembre 2005.- Por devuelta; atento a lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal, y toda vez que de la constancia de fs. 62 y del informe de fs. 64 se desprende que el menor Andrés Rodolfo VAZQUEZ se fugó del Instituto "Valentín Vergara" de la localidad de Bahía Blanca, prov. de Buenos Aires, desconociéndose su actual paradero, cíteselo mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial. Notifíquese". - Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez Nacional de Menores; Ante mí: Juan M. Vidal Mauriz, Secretario.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2005.

e. 23/9 N° 492.109 v. 29/9/2005

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

### N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a JOSE LUIS GOMEZ —DNI. nro. 22.897.651— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la Causa nro. 2554, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria Federal".
San Isidro, 9 de septiembre de 2005.

e. 26/9 N° 492.214 v. 30/9/2005

"El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a NESTOR OMAR CHESIO (DNI. N° 18.303.664), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 2084 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
San Isidro, 5 de septiembre de 2005.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 26/9 N° 492.215 v. 30/9/2005

## JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Sr. Juez Federal de I° Instancia de la ciudad de Junín, Dr. Carlos Roman Compaired, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera n° 222 de Junín, notifica por este medio en la causa n° 7346 caratulada: "Corona, Javier Sebastián s/inf. ley 23737", a Javier Sebastián Corona, argentino, DNI n° 26.419.707, desocupado, de unos 25 o 26 años de edad, hijo de Luis Ramón Corona y de María Agustina Escovedo, de la siguiente resolución: "Junín, 4 de septiembre de 2005 Resuelvo: I) Declarar la extinción por prescripción de la acción penal en esta causa que se le sigue a Javier Sebastián Corona (argentino, DNI n° 26.419.707, desocupado, de unos 25 o 26 años de edad, hijo de Luis Ramón Corona y de María Agustina Escovedo, último domicilio conocido en calle Vergara y Saavedra de Alberti (B), decretando de consuno el sobreseimiento del mencionado (art. 336 inc. 1 del CPPN, art. 59 ss y cc del CP)... Fdo. Dr. Carlos Roman Compaired. Ante mi, Dra. María Cecilia Mc Intosh, Secretaria Federal".
Secretaría Penal, 7 de septiembre de 2005.

e. 26/9 N° 492.218 v. 30/9/2005

## JUZGADO FEDERAL ROSARIO

### N° 4

"El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal n° 4 de Rosario, Secretaría Penal n° 1, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria EDUARDO REBECHI, DNI n° 8.412.747, quién se encuentra imputado por la presunta comisión del delito de Privación Ilegítima de la Libertad, Amenazas, Tormentos y Desaparición Física , en la causa caratulada "JORDANA TESTONI, ENRIQUE y OTROS s/ Privación Ilegítima de la Libertad, Amenazas, Tormentos y Desaparición Física", expte. n° 581/03, dentro del tercer día de publicado el último edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura."
Rosario, 13 de septiembre de 2005.
María Verónica Villatte, secretaria federal.

e. 23/9 N° 492.088 v. 29/9/2005

## JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.419, caratulada: "CARMASI SILVIA B.-CONTRABANDO", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano Héctor Rodolfo FIGUEROA, DNI N° 5.327.453, con último domicilio conocido en calle 158 N° 530, Piso 3°, de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.-
Concepción del Uruguay, 12 de Septiembre de 2005.-
Gustavo Román Pimentel, secretario.

e. 23/9 N° 492.081 v. 29/9/2005

## JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

### N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a SR. DIEGO DEBASTIAN MAZA D.N.I. N° 27.527.876 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 – Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día hábil posterior a la última publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 14.237-"C/ Maza, Diego Sebastián – Por: Inf. Ley 23.737".
San Juan, 16 de septiembre de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 28/9 N° 492.602 v. 4/10/2005

---

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 125 | YAMILE BERNAN | 19/09/2005 | LUIS SIMÓN ORTÍZ | 5 | Nº 68.042/04 DEFRAUDACION |
| 11 | 133 | MARCELA LAURA GARCIA | 13/09/2005 | DANIEL ALEJANDRO MARTINO (D.N.I. Nº 22.225.280) | 3 | ESTAFA |
| 18 | 156 | MARCELO CONLAZO ZAVALIA | 20/09/2005 | DIEGO RAMIRO GUTIÉRREZ-de quien se desconocen sus demás datos de filiación- | 1 | Nº 36.446/04 caratulada "Gutierrez Diego Ramiro s/encubrimiento" |
| 32 | 114 | VIVIANA M. SANCHEZ | 05/09/2005 | Roberto Burgos (D.N.I. Nº 23.022.664) y Carmen Huillcas Jacobe (de nacionalidad peruana, nacida el 16/7/58, con residencia en el país desde el 29/7/95 y radicación definitiva el 28/4/05 y respecto de quien se desconocen mayores datos de filiación) | 3 | . |
| 32 | 114 | VIVIANA SANCHEZ | 25/08/2005 | Sergio Marcelo Pentrelli D.N.I. Nº 17.445.255 | 5 | Nº 24.129/03 ESTAFA |
| 32 | 114 | VIVIANA M. SANCHEZ | 12/09/2005 | Horacio José Felix Aldao Reyes Dorr (D.N.I. Nº 12.094.991) | 3 | . |
| 32 | 114 | VIVIANA M. SANCHEZ | 13/09/2005 | Fernando Hilario Ocariz -D.N.I. Nº 10.306.906, y de nacionalidad argentina- | 3 | . |
| 32 | 114 | VIVIANA M. SANCHEZ | 14/09/2005 | Ana Santibañez (peruana, indocumentada, soltera, de 30 años de edad) | 3 | . |
| 34 | 117 | ANDRES M. GUTIERREZ | 13/09/2005 | ROBERTO ESTEBAN DEL VALLE (D.N.I. Nº 24.027.172, con ultimo domicilio conocido en Paseo Colón 735, de esta ciudad) | 5 | . |

e. 27/9 N° 352 v. 3/10/2005

---

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 15 | 146 | SANTIAGO ATUCHA | 13/09/2005 | ALBERTO ESTEBAN CONCA (D.N.I. Nº 11.793.267, argentino, de 50 años de edad, casado, hijo de Américo y de Romella (f) con último domicilio en San Juan 2764 piso 3º Dpto "A" de esta Ciudad) | 5 | Nº 11.119/2005 ESTAFA |

| Jugz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 33 | 170 | DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ | 14/09/2005 | Juan Obregón Briutez | 3 | . |

e. 27/9 N° 353 v. 29/9/2005

**JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Jugz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 3 | LUISA ALBAMONTE | 20/09/2005 | EVERY ABEL LÓPEZ SALAZAR (Pasaporte Mexicano Nº 04410031145) | 3 | . |
| 2 | 3 | LUISA ALBAMONTE | 20/09/2005 | ELISANDRO ORTÍZ ARCEO (Pasaporte Mexicano Nº 05120038579) | 3 | . |
| 2 | 3 | LUISA ALBAMONTE | 22/09/2005 | YUNING ZHANG -Presidente de Shandong Argentina S.A. | 3 | . |
| 2 | 3 | LUISA ALBAMONTE | 20/09/2005 | ESTEBAN PEDRO GÓMEZ PERALTA (Pasaporte Mexicano Nº 04410031148) | 3 | . |
| 7 | 13 | A. MARIANA ZABALA DUFFAU | 15/09/2005 | Roberto Daniel GAWIANSKI | 3 | . |
| 7 | 13 | A. MARIANA ZABALA DUFFAU | 15/09/2005 | Demián GAWIANSKI | 3 | . |
| 7 | 13 | A. MARIANA ZABALA DUFFAU | 13/09/2005 | José Raúl VILLARIÑO | 3 | . |

e. 27/9 N° 72 v. 3/10/2005

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 14/09/2005 | CATALINA BALAGULA | 45067 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 19/09/2005 | CARMEN MYRIAM MEHMED | 45070 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 09/09/2005 | ANTONIO BONGIORNO | 47169 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 12/09/2005 | BEATRIZ OFELIA SANTILLI | 47150 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 15/09/2005 | AZUCENA MARIANA BRAIN | 45085 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 10/08/2005 | ELENA BARCHEÑA | 47130 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 08/09/2005 | Maria Isabel Hanke | 45095 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 30/08/2005 | TERESA IDASINDA GIANNITTI y HELVECIA EMA MONTAGANO | 45096 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 05/09/2005 | MARIO NOYA | 47167 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 19/09/2005 | Paletta, Oscar Ricardo | 45126 |
| 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | 13/09/2005 | Ecle Urubich | 47134 |
| 36 | | SEBASTIAN F. FONT | 24/08/2005 | GIULIANO MARIA ANGELICA | 47149 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 20/09/2005 | ROSELL VERA, Pedro Ignacio | 47147 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 12/09/2005 | FERNANDO ATAN | 45112 |
| 45 | U | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 19/09/2005 | Nerva Bordas | 47145 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 02/09/2005 | CARLOS JOSE TEJEIRA | 45115 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 02/09/2005 | ANGELA ANTONIA TEJEIRA | 45116 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 02/09/2005 | MARIA LUISA TEJEIRA | 45117 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 14/09/2005 | Isidora Bernardina Giroldi, María Francisca Giroldi y Rosa Balbina Giroldi | 45106 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 14/09/2005 | MARIA IGNACIA JOSEFINA GUINDON | 45120 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 05/09/2005 | Alfredo Jose De Luca y María Elena Conte | 45081 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 12/08/2005 | CARLOS ADOLFO SOUTO | 47133 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 08/09/2005 | MARTA SUSANA MERKIN | 45090 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 02/09/2005 | PEDRO CIABIS | 45124 |
| 58 | U | Ma. ALEJANDRA MORALES | 13/09/2005 | MICAELA FRANCISCA DE MIGUEL | 45103 |
| 58 | U | Ma. ALEJANDRA MORALES | 02/09/2005 | KROCHIK Isaías | 45108 |
| 58 | U | Ma. ALEJANDRA MORALES | 29/08/2005 | FONTES, JOAQUÍN DE JESÚS | 74308 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 20/09/2005 | DELIA JULIETA BLANCO | 45102 |
| 67 | | CELIA ANGELES PEREZ | 19/09/2005 | ANA ELINA LUISA POLENTA | 45145 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 09/09/2005 | Artemio César Concepción Gil Rodriguez | 47156 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 24/08/2005 | Alberto Angel Migliorelli | 47117 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 07/09/2005 | EDUARDO DONATO MIGLIORI y/o EDUARDO DOMATO MIGLIORI | 45142 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 13/09/2005 | Lilian Irma Teuler | 47107 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 25/08/2005 | CLOTILDE FIRPO de AZCUETA | 45097 |
| 80 | U | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 14/09/2005 | RITA RODRIGUEZ | 45074 |
| 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 16/09/2005 | SAUL OSCAR CHOCHO CHOCHO | 45135 |
| 90 | | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 12/09/2005 | AMADEO MAZZUOLI | 45127 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 19/09/2005 | ROMAN, JULIO CESAR | 47127 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 14/09/2005 | REY PABLO DAMIÁN | 45111 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 16/09/2005 | CLITO POMPEI | 45072 |
| 95 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 13/09/2005 | Omar Osbaldo Ruiz | 45087 |
| 95 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 19/09/2005 | FRANCHINI ANA | 45151 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 14/09/2005 | MASOTTA,VICENTE EDUARDO | 45089 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 13/09/2005 | Emilio Hipólito HERRERO ANZORENA | 45125 |
| 97 | U | MARIA VERONICA RAMIREZ | 19/09/2005 | Luis Eduardo Putallaz | 45098 |
| 97 | U | MARIA VERONICA RAMIREZ | 20/09/2005 | ZARLENGA ROBERTO | 45101 |
| 98 | | JOSE LUIS GONZALEZ | 14/09/2005 | ENRIQUE SITINSKY | 45071 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 08/09/2005 | ADRIAN HUGO CORSI | 47168 |
| 99 | U | RODOLFO ARTURO JAIK | 20/09/2005 | ESPOSITO SALVADOR ENRIQUE | 45137 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 20/09/2005 | Castro María Ermitas | 47115 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 19/09/2005 | Stump Ana María | 45063 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 20/09/2005 | JUAN JOSE ALONSO | 45148 |
| 103 | | EDUARDO A. VILLANTE | 23/08/2005 | ANDRES ANTONIO MAGLIOLO | 47101 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 19/09/2005 | SALVADOR MANUEL BELLUCCI | 45110 |
| 107 | | JUAN F. GALMARINI | 20/09/2005 | ETHEL MERY ISABEL STALLARD INSFRAN | 47105 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 13/09/2005 | BALBI JUAN ARCADIO | 45091 |
| 109 | U | DANIEL RUBEN TACHELA | 07/07/2005 | CARLOS JOSE COLOMBO | 45113 |
| 110 | | IRENE CAROLINA ESPECHE | 14/09/2005 | José ISOLA | 45119 |

e. 27/9 N° 430 v. 29/9/2005

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 19/09/2005 | MARIA ESTHER BENITEZ | 47220 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 06/09/2005 | ROBERTO MARIO SCAVO | 74374 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 09/09/2005 | Alejandro Antonio FIORILLI | 47202 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 09/09/2005 | FRANCISCO DUCA | 45185 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 21/09/2005 | BERLLES GISELLA EMILSE | 45189 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 14/09/2005 | Jacobo Tasat | 45180 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 06/09/2005 | Norberto Rubén LOPEZ TERAN | 45208 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 20/09/2005 | ALBINA LUISA CASTANO | 45252 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 14/09/2005 | JULIETA TERESA LEON TORREALBA | 45212 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 14/09/2005 | AUGUSTO CESAR TORRES | 45232 |
| 18 | | IRIS A. PINI DE FUSONI | 21/09/2005 | ELIO JULIO OBEID | 74422 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 02/09/2005 | Ramón Argentino BRIZUELA | 45225 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 14/09/2005 | MARGARITA MARIA DE DOMENICO | 45174 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 11/08/2005 | Bressan Domingo Arduino | 45190 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 25/08/2005 | ESTHER MOADI | 45157 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 12/09/2005 | ADONIS FERNANDEZ | 45158 |
| 28 | U | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 14/09/2005 | Morales Cruz, Silvia Del Carmen | 74360 |
| 28 | U | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 29/08/2005 | ORTIZ Odilia | 45178 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 14/09/2005 | Ligia Zulma Gomes | 74407 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 15/09/2005 | María Inés Martínez Vivot | 3131 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 12/09/2005 | José Satta | 45196 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 20/09/2005 | Nicasia Magdalena Mansilla | 45217 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 20/09/2005 | María Elsa del Rosario QUIROGA | 45177 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 22/09/2005 | HAYDEE CELIA GUADALUPE PINTER Y JUAN JOSE FIRPO | 45224 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 13/09/2005 | JUAN CARLOS MOGICA | 45253 |
| 35 | U | ANALIA V. ROMERO | 20/09/2005 | BREA ANGEL JUAN | 47211 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 02/09/2005 | MANNELLA TORCUATO | 45215 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 20/09/2005 | TOLOSA CORDOBA HUGO GERARDO JUAN | 74436 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 22/09/2005 | IMPERIALE ROSA BEATRIZ | 47263 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 21/09/2005 | MARIA TERESA MARCH | 45175 |
| 39 | | MARIA VICTORIA PEREIRA | 09/09/2005 | Horacio Héctor VITALE | 45160 |
| 39 | | MARIA VICTORIA PEREIRA | 19/09/2005 | OSCAR MIGUEL CEMBALO | 45201 |
| 40 | U | ERNESTO C. VIDELA | 28/04/2005 | FORTUNA FARDJOUNE | 74410 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 21/09/2005 | Margarita Elena MENS | 47192 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA | 19/09/2005 | EMILIO ALBERTO DEL VAL | 45234 |
| 44 | | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 16/09/2005 | MARIA MICAELA ABBRUZZESE | 45172 |
| 44 | | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 12/09/2005 | José GARCIA | 47261 |
| 45 | U | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 13/09/2005 | REBECA LEVIN | 22746 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 08/09/2005 | Hugo Gabriel y Berta Kissin | 45211 |
| 46 | | MARIA DEL CARMEN KELLY | 20/09/2005 | MARIO BOSCHI | 45204 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 17/12/2004 | JOSE RICARDO SCARAFIA | 45259 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 08/09/2005 | GIORGI ORLANDO AURELIO | 45223 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 21/09/2005 | ELIAS FRANCO Y RAQUEL HAZAN | 47191 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 06/07/2005 | Jorge Alberto Osovnikar | 45210 |
| 58 | U | Ma. ALEJANDRA MORALES | 26/08/2005 | CARLOS FRANCISCO FARGAS | 45246 |
| 58 | U | Ma. ALEJANDRA MORALES | 06/09/2005 | LUCIA MARIA LOUSTAU | 47204 |
| 58 | U | Ma. ALEJANDRA MORALES | 20/09/2005 | Carmen Llambi | 45161 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 21/09/2005 | Ana María CEBALLOS | 47239 |
| 60 | | JAVIER SANTAMARIA | 22/09/2005 | Inés Sofía CILLEY | 45163 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 20/09/2005 | MARÍA ÁNGELA DEPRATI | 47196 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 13/09/2005 | ROSA JULIA HERNANDEZ | 74423 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 22/08/2005 | MATILDE LEONOR CABRERA | 47200 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 13/09/2005 | ELISA CRESPO Y JUAN ESCALAS | 45205 |
| 67 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 22/09/2005 | Teresa Rita VIANELLO | 45236 |
| 67 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 08/09/2005 | ANGEL ADAMO | 45213 |
| 68 | | MAXIMILIANO L. CAIA | 02/09/2005 | OJEDA MARGARITA | 47214 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 21/09/2005 | MARIA ANGELA RIOS | 45229 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 13/06/2005 | PEDRO JOSE CHIAPPANO Y FRANCISCA ARGENTINA FERNANDEZ | 47250 |
| 70 | U | PABLO JORGE TORTEROLO | 07/07/2005 | ELENA VICTORIA SANCHEZ | 45159 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 08/07/2005 | ANATOLIA MONJARDIN | 45216 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 15/09/2005 | ANTONIO ALBERTO BERVEN | 47189 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 11/08/2005 | ELINA SHMITD | 47210 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 75 | | MARIA INES LEZAMA | 24/08/2005 | Amelia AGUSTIN | 45179 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 16/09/2005 | ZULEMA SCHAPIRO y SOFIA LAVITMAN | 47247 |
| 80 | U | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 14/09/2005 | Esilda Carolina Gilardi | 74408 |
| 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 20/09/2005 | FRANCISCA ZAPATA | 22744 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 14/09/2005 | OBERLIN ALCIRA NELIDA | 47253 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 15/09/2005 | PUCHIN, PEDRO HECTOR | 45162 |
| 94 | | MARIA ELISA ARIAS | 22/09/2005 | ADRIAN ALBERTO del RIO | 45235 |
| 95 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 21/09/2005 | MARIA CARMEN GONZALEZ y JOSE ALFONSO TORRES | 45228 |
| 95 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 21/09/2005 | HECTOR FERNANDEZ | 45233 |
| 97 | U | MARIA VERONICA RAMIREZ | 14/09/2005 | JUAN CARLOS PAMBOUKDJIAN | 47215 |
| 99 | U | RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK | 21/09/2005 | Rosa Lobosco y Antonio Mamone | 45245 |
| 99 | U | RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK | 13/09/2005 | MARIA DE LAS MERCEDES CRISTINA ECHEVERRIA | 45207 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 21/09/2005 | DIAZ PAIS CARLOS ALBERTO | 45186 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 12/09/2005 | AGUSTIN BUA UCHA | 74405 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 18/08/2005 | Constantino Pedro Antonio Romio | 45220 |
| 104 | | FRANCISCO DE IGARZABAL | 09/09/2005 | DORA NOEMI LOPEZ | 47182 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 19/09/2005 | ALBERTO D'ANGELO | 45156 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 29/08/2005 | FELIX ERNESTO PUCHULU | 45206 |
| 110 | | IRENE CAROLINA ESPECHE | 20/09/2005 | INOCENCIO RUBEN JUNCOS | 45166 |

e. 28/9 N° 431 v. 30/9/2005

## 3.3. REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 49**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 49, Secretaria Única a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 7° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "CONS. DE PROP. ANGEL JUSTINIANO CARRANZA 1156 c/ CARDEIA Leonor y otro s/ejecución de expensas" (Expte. 12.762/03), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de octubre de 2005 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Angel Justiniano Carranza 1156, 1° piso, dto. 5, U.F. "5", Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 33, Manz. 46, Parc. 30, Matrícula 17-6843/5. Superficie 30,99 mt2. Porcentual 2,60%. Posee usufructo de por vida a favor de Chirieleison de Cardeia Estela LC 348.138. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra sito en la calle Angel J. Carranza n° 1.156, 1 ° piso, U. F. 5, entre Castillo y Loyola, Cap. Fed. y se trata de un dpto. interno que consta de living comedor, un dormitorio; con pisos de parquet, cocina y baño completo, en regular estado de conservación por falta de mantenimiento, desocupado. Base $ 10.188,56. Seña 30 %, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Cons. de Prop. la suma de $ 4.230,99 al agosto/05; a OSN sin deuda al 28/1/05 (fs. 78); Aguas Arg. S.A. la suma de $ 1.504,46 al 3/2/05 (fs. 81); al GCBA la suma de $ 13,99 al 30/4/05 (fs. 87). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ ejec" de fecha 18/2/99). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. Art. 580 del Cod. Proc.) El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de octubre de 2.005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2005.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 28/9 N° 45.328 v. 29/9/2005

**N° 51**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 2° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MONTECARA, Catalina s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 64.735/96, que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 4 de octubre de 2005 a las 10:45 hs. en punto en el salón sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal la U. F. 1, identificado con letra "A" en P. Baja del inmueble sito en la calle Guillermo Marconi N° 1945/49 de la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con sup. s/tít. de 91,01 m2. Porc. 28,72%. Según acta de verificación e intimación de desalojo Ley 22.172 de la Escribana Susana Haydée Bromberg, el inmueble se encuentra ocupado por la Señora Isabel Elba Tejerína, L.C. 3.663.613 que manifiesta que la Sra. Montecara les alquiló a ella y a su esposo sin contrato y sin recibo alguno. El inmueble consta de baño con ducha; pequeñísimo galponcito; cocina comedor en mal estado de conservación; lavadero; dormitorio de medidas standard y buen estado de conservación; hay una puerta que comunica con el N° 1949 de la calle Guillermo Marconi, se trata de dos ambientes que da la sensación de un depósito con las paredes en pésimo estado de conservación. Nom. Catastral: Circ. VI; Secc. C; Manz. 227-f, Parc. 12. Mat.: 18154/1. Pda. 40506. Deudas: Municip.: $ 2.175,11. (fs. 86); Rentas: $ 714,67 (fs. 100); O.S.N.: $ 1.332,68.- (fs. 113); Exp.: no se constituyó consorcio (fs. 151). BASE: $ 42.621,26.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel (Acord. C.S.J.N.): 0,25% a cargo del comprador. La venta es al contado y al mejor postor. Quién o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (Cfr. CNCiv. "Serv. Eficientes c/YABRA, R s/Ej. Hipot.". Exhibición: 29 y 30 de septiembre de 2005 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2005.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 28/9 N° 45.332 v. 29/9/2005

**N° 63**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, a cargo del Dr. Jorge Raul Rollan, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge Enrique Beade, con sede en Inmigrantes N° 1950, 4° Piso de Capital Federal; comunica en los autos caratulados "ZINGARETTI, NORBERTO LUIS C/ SORIA, RODOLFO RUBEN S/ EJECUCION DE ALQUILERES" (Expte. N° 11776/03) que el Martillero Ana Figueroa (154-044-9559) rematará "Ad-Corpus" el día 04 de Octubre de 2005 a las 9.00 (en punto), en la Oficina de Subastas judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle HIPOCRATES N° 4115, entre las de Vidt y Antofagasta (hoy Juana de Arco) de la Localidad de Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV, Secc. P, Quinta: 9, Manzana 9a, Parc. 11, Matrícula: 40033 (74). Según constatación realizada por el Of. de justicia (fs. 132 vta.) existe en el inmueble dos dormitorios, Una Cocina, Living Comedor, Baño y Galpón. Se encuentra ocupado por Carlos Soria (DNI N° 6.943.908) su hija Mónica Soria y su nieta Andrea Soria de 17 años, en calidad de propietarios. BASE $ 10.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0.25%, Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta. Municipalidad de Moreno (fs. 83/84 $ 1.982,22 al 24/06/04, AGBA (fs. 78) Fuera del Area de Servicio al 18/06/04; Rentas: (fs. 161/65 $ 330,80 al 31/05/05. En el acto de suscribir el Boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El inmueble se exhibe los días 30 de Septiembre y 03 de Octubre de 2005 de 14 a 16 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en Buenos Aires Herald.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2005.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 28/9 N° 45.331 v. 29/9/2005

**N° 67**

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil 67, Sec. Unica, sito en Uruguay N° 714, Piso 6° de Capital Federal, autos "GOTLIB REBECA c/ROJAS ALCOCER LUIS GUILLERMO s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 95.711/02), Reserv., hace saber por 2 días que el Mart. Públ. Samuel Roberto Kotlar, rematará el 06/10/2005, a las 8,30 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. PERÓN 1233, de Capital Federal, El Inmueble de calle YATAY N° 223, entre Bartolomé Mitre y Avda. Díaz Vélez, de Capital Federal. Nom. Catastral: Circ.: 7, Secc.: 17, Manz.: 27, Parc.: 25, Dominio: Matrícula: FR 7-3054 de Cap. Fed.; S/constatación se compone de local al Fte. con cortina metálica de maya abierta, vidriera de aprox. 4,00 Mts. por 9,00 mts. con piso de cerámica, paredes en mal estado Gral. En parte con desprendimiento de cielorraso; 2 baños pequeños con artefactos, a continuación cuarto de depósito de aprox. 4,00 Mts. por 4,00 Mts. piso de cerámica, detalles de humedad en pared y techo, pequeños sótano debajo del cuarto del depósito de aprox. 4,00 Mts. por 4,00 Mts., piso de cemento alisado. La finca cuenta con entrada de auto descubierta, la misma es pasante hacia el fondo del inmueble, donde se encuentra una loza que mide en su parte más ancha aprox. 10,00 Mts. de largo por 8,00 Mts. de ancho y en su parte mas angosta 4,00 Mts. por 4,00 Mts., pequeño patio descubierto de aprox. 4,00 mts. por 4,00 mts., azotea sin acceso, todo en mal estado de conservación y desocupado de personas y objetos, solo se encuentra una heladera mostrador, que no compone esta ejecución, venta ad-corpus; subasta al contado y al mejor postor, Base: $ 158.000,00.-, Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., todo en efectivo en dicho; El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN; Visitas: 04 y 05 de Octubre de 2005 de 16,00 a 17,30 hs.; Deudas: s/Constancias en autos Fs. 94 Ag. Arg.: $ 18,70.- al 23/12/03; Fs. 98 GCBA.: $ 506,85.- al 19/12/03; Fs. 101 O.S.N.: Partida sin deuda al 23/12/03; El lote mide 8,66 Mts. de Fte. al O. por 27,70 mts. de Fdo. en el costado N. y en el costado S. 28,08 Mts. por 8,67 Mts. en su contrafrente. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCCN), en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. como perteneciente a estos autos; En virtud a la doctrina plenaria que sentada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 28/9 N° 45.279 v. 29/9/2005

**N° 74**

Juzgado Nacional en lo Civil N° 74, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO AVDA. CORRIENTES 930/32 e/AVIS SCA s/ejecución de expensas" EXPTE. N° 83210/02, que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 4 de octubre a las 9.15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el 100% del inmueble sito Avda. Corrientes 930/32 entre Suipacha y Carlos Pellegrini, Capital Federal, la unidad funcional N° 16, séptimo piso. Se trata de dos ambientes, pasillo, baño y cocina, en mal estado de conservación, con una superficie cubierta de 40,18 mts2, NC. Circ. 14, Secc. 5, Mz. 70B, Parc. 4. Adeuda por expensas comunes a marzo/05 $ 7699,16, Aguas Argentinas al 04-06-04 $ 10.513,58; ABL al 7-6-04 $ 833,26 OSN no registra Deuda (Fs. 93). Libre de ocupantes. Información y folletos en las oficinas del martillero, solicitándolos a los TE: 4374-1949 BASE $ 18.000: AL MEJOR POSTOR. SEÑA 30% - COMISION 3% más IVA 21%, que estará a cargo del comprador. Arancel CSJN: 0.25%. De no ser pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco Ciudad, la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla de un Banco emisor de plaza y el 0,25% del precio de venta, en cheque separado o a la orden de la Oficina de Subastas Judiciales. Exhibición: el 29 y 30 de septiembre pmo. de 10 a 12 hs. Se deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital

Federal, depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc. bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC.- y depositar dicho saldo en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y cuenta de autos.

Buenos Aires, de septiembre de 2005.
Graciela Susana Rosetti, secretaria interina.

e. 28/9 N° 74.518 v. 29/9/2005

**N° 99**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 6°, hace saber por dos días en los autos "TEWEL Fredes Saul y otros, c/PAGA S.A., s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 119.899/1999, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día MIERCOLES 19 DE OCTUBRE DE 2005, A LAS 12.- HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal. Un inmueble ubicado en la calle OLLEROS N° 2121/23, entre las de 11 de Septiembre y Villanueva de esta Ciudad. Consta de: Jardín al frente y garaje amplio para (2 o 3 coches), tres salones, baño, antecocina, cocina y lavadero, escalera caracol que comunica a un baño con dos habitaciones y una escalera al sótano garaje, sala de máquinas; sobre el contrafrente jardín con quincho, pileta riñón y un baño chico. En la Planta superior consta de play-roon con bar, solarium y terraza, una habitación con baño, un dormitorio con baño y vestidor, un dormitorio con baño. Parte en buen estado y otra en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. María Liliana Bassino, en carácter de apoderada de la Sociedad de las Bases Sagradas, con contrato de explotación. Edificado en una fracción de terreno formada por la mitad S.O. del Lote 17 y la mitad N.E. del Lote 18, compuesta su extensión de 10.- mts. de frente al S.E., por 37m72 de fondo. "Ad-Corpus".- Nomenclatura Catastral: Circuns. 17, Sec. 23, Manz. 22, Parcela 34, Matrícula N° 17-2472. Base $ 320.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo, deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado como pertenecientes a estos autos. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Se adeuda a: Gob. de la Ciudad de Bs. As. fs. 209/10 al 21/8/02 $ 33.028,73.- O.S.N. fs. 65 al 25/7/00 Sin deuda. A. Argentinas fs. 63 al 11/7/00 $ 199,02. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (conf. CNCiv., en pleno, del 18-2-99 en los autos Servicios Eficientes S.A., c/Yabra, Roberto Isaac y otros, s/Ejecución Hipotecaria). El inmueble se exhibirá los días 13 y 14 de octubre de 2005, de 14 a 17.- horas.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Rodolfo Arturo Augusto Jaik, secretario subrogante.

e. 28/9 N° 74.545 v. 29/9/2005

**N° 103**

EDICTO. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103 a cargo del Dr. Martín A. Christello, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Av. De los Inmigrantes 1950, 1° piso de Capital, comunica por 2 días el juicio: "MUZZIO, Miguel Angel c/FIGUEROA, Juan Carlos s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 80.506/04, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE, rematará el 5 de Octubre de 2005 a las 10,45 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle GUNAHANI N° 442/444 (entre Ituzaingo y Aristóbulo del Valle), unidad 4, planta baja de la Capital Federal, matrícula 3202/4, N. C.: C.3, S.16, M.65, P.14, que mide 64m2, porcentual 7,02%. Del informe del martillero surge que la unidad se encuentra desocupada, libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de una vivienda con ingreso por un pasillo común de Guanahani 444, y se desarrollada en dos plantas. La planta baja posee un con patio cubierto al que comunica la cocina, el baño, y dos habitaciones, las que a su vez se comunican interinamente lavadero y escalera. En la planta alta una habitación. Todo se encuentra en estado de abandono, por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado - Ad Corpus y al mejor postor. BASE $ 40.000.- SEÑA 30%. COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0.25%, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal y depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. EXHIBICION: del viernes 30 de Septiembre, lunes 3 y martes 4 de Octubre de 10 a 14 hs. ADEUDA: A fs.59 Aguas Argentinas al 15/12/04 $ 520,72; a GCBA a fs. 54 al 14/2/05 $ 270,43; OSN no contiene deuda. Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por ingresos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; esta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2005.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 28/9 N° 47.296 v. 29/9/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaria N° 2, con sede en la calle Libertad 533, planta baja, Capital Federal comunica por dos días en los autos: "SCIAMMARELLA EVELINA c/HERRERA KARINA ELIZABETH Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA" (L.E. 6.771.993), Expte. N° 79.517, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (cuit 20-04258277/9) rematará el día 6 de Octubre de 2005 a las 11,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Rondeau 351, entre los N° 349 y 377, entre Maure y Burela, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; que cuenta con una sup. total de 268 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: circ. II, sec. E, mza. 19, parc. 9 Matrícula: 410. Se trata de un terreno con dos puertas de chapa para entrada de vehículos y una individual; superficie libre, en el fondo techo de chapa cerrado con ladrillos. Al costado izquierdo de la entrada, un dormitorio, cocina; a la derecha un baño con ducha. La mayor parte de la superficie es totalmente libre. Ocupado por un codemandado. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 10.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- SELLADO: 0,50%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%.- En efectivo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.L.C. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas se aplicará lo dispuesto en el plenario de la C.N.Civ. 18.02.99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I.", publicado en L.L. 31.03.99, fallo 98.544. DEUDAS: O. Sanitarias: sin deuda al 16/10/03 (fs. I33). A. Argentinas: $ 9,80 al 26/6/03 (fs. 96) y Rentas: $ 2.043,93 al 30/9/03 (fs. 108). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la resolución de fs. 127/131 y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Se exhibe los días 4 y 5 de Octubre del corriente de 15 a 16 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 28/9 N° 74.549 v. 29/9/2005

**N° 13**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 13, de la Dra. Alejandra M. Tévez, Sec. N° 26 de la Dra. María Julia Morón, sito en M. T. de Alvear 1840, 4° Piso, Cap., comunica por 3 días en autos "BERNI S.A C/ CAPITAL DEL MONTE VIAJES Y TURISMO Y OTROS S/ EJEC. PREND" Expte. N° 130850/00 (81802)que el Mart Rodolfo P Frasca, subastará el 11/10/05,a las 09.45hs en pto en el Salón sito; en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. el siguiente bien: 1 Autom. Marca Mercedes Benz, Mod. O-400RSD, Año 1998 tipo Transp. de pasaj., Motor M Benz N° 476972-10-712121, Chasis M. Benz N°9BM6-64239WC088303: Dom. CMY-307, con carrocería Marca Megadic X2; N° 709; BASE U$S 70.022,88, contado y mejor postor, Com. 10% Aranc.0,25% s/precio subasta (Acord. 24/00 CSJN) Adeuda a Munic. de Oberá, Pcia. de Misiones al 07/10/04 $ 9.517,28. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor, debiendo declarar en el acto de subasta su posición frente al impuesto al valor agregado y tributar en su caso la suma correspondiente, debiendo el Mart. depositar dentro de las 72hs de cumplida la subasta el importe obtenido en el remate en concepto de precio en el Bco. Ciudad de Bs. As, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto como pertenecientes a estos actuados como así mismo acreditar el tributo por IVA, respecto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzg. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 579 y Conc. El vehículo se exhibe en el estado gral que se encuentra y subasta en Montesquieú 525, Cap. el día 06/10/05, de 10 a 14hs. Subasta sujeta a Aprobación Judicial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 27/9 N° 45.241 v. 29/9/2005

**N°15**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, sito en Avda. Callao 635, piso 3°, Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos: "ARCOTEC SRL S/ QUIEBRA" Expte. N° 172.489/99, que el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560, 2° "24"; TE.; 4371-2309. CUIT 20-04408090-8), rematará el 5 de octubre de 2005 —8:45 hs.— EN PUNTO en TTE. GRAL. PERON 1233 Cap. Fed., 9 LOTES DE TERRENO ubicados en Sordeaux 5632, con frentes también a las calles Juan Manuel de Rozas y Emilio Lamarca, de la Localidad de Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires. (NC: Circ II - Secc. N, Manz. 62, Parcelas 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14; y 15), EN BLOCK, AD-CORPUS con todo lo plantado y edificado, y DESOCUPADAS, al contado, y al mejor postor con la BASE de $ 23.000. El comprador abonará el 30% de SEÑA, el 3% de COMISION más IVA, el 0,25% sobre el precio —Arancel CSJN— y el 0,5% como SELLADO DE LEY. VISITAS: 29 y 30 de septiembre de 2005 de 15 a 17 hs. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituír domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de septiembre de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 23/9 N° 74.261 v. 29/9/2005

**N° 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, con asiento en Callao 635, Plata Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos «DI NELLA, ALBERTO S/PATRIMONIO S/QUIEBRA (inc. de Venta HOTEL CALIFORNIA COLEC. OESTE Y PANAMERICANA)" Exp. 50.134, que el Martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, TE 4812-0912, rematará el día 21 de octubre de 2005 a las 11.15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Colectora Oeste y Panamericana, Acceso a Escobar, esquina Otto Krausse (continuación de la Avda. Henry Ford), en el cuartel 4to, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, con todo lo plantado y edificado en él. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Parcela 16 C, Matrícula N° 12.299. Sobre terreno de 6.458,11 m2 hay una construcción de aproximadamente 3.000 m2 cubiertos, destinado originalmente a hotel, actualmente en refacción paralizada (sin pisos, cableado eléctrico, sanitarios, puertas, etc.) que consta de subsuelo, planta baja, primero y segundo piso; casa de caseros de 2 habitaciones, sala de máquinas y depósito; pileta de natación, estacionamiento con base hormigón, torre de agua y parque arbolado. En regular estado de conservación. Ocupado por la cuidadora. BASE $ 2.000.000 y en el caso de no haber postores el bien saldrá a la venta inmediatamente con una base retasada en un 25% o sea $ 1.500.000.- al contado y mejor postor. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de Ley. Seña 30%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. En caso de corresponder el IVA sobre la compraventa, estará a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opera en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas, (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.) La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 25.522— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del tribunal. Se autoriza la compra en comisión. Las deudas posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Se deja constancia que el adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Deudas: Municipalidad $ 421.041,99.- a mayo/2005 (ver incidente de verificación); fs. 84 Rentas $ 145.255,30 al 31/12/2004. La fallida tiene CUIT 20-93149093-2.- Exhibición: 30 de septiembre, 7 Y 14 de octubre de 11 hs. a 13 hs., previa y posteriormente convenir con el martillero. Publíquese por cinco día en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 23/9 N° 492.206 v. 29/9/2005

**N° 22**

Juzgado Comercial N° 22, Secretaría 44, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Fed. comunica por DOS días en autos "EIRIN DE GUZZARDO, MARIA ELBA C/KLUDT, CARLOS ALBERTO S/EJECUTIVO" Expte. 35.652 (Documento del demandado LE N° 8.979.895), que el martillero Enrique Re (CUIT 20-04378934-2) rematará el 20 (veinte) de octubre de 2005, a las 12,15 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., la Unidad Funcional N° 1, Matrícula 15-60165/1, ubicada en la Planta Baja, 1° y 2° Piso, del Inmueble sito en la calle Aguaribay 6968 (sin número) entre los Nros. 6960 y 6970, entre Avda. General Paz y Cuzco, Capital Federal. Según acta de constatación de fs. 222/23 se trata de una casa al frente en primer piso. Consta de living comedor, con salida al balcón, un dormitorio (ambos al frente) con revoques caídos en parte y humedad, baño completo con el bajo bañera descubierto con caños a la vista (en reparación) cocina instalada con mesada y piso de mármol, terraza con una habitación. De la terraza se accede por escalera a un lavadero con paso a otra terraza. Está ocupada por el Sr. Carlos Alberto Nogueira, como único ocupante, en calidad de préstamo otorgado por el propietario. Superficie: P.B. cubierta 3,38 m2, Sup. Escalera 3,68 m2, A común 17 dm2 total superpuesta 3,95 m2, Piso 1°: cubierta 66,92 m2; semicubierta 5,41 m2, descubierta 38,55 m2, balcón 5,48 m2, total para el piso 117,33 m2. Piso 2° cubierta 5,30 m2, semicubierta 2,48 m2, descubierta 44,02 m2. Total por piso 51,80 m2. Su p. Total General para la unidad UNO 175,46 m2. El reglamento de copropiedad obrante a fs. 144 establece que el propietario podrá introducir toda clase de mejoras, modificaciones y/o construcciones, sin necesidad de requerir la autorización al restante propietario del edificio. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición. Se exhibe los días 13 y 14 de Octubre de 15 a 17 hs. Base $ 80.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N. el 0,25%, en efectivo en el acto del remate. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley la providencia que apruebe el remate. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del día anterior a la subasta en los términos del art. 162 del Reglamento del Fuero, los que serán abiertos por el Actuario con pre-

sencia del Martillero y los interesados que así lo deseen, a las 12 hs. del mismo día. Se hace saber al comprador que a partir de que el Tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo de precio, deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 horas y materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. A fs. 134 informa la parte actora que no hay administrador y que no se pagan expensas por tratarse de dos unidades independientes. Deudas por impuestos: a cargo del comprador y sujetas a reajuste, al G.C.B.A. $ 1.700,17 al 16-4-2004, parte en gestión judicial; Aguas Argentinas fs. 109, $ 297,63 al 29-7-2004- O.S.N. fs.87, no se informó deuda por carecer de datos. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 28/9 N° 45.321 v. 29/9/2005

**N° 25**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 25 Secretaría n° 49; comunica por cinco días en los autos: "CITRUS EL HORIZONTE S.A. S/ QUIEBRA"; EXP. n° 37396; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 17 de Octubre del 2005 a las 12,30 hs (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, la fracción de campo denominada " Quinta Las Margaritas", sita en el Departamento Concordia, Distrito Yuquerí, Provincia de Entre Ríos, sobre la ruta "M" (pavimentada), aproximadamente a 7 kms de la Ruta Nacional n° 14, con una superficie según títulos de 399 hs, 79 ae, 83 ca, obrantes en los autos Citrus El Horizonte S.A. s/ Conc. Especial por Banco de la Nación Argentina, correspondientes a las matrículas n° 818 y n° 817, esta venta se realiza "EN BLOCK", conjuntamente con la totalidad de los bienes muebles, maquinarias, y demás elementos inventariados en autos y con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo.- CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 600.000.- SEÑA 30%: COMISION 4% + I.V.A: ARANCEL CSJN 0,25 % A CARGO COMPRADOR.- SELLADO DE LEY: Se establece que el 95% del precio final se destinará a inmueble y el 5% a los bienes muebles, sobre el que deberá tributarse I.V.A.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Los gastos que se devenguen, en concepto de honorarios, sellados, y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador.- El comprador se hará cargo de los impuestos tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Exhibición los días 7, 8 y 9 de Octubre del 2005 de 10 a 13 y de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 28/9 N° 45.329 v. 4/10/2005

## JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

**N° 2**

Eduardo Pablo JIMÉNEZ Juez Federal, Juzgado Federal de Primera Instancia Civil y Comercial de Mar del Plata n° 2 Secretaría n° 1 Autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CANCIO, Juan Carlos y OTRA s/ EJECUCION HIPOTECARIA. Expediente 50103/2000 Hace saber por dos días que el Martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637, sito en 20 de septiembre 1714 MdP. Rematará el 17 de octubre de 2005, si fracasa por falta de postores el 27 de octubre de 2005, a las 13 hs. en el Colegio de Martilleros, Bolívar 2958 de Mar del Plata. Bases de venta $ 71.925.53 y $ 53.944.16. Visita 15 y 26 de octubre de 09 a 12 horas. Un inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, partido Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Angel Roffo 1575 (ex Tierra del Fuego). Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección B, Manzana 126-i, Parcelas 5 y 6. Partidas 113.663 y 113.664. Matrículas 58.496 y 160.060 Pdo. Gral. Pueyrredón (45). Estado de ocupación desocupado. Al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 5 x 1000. Importes abonarse al contado en el acto de la subasta. Deudas: Parcelas 5 y 6: M.G.P. 31/07/05 $ 5.125.22 $ 9.847.70 Rentas 30/06/05 $ 1.540.40 $ 9.215.70. Servicios Sanitarios 25/07/2005 $ 32.38 $ 1.387.48.El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del juzgado. Los bienes serán entregados al comprador una vez aprobada la venta, previa aprobación del remate en un todo de acuerdo con lo establecido en el Art. 586 del CPCCN. Se podrán efectuar ofertas en sobre cerrado, conforme lo dispuesto por el Art. 570 C.P.C.C.N.. Las ofertas deberán recepcionarce con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate en el Juzgado y/o la Gerencia del Banco de la Nación Argentina sito en la Av. Libertad 3802 de MdP. y/o hasta media hora antes del inicio del remate por el martillero designado. El sobre en su interior deberá contener nota donde exprese el remate que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del juzgado por el importe de la seña 10% mas la comisión del martillero 3% y el sellado de ley 5x1000. Nombre, domicilio real y especial constituido dentro del radio del juzgado de Mar del Plata profesión edad estado civil del comprador. Para el caso de sociedades acompañar copia autenticada de contrato social y de los instrumentos que acredite la personería del firmante. La apertura de los sobres se efectuará en presencia del público que desee asistir quince minutos antes de la hora prevista para el acto, cuyas ofertas serán suscriptas por el Martillero y un funcionario del B.N.A designado al efecto y la adjudicación en todos los casos deberá recaer en la oferta del precio mas alto, ya sea que se hubiese efectuado por sobre cerrado, ó en el acto de la subasta. Para el caso de empate entre las ofertas efectuadas por sobre cerrado y/o las realizadas en viva voz, en el acto de la subasta, el martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en Diario La Capital Mar del Plata.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
Carlos Fabián Blanco Bert, secretario.

e. 28/9 N° 74.481 v. 29/9/2005

# 4. Partidos Políticos

**ANTERIORES**

## PARTIDO: MOVIMIENTO FEDERAL DE CENTRO

### Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Movimiento Federal de Centro", se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de el símbolo partidario que adoptó con fecha 14 de Septiembre de 2005 (Expte. N° 1369/05). En Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de Septiembre de 2005. Dra. Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

Descripción del símbolo: sobre la izquierda de un rectángulo de color azul se encuentra una estrella o cruz de color celeste con un círculo en el medio. En el ángulo superior izquierdo se visualiza la sigla "MFC" de color blanco, y a la derecha de la mencionada estrella o cruz el nombre "Movimiento Federal de Centro" también de color blanco expandiéndose de forma horizontal dentro del referido rectángulo.

ALINA DANIELA SAYAL, secretaria electoral.

e. 27/9 N° 492.423 v. 29/9/2005

## PARTIDO: MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

### Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Movimiento Socialista de los Trabajadores", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento del símbolo y emblema partidarios que adoptara con fecha 12 de Septiembre de 2005 (Expte. N° 536.572). En Buenos Aires, a los 20 días del mes de Septiembre del año 2005. Dra. Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

Descripción del logo y símbolo partidario: Consta en color gris las iniciales "MST" en mayúscula e imprenta; y en color negro, con letra a la misma altura, la palabra "UNITE", en mayúscula e imprenta. En la línea inferior con letra de menor tamaño y en color negro se lee "Movimiento Socialista de los Trabajadores". Debajo de "UNITE", en letra más pequeña y de color negro el emblema que reza "Nueva Izquierda".

ALINA DANIELA SAYAL, secretaria electoral.

e. 27/9 N° 492.422 v. 29/9/2005

## PARTIDO DEL OBRERO

### Distrito Pcia. de Mendoza

Mendoza, 02 de septiembre de 2005.

AUTOS Y VISTOS: Los presentes n° 13.131 caratulados: "PARTIDO del OBRERO S/PERSONERIA" y,

CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 114 de estos obrados se presenta el señor Nelson Augusto Caceres en el carácter de apoderado del Partido del Obrero solicitando el reconocimiento como partido de distrito a la agrupación política que representan. A tal efecto acompaña acta de fundación y constitución (fs.112/113), declaración de principios y bases de acción política (fs.107/111) y carta orgánica (fs.99/106), presentando asimismo planillas de adherentes al acto fundacional, las que contienen apellidos y nombres, domicilios, documentos, fecha de nacimiento y firmas de éstos (fs. 1/98; 123/267; 270/422; 425/506; 509/527).

II.- Que la personería invocada por el requirente y en cuya virtud ha actuado en estos obrados en representación de la expresión política antes mencionada, resulta debidamente acreditada con el acta de fundación y constitución partidaria (arts. 7° y 58 de la ley n° 23.298).

III.- Que la actual ley Orgánica de los Partidos Políticos además de garantizar a los ciudadanos el derecho de asociación política para agruparse en partidos políticos democráticos (art. 1°), fija en su art. 3° las condiciones sustanciales que requiere la existencia de los partidos políticos, estableciendo en su art. 7° los requisitos que deben cumplirse para lograr el reconocimiento de una agrupación como partido político de distrito.-

En el caso de autos, se pretende el reconocimiento del "PARTIDO del OBRERO", como partido político de este Distrito: Veamos entonces si se han, cumplido los extremos exigidos por el citado art. 7° de la ley n° 23.298.

IV.- Que, en primer lugar, se ha cumplido con lo dispuesto en el inc. "a" de la norma legal aludida, desde que se ha presentado acta de fundación y constitución que contiene nombre y domicilio del partido, aprobación por parte de los fundadores de la declaración de principios, bases de acción política y carta orgánica y designación de las autoridades promotoras y apoderados como se desprende la documentación que corre en autos, con lo cual también se da cumplimiento a las exigencias contenidas en los incisos "b"; "c"; "d"; "e" y "f" del mencionado art. 7° de la ley citada.

Igualmente se ha probado la adhesión de un número de electores superior al cuatro por mil del total de los inscriptos en el Registro Electoral de este Distrito, conforme surge del informe del actuario de fs. 528, reuniendo las planillas de adherentes acompañadas los recaudos fijados en el art. 7°, inc. "a" del "Estatuto de los Partidos Políticos".

Por último, la declaración de principios, las bases de acción política y la carta orgánica sancionada por la Asamblea de fundación y constitución, en principio, no se oponen a norma alguna de la ley "Orgánica de los Partidos Políticos" en vigencia, toda vez que con relación a esta última, queda garantizado el método democrático interno mediante el sistema de la elección de autoridades partidarias y candidatos a cargos públicos electivos por el voto directo y secreto de los afiliados (art. 3°, inc. "b" y art. 29° de la ley n° 23.298).

V.- Que, además, para llegar a esta etapa procesal de la sentencia definitiva, se han respetado todas las normas de procedimiento establecidas en la ley n° 23.298. Así se cumplió con la norma del art. 14°, ordenándose publicar por tres días en el Boletín Oficial de la Nación el nombre y la fecha en que fue adoptado (fs. 528), y notificándose al Ministerio Fiscal y a los partidos políticos reconocidos y en formación (fs. 530, 532/535).

La audiencia prescrita por el art. 62° de la citada ley, recién fue fijada una vez que fueron cumplimentados los requisitos exigidos por sus artículos 7°, 14° y 61° (fs. 541), siendo notificados la Sra. Fiscal Federal con competencia electoral y los partidos políticos reconocidos y en formación (fs. 541 vta.; 544/548 vta.).

La misma se celebra con la presencia de los señores Rodolfo Martin Dalmau y Nelson Augusto Caceres, apoderados del mencionado partido, quienes en el mismo acto solicitan se otorgue la personería política a su representada, previa vista al Ministerio Fiscal, bajo el nombre solicitado (fs. 554.).

VI.- Que corrida vista de la audiencia celebrada al Ministerio Fiscal, éste dictamina que puede otorgarse la personería jurídico-política solicitada en estos obrados, haciendo observación de algunos artículos del Estatuto legal partidario.- ( fs. 555).

VII.- Que, tal como surge de lo hasta aquí expuesto, se encuentran en autos, reunidos los extremos legales que autorizan el reconocimiento del partido solicitante.

Por último, este Tribunal en reiterados pronunciamientos haciendo una interpretación de signo extensivo del art. 7°, inc. "e" de la ley n° 23.298, concordando y compatibilizando dicha norma por lo dispuesto en el inc. "a" de ese artículo y en los artículos 3° inc. "b" y 29°, tiene establecido que para el reconocimiento como partido político se necesita un número mínimo de adhesiones de la ciudadanía y la misma cantidad mínima, pero esta vez de afiliaciones, se requiere para que las autoridades promotoras convoquen válidamente a elecciones para constituir las autoridades definitivas del partido, desde que uno de los principios que informa la actual Ley Orgánica de los Partidos Políticos, es que las expresiones políticas que se formen y comiencen a funcionar como partidos tengan un mínimo de consentimiento y aceptación en el cuerpo electoral.

Es que sería inadmisible aceptar que un partido político comience a funcionar como tal, sin contar con afiliados o con un número de éstos inferior al de adherentes que exige la ley para su reconocimiento, ya que son precisamente los afiliados los que resultan indispensables para la existencia real y jurídica de un grupo humano organizado como partido y que consiste en la distribución de la masa partidaria en afiliados y dirigentes del gobierno interno delimitada en toda carta orgánica (sentencias del 30-12-88, autos n° 76, "Junta promotora Partido Demócrata Cristiano solicita personería"; del 1-3-89 en autos n° 8813, "Partido Demócrata Progresista s/inscripción como partido de Distrito" y del 6-3-89 "Partido Socialista Obrero para la Liberación s/reconocimiento jurídico-político" y resoluciones allí citadas, entre otras).

VIII.- Que sin perjuicio de lo expuesto considero le asiste razón al Ministerio Fiscal en cuanto a las observaciones que realiza a los arts. 30 y 32 de la Carta Orgánica partidaria.

Véase que el art. 25 de la ley 23.298, "Orgánica de los Partidos Políticos" establece que la afiliación se adquirirá "...automáticamente en el caso que el partido no la considerase dentro de los quince (15) días hábiles de haber sido presentada...".

En este marco, el art. 30 del Estatuto partidario al establecer 90 días como plazo de aprobación automática, se contrapone a lo establecido por la norma legal antes citada, por lo que corresponde su adecuación al art. 25 de la ley 23.298.

Asimismo y en relación a la observación realizada al art. 32, entiendo que si bien presenta dificultades en la interpretación del mismo a la luz de las restantes norma de la Carta Orgánica, lo cierto es que esta última reune la condición sustan-

cial para la existencia de los partidos políticos prevista en el art. 3 inc. b) de la ley 23.298, por lo que sólo cabe requerir a la agrupación política de autos, establezca en forma expresa cuáles órganos partidarios son los que se eligen por el voto directo y secreto de todos los afiliados.

Por estas consideraciones, normas legales citadas y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Fiscal,

RESUELVO:

1°.- RECONOCER como partido de este Distrito al "PARTIDO del OBRERO", con vocación nacional.-

2°.- DECLARAR en cuanto hubiere lugar que el "PARTIDO del OBRERO", Distrito Mendoza, se encuentra autorizado a funcionar con tal nombre con arreglo a la declaración de principios y bases de acción política (fs. 107/111) y carta orgánica partidaria (fs.99/106), esta última conforme lo dicho en el Considerando VIII, cuyos instrumentos se dan por aprobados.

3°.- OTORGAR a la agrupación de autos el N° 183 conforme Acordada N° 94/2002.

4°.- CONCEDER el plazo máximo de dos meses, contados a partir de la notificación de la presente, a fin que las autoridades promotoras presenten los libros partidarios exigidos para su rúbrica, bajo pena de caducidad de la personería otorgada (arts. 7°, inc. "g", 37° y 50° inc. "d" de la ley n° 23.298).

5°.- OTORGAR el plazo de seis meses, también contados a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras, con un mínimo de afiliados igual al número de adherentes exigido para el reconocimiento como partido político, convoquen a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido, conforme a las disposiciones de la carta orgánica que se aprueba, bajo pena de caducidad de la personería concedida (arts. 7°, inc. "e" y 50, inc. "d" de la ley citada).

6°.- PUBLICAR la presente resolución en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día, como así también la Carta Orgánica partidaria, (arts. 60° y 63° in fine de la ley n° 23.298).

7°.- COMUNICAR con copia certificada de la presente a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior.

COPIESE, NOTIFIQUESE y OFICIESE.

BERNARDO BELTRAN CALDERON, Juez Federal Subrogante.

MARIA MARTA PALERO, Prosecretaria.

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO del OBRERO DISTRITO PROVINCIA DE MENDOZA

CAPITULO I: Gobierno, Administración y Contralor.

Art. 1°: Son órganos de dirección, administración y contralor del Partido del Obrero en el orden distrital:
a) El Congreso de Distrito (Ordinario o Extraordinario)
b) El Comité De Distrito.
c) El Comité de Disciplina.
d) La Comisión Revisora de cuentas

Art. 2°: El Congreso de Distrito es la autoridad suprema del Partido del Obrero. La convocatoria del Congreso General Ordinario la hará el Comité de distrito, indicando el lugar y fecha de celebración, el Orden del día y la documentación relacionada con el mismo. El Congreso Extraordinario podrá ser convocado también a solicitud de los Círculos de Base que representen a por lo menos los 2/3 de los afiliados. Por mayoría simple de los delegados presentes en el Congreso, podrá incluirse un punto nuevo en el Orden del día, alterarse el propuesto en la convocatoria o modificarse el número y objeto de las Comisiones.

Art. 3°.- El Congreso Ordinario se reunirá una vez como mínimo cada cuatro años. El Congreso De Distrito Extraordinario será convocado en el plazo máximo de cuarenta y cinco días a partir de la fecha de la presentación por escrito de los Círculos de Base que representen a por lo menos los 2/3 de los afiliados, solicitando tal convocatoria.

Art. 4°.- El Congreso se constituye con los delegados electos según una proporción de un delegado cada 500 afiliados o fracción mayor de 250.

Art. 5°.- La representación de los delegados sólo es válida para ser ejercitada durante el funcionamiento del Congreso cuya vigencia será de cuatro años El mandato no es imperativo pero los delegados son responsables ante quienes los eligieron.

Art. 6°.- En los Congresos Extraordinarios, sesionarán los Congresales cuyo mandato se encontrare en vigencia en la fecha de su realización.

Art. 7°.- Realizado el Congreso es obligación de la totalidad de los Cuerpos Directivos y de los afiliados respetar y hacer cumplir sus resoluciones. La infracción a esta norma comportará la aplicación de sanciones disciplinarias.

Art. 8°.- Con los delegados cuyas credenciales no hubiesen objetadas por la Comisión de Poderes nominada "ad-hoc" se constituirá automáticamente el Congreso el día y la hora fijados por la convocatoria, procediéndose a elegir la Mesa Directiva, la que estará compuesta por un presidente y dos vice-presidentes que podrán ser delegados o no, y por dos secretarios que deberán serlo.

Art. 9°.- Constituida la Mesa Directiva, el congreso se pronunciará en primer término sobre las credenciales observadas.

Art. 10°.- El quórum se formará con la presencia de la mitad más uno de los delegados incorporados. Las resoluciones deberán aprobarse por mayoría absoluta de los delegados presentes.

Art. 11°.- El congreso deberá elaborar y aprobar su propio reglamento en todo lo no reglado en esta Carta Orgánica.

Art. 12°.- Queda establecido que la sanción del programa del Partido es facultad privativa del congreso, aunque el Comité de distrito puede sancionar la plataforma electoral para cada comicio.

Art. 13°.- El Congreso De Distrito, sea Ordinario o Extraordinario, puede designar o remover a los miembros del Comité de distrito. Es facultad del Congreso postular candidatos extrapartidarios a cargos electivos nacionales, provinciales o municipales, a petición de las Asambleas de Distrito y Sección. Es facultad del Congreso aprobar candidatos a cargos públicos electivos de carácter nacional y a gobernador y vicegobernador de la provincia. Es asimismo facultad del Congreso aprobar las candidaturas a Intendente, concejales, consejeros escolares, senadores provinciales y diputados provinciales elevadas por las respectivas Asambleas de Distrito y Sección, según el procedimiento indicado en el art. 34° de la presente Carta Orgánica.

Art. 14°.- El Congreso de distrito podrá resolver la extinción del Partido, para lo cual deberá reunir el voto positivo de al menos las dos terceras partes de los delegados congresales electos.

Art. 15°.- El Comité de Distrito será designado por el Congreso de Distrito, el que determinará el número de sus integrantes.

Art. 16°.- Los miembros titulares y suplentes del Comité de Distrito durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos. De entre sus miembros titulares deberá designarse un Presidente y un Tesorero titular. De entre los titulares y/o suplentes, deberá designarse un Tesorero suplente.

Art. 17°.- La tercera parte de sus integrantes constituirán quórum. En cada reunión se nombrará a pluralidad de sufragios, un presidente que tendrá doble voto en caso de empate. Se reunirá en los plazos y lugares que el mismo establezca, o, en su defecto, que establezca su Comité Ejecutivo, que lo podrá convocar en cualquier momento. También puede convocarse a pedido escrito de la quinta parte de sus componentes.

Art. 18°.- Son atribuciones y deberes del Comité De Distrito:

a) Fijar la conducta política del Partido de acuerdo con la declaración de principios, el programa o bases de acción política y las resoluciones de los congresos.

b) Dar las directivas para la propaganda permanente y para las campañas electorales.

c) Organizar departamentos, comisiones o secretarías auxiliares.

d) Sin perjuicio de las disposiciones legales pertinentes, fijar las contribuciones de los afiliados y distritos a la Caja Central.

e) Coordinar y fiscalizar las actividades de las agrupaciones y cuerpos directivos.

f) Designar y controlar el o los directores o comités de redacción del órgano oficial del Partido y demás publicaciones.

g) Instrumentar, de un modo sistemático, los medios necesarios a los fines de capacitar a los cuadros partidarios en la problemática local, regional, provincial, nacional e internacional.

h) Interpretar las disposiciones de la presente Carta Orgánica y reglamentaria, tomando las medidas necesarias para su aplicación.

i) Aplicar las medidas disciplinarias previstas en esta Carta Orgánica.

j) Representar al Partido en sus relaciones con otros partidos, organizaciones e Instituciones.

k) Designar al Apoderado partidario y —si resultare necesario— coapoderado, para que actúen en forma indistinta ante la Justicia Electoral y demás instituciones estatales, en representación del Partido.

l) El Comité De Distrito elige de su seno un Comité Ejecutivo que ejerce las facultades necesarias para el cumplimiento de sus resoluciones, y elige, también de su seno, un secretariado que dirige la labor organizativa y administrativa y controla el cumplimiento de las resoluciones partidarias.

m) El Comité Ejecutivo ejerce todos los derechos civiles, penales, administrativos, comerciales, electorales o relacionados con el Estatuto de los Partidos Políticos que interesen o afecten al Partido del Obrero, pudiendo designar para tales efectos mandatarios generales o especiales.

n) Designar a la Junta Electoral partidaria, para los procesos de elecciones internas a cargos partidarios o cargos electivos nacionales.

Art. 19°: Comisión de Disciplina. Todos los afiliados deben estricto acatamiento a la declaración de principios, a la Carta Orgánica y reglamentos que se dicten en su consecuencia; a las resoluciones de los Congresos y los cuerpos directivos; al método de acción; al programa; a las bases de acción política y a los fallos de la Comisión de Disciplina. Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida y antecedentes del infractor, de las siguientes sanciones disciplinarias: amonestación; suspensión de hasta un año; separación del cargo partidario que ocupe y expulsión del partido.

Art. 20°.- La Comisión de Disciplina se compone de cinco miembros. Será designada por el Congreso a propuesta del Comité y duran cuatro años en sus funciones pudiendo ser reelectos. No podrán ocupar cargos en el Comité De Distrito ni en los cuerpos directivos partidarios.

Art. 21°.- El quórum de la Comisión de Disciplina será de tres miembros. Sus resoluciones serán siempre fundadas y requerirán tres votos coincidentes. Dictará el reglamento de investigaciones que deberá asegurar al afiliado el derecho a la defensa. Este reglamento deberá ser aprobado por el Congreso del Partido.

Art. 22°.- Todas las sanciones resueltas por la Comisión de Disciplina pueden ser apeladas ante el Congreso del Partido, sin perjuicio de los que determine al respecto la legislación vigente.

CAPITULO II: Patrimonio, Bienes y Recursos

Art. 23°.- El Patrimonio del Partido se integrará con las contribuciones de los afiliados y por todos los bienes y recursos que se puedan obtener y no estén expresamente prohibidos por la ley.

Art. 24°.- El Comité de Distrito mantiene permanentemente a disposición de la Comisión Revisora de Cuentas y de los afiliados, los libros, documentos y demás elementos de juicio inherentes a la administración, recaudación y empleo de los fondos partidarios.

Art. 25°.- La Comisión Revisora de Cuentas presentará al Congreso de Distrito del Partido su propio informe específico, que detallará el ingreso y egreso de fondos con indicación del origen y destino de los fondos, fecha de la operación, nombre y domicilio de las personas intervinientes independientemente del informe del Comité de Distrito.

Art. 26°.- Los fondos del Partido deberán depositarse en bancos oficiales nacionales, provinciales o municipales, a nombre del Partido y a la orden de las autoridades que determine el Comité de Distrito.

Art. 27°.- La Comisión Revisora de Cuentas será elegida por el Congreso de Distrito, con el número que éste determine y sus integrantes no podrán ser miembros del Comité de Distrito o del Ejecutivo.

Art. 27°. bis: Serán funciones del Tesorero: a) llevar registro contable detallado que permita en todo momento conocer la situación económico - financiera del partido; b) elevar en término a los organismos de control la información requerida (por la ley 25.600); c) efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente del partido.

CAPITULO III: Afiliación

Art. 28°.- Podrán ser miembros del Partido del Obrero los argentinos nativos o por opción, que hayan cumplido los 18 años de edad, acepten su declaración de principios, Carta Orgánica y Programa, se comprometan a aplicarlos y a luchar para que sean aplicados, respeten la disciplina partidaria y actúen en los organismos correspondientes. Es deber del afiliado activar en la organización sindical o profesional que por su actividad laboral le corresponda.

Art. 29°.- Los extranjeros que adhieran al Partido del Obrero tendrán solo voz en las decisiones del Partido, sin derecho a tomar parte en las elecciones de autoridades partidarias internas ni para candidatos a los poderes del Estado.

Art. 30°.- El registro de afiliados estará abierto todo el año. La solicitud de afiliación deberá ser presentada por escrito al Círculo de Base correspondientes. La calidad de afiliado se adquirirá a partir de la resolución favorable del Comité de Distrito respectivo, el que deberá expedirse dentro de los noventa (90) días a contar de la fecha de presentación. Transcurrido dicho plazo sin que mediara decisión en contrario la solicitud se tendrá por aprobada.

Art. 31°.- Además de las incompatibilidades determinadas por el Estatuto de los Partidos Políticos no podrán ser afiliados del Partido del Obrero quienes sean representantes o asesores temporales o permanentes de corporaciones patronales, o integren sus comisiones o cuerpos directivos. Tampoco podrán los afiliados al Partido del Obrero ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos o individuales de trabajo. Queda prohibido a los afiliados bajo pena de ser separados del Partido, el desempeño de cargos políticos y técnico-políticos sin la previa conformidad del Comité de Distrito.

CAPITULO IV-. Elecciones partidarias internas

Art. 32°.- Las direcciones de los organismos básicos, así como la, de los diversos organismos de dirección, en todos los niveles, serán electas democráticamente, a través del voto secreto y directo de los afiliados. En el caso de que se presente más de una lista de candidatos para la elección de los organismos, las listas minoritarias que obtuvieren más del veinte por ciento de los votos emitidos tendrán derecho a un tercio de los cargos. Esto último para el Comité de Distrito y de Disciplina.

Art. 33°.- Para participar en las elecciones internas se requiere una antigüedad de sesenta días (60) a la fecha de elección.

Art. 34°.- Las elecciones para candidatos a presidente, vicepresidente y a legisladores nacionales surgirán de elecciones internas abiertas, en los términos establecidos por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 25.611. En caso de inscribirse una única lista, la misma será proclamada por la Junta Electoral designada a tal efecto por el Comité de Distrito.

CAPITULO V: Círculos de Base

Art. 35°.- La forma elemental de la estructura partidaria es el círculo de base, que podrá crearse con un mínimo de tres afiliados. Son funciones

esenciales del círculo de base: traer al seno del Partido las aspiraciones obreras y populares, y obtener nuevos afiliados mediante la exposición pública y el diálogo sobre la problemática regional, nacional e internacional.

Art. 36°.- Los afiliados del círculo de base, reunidos en Asamblea, elegirán un secretariado de tres miembros que se distribuirán las distintas funciones.

Art. 37.- El circulo de base se reunirá como mínimo una vez por mes, y extraordinariamente todas las veces que sea convocado por la secretaría o a pedido de la mayoría simple de sus afiliados.

Art. 38°.- El mandato de los integrantes de la secretaría no excederá de un año; podrá ser revocado por la asamblea de afiliados del organismo de base mediante razones justificadas.

CAPITULO VI: De los Comités de barrio, pueblo, ciudad y distrito.

Art. 39°.- El organismo ejecutivo inmediato superior del circulo de base es el Comité de barrio, pueblo o ciudad, que es elegido en la Conferencia de delegados de los círculos de base de su jurisdicción. El número de delegados de cada círculo de base a la Conferencia será proporcional al número de sus afiliados.

Art. 40°.- La Conferencia de Barrio, Pueblo o Ciudad, es convocada ordinariamente por el Comité Respectivo una vez cada dos años para discutir las cuestiones establecidas en el orden del día y para elegir el nuevo comité. La Conferencia también puede ser convocada extraordinariamente por el Comité respectivo o a pedido de los organismos de base que representen por lo menos dos tercios del total de los afiliados o por decisión del Comité de Distrito.

Art. 41°.- El Comité de Barrio, Ciudad o Pueblo aplica las resoluciones de la Conferencia, asegura el cumplimiento de las directivas de los organismos superiores del Partido y dirige la actividad de todas las organizaciones existentes en su jurisdicción.

Art. 42°.- El número de los miembros de este tipo de Comité será fijado por la Conferencia que lo elige.

Art. 43° - El Comité de Barrio, ciudad o pueblo designa los cargos y comisiones auxiliares correspondientes y elige de su seno un secretariado, el que se ocupa de las tareas diarias político-organizativas y controla el cumplimiento de las resoluciones. El mandato del Comité dura dos años.

Art. 44°.- De la Juventud. El Partido del Obrero organizará a la juventud adherente a sus objetivos y postulados. Las actividades y organización de los sectores de la juventud serán oportunamente regladas por el Congreso partidario.

Art. 45°.- De las mujeres. El Partido del Obrero organizara agrupaciones femeninas destinadas a promover la actividad, organización y propaganda especialmente dedicadas al Sector. Su acción y organización será oportunamente reglada por el Congreso partidario.

CAPITULO VII: DE LAS CONFEDERACIONES Y ALIANZAS

Art. 46°.- El Partido del Obrero podrá integrar confederaciones de Distrito (con otro y otros partidos del Distrito) cuando la confederación se forme entre varios partidos de Distrito; o nacionales, cuando reúna varios partidos de distrito o nacionales, cumpliendo de conjunto los requisitos exigidos por la ley aplicable.

Art. 47°.- El Partido del Obrero y las confederaciones que él integrare podrán concertar alianzas transitorias con motivo de una elección determinada.

Art. 48°.- El Partido del Obrero podrá fusionarse con uno o más partidos de distrito según el carácter del partido resultante de la fusión.

Art. 49°.- La decisión de integrar una confederación, de concertar una alianza o de fusionarse con otro u otros partidos es facultad del Congreso Partidario.

CAPITULO VIII: Aprobación y vigencia

Art. 50°.- La aprobación y reforma de la Carta Orgánica, de la declaración de Principios y del Programa partidario están reservadas de manera exclusiva al Congreso partidario.

CAPITULO IX: Disposiciones transitorias

Art. 51°.- Si la justicia electoral observase algunas de las disposiciones de la presente Carta Orgánica se autoriza la Junta Promotora para, que de considerarlas aceptables por no comportar violación de los principios sustanciales, efectúe las enmiendas necesarias.

Art. 52°.- Hasta la consecución de la personería jurídico política por parte de la Justicia Electoral, la Junta Promotora estará mandatada para nominar candidaturas a proposición de los Círculos de Base y comités de localidad, así como a designar apoderados partidarios.

MARIA GABRIELA CURRI, secretaria.
e. 27/9 N° 492.438 v. 29/9/2005

## PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA (PAUFE y/o PA.U.FE.)

### Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA (PAUFE y/o PA.U.FE.), se ha presentado ante esta sede judicial ratificando mediante acta N° 9 de fecha 27 de agosto de 2005, el nombre adoptado mediante Acta N° 11/2001 del Congreso Provincial en fecha 10 de marzo del año 2001 en la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego (Expte. N° 426/93).
En Ushuaia, a los ... días del mes de setiembre del año 2.005.
ANDREA SUN, secretaria electoral.
e. 28/9 N° 492.688 v. 30/9/2005